

2

INFORME DE LABORES

RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES



2019-2020

1 de septiembre de 2020



ÍNDICE GENERAL

Presentación

Parte I. Las relaciones internacionales de México

1. Las relaciones de México con América Latina y el Caribe	13
2. Las relaciones de México con América del Norte	33
3. Asuntos fronterizos	47
4. Las relaciones de México con Europa, Asia Pacífico, África y Medio Oriente	55
5. Política exterior multilateral transformadora	87
6. Cooperación internacional para el desarrollo	107
7. Diplomacia pública, económica, cultural y turística	129

Parte II. Gestión administrativa y servicios a la ciudadanía

8. Atención ciudadana a connacionales en el exterior	145
9. Atención ciudadana en territorio nacional	163
10. La Consultoría Jurídica y su vinculación con la política exterior	179
11. Gestión administrativa	187
12. Servicios y apoyo a la política exterior	207
13. Fortalecimiento y profesionalización del Servicio Exterior Mexicano	231
14. Igualdad de género y empoderamiento de la mujer	243
Anexo estadístico	251
Directorio	257

A decorative border with intricate Arabic calligraphy in a light beige color, framing the central content area.

Presentación





PRESENTACIÓN

Nada marca más profundamente el periodo que cubre este Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores que la crisis provocada por el virus SARS-CoV-2 y la enfermedad que éste produce, la COVID-19. A la vez sanitaria y económica, la emergencia que desde principios de 2020 se extendió con velocidad por el mundo influyó radicalmente en los objetivos de los países y en las formas de alcanzarlos. La profunda interconectividad existente volvió común y compartido, en muy pocas semanas, un reto de salud formidable, que se resiste todavía a las medidas tomadas para combatirlo, y que ha puesto a prueba la capacidad para cooperar de todos los actores involucrados.

Desde luego, México no ha escapado a la amenaza y atraviesa circunstancias muy difíciles. Por ello, el Gobierno de la República ha actuado de inmediato y con responsabilidad. Gracias a una política exterior robusta y progresista, consciente de sus principios y también llamada a velar por nuestros intereses y necesidades, la administración que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador ha desplegado una intensa actividad diplomática y de cooperación para situarse en la primera línea de los esfuerzos internacionales para enfrentar la pandemia y sus muchos costos. La crisis, como cualquier otro desafío de naturaleza global, requiere de la acción decidida y coordinada de todos los gobiernos y de las instituciones que componen la arquitectura colectiva internacional. Hemos constatado, sin embargo, que este consenso no ha podido siempre alcanzarse. Contra toda evidencia y toda lógica, persisten visiones cerradas y autárquicas que nos ponen en peligro a todos. La historia nos ofrece ejemplos de cómo incluso las crisis más graves o la amenaza de los peores desenlaces en ocasiones no suscitan las convicciones de responsabilidad compartida, equidad y cooperación que se considerarían elementales.

Las numerosas actividades que integran este Segundo Informe muestran de muy diversas maneras la importancia del diálogo y los acuerdos, de la evidencia científica como soporte de las políticas públicas, y de la acción responsable y concertada en los esfuerzos para vencer los obstáculos que nos son comunes y compartidos. En cada región del mundo en la que tenemos presencia, en nuestros vínculos bilaterales con todos los países del orbe, en nuestra actuación al interior de los organismos internacionales de los que somos parte, en la defensa y el apoyo a las personas mexicanas en el exterior, y en toda acción emprendida conforme al derecho internacional, México ha destacado por su visión humanista y solidaria.

La esencia de la política exterior mexicana durante estos complicados meses podría estar resumida en el mensaje que el Presidente López Obrador dirigió a los líderes del G20 reunidos en la Cumbre Virtual Extraordinaria de marzo de 2020: frente a la adversidad, dar preferencia a los que menos tienen; garantizar a todos los pueblos el acceso equitativo a los bienes indispensables para atender la emergencia; evitar el unilateralismo en lo económico; combatir el racismo y la discriminación, y privilegiar la solidaridad. El Presidente concluyó con un llamado a vencer mediante la fraternidad universal, ello no como una figura retórica, sino como convicción poderosa en la que puede sustentarse la acción coordinada y eficaz de los gobiernos del mundo.

Desde el inicio de la administración, México se comprometió a mirar más al sur, es decir, a recuperar una política exterior hacia América Latina y el Caribe acorde con la tradición diplomática de cooperación y amistad que nos había distinguido por muchos años. Hemos honrado este compromiso, sobre todo impulsando esquemas de apoyo a nuestros países hermanos de Centroamérica. El Plan de Desarrollo Integral Guatemala-El Salvador-Honduras-México (PDI) ha avanzado mediante la ejecución de los programas Sembrando Vida y Jóvenes Construyendo el Futuro. El PDI ha logrado, también, allegarse los compromisos y el respaldo de múltiples donantes y cooperantes, lo que incluye a varios países, la Unión Europea y agencias de la Organización de las Naciones Unidas. La pandemia ha perturbado seriamente la vida económica y social de la región, y por ello México ha reformulado sus estrategias de acercamiento y cooperación, sin perder de vista prioridades como el impulso a la integración latinoamericana. La designación de nuestro país como Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) durante 2020 y nuestro liderazgo solidario en mecanismos como la Alianza del Pacífico, la Asociación de Estados del Caribe (AEC) y la Conferencia Iberoamericana, son muestras de esto.





El racismo, la discriminación y la xenofobia son variantes inadmisibles del discurso del odio, a los que México se ha enfrentado en el pasado. No olvidaremos el ataque terrorista sucedido en El Paso, Texas, Estados Unidos, en agosto de 2019, y recordaremos siempre a quienes perdieron la vida en esa ocasión. Promovemos en todos los órdenes la lucha contra la doctrina del odio y con la solidaridad de países y organizaciones amigas perseveraremos hasta lograr su erradicación. De ahí el significado de la resolución apoyada por unanimidad que presentamos en la Organización de los Estados Americanos (OEA), expresando el rechazo absoluto al supremacismo y al odio racial.

En este periodo fue igualmente importante el impulso a la relación trilateral con Estados Unidos y Canadá. Se logró la ratificación y entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC), instrumento que brindará certeza al comercio y a la inversión en la región, a la vez que fomentará la competitividad conjunta y fortalecerá aún más las cadenas de valor de las que se beneficia la planta productiva nacional. Se trata no solo de un logro económico, sino también, especialmente, del resultado positivo de una estrategia de política exterior enfocada en los actores regionales y locales más relevantes en el proceso, tanto del ámbito legislativo como de los sectores político, privado, académico y social. La presencia del Presidente López Obrador en Washington, D.C., fue la culminación simbólica de este proceso y ocasión para reafirmar los vínculos bilaterales con Estados Unidos, basados en la cooperación y el respeto.

Respeto y cooperación son también los pilares del trabajo conjunto que México y Estados Unidos llevan a cabo para fortalecer los mecanismos de seguridad compartidos. El establecimiento del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad (GANSEG) entre ambos países permitirá obtener mejores resultados en materia de incidencia delictiva, al ordenar y encauzar nuestra cooperación. Destaca en este trabajo el esfuerzo bilateral conjunto para reforzar los despliegues operativos que destinan actualmente ambos países al control fronterizo, a fin de tener mecanismos de revisión de personas y vehículos para detectar el paso ilegal de armas en nueve puntos de inspección fronteriza.

Complementará lo anterior el acuerdo de trabajo alcanzado por México con la Agencia para la Cooperación Policial de la Unión Europea (Europol), cuya finalidad será combatir a la delincuencia organizada transnacional y, en particular, para frenar el flujo ilícito de armas, sus componentes, municiones y explosivos. El acuerdo será una herramienta estratégica de inteligencia y rastreo eficaz y oportuno, que permitirá a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) y Europol, como autoridades centrales, coordinar acciones con fuerzas del orden en México, tanto federales como estatales y municipales.

México impulsó un intenso programa de actividades en todo el mundo para materializar lo que en la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules de enero de 2020 llamamos política exterior para el bienestar. El diálogo político, la cooperación, la promoción del comercio y las inversiones, fomentados con esmero y profesionalismo por las representaciones de nuestro país en el exterior, buscan incidir directamente en el desarrollo nacional, es decir, en la calidad de vida de todas y todos los mexicanos. Con ello en mente, en el periodo de este Informe recibimos en visita oficial al Primer Ministro de Singapur y se concretó el diálogo del Presidente de la República con el Presidente de China. Se desarrollaron también múltiples encuentros con altos funcionarios de países en Europa, Asia Pacífico, Asia Central, Medio Oriente y África. Destaca el impulso que dimos a nuestro diálogo y cooperación con Reino Unido, Francia y Rusia. Con la Unión Europea arribamos a la conclusión de las negociaciones técnicas de los apartados de diálogo político y cooperación para la modernización del Acuerdo Global, en septiembre de 2019. Concluidas también las negociaciones en el rubro económico, se avanzó en los procedimientos requeridos al interior del espacio europeo, con lo que en unos meses se suscribirá este importante instrumento. México aprovechó también como vehículos para fortalecer nuestras relaciones bilaterales al G20, tanto en la Cumbre de Líderes ya mencionada, como en otros segmentos del mecanismo, incluyendo el de Sherpas, y al grupo MIKTA (México, Indonesia, República de Corea, Turquía, Australia), en el cual concluimos nuestra coordinación anual en febrero de 2020.

La confianza en los foros y mecanismos multilaterales ha venido erosionándose en los últimos años. Creadas para el mundo de la posguerra, las instituciones de la arquitectura internacional han debido enfrentar nuevos desafíos globales desde el fin de la bipolaridad a finales de la década de 1980. Las crisis económicas, el



cambio climático, las amenazas a la biodiversidad, la proliferación de armamentos y las pandemias se han resistido a la acción colectiva coordinada de los países miembros del sistema de las Naciones Unidas y de otros esquemas de concertación e integración. México ha renovado su impronta en el ámbito multilateral, abrevando en el prestigio debidamente ganado en décadas anteriores, y a la vez fortaleciendo su papel responsable y constructivo para lograr que el multilateralismo sea la herramienta ambiciosa y eficaz que los retos compartidos actuales demandan.

México apoya la cooperación bajo un sistema internacional basado en reglas de aplicación general. Esta convicción anima nuestra participación en la Primera Asamblea del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Habitat), en la cual ostentamos la presidencia; nuestro compromiso con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, con la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento al desarrollo y con el Acuerdo de París sobre cambio climático; nuestra próxima participación como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el bienio 2021-2022 y nuestra reelección asegurada en el Consejo Económico y Social (ECOSOC). Este Segundo Informe de Labores hace el recuento pormenorizado de las acciones emprendidas en el ámbito multilateral, así como el papel desempeñado por nuestro país en materia de defensa de los derechos humanos y de la dignidad de las personas. En particular, en enero de 2020 anunciamos el lanzamiento de la Política Exterior Feminista, siendo el primer país latinoamericano en adoptar una postura en este sentido, lo que cobra especial relevancia ante el próximo vigésimo quinto aniversario en 2021 de la Plataforma de Acción de Beijing.

Resalto que en el contexto de la actual contingencia sanitaria, se trabajó con especial empeño en cristalizar en un compromiso internacional la visión de que los insumos médicos debían ser bienes públicos de acceso equitativo, lo cual se logró el 20 de abril de 2020 en que la Asamblea General de la ONU adoptó por consenso, con el copatrocinio de 179 países, la Resolución 74/274 para evitar el acaparamiento y promover el acceso internacional a vacunas, medicamentos y equipo médico. Asimismo, el Gobierno de México aceptó la invitación que le hiciera la Primera Ministra de Noruega para cooperar en el desarrollo de la vacuna contra el SARS-CoV-2, al adherirse a la Coalición para la Innovación en la Preparación para Pandemias (CEPI, por sus siglas en inglés), lo cual, sumado a nuestra participación en la Alianza Global de Vacunas e Inmunización (GAVI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), nos han colocado en todos los esfuerzos multilaterales para el aceleramiento, desarrollo, producción y justa distribución de las potenciales vacunas contra este virus.

Por otra parte, la Secretaría de Relaciones Exteriores, en estrecha coordinación con el Sector Salud de nuestro país, emprendió una vasta estrategia diplomática de proveeduría internacional de medicamentos, equipo y material de protección personal. En atención puntual a las necesidades identificadas por las autoridades sanitarias, las Representaciones de México en el Exterior y la Cancillería realizaron múltiples acciones de búsqueda, logística y apoyo que permitieron mejorar las capacidades de las instituciones del sector para atender a la población afectada por la pandemia. México reconoce el apoyo de los gobiernos de Estados Unidos y de China, entre otros, en esta tarea.

La agenda multilateral mexicana incluye también la candidatura del Subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri, a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio (OMC). En la actual coyuntura resulta trascendental recuperar una arquitectura de comercio global basado en reglas, dinámica e inclusiva, que a la vez se adapte a las transformaciones de lustros recientes en materia de inversión, competencia, comercio digital y financiamiento.

En su acepción más amplia, la cooperación internacional para el desarrollo se refiere a la transferencia, recepción o intercambio de recursos y conocimientos entre países y organismos internacionales para el desarrollo sostenible. Ante las crecientes necesidades de países socios y vecinos, los retos compartidos por la comunidad global y, sobre todo, la contingencia sanitaria actual, dicha cooperación ha adquirido una relevancia inédita, incluyendo sus facetas de ayuda humanitaria y gestión integral de riesgos.





Nuestro país ha impulsado proyectos de cooperación bilateral, triangular y regional en distintas partes del mundo. En Centroamérica y el Caribe, hemos colaborado con entidades de cooperación de cada país, así como con entidades regionales como la AEC y la Comunidad del Caribe (CARICOM). Se impulsó especialmente el Plan de Desarrollo Integral, para lo cual se identificaron proyectos de apoyo financiero que serán impulsados por el Fondo México. Asimismo, se dio un impulso renovado al Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en el ámbito del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM). Se trata de una iniciativa madura y ambiciosa que incorpora sectores clave para el desarrollo de numerosas comunidades locales, como telecomunicaciones, energía, salud, alimentación y medio ambiente, entre otros.

Los vínculos de cooperación técnica, científica, educativa y académica han mantenido su ritmo creciente con países del Caribe, América del Sur, Europa y Asia Pacífico. En América del Norte, obtuvimos y mantenemos compromisos de inversión de Estados Unidos en proyectos en el sur de México y en Centroamérica, sobre todo en aquellos en que participan las micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes), con la participación de la banca de desarrollo estadounidense. A su vez, en el ámbito de organismos y foros de cooperación, destacan actividades realizadas con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20, el Grupo Amigos de Monterrey para el Financiamiento al Desarrollo, la Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur (UNOSSC), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Conferencia Iberoamericana, la CELAC y el Programa de Cooperación de las Naciones Unidas (PNUD).

Ha sido y siempre será una prioridad de la política exterior de México la defensa de las personas mexicanas que radican en el extranjero. La pandemia exigió de las representaciones diplomáticas y consulares un desempeño excepcional en el cumplimiento de este compromiso, no solo en Estados Unidos, donde radica aproximadamente el 95 por ciento de nuestra diáspora, sino en todo el mundo. Una muestra de ello fue el esfuerzo para ayudar a retornar a casa a miles de mexicanas y mexicanos que se encontraban temporalmente fuera del país. Gracias a incontables gestiones, arduas y persistentes, se ha logrado la repatriación, al mes de agosto de 2020, de al menos 16 mil 800 connacionales que, tras el cierre de fronteras y restricciones de vuelos, quedaron varados en diversas partes del mundo.

Las labores consulares de protección y apoyo se desarrollan permanentemente, y se complementan con las funciones de las ventanillas de atención comunitaria, sobre todo de salud, educación y asesoría financiera. Esta labor fue afectada especialmente por la pandemia y las medidas de restricción impuestas por las autoridades de cada país y ciudad en los que México tiene presencia consular. Las cifras que se aportan en el presente Informe dan cuenta de ello. En todo caso, la reconversión de la atención por medios virtuales y a distancia, así como la realización de actividades con el apoyo de instituciones aliadas locales, permitió mantener una presencia efectiva entre las comunidades.

* * *

Este Segundo Informe de Labores de la Secretaría de Relaciones Exteriores se presenta al H. Congreso de la Unión con fundamento en lo dispuesto en el párrafo primero del artículo 93 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Reconozco el acompañamiento y el respaldo del Senado de la República en las acciones que se llevaron a cabo durante el periodo que cubre este Informe en favor de los intereses de México.

Reconozco asimismo el profesionalismo, la lealtad y entrega de las y los miembros del Servicio Exterior Mexicano, así como de las y los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, tanto en nuestro territorio como en el extranjero, en su incansable labor en bien de nuestro país durante esta difícil coyuntura.

Marcelo Ebrard Casaubon
Secretario de Relaciones Exteriores

Parte

I

*Las relaciones internacionales
de México*

1

Las relaciones de México con América Latina y el Caribe



Fotografía 3. México asume la Presidencia Pro Témpore de la CELAC





Maximiliano Reyes Zúñiga

Subsecretario para América Latina y el Caribe

El Gobierno mexicano ha buscado que la relación con América Latina y el Caribe vaya más allá de los lazos históricos y culturales que nos vinculan. Por ello, se propuso mirar más al sur y dar un renovado impulso a la tradición diplomática de cooperación y amistad con los 32 países de la región y con los mecanismos de integración de los que forma parte.

Como parte de esta estrategia, entre octubre de 2019 y marzo de 2020, el Presidente de México recibió las visitas oficiales o de trabajo de sus homólogos de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez; de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada; de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, y de Colombia, Iván Duque Márquez, así como las de los entonces presidentes electos de Argentina, Alberto Fernández, y de Guatemala, Alejandro Giammattei. A estas visitas se sumaron los encuentros, en diversos foros regionales, del Secretario de Relaciones Exteriores con sus pares de Argentina, Ecuador, Jamaica, Haití, Paraguay, Surinam, Perú y Uruguay, entre otros. También se celebró, a nivel ministerial, la III Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú en enero de 2020.

En su conjunto, estas acciones fortalecieron las relaciones al más alto nivel con cada uno de estos países en los ámbitos político, económico y de cooperación. Robustecieron el marco jurídico bilateral y regional, y coadyuvaron a recobrar nuestro liderazgo en la región, con énfasis en la integración, el desarrollo y la justicia social.

El epítome de nuestro énfasis en América Latina y el Caribe es el Plan de Desarrollo Integral Guatemala–El Salvador–Honduras y México (PDI), el cual se ha convertido en un programa inédito de cooperación que ha permitido estrechar las relaciones de México no sólo con estos países de Centroamérica, sino con socios como la Unión Europea y las agencias, fondos y programas del Sistema de Naciones Unidas. Baste recordar que en la reunión preparatoria de la Conferencia de Donantes y Cooperantes del PDI, celebrada en la Ciudad de México, el 13 de agosto de 2019, se congregaron representantes de 35 países, ocho organizaciones internacionales y cinco agencias de cooperación internacional para el desarrollo interesadas en aportar recursos para su instrumentación.

Desde el primer semestre de 2019, cuando fue el lanzamiento a nivel presidencial de los programas

“Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, en el Salvador y Honduras, se ha mantenido en marcha su ejecución. Previo a la emergencia sanitaria de COVID-19, al 19 de marzo de 2020, se contabilizaban 4 mil 78 beneficiarios de Sembrando Vida y 4 mil beneficiarios de Jóvenes Construyendo el Futuro en El Salvador. En tanto, en Honduras se contabilizaban 567 y 982 beneficiarios de ambos programas, respectivamente.

Por otra parte, y con el fin de coordinar de manera integral y transparente la ejecución de los proyectos del PDI, el 6 de septiembre de 2019 se instaló el Observatorio de Derechos Humanos, que contó con la presencia y respaldo de académicos, organismos internacionales, representantes del cuerpo diplomático y organizaciones de la sociedad civil.

El PDI ha evidenciado la convicción de México de que, para alcanzar el desarrollo, es esencial la cooperación internacional. Por ello, agradecemos la participación de las agencias del Sistema de Naciones Unidas que robustecieron el diseño de los programas que se ejecutan en el corto y mediano plazo, así como la confirmación del compromiso de los cuatro países que forman parte del PDI, en el marco de la 74 Asamblea General de las Naciones Unidas, el 27 de septiembre de 2019, y a la Unión Europea que se comprometió a apoyar los programas derivados del Plan, los cuales serán ejecutados por medio de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Lamentablemente, la coyuntura de la pandemia de COVID-19 ha retrasado el anuncio de los proyectos elegidos por cada país para ser instrumentados en sus territorios, previstos originalmente para el primer trimestre de 2020. Estos proyectos fueron seleccionados de entre los 108 proyectos y programas del PDI presentados en enero de 2020, por la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Alicia Bárcena.

En el contexto de la difícil situación de COVID-19 en 2020, cuyos efectos ya están impactando al mundo y serán resentidos especialmente en esta región, se han buscado nuevos mecanismos de acercamiento y cooperación regionales que, como región, nos permitan salir adelante. Con esta visión, se adecuaron algunas prioridades.

En el plano regional, el Gobierno de México continuó fortaleciendo el sistema multilateral mediante





una decidida participación en los distintos organismos y mecanismos de integración. La elección por consenso de la totalidad de los Estados miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), a la postulación de México para ostentar la Presidencia Pro Témpore (PPT) durante el año 2020 del único mecanismo que reúne a los 33 países de la región, es un reconocimiento a la diplomacia mexicana y al compromiso del Gobierno mexicano por la unidad, la paz y la justicia social.

México asumió la PPT de la CELAC el 8 de enero de 2020 en presencia de ministros de Relaciones Exteriores y otros representantes de los países miembros, quienes destacaron el apoyo a México y a su Plan de Trabajo, el cual desde marzo de 2020 se ha enfocado en la atención a la pandemia de COVID-19. Frente a esta emergencia sanitaria, México también impulsó de manera conjunta y mediante diferentes iniciativas y actividades en la región, como la Alianza del Pacífico, la Asociación de Estados del Caribe o la Conferencia Iberoamericana, la búsqueda de soluciones que permitan a los países de la región superar los efectos generados por esta crisis.

A nivel hemisférico, la participación de México también ha sido significativa. En el marco de la Organización de los Estados Americanos (OEA) se avanzó en la promoción de los intereses nacionales como la defensa de la paz, el desarrollo y la protección a los mexicanos en el exterior. Ejemplo de este último fue la condena unánime de los miembros de la organización al ataque terrorista perpetrado en la ciudad de El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019. La declaración impulsada por México mostró el compromiso por combatir la discriminación, la intolerancia y la xenofobia en las Américas, expresando su rechazo absoluto a los crímenes de odio y a la superioridad racial.

En cuanto a la situación en Venezuela, y en apego a sus principios de política exterior, México continuó promoviendo la cooperación internacional, la autodeterminación de los pueblos, la solución pacífica de controversias, así como el respeto, protección y promoción de los derechos humanos en ese país, al tiempo que continuó impulsando que se privilegie la diplomacia activa y el diálogo como la solución al problema que enfrenta dicha nación.

En ese sentido, el 15 de noviembre de 2019, nuestro país fue sede de la Segunda Reunión del Mecanismo de Montevideo, que contó con la presencia de representantes de Argentina, Uruguay, Barbados, Trinidad y Tobago, y la Comunidad del Caribe, y dio como resultado una Declaración Política y una Hoja

de Ruta que brinda propuestas viables y confiables, sin condiciones previas, para que las partes en conflicto en Venezuela retomen un proceso de diálogo necesario que garantice una solución pacífica a sus diferencias.

Asimismo, México dio la bienvenida al acuerdo de cooperación contra la pandemia de COVID-19 que el gobierno y la oposición de Venezuela firmaron el 2 de junio de 2020; clara muestra de que una salida negociada a la crisis es posible. Dicho acuerdo recalzó la necesidad de que la comunidad internacional apoye estos esfuerzos y abone a la construcción de confianza entre las partes.

De igual manera, en el seno del Consejo Permanente de la OEA, México externó que el respeto a los valores democráticos es indispensable para la consecución de la paz y subrayó la necesidad de que las instituciones encargadas de organizar los procesos electorales estén apegadas a la Constitución y las leyes en la materia, a fin de que se organice y desarrolle un proceso electoral respetando la autodeterminación del pueblo venezolano.

Por otra parte, las acciones de política exterior se han caracterizado por el respeto irrestricto de los principios de política exterior y en el ejercicio de figuras históricas que han dado renombre internacional a nuestro país como es el asilo, sustentado en las normas del derecho internacional y como una de las facultades soberanas de México.

En materia económica y comercial, México participó activamente en la Alianza del Pacífico, como uno de los principales mecanismos de integración regional y puente de acercamiento a América del Sur y hacia otras regiones como Asia-Pacífico y Europa. Uno de los principales logros fue la puesta en marcha del Fondo de Cooperación, mediante el cual se financiarán proyectos en materia de inclusión social, educación y turismo, entre otros, para mitigar los efectos sociales y económicos causados por la pandemia de COVID-19.

En el contexto de esta emergencia sanitaria, y como parte fundamental de las labores que realiza la Secretaría de Relaciones Exteriores en el marco de la política de protección a los mexicanos en el exterior, se trabajó de manera coordinada con diversos países, instituciones y organizaciones para asegurar la repatriación segura de más de nueve mil connacionales varados en 27 países de la región (1,899 desde Centroamérica; 1,771 desde el Caribe y 6,243 desde Sudamérica), muchos de ellos en situación vulnerable.



Adicionalmente, y ante la escasez mundial de dispositivos médicos como los ventiladores mecánicos, que demostraron mejoría en pacientes que presentaban insuficiencia respiratoria en terapia intensiva a causa de COVID-19, la Cancillería conjuntó a las principales instituciones de innovación científica tanto públicas como privadas para la creación del primer ventilador mecánico con componentes existentes en el mercado nacional. También se dio seguimiento y gestión interna con las empresas que se ofrecieron a hacer viable este proyecto, y se unieron esfuerzos con ingenieros y científicos de hospitales públicos.

En definitiva, desde la Subsecretaría para América Latina y el Caribe se ha cumplido con el mandato del Presidente de México de “mirar más al sur” para profundizar nuestra presencia en esta región y adoptar estrategias novedosas. Lo anterior, a fin de dar continuidad a los compromisos acordados en los diferentes mecanismos institucionales bilaterales y conciliarlos en el marco de la Presidencia Pro Témpore de la CELAC que ejerce México, lo cual ha enriquecido nuestro acercamiento con nuestros hermanos latinoamericanos e incrementado el intercambio de buenas experiencias en diversos ámbitos.

1.1 Las relaciones de México con América Latina y el Caribe

En apego al Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y al Programa Sectorial de la Secretaría de Relaciones Exteriores (PSRE) 2020-2024, México avanza en la consolidación de relaciones de amistad, entendimiento y mutuo beneficio con los países del mundo, y de manera prioritaria con las naciones de América Latina y el Caribe. La política exterior de la actual administración impulsa la cooperación internacional para el desarrollo, con énfasis en Centroamérica, al tiempo que posiciona los objetivos nacionales en los diversos foros multilaterales y mecanismos regionales.

Con el objetivo de fortalecer las relaciones diplomáticas con los países de la región latinoamericana y caribeña, entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se realizaron las siguientes actividades, acciones y logros más relevantes.

Visitas a México de Jefes de Estado y de Gobierno de América Latina y el Caribe

El Presidente de la República recibió las visitas oficiales o de trabajo de los siguientes homólogos de la región, las cuales permitieron reposicionar el

liderazgo de México, y subrayar la importancia que se otorga a la región, así como impulsar acciones para fomentar prioritariamente el intercambio económico, cultural, científico y tecnológico con estos países, que además han contribuido a la integración:

El 20 de septiembre de 2019, en el marco de la XVII Cumbre de Premios Nobel de la Paz, celebrada en Mérida, Yucatán, se realizó una reunión entre el Ejecutivo mexicano y el entonces Presidente electo de Guatemala, Alejandro Giammattei, para abordar la agenda bilateral, y los programas y acciones que incluye el Plan de Desarrollo Integral (PDI).

La primera visita oficial a México de un mandatario de América Latina y el Caribe en la actual administración, la realizó el 17 de octubre de 2019, el Presidente de Cuba, Miguel Díaz-Canel Bermúdez. En la ocasión, México y Cuba acordaron fortalecer su relación bilateral por medio de una agenda renovada, acorde a los nuevos retos de ambos países en los ámbitos político, económico, migratorio, cultural, energético, de salud y de robustecimiento del marco jurídico. Ambos países ratificaron su voluntad de ampliar las relaciones económico-comerciales, de inversión y cooperación, en beneficio de sus pueblos. Finalmente, reiteraron su apoyo mutuo en foros regionales, internacionales y globales.

El 21 de octubre de 2019, el Presidente de Costa Rica, Carlos Alvarado Quesada, realizó una visita oficial a México. En el encuentro se abordaron asuntos migratorios, comerciales y de cooperación internacional para el desarrollo.

El 30 de octubre de 2019, el Presidente de Panamá, Laurentino Cortizo Cohen, efectuó una visita oficial a México. Durante la reunión entre presidentes se acordó iniciar la negociación de un Acuerdo de Asociación Estratégica entre México y Panamá, que se convertiría en el segundo establecido con un país de Centroamérica y que permitirá contribuir a la visión de México de avanzar en la integración regional.

El 4 de noviembre de 2019, el Ejecutivo mexicano recibió en la Ciudad de México al Presidente electo de la República Argentina, Alberto Fernández, quien realizó del 1 al 6 de noviembre de 2019, su primera visita al exterior desde su triunfo en las elecciones presidenciales de ese país. En dicha ocasión, ambos mandatarios conversaron sobre la importancia de mejorar la relación comercial bilateral y sobre el respaldo que México podría dar a Argentina en el proceso de negociación de su deuda con el Fondo Monetario Internacional (FMI). Como resultado de la visita, entre otros acuerdos, se convino fortalecer



la comunicación con la Seguridad Alimentaria Mexicana (SEGALMEX) e intercambiar experiencias para el centro de abasto y distribución de productos básicos a precios de garantía; además de analizar las compras de frijol negro y la posible compra de hilos-bolsa para manejar los productos a granel (más eficiente y barato).

El 6 de febrero de 2020, el Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei, sostuvo reuniones con el Canciller mexicano en el marco de la visita que realizó a México por invitación del Senado de la República para participar en una sesión solemne de esa soberanía.

El 10 de marzo de 2020, el Titular del Poder Ejecutivo recibió en la Ciudad de México al Presidente de la República de Colombia, Iván Duque Márquez, quien realizó su primera visita oficial a México, acompañado por una comitiva de funcionarios de alto nivel. Ambos mandatarios refrendaron su compromiso por profundizar el diálogo político. A propuesta de Colombia, México aceptó el establecimiento de un Gabinete Binacional como el más alto mecanismo de relacionamiento y coordinación de políticas públicas entre ambas naciones. Los representantes de los dos países también acordaron continuar con

los trabajos para establecer un Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG), y refrendaron su apoyo al Sistema Multilateral del Comercio y a la Reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC), con el fin de preservar un comercio libre, equitativo y basado en reglas.

Visitas de trabajo de Alto Nivel a América Latina y el Caribe

El 9 de noviembre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, llevó a cabo una visita de trabajo a La Habana, Cuba, con el propósito de dar seguimiento a los acuerdos establecidos entre México y Cuba durante la visita del Presidente Miguel Díaz-Canel a la Ciudad de México, el 17 de octubre de 2019. En esta visita México y Cuba ratificaron su voluntad compartida de fortalecer los vínculos político-diplomáticos, económicos, comerciales, de cooperación y culturales.

El 10 de diciembre de 2019, México participó en la Ceremonia de Traspaso de Mando Presidencial en Argentina en la que Alberto Fernández tomó posesión del cargo. En dicha ocasión, la Secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero, quien encabezó la delegación mexicana, a nombre de nuestro



Fotografía 4. Segunda Reunión del Mecanismo de Montevideo



país confirmó la voluntad de colaborar en beneficio de ambas naciones, cuyos gobiernos son resultado de ejercicios democráticos históricos.

El 14 de enero de 2020, México estuvo representado a nivel de Canciller en la toma de posesión del Presidente de Guatemala, Alejandro Giammattei. En un encuentro con el mandatario se trataron asuntos económicos, comerciales, de desarrollo y migración. En esta oportunidad, el Secretario de Relaciones Exteriores también sostuvo encuentros con el Secretario General del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), Vinicio Cerezo, con quien se trató el fortalecimiento de la relación entre México y Centroamérica.

El Subsecretario para América Latina y el Caribe realizó su primera visita de trabajo a Paraguay, el 27 y 28 de febrero de 2020, con el objetivo de relanzar las relaciones bilaterales y fortalecer los vínculos políticos, económicos y de cooperación con esa nación. Durante su estancia en Asunción, fue recibido por el Vicepresidente Hugo Adalberto Velázquez Moreno y el Canciller Antonio Rivas Palacios, a quienes le reiteró el interés de México por fortalecer los vínculos bilaterales en todos los ámbitos.

En representación del Ejecutivo mexicano, el Secretario de Relaciones Exteriores encabezó la delegación que asistió el 1 de marzo de 2020 a las ceremonias de Transmisión del Mando Presidencial de la República Oriental del Uruguay, en la que fue investido el Presidente Luis Lacalle Pou. El Canciller mexicano reiteró la importancia que México otorga a la relación con esa nación y reafirmó el interés para construir un futuro común con el gobierno entrante.

En el marco de dicha ceremonia, también sostuvo encuentros bilaterales con el entonces recién posesionado Ministro uruguayo de Relaciones Exteriores, Ernesto Talvi; el líder de la Cámara de los Comunes de Canadá, Pablo Rodríguez; la Ministra de Asuntos Exteriores de España, Unión Europea y Cooperación, Aránzazu González Laya, y los Cancilleres de Argentina, Felipe Solá; de Ecuador, José Valencia; y de Paraguay, Antonio Rivas Palacios, con quienes dialogó sobre los diversos temas de interés común en las agendas bilateral y regional. También sostuvo un encuentro con el Presidente de la Fundación Astur del Uruguay, Enrique Iglesias.

Visitas a México de Cancilleres de América Latina y el Caribe

El 8 de octubre de 2019, el designado Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Pedro Brolo,

realizó una visita a México con el objetivo de reunirse con el Secretario de Relaciones Exteriores, con quien realizó un repaso de los principales temas de la agenda bilateral.

En el marco de la II Reunión del Mecanismo de Montevideo celebrada en la Ciudad de México, el 15 de noviembre de 2019, se celebró un encuentro entre el Secretario de Relaciones Exteriores y el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, Rodolfo Nin Novoa. Ambos funcionarios constataron el excelente nivel de entendimiento entre México y Uruguay.

El 7 de enero de 2020, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió la visita del Ministro de Relaciones Exteriores de Perú, Gustavo Meza-Cuadra, con quien copresidió la III Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú. Ambos Cancilleres presentaron los informes de las comisiones especiales que integran el Consejo y acordaron profundizar la cooperación en materia de seguridad, defensa y política de drogas. Asimismo, se determinó organizar actividades académicas y culturales con el fin de conmemorar el bicentenario de la independencia de Perú y la consumación de la de México en 2021; y, en 2023, el bicentenario del inicio de la relación bilateral.

El 8 de enero de 2020, en el marco de la Ceremonia de Instalación de la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) en la Ciudad de México, se sostuvieron sendas reuniones a nivel de Cancilleres con Argentina, Ecuador, Haití, Jamaica y Surinam:

- Con el Ministro de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de Argentina, Felipe Solá, con quien se sostuvo la primera reunión oficial, se reiteró la importancia de relanzar los vínculos bilaterales en todos sus ámbitos y se acordó impulsar la celebración de la V Reunión del Consejo de Asociación Estratégica México-Argentina en la Ciudad de México, así como la III Reunión del Foro de Reflexión México-Argentina, en Buenos Aires, para delinear los ejes de esta nueva etapa en la relación bilateral.
- Con el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, José Valencia Amores, se abordaron los principales temas políticos y económicos de la relación bilateral, entre los que se destacó la voluntad del Gobierno mexicano por avanzar en las negociaciones de un acuerdo de libre comercio con esa nación sudamericana, con miras a su integración a la Alianza del Pacífico.





- Con el Ministro de Asuntos Exteriores y Cultos de la República de Haití, Bocchit Edmond, se compartió la experiencia mexicana con los programas “Sembrando Vida” y “Jóvenes Construyendo el Futuro”, se revisaron las acciones de cooperación bilateral, la coordinación en materia de migración y se enfatizó la importancia de reactivar los trabajos de la Comisión Mixta Intergubernamental México-Haití. Asimismo, destacaron los 90 años de relaciones diplomáticas que se cumplieron en julio de 2019.
- Con la Ministra de Relaciones Exteriores y Comercio Internacional de Jamaica, Kamina Johnson Smith, se abordó el estado de la relación bilateral, la instalación de la presidencia mexicana en la CELAC, el acompañamiento que desarrollan ambos países en foros internacionales y las acciones de cooperación.
- Con la Ministra de Relaciones Exteriores de Surinam, Yldiz Pollack-Beighle, se avanzó en el objetivo de seguir fortaleciendo la relación bilateral, integrar un programa de cooperación, analizar temas del marco jurídico y la suscripción del Acuerdo de Supresión de Visas en Pasaportes Diplomáticos y Oficiales.

Encuentros de alto nivel del Secretario de Relaciones Exteriores en foros multilaterales y con otras personalidades

El 27 de septiembre de 2019, en el marco del 74 periodo de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU) celebrada en Nueva York, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro con el entonces Ministro de Relaciones Exteriores de Uruguay, Rodolfo Nin Novoa, con quien revisó los principales temas de la agenda económica y de cooperación. Ambos funcionarios se congratularon por la coincidencia de posiciones en diversos temas de la agenda regional y multilateral (contra la xenofobia a las comunidades hispanas en Estados Unidos, solución pacífica a la situación en Venezuela y encauzar los trabajos de la CELAC).

1.2 Actividades para el fortalecimiento de las relaciones de México con Centroamérica y el Caribe.

El 17 de agosto de 2019, se realizó una visita a los albergues y sitios públicos habilitados para dar

atención a las personas migrantes en Tapachula, Chiapas, con el fin de constatar los avances en las obras de mejoramiento ejecutadas con recursos del Fondo Mexicano de Cooperación Internacional para el Desarrollo con Iberoamérica (FOMEXCIDI).

En representación del Presidente de México, el titular de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) participó en la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en San Pedro Sula, Honduras. En dicho marco se celebró, el 22 de agosto de 2019, un encuentro con el Secretario de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de ese país, Lisandro Rosales.

El 5 de septiembre de 2019, el Gobierno de México convocó a los ministros de agricultura de Centroamérica para dialogar, entre otros temas, sobre los precios internacionales del café, el cambio climático, el comercio justo intrarregional y la infraestructura al servicio de los productores. En dicha reunión, México presentó una propuesta para generar mejores precios del café en Mesoamérica, el Caribe y la región Andina.

El 18 de septiembre de 2019, se celebró un encuentro con el Ministro Asesor del Presidente de la República de Nicaragua para las Relaciones Internacionales y el Gran Caribe, Valdrack Jaentschke, para tratar temas relacionados con la presencia de empresas mexicanas en Nicaragua y el apoyo a candidaturas mexicanas.

El 1 de octubre de 2019, México y El Salvador firmaron el Contrato de Donación para instrumentar los programas “Jóvenes Construyendo el Futuro” y “Sembrando Vida”, como parte del PDI.

El 8 de noviembre de 2019, México convocó a una reunión de Cancilleres y ministros de Hacienda y Finanzas de El Salvador, Guatemala y Honduras para presentarles el esquema de cooperación que estableció con la Corporación estadounidense de Inversión Privada en el Extranjero (OPIC, por sus siglas en inglés), con el objetivo de desarrollar los proyectos y acciones contemplados en el PDI. En esa oportunidad, México y Honduras firmaron el Contrato de Donación para la puesta en marcha de los programas “Jóvenes Construyendo el Futuro” y “Sembrando Vida” en el país centroamericano.

El 6 de febrero de 2020, se celebró una reunión con el Viceministro para Asuntos Económicos y Cooperación Internacional del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Dominicana, Hugo Francisco Rivera Fernández, con la finalidad





de dialogar sobre promoción económica y el fortalecimiento de la relación bilateral.

El 10 de febrero de 2020, autoridades de los tres órdenes de gobierno dedicadas a la atención de migrantes, y representantes de organizaciones internacionales se reunieron en Tapachula, Chiapas, para conversar sobre la atención que México proporciona a las personas migrantes que ingresan a nuestro país por la frontera sur.

En observancia de las medidas adoptadas por los gobiernos de la región para hacer frente a la emergencia sanitaria ocasionada por la pandemia del COVID-19, como es el cierre de fronteras, el 17 de marzo de 2020, se celebró una videoconferencia con el Viceministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, Eduardo Hernández, y con autoridades del gobierno de Honduras, para establecer acciones de coordinación migratoria en el contexto de la pandemia.

1. Mecanismos de concertación y reuniones de asociaciones estratégicas

México fue electo por decisión unánime para ocupar la Presidencia Pro Témpore de la Conferencia Regional sobre Migración (CRM) para el periodo de diciembre de 2020 a noviembre de 2021, durante la XXIV Reunión Viceministerial de la CRM, celebrada en la Ciudad de Guatemala, el 13 y 14 de noviembre de 2019. Esta elección fue un claro reconocimiento a la activa participación que México desempeñó durante el proceso de relanzamiento de este foro de diálogo regional al posicionar temas de interés común. La elección de México como Presidente Pro Témpore reafirmó su posición como líder regional, que reconoce los importantes vínculos entre la migración y el desarrollo regional como elementos para optimizar la gestión positiva de este fenómeno.

Los días 4, 11 y 18 de junio y 3 de julio de 2020, México participó en las consultas regionales virtuales del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo (FMMD) bajo el auspicio de Presidencia Pro Témpore de Costa Rica en la CRM y de los Emiratos Árabes Unidos (EAU) en su calidad de Presidencia del FMMD. Las consultas tuvieron como objetivo fortalecer la conexión y coordinación con la reunión global que se lleva a cabo cada año en el país que preside el Foro, a fin de tener presente la perspectiva regional sobre la migración. Las consultas regionales permitieron informar sobre los preparativos para la Cumbre del FMMD en los Emiratos Árabes Unidos y tuvieron

cuatro áreas temáticas: 1) formación de competencias de las personas migrantes para el empleo; 2) brechas en la protección de las personas migrantes; 3) enfoques para abordar la migración irregular; y, 4) alianzas para balancear la narrativa pública sobre migración y personas migrantes.¹

2. Migración

El 19 de septiembre de 2019, se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto de creación de la Comisión Intersecretarial de Atención Integral en Materia Migratoria (CIAIMM), que estará vigente hasta el 30 de septiembre de 2024. Esta Comisión tiene como objetivo coordinar las políticas, programas y acciones que las dependencias, órganos administrativos desconcentrados y entidades de la Administración Pública Federal tienen en materia migratoria.

Al 21 de julio de 2020 se han celebrado tres sesiones ordinarias de la CIAIMM, con la participación de las 16 dependencias del Gobierno Federal que la integran. En ellas se aprobaron los Lineamientos de Operación y Funcionamiento de la Comisión, así como la estrategia de coordinación en materia migratoria. Dicha estrategia contempla la conformación de seis Grupos de Trabajo orientados a atender de manera transversal los flujos migratorios mixtos presentes en la frontera norte y sur del territorio nacional, brindando atención especial a las poblaciones en mayor contexto de vulnerabilidad: niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados, mujeres, desplazados, migrantes extracontinentales y extra-regionales, entre otros.

Durante la coyuntura derivada de la pandemia por la COVID-19, al 9 de julio de 2020 se celebraron ocho reuniones virtuales de los Grupos de Trabajo de la Comisión para dar seguimiento a la Estrategia de Coordinación aprobada. Se contó con la participación de representantes de las dependencias que integran la Comisión. Estas actividades, sumadas a las sesiones ordinarias, han permitido fortalecer el diálogo con los países de la región respecto a la gestión positiva de los flujos migratorios y el retorno asistido de sus nacionales.

1.3 Acciones para el fortalecimiento de las relaciones con Sudamérica

El Gobierno mexicano ha favorecido una dinámica de acercamiento para profundizar su relación con los 10 países de América del Sur. El estrechamiento

¹. En representación de México participaron la Secretaría de Relaciones Exteriores, la Unidad de Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, el Instituto Nacional de Migración y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.





Fotografía 5. México se caracteriza por su tradición en materia de asilo

de relaciones en los ámbitos político, económico y de cooperación es fundamental para lograr mayor interacción en beneficio mutuo. Realizar lo anterior en el marco de los mecanismos bilaterales, foros regionales y multilaterales permite la adopción de acciones en beneficio de nuestros pueblos y el intercambio de experiencias en diversas materias.

En este segundo año de gobierno se ha buscado generar un diálogo permanente y productivo con las naciones sudamericanas, privilegiando el cumplimiento de los principales compromisos de la agenda bilateral, impulsando el acercamiento por medio de mecanismos regionales como la Alianza del Pacífico y el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) y fortaleciendo la cooperación y solidaridad ante la emergencia sanitaria de COVID-19. Entre las principales acciones destacan:

El 17 de septiembre de 2019, se recibió la visita del Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca de Uruguay, Enzo Benech, quien sostuvo un encuentro con el Subsecretario para América Latina y el Caribe, a fin de conversar sobre la solución a la problemática de un embarque de arroz pulido (*Oryza sativa*), originario y procedente de Uruguay.

El 19 de octubre de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe realizó una visita a Argentina con el objetivo de reunirse con el entonces candidato a la presidencia por el Frente de Todos, Alberto Fernández. El encuentro permitió identificar coincidencias de temas en la agenda bilateral y regional.

El 12 de noviembre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores recibió en la Ciudad de México al entonces Presidente de Bolivia, Evo Morales, quien arribó a territorio mexicano en calidad de asilado político. En conferencia de prensa, el Canciller mexicano reiteró el compromiso de México para defender su libertad, seguridad y protección de su vida.

El 27 de noviembre de 2019, México y Uruguay suscribieron el Segundo Protocolo Modificatorio al Tratado de Libre Comercio mediante el cual Uruguay se beneficiará de un cupo de 250 toneladas con 100% preferencias arancelarias para las exportaciones a México de carne bovina fresca, refrigerada o congelada. Adicionalmente, se establece la flexibilización de las reglas de origen específicas aplicables a determinados productos alimenticios.

El 18 de diciembre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una conversación



telefónica con el Ministro de Relaciones Exteriores de Brasil, Ernesto Araújo, en la cual intercambiaron puntos de vista sobre la situación de Latinoamérica y se reiteró la invitación de México a Brasil para participar en la CELAC. Adicionalmente, con Brasil se logró avanzar en la ampliación y fortalecimiento del comercio bilateral conforme se anunció el 25 de junio de 2020, cuando ambas naciones convinieron un acuerdo sobre el Protocolo Adicional al Acuerdo de Complementación Económica ACE55, que establece el libre comercio de vehículos pesados (camiones y autobuses) y sus autopartes. El Protocolo define plazos de desgravación progresiva a fin de alcanzar la liberación total del comercio de vehículos pesados entre los dos países el 1 de julio de 2023.

El 7 de enero de 2020, se celebró la III Reunión de la Comisión de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú en la Ciudad de México, copresidido por el Subsecretario para América Latina y el Caribe y la Embajadora Elizabeth Astete, Directora de América del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, como parte de las actividades de la visita de trabajo del canciller Gustavo Meza-Cuadra.

El 8 de enero de 2020, el Subsecretario para América Latina y el Caribe se reunió con Jorge Rodríguez, Vicepresidente sectorial y Ministro de Comunicaciones de Venezuela, con quien abordó los principales temas de la relación bilateral.

La relación con Ecuador atraviesa por un buen momento. El 30 de enero de 2020 concluyó la primera ronda de negociación del acuerdo comercial que incrementará el comercio y la inversión, y que permitirá a ese país incorporarse a la Alianza del Pacífico como miembro pleno. Para impulsar los contactos bilaterales, se realizó una visita trabajo a ese país en el marco de la negociación comercial, en donde autoridades de ambas cancillerías avanzaron en diversos temas de la agenda bilateral. También se establecieron lazos de cooperación en repatriaciones mutuas. En el marco de la pandemia por COVID-19, Ecuador ha sido el único país de América del Sur que repatrió a mexicanos hasta la Ciudad de México con un vuelo de su Fuerza Aérea (40 mexicanos, el 9 de abril de 2020).

En ocasión de la ceremonia de Transmisión del Mando Presidencial en Uruguay, el 1 de marzo de 2020, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo un encuentro bilateral con el Ministro de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de Ecuador, José Valencia, a quien agradeció el apoyo a la Presidencia Pro Témpore de México en la CELAC. También dialogó con el Ministro de Relaciones

Exteriores del Paraguay, Antonio Rivas Palacios, con quien intercambió información sobre los temas de interés común en las agendas bilateral y regional correspondientes.

El 12 de junio de 2020, se realizó una llamada telefónica entre el Presidente de México y su homólogo argentino, Alberto Fernández, en la que nuestro país dio respaldo político a la negociación de la deuda argentina. El mandatario mexicano anunció su compromiso de alto nivel para buscar una salida en el manejo de la deuda argentina con los fondos de inversión.

Con Bolivia, se han establecido canales de comunicación que buscan reencauzar la relación y recuperar la plena normalidad, tras un periodo de tensión a finales de 2019 que culminó con la reducción del nivel de representación de embajadas a Encargados de Negocios ad interim (a.i.). Actualmente, se ha registrado colaboración en términos de repatriaciones mutuas, apoyos a candidaturas (Organización Mundial del Comercio y Consejo Económico y Social), y se exploran vías para avanzar en la agenda bilateral en asuntos de interés común.

Además, el 9 de julio de 2020 el Subsecretario para América Latina y el Caribe recibió en audiencia al Encargado de Negocios, ad interim de Bolivia, Julio Aliaga Lairana, a quien agradeció su voto en favor del candidato mexicano a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y reiteró la disposición de explorar vías para la normalización de la relación bilateral.

Las representaciones diplomáticas de México en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Paraguay, Perú y Uruguay han privilegiado nuevas formas de ejercer la diplomacia comercial y cultural mediante herramientas audiovisuales; muestra de ello fue el evento que organizó la Embajada de México en Brasil para conmemorar el 50 Aniversario del Mundial de Fútbol México 1970, el 19 de junio de 2020.

1.4 Acciones realizadas en América Latina y el Caribe ante la pandemia de COVID-19

Las medidas sanitarias decretadas desde marzo de 2020 en la mayoría de los países en América Latina y el Caribe para atender la pandemia del virus SARS-CoV-2 implicaron, entre otras acciones, el establecimiento de cuarentenas obligatorias, la restricción del tránsito interno y el cierre de fronteras terrestres, marítimas y aéreas, lo que colocó en situación de





vulnerabilidad a miles de mexicanos que quedaron varados en esos países, con posibilidades limitadas para retornar por sus propios medios al territorio nacional.

Ante este escenario, desde mediados de marzo, el Gobierno de México desplegó un esfuerzo sin precedente para apoyar el retorno directo de miles de connacionales dispersos en todo el mundo, gran parte concentrada en América Latina por la cercanía con los países de la región.

A partir de entonces y hasta el 17 de agosto de 2020, se han apoyado a 10,491 connacionales para su retorno seguro a México desde 27 países de Centroamérica, Sudamérica y territorios en el Caribe, incluyendo las Islas Caimán, Haití, Cuba, Bahamas, Barbados, Granada, San Martín, Surinam, Trinidad y Tobago. Para lograr esto, se gestionaron más de 150 vuelos, de los cuales nueve fueron con apoyo de las Fuerzas Armadas de México (FAM); 33 con apoyo del Instituto Nacional de Migración (INM) y más de 100 vuelos especiales, humanitarios y/o comercial-solidarios y privados. Asimismo, y dada la cercanía de los trayectos con los países centroamericanos, se organizaron repatriaciones terrestres mediante 19 convoyes.

Estos apoyos se realizaron con base en esquemas múltiples de asistencia y protección consular. Entre ellos, destaca la cooperación solidaria con Argentina, Brasil, Ecuador, Chile, Colombia, Perú y Uruguay para repatriación recíproca. Asimismo, en el marco de las actividades de la CIAIMM, se coordinó el despliegue de amplios operativos humanitarios con el propósito de establecer puentes aéreos y terrestres para facilitar el traslado seguro de los mexicanos varados en el exterior.

Para evitar la propagación de la COVID-19 a través de las fronteras, desde el 17 de marzo de 2020, la Subsecretaría para América Latina y el Caribe coordinó la atención sanitaria en los estados fronterizos del sur del país con los gobiernos estatales e instituciones de salud, a fin de salvaguardar la salud de los migrantes y garantizar condiciones óptimas de sanidad en la zona. Asimismo, en colaboración con el Instituto Nacional de Migración (INM) y los Gobiernos de Honduras, Guatemala y Nicaragua, al 14 de julio de 2020, se apoyó el retorno de manera ordenada, segura y con absoluto respeto de los derechos humanos de 6,962 migrantes centroamericanos a sus países de origen.

Adicionalmente, el 25 de mayo de 2020, la Subsecretaría para América Latina y el Caribe coordinó la llegada de un avión desde Argentina, con medicamentos para el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Salud para el Bienestar (INSABI) y otras instituciones de salud que requerían insumos médicos.

1.5 Participación de México en los Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC)²

El 26 de septiembre de 2019, en el marco de la 74 Asamblea General de las Naciones Unidas, el Gobierno mexicano participó en la XVI Reunión de ministros de Relaciones Exteriores de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), oportunidad en la que se acordó por consenso que México ocuparía la Presidencia Pro Tempore (PPT) de la CELAC durante el año de 2020.

El 29 de noviembre de 2019, en las instalaciones de la Cancillería, se llevó a cabo la primera reunión de trabajo con los titulares de las embajadas de América Latina y el Caribe acreditadas en México, ocasión en la que se conversó sobre las prioridades del plan de trabajo de la PPT mexicana en la CELAC y se reiteró la invitación para asistir a la ceremonia de instalación, el 8 de enero de 2020. En seguimiento, el 18 de diciembre de 2019, se sostuvo la segunda reunión de trabajo con los diplomáticos de América Latina y el Caribe, marco en el que se reforzaron los temas prioritarios del plan y se ponderó la importancia de contar con la participación de la membresía en la ceremonia de instalación de la PPT.

El 8 de enero de 2020, en las instalaciones de la Secretaría de Educación Pública, se celebró la XVII Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores de la CELAC con la presencia de 29 países, oportunidad en el que se realizó la ceremonia de instalación y el establecimiento del plan de trabajo. El Presidente de México ofreció una cena en Palacio Nacional.

Ante la emergencia sanitaria derivada de la COVID-19, el 30 de enero de 2020, el Gobierno mexicano celebró el "I Encuentro CELAC de Monitoreo del Coronavirus", oportunidad en la que se estableció una red de especialistas para atender y desarrollar investigaciones para prevenir riesgos de

2. Para más información sobre la CELAC, sus actividades y declaraciones, se sugiere consultar la página: <https://ppt-celac.org/difusion>





contagios y combatir las enfermedades dentro de la región. El II Encuentro CELAC de Monitoreo del Coronavirus, tuvo lugar el 19 de febrero de 2020, en cuyo marco se acordó continuar con los esfuerzos para evitar la propagación y reforzar la campaña de comunicación social sobre la pandemia.

Por otra parte, el 5 de marzo de 2020, el Gobierno mexicano celebró la Primera Reunión de Trabajo de Coordinadores Nacionales de la CELAC, momento en el que se compartió un informe de los avances de la PPT en el plan de trabajo y se presentó una nota conceptual para concluir el proceso de reflexión.

El 26 de marzo de 2020, México celebró la Reunión Ministerial Virtual sobre Asuntos de Salud para la atención y el seguimiento de la pandemia COVID-19 en América Latina y el Caribe, ocasión en la que la membresía CELAC reafirmó su compromiso con la vigilancia epidemiológica permanente del nuevo coronavirus, con la participación de la Comisión Nacional de Salud de China, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y la Comunidad del Caribe (CARICOM).

El 16 de abril de 2020, de manera virtual, México celebró la III Reunión de la Red de Expertas/os en Agentes Infecciosos y Enfermedades Emergentes y Reemergentes. En dicho marco se dio un intercambio de los diferentes tratamientos aplicados, los protocolos ejecutados y el grado de éxito que se había tenido para el tratamiento de los casos del coronavirus en los diferentes países.

En la misma modalidad, el 28 de mayo de 2020, México celebró la reunión “Hacia una Nueva Economía Global: Encuentro Universitario-Ministerial”, oportunidad en la que se propusieron soluciones ante la crisis sanitaria, económica y humanitaria de inmensas proporciones que abarca la propagación de la COVID-19.

Asimismo, el 5 de junio de 2020, el Gobierno mexicano celebró la reunión “Retos del sector educativo post-pandemia: Encuentro Universitario-Ministerial”, ocasión en la que se compartieron avances y medidas implementadas en el sector educativo por parte de los gobiernos y las universidades, a fin de garantizar el acceso universal y la utilización de nuevas tecnologías para fortalecer la educación durante la pandemia.

El 2 de julio de 2020, el Secretario de Relaciones Exteriores presidió el “Encuentro Latinoamericano y Caribeño del Espacio”, cuyo objetivo fue tratar la sostenibilidad de las actividades espaciales y el

beneficio que proveen los satélites de observación de la Tierra. En aquella ocasión, se destacaron las gestiones que se están realizando para el desarrollo y lanzamiento del nanosatélite CELAC; además de emitirse la “Declaración del Uso Pacífico del Espacio Ultraterrestre”.

El 22 de julio de 2020, se realizó la “Videoconferencia Especial entre los Cancilleres de China y los países de América Latina y el Caribe contra la COVID-19”, cuyo objetivo fue conversar sobre la cooperación internacional contra la pandemia. Entre los principales resultados destacan los siguientes: promoción de acceso a medicamentos, vacunas y equipos médicos; asociación de cooperación integral China-América Latina; llamado a mantener seguridad y funcionamiento de cadenas de suministro; apoyo al sistema multilateral abierto, equitativo y basado en normas; así como más cooperación en salud pública, pobreza, reducción de riesgos y economía digital.

El 23 de julio de 2020, México celebró el “Seminario Virtual Acción multilateral para impedir que la crisis sanitaria se convierta en una crisis alimentaria”, mismo que contó con la participación de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO, por sus siglas en inglés), la CEPAL, la CARICOM, y el Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el cual tuvo como objetivo el identificar oportunidades de acción multilateral para impedir una eventual crisis alimentaria en la región.

Alianza del Pacífico

Los trabajos que se realizan en el marco de la Alianza del Pacífico están alineados con los objetivos del Gobierno mexicano: tener mayor integración y proyección de México hacia América Latina y lograr una mayor diversificación, innovación e inclusión en el comercio de nuestro país. La Alianza del Pacífico ha trabajado de manera conjunta en materia económica y de cooperación para fortalecer la integración regional, con el objetivo de avanzar progresivamente hacia la libre circulación de bienes, servicios, capitales y personas. Un tercio del comercio total que realiza México con América Latina y el Caribe lo efectúa con sus socios comerciales de la Alianza del Pacífico (29%).

El 16 de agosto de 2019, en Indonesia, el Gobierno mexicano participó en la V Reunión entre el Comité de Representantes Permanentes de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ASEAN), y los embajadores de los países de la Alianza del Pacífico (AP), con la finalidad de revisar los avances de los





Fotografía 6. Relaciones bilaterales México - Argentina

temas y considerar nuevas actividades de cooperación entre ambas instancias.

El 25 de septiembre de 2019 en Nueva York, Estados Unidos, México participó en el Foro de presidentes de la Alianza del Pacífico “El futuro del trabajo de la AP frente a los desafíos de la Cuarta Revolución Industrial”, a fin de presentar a inversionistas y empresarios las oportunidades y desafíos que enfrentan las economías del bloque de la AP con miras hacia la Cuarta Revolución Industrial.

Previo a dicho foro, el Secretario de Relaciones Exteriores en representación del Presidente de México participó en una reunión privada de presidentes de la Alianza del Pacífico, ocasión en la que Chile, en calidad de Presidencia Pro Témpore, presentó una hoja de ruta con las áreas a priorizar durante el año de su presidencia al frente del mecanismo; se conversó sobre el avance en las negociaciones con los candidatos a Estados Asociados (CEAs), entre otros temas prioritarios para el mecanismo de integración regional.

Asimismo, los titulares de las secretarías de Relaciones Exteriores y de Economía, suscribieron como parte del Consejo de Ministros de la Alianza

del Pacífico, la Declaración Conjunta sobre una Asociación entre los Estados parte del Acuerdo Marco de la Alianza del Pacífico y la Unión Europea, con la finalidad de determinar acciones para atender las prioridades definidas conjuntamente por la Alianza del Pacífico y la UE, en temas como circulación de personas; aspectos relacionados con la integración económica regional y el clima empresarial; clima, medio ambiente y crecimiento verde, así como pequeñas y medianas empresas.

El 28 de septiembre de 2019 en Nueva York, se realizó la VI Reunión Ministerial Alianza del Pacífico y la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático, para fortalecer la cooperación entre ambos bloques de integración regional y reafirmaron su apoyo a los sistemas comerciales multilaterales abiertos.

El 18 de octubre de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe participó en la “LI Reunión del Grupo de Alto Nivel de la Alianza del Pacífico”, para revisar temas como el estado de las negociaciones con los candidatos a Estado Asociado; acordar la implementación de la Hoja de Ruta propuesta por Chile y recibir a representantes del Consejo Empresarial de la Alianza del Pacífico



(CEAP), del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y de la CEPAL.

El 6 de diciembre de 2019, en Bogotá, Colombia, tuvo lugar la LII Reunión del Grupo de Alto Nivel para revisar temas como los avances en el cumplimiento de la Visión Estratégica 2030, verificar el trabajo del Consejo de Cooperación y del Fondo de Cooperación, entre otros.

El 13 de marzo de 2020, en Lima, Perú, se llevó a cabo la LIII Reunión del GAN, ocasión en la que se adoptó la Decisión N°6 Reglamento de Coordinadores Nacionales y el Establecimiento de sus Atribuciones; la Decisión N°7 Reglamento Operativo del Fondo de Cooperación y la Decisión N°8 Plan de Trabajo 2020 del Fondo de Cooperación. Los países conversaron también sobre las medidas tomadas ante el impacto comercial de la COVID-19 y adoptaron la Declaración de la Alianza del Pacífico sobre la Pandemia.³ El Grupo coincidió en la necesidad de coordinar esfuerzos ante el impacto social, económico y comercial que pudiera llegar a tener la crisis sanitaria.

El 8 de abril de 2020, México participó en una reunión virtual del Grupo de Alto Nivel para revisar las acciones que el mecanismo lleva a cabo para mitigar el impacto de la COVID-19, entre ellas: intercambiar información sobre las medidas comerciales implementadas por cada país para atender dificultades en las operaciones comerciales ocasionadas por la pandemia; explorar instrumentos de apoyo a las Pymes e impulsar el comercio intrarregional; redistribuir los recursos del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico para proyectos con enfoque regional que apunten a la prevención, manejo y mitigación de la COVID-19 y sus efectos socioeconómicos.

En ocasión del noveno aniversario de la Alianza del Pacífico, se publicó un comunicado conjunto con los Estados parte del Acuerdo Marco, en el cual se destacaron los principales logros del mismo, como la supresión del requisito de visa a los nacionales y residentes permanentes de los cuatro países; la Plataforma de Movilidad Estudiantil y Académica que ha beneficiado a más de dos mil nacionales de los países AP; el impulso del comercio intrarregional a través de la entrada en vigor del Protocolo

Adicional que liberó 92% de los aranceles, entre otros.⁴

El 3 de julio de 2020, el Subsecretario para América Latina y el Caribe estuvo presente en la LIV Reunión virtual del Grupo de Alto Nivel, en la cual se aprobaron 4 proyectos de cooperación con el objetivo de mitigar los efectos de la pandemia, entre ellos destaca la creación de un Observatorio Social con apoyo de la CEPAL. Los demás proyectos estarán enfocados en áreas como la reactivación y capacitación del sector turismo y capacitación de docentes y directivos de educación básica en competencias digitales. También se revisaron los avances del Plan de trabajo frente a la COVID-19.

Organización de los Estados Americanos (OEA)

El 28 de agosto de 2019, el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) adoptó por aclamación la declaración presentada por México relativa a la condena del ataque terrorista perpetrado en la Ciudad de El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019. La declaración muestra el compromiso por combatir la discriminación, la intolerancia y la xenofobia en las Américas al expresar su rechazo absoluto a los crímenes de odio y a la superioridad racial.⁵

El 16 de abril de 2020, México presentó ante el Consejo Permanente de la Organización de los Estados Americanos (OEA) la resolución intitulada “Sesiones virtuales del Consejo Permanente a causa de la pandemia COVID-19”, con el fin de sentar las bases para llevar a cabo las sesiones del Consejo Permanente mediante el uso de plataformas de comunicación virtual y dar continuidad a su importante trabajo. La resolución fue aprobada por aclamación de los Estados miembros.

Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

El 23 de agosto de 2019, México participó en la XVII Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, en San Pedro Sula, Honduras. La “Declaración de San Pedro Sula” acordó la necesidad de atender las causas estructurales de la migración, con la finalidad

3. “Declaración de la Alianza del Pacífico sobre la pandemia del COVID-19”, Grupo de Alto Nivel, Alianza del Pacífico, 13 de marzo 2020, <https://alianzapacifico.net/declaracion-de-la-alianza-del-pacifico-sobre-la-pandemia-del-covid-19/>.

4. “La Alianza del Pacífico cumple nueve años de existencia priorizando el interés ciudadano”, Alianza del Pacífico, 28 de abril, 2020, en: <https://alianzapacifico.net/la-alianza-del-pacifico-cumple-nueve-anos-de-existencia-priorizando-el-interes-ciudadano/>.

“Alianza del Pacífico 9° Aniversario” Comunicado conjunto de las secretarías de Relaciones Exteriores y Economía, 28 de abril 2020, en: <https://www.gob.mx/sre/prensa/alianza-del-pacifico-9-aniversario?idiom=es>.

5. “Declaración de Condena al Ataque terrorista perpetrado en la Ciudad de El Paso, Texas, Estados Unidos de América, el 3 de agosto de 2019” CP/DEC.71 [2244/19, Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos, 28 de agosto 2019, en: <https://t.co/CbnbqGi4vD?amp=1>.





de generar oportunidades de desarrollo en las comunidades de origen de las personas migrantes y lograr que la migración sea una opción, no una necesidad. Nuestro país propuso el párrafo 12 de la Declaración, en el que se condenaron los ataques terroristas en El Paso, Texas, ocurridos el 3 de agosto de 2019, dirigidos contra la población hispana y motivada por la xenofobia y la discriminación racial.

Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS)

El 28 de enero de 2020, en la sede de la CISS en la Ciudad de México, el Subsecretario para América Latina y el Caribe participó en el Primer Informe de Trabajo del Secretario General de la misma. En dicha oportunidad, se reafirmó el compromiso de la Cancillería con las grandes aportaciones que la CISS ha realizado a los diferentes países del continente en materia de Sistemas de Seguridad Social, como una herramienta para mostrar que, a través de la integración, es posible superar desafíos y crear oportunidades para lograr desarrollo y paz.

Comunidad del Caribe (CARICOM)

México continuó trabajando con la Comunidad del Caribe (CARICOM) en los preparativos de la próxima Cumbre en fecha por confirmar, la cual servirá para presentar el nuevo programa de cooperación técnica y científica con esa región, que permitirá seguir estrechando los lazos de cooperación ante desafíos comunes.

Asociación de Estados del Caribe (AEC)

El 19 de junio de 2020, México participó en la XXV Reunión Ordinaria del Consejo de Ministros de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), realizada a través de videoconferencia. En esta oportunidad, nuestro país, como Presidente de la Comisión del Mar Caribe, presentó un informe de actividades desarrolladas durante el último año. Asimismo, se aprobaron los informes del resto de las Comisiones y se realizó el nombramiento del nuevo Secretario General de la AEC.

Conferencia Iberoamericana

México participó en la II Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, que se llevó cabo en Soldeu, Andorra, el 24 y 25 de noviembre de 2019. Se aprobaron los informes administrativos de la Secretaría General

Iberoamericana (pago de cuotas y ejecución de fondos), el Presupuesto-Programa 2020 y se aceptó el programa de actividades 2019 de su titular, Rebeca Grynspan. Asimismo, se revisó la “Declaración de la Presidencia-Andorra” y la solicitud de Hungría para obtener el reconocimiento de Observador Asociado ante la Conferencia Iberoamericana.

El 26 de noviembre de 2019, el Subsecretario para América Latina y el Caribe participó en la I Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Asuntos Exteriores, en la que se aprobó la “Declaración de la Presidencia-Andorra” que contiene 48 importantes compromisos (en materia de trabajo, Cooperación Sur-Sur, educación y conocimiento, cultura, migración y desarrollo, cohesión social, economía y turismo, administración pública y justicia), y reconoce a El Salvador, Guatemala, Honduras y México por el PDI, elaborado con el apoyo de la CEPAL, y en la cual la Secretaría General Iberoamericana participó a través de los mecanismos de cooperación existentes, con resultados exitosos en territorio mexicano.⁶

El 7 de mayo de 2020, México participó en el webinar “Diálogo Iberoamericano sobre Medidas y Estrategias de Desescalada de COVID-19”, en compañía de representantes de los gobiernos de Andorra, España, Portugal, Chile y Costa Rica. El encuentro permitió intercambiar experiencias nacionales en la fase de desescalada y transición hacia la nueva normalidad.

El 14 de mayo de 2020, México participó en el Lanzamiento virtual del Informe de Cooperación Sur-Sur 2019, presidido por la Secretaria General Iberoamericana, funcionarios responsables del área de cooperación de la SEGIB y autoridades de Argentina, España y Perú. El encuentro permitió presentar las 1,310 iniciativas de cooperación Sur-Sur y triangular que se encuentran vigentes en la región, particularmente las 105 aplicadas en el sector salud. El informe alinea su trabajo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, principalmente con los objetivos 3 (salud y bienestar), 16 (Paz, justicia e instituciones sólidas) y 8 (trabajo y la economía).

Asimismo, el Gobierno de México participó en la III Reunión de Coordinadores Nacionales y de Responsables de Cooperación, que tuvo lugar en modalidad virtual el 6 y 7 de julio de 2020, donde se acordó por consenso que la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno, se celebró en abril de 2021, bajo el lema “Innovación para el desarrollo sostenible –Objetivo

6. “Declaración de la Presidencia”, I Reunión de Ministras y Ministros Iberoamericanos de Relaciones Exteriores, Soldeu, Andorra, 26 de noviembre de 2019, en: <https://www.segib.org/wp-content/uploads/Declaracion-de-la-Presidencia-MREI-XXVII-Cumbre-E.pdf>.



2030. Iberoamérica ante el reto del coronavirus". Asimismo, se aprobó la celebración de una reunión extraordinaria de ministros de Relaciones Exteriores en noviembre próximo, con objeto de adoptar una declaración específica con énfasis en la crisis sanitaria causada por la COVID-19, sus consecuencias y proyectos de recuperación.

Relación de México en Foros Subregionales

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI)

Durante el segundo semestre de 2019, México tuvo la Presidencia del Comité de Representantes de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), cargo que sirvió para impulsar acciones dentro de las negociaciones de México con los países integrantes de este organismo.⁷

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El 1 de octubre de 2019, México fue sede de la Tercera Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe, organizada por la CEPAL, la cual fue inaugurada por el Presidente de la República y en la que nuestro país tomó posesión de la presidencia de la mesa directiva de la Conferencia por un periodo de dos años.

Nuestro país participó en el Trigésimo cuarto período de sesiones del Comité Plenario que se realizó en Nueva York, Estados Unidos, el 15 de octubre de 2019, ocasión en la que se aprobó el programa de trabajo de las actividades de la Comisión que desarrollará en el 2021.

Mercado Común del Sur (MERCOSUR)

En atención a la invitación del gobierno de Paraguay, en su calidad de Presidente Pro Tempore (PPT) del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la LVI Reunión Ordinaria del Consejo del Mercosur que se realizó de manera virtual el 1 de julio de 2020. Durante el encuentro, el Canciller felicitó a su homólogo paraguayo, Antonio Rivas Palacios, por el buen desempeño en las actividades realizadas durante el semestre que su país ejerció la citada PPT, destacó las buenas relaciones que México tiene con

cada uno de los países que conforman este bloque económico, e hizo votos por un impulso al acercamiento entre la Alianza del Pacífico y el MERCOSUR. Asimismo, presentó al bloque sudamericano la candidatura mexicana del Subsecretario para América del Norte, Jesús Seade Kuri, a la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio (OMC), con el objetivo de solicitar el apoyo de los Estados Parte y Asociados.

Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA)

México participó en la XLV Reunión Ordinaria del Consejo Latinoamericano del Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA), del 18 al 19 de noviembre de 2019, en la sede del organismo en Caracas, Venezuela, ocasión en la que el Consejo eligió a nuestro país para la primera Vicepresidencia de la mesa Directiva.

Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ)

El 15 de julio de 2020, el Subsecretario para América Latina y el Caribe participó de manera virtual en el Diálogo Digital: "Las juventudes y la sociedad del post COVID-19: un llamado a la acción", del Organismo Internacional de Juventud para Iberoamérica (OIJ), en el que se compartieron las experiencias del Gobierno mexicano con relación a la instrumentación de políticas públicas, encaminadas al empoderamiento de las personas jóvenes en México destacando los programas: Jóvenes Construyendo el Futuro, Programa Nacional de Becas para el Bienestar, Jóvenes Escribiendo el Futuro, Jóvenes por la Transformación y Brigadas comunitarias de norte a sur.

México destacó la importancia de seguir trabajando de manera conjunta en la búsqueda de soluciones que permitan a nuestros países superar los efectos que ha generado esta pandemia. En este contexto, las personas jóvenes podrán empoderarse y ser protagonistas de acciones transformadoras en el marco de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que contribuyan a mitigar y reparar los efectos de la COVID-19 en los jóvenes iberoamericanos.

⁷ Son miembros de la ALADI: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Panamá, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. La adhesión de Nicaragua a la ALADI fue aceptada en 2011, y actualmente avanza en el cumplimiento de las condiciones establecidas para constituirse en país miembro.





Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE)

El 21 de noviembre de 2019, México participó en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa (ILCE), encuentro que permitió revisar el informe de actividades 2019 y aprobar el plan de trabajo 2020, destacando el desarrollo de herramientas para la educación basadas en las nuevas tecnologías y los avances en plataformas como SEPA inglés y el Sistema de Certificación de Competencias Laborales.

Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI)

México participó en el Foro conmemorativo de los 70 años de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), celebrado en la Ciudad de México, el 27 de noviembre de 2019. Durante el encuentro se destacó que la OEI es un gran aliado en los ámbitos de la educación, la ciencia y la cultura, subrayando la labor social que muchos de sus proyectos tienen como eje impulsor de desarrollo. La Oficina

Subregional del organismo en México ha sido una gran aliada para ampliar la cooperación regional.

Organización Internacional Ítalo-Latinoamericana (IILA)

El 28 de mayo de 2020, México participó en la Sesión Extraordinaria del Consejo de Delegados de IILA en la que, por unanimidad y aclamación, se eligió a nuestro país para asumir una de las tres vicepresidencias del organismo por dos años. Durante el encuentro se presentó el Programa de Trabajo del organismo que tiene como prioridades el desarrollo de proyectos que fomenten la agroindustria, el turismo, las pequeñas y medianas empresas, la cultura, la equidad de género y la protección del medio ambiente. México destacó la necesidad de que la migración también sea tratada como un tema prioritario, aportación que fue bien recibida por el resto de los países miembros.

1.6 Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en América Latina y el Caribe:

Fecha	Embajador y país
20 de agosto de 2019	Óscar Ricardo Valero Recio Becerra ⁸ presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República Argentina.
21 de agosto de 2019	Juan Manuel Nungaray Valadez presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República del Paraguay.
18 de septiembre de 2019	José Omar Hurtado Contreras presentó Cartas Credenciales como Embajador de México ante la República Cooperativa de Guyana.
10 de octubre de 2019	Carlos Peñafiel Soto presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República Dominicana.
11 de octubre de 2019	Miguel Díaz Reynoso presentó Cartas Credenciales como Embajador de México en la República de Cuba.
16 de octubre de 2019	Carmen Moreno Toscano presentó Cartas Credenciales como Embajadora de México en la República de Nicaragua.

8. El señor Ricardo Valero renunció al cargo el 22 de diciembre de 2019, por lo que, a partir del 15 de enero de 2020, la Embajada de México en Argentina se encuentra a nivel de Encargado de Negocios a.i.





Embajadores designados de América Latina y el Caribe en México

Fecha	Embajador y país
12 de agosto de 2019	Juan Carlos Gutiérrez Madrigal presentó Cartas Credenciales como Embajador de Nicaragua en México.
19 de agosto de 2019	Aníbal Fernando Cabral Segalerba presentó sus Cartas Credenciales como Embajador de la República Oriental del Uruguay en México.
19 de agosto de 2019	Estela Blanco Solís presentó Cartas Credenciales como Embajadora de la República de Costa Rica en México.
26 de agosto de 2019	Enrique Ponce de León Román presentó sus Cartas Credenciales como Embajador de la República del Ecuador en México.
2 de diciembre de 2019	Alfredo Oranges Busto presentó copia de estilo de sus Cartas Credenciales como Embajador de la República de Panamá en México.
3 de marzo de 2020.	Mario Adolfo Búcaro Flores presentó copia de estilo de sus Cartas Credenciales como Embajador de la República de Guatemala en México.
3 de julio de 2020	Gerardo Alberto Simón Yerres, presentó copias de estilo de sus Cartas Credenciales como Embajador de la República de Honduras en México.

1.7 Instrumentos jurídicos suscritos con países de América Latina y el Caribe y con Organismos y Mecanismos Regionales Americanos

Brasil

En ocasión del encuentro de los Representantes Permanentes de Brasil y México ante la Asociación Latinoamericana de Integración (Montevideo, Uruguay, 6 de julio de 2020).

- Séptimo Protocolo Adicional al Apéndice II "Sobre el Comercio en el Sector Automotor entre Brasil y México" del Acuerdo de Complementación Económica N° 55 (ACE 55) celebrado entre el MERCOSUR y los Estados Unidos Mexicanos.

Colombia

En el marco de la visita oficial a México del Presidente de Colombia, Iván Duque Márquez (Ciudad de México, 10 de marzo de 2020):

- Memorando de Entendimiento sobre Cooperación Turística suscrito por el Ministro de Comercio, Industria y Turismo de Colombia y el Secretario de Turismo de México.

Ecuador

Por medio de Firma cruzada (7 de febrero de 2020).

- Memorando de entendimiento entre la Secretaría de Salud de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Salud Pública de la República del Ecuador sobre colaboración en el campo de la salud.

El Salvador

En el marco de los proyectos que impulsa el Plan de Desarrollo Integral (San Salvador, 1 de octubre de 2019).

- Contrato de Donación de los Programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida entre la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo





(AMEXCID) y el Ministro de Hacienda de El Salvador.

Guatemala

Suscrito en las instalaciones de la aduana mexicana de carga de Suchiate II (Ciudad Hidalgo, Chiapas, 7 de noviembre de 2019).

- Acuerdo entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Guatemala sobre Asistencia Administrativa Mutua e Intercambio de Información en Asuntos Aduaneros.

Honduras

En el marco de los proyectos que impulsa el Plan de Desarrollo Integral (Ciudad de México, 8 de noviembre de 2019).

- Contratos de Donación para la implementación de los Programas Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, entre la Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional al Desarrollo (AMEXCID) y la Secretaría de Finanzas de Honduras.

Perú

En el marco de la III Reunión del Consejo de Asociación del Acuerdo de Asociación Estratégica México-Perú (Ciudad de México, 7 de enero de 2020):

- Acta de la III Reunión del Consejo suscrita por los Cancilleres de México y Perú.

Surinam

En el marco de la visita del Canciller de Surinam a México (Ciudad de México, 8 de enero de 2020).

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Surinam sobre la Supresión de Visas a Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales/de Servicio.

Uruguay

En ocasión de la reunión entre el Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de México en Uruguay y el Ministro de Relaciones Exteriores de ese país, Rodolfo Nin Novoa (Montevideo, 27 de noviembre de 2019).

- Segundo Protocolo Modificador al Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República Oriental del Uruguay

Alianza del Pacífico

En el marco de la reunión del Consejo de Ministros de la Alianza del Pacífico (Nueva York, EUA, 25 de septiembre 2019).

- Declaración Conjunta de la Alianza del Pacífico con la Unión Europea.

En el marco de las acciones de la Alianza del Pacífico, firmas cruzadas (Última firma de Colombia, 15 de mayo de 2020)

- Decisión N°6 Reglamento de Coordinadores Nacionales y el Establecimiento de sus Atribuciones.
- Decisión N°7 Reglamento Operativo del Fondo de Cooperación.
- Decisión N°8 Plan de Trabajo 2020 del Fondo de Cooperación.



2

Las relaciones de México con América del Norte



Fotografía 7. Firma del Protocolo Modificador del T-MEC



Jesús Seade Kuri

Subsecretario para América del Norte

El mayor logro para la relación entre México, Estados Unidos y Canadá en el periodo que comprende este informe es sin duda la ratificación y entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC). Éste fue un largo proceso que involucró una cuidadosa estrategia a nivel regional, en el que participaron no solo las autoridades de la SRE, en particular la Subsecretaría para América del Norte, sino también nuestras representaciones en Estados Unidos y Canadá, así como aliados en el sector privado, académico y social. Hubo múltiples negociaciones, especialmente con los actores legislativos de los tres países, en las que se aseguró que cualquier cambio fuera aceptable o benéfico para nuestro país. El nuevo tratado es un modelo de acuerdo comercial, al incluir la protección de derechos laborales, la regulación ambiental y fortalecer los mecanismos de solución de controversias, entre otras mejoras respecto del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). El T-MEC será fundamental para brindar certeza al comercio y a la inversión, y promoverá mayor competitividad regional e integración de las cadenas de valor.

La firma del Protocolo Modificatorio en la Ciudad de México, el 10 de diciembre de 2019, y con ello la firma de la forma final que tomaba ese tratado crucial para nuestro país, a la cual asistieron nuestras contrapartes de Estados Unidos y Canadá, fue un momento clave. Con éste se cerró un largo periodo de incertidumbre económica. Hubo momentos de la negociación en que llegar a este cierre hubiera sido casi impensable. Sin embargo, gracias al trabajo de la Subsecretaría y las 57 representaciones en América del Norte, que jugaron un papel crucial en cada una de las etapas, se llegó al acuerdo.

La visita del Presidente López Obrador a Washington, D.C., fue la culminación de este importante proceso, que marca una nueva etapa para América del Norte y abre nuevas oportunidades para nuestro país, en términos de desarrollo económico y bienestar. Al mismo tiempo, esta visita refrendó los fuertes lazos institucionales que unen a México con Estados Unidos y la capacidad de interlocución que han desarrollado ambos gobiernos para atender los temas de interés común y los retos bilaterales.

En paralelo, y como parte del proceso de impulso al T-MEC, durante este año se fortalecieron las labores de diplomacia consular a fin de mostrar la importancia de México como socio regional. Cabe

destacar que, en 2019, por primera vez nuestro país fue el principal socio comercial de Estados Unidos. Nuestra red de consulados en Estados Unidos y Canadá incrementó sus vínculos con actores clave, lo que derivó en encuentros de alto nivel con actores federales, estatales y locales.

Ante la pandemia de COVID-19 nuestra diplomacia se adaptó para atender los retos conjuntos derivados de esta situación y continuar el diálogo en temas centrales de la relación. Nuestras representaciones mantuvieron, por la vía electrónica, comunicación con actores relevantes para tener una mejor coordinación en temas como la reapertura gradual de actividades económicas, así como para proveer información relevante y obtener apoyos para la población mexicana que ha sido afectada.

En el ámbito fronterizo, continuó la promoción de esa región como un área de oportunidades e integración binacional. Un aspecto central de ello fue la coordinación bilateral con Estados Unidos para modernizar la zona fronteriza y así impulsar la competitividad y prosperidad binacional. De igual forma, en este periodo se otorgó prioridad a la conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la región fronteriza, por medio de la participación en el Consejo Directivo Binacional del Banco de Desarrollo de América del Norte.

La agenda de innovación presentó importantes avances, particularmente en la promoción de la cooperación educativa, académica y científica en el marco del Foro Bilateral México-EUA sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), y su similar con Canadá. Fue muy relevante el Coloquio FOBESII que reunió a representantes de las principales universidades y centros de investigación de México y Estados Unidos, que ayudaron a definir la estrategia de trabajo a futuro, en la cual la educación a distancia es un importante componente.

Se estableció el Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad México-Estados Unidos (GANSEG) para ordenar y encauzar la cooperación bilateral en la materia y evitar la duplicidad de esfuerzos. Un tema que se impulsó fue la prevención del tráfico ilícito de armas de fuego hacia México en puntos estratégicos de la frontera. Por otra parte, los mecanismos existentes de seguridad con Canadá reportaron avances y a nivel trilateral se fortaleció la cooperación por medio





del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas.

En la relación bilateral con Canadá, se fortaleció el diálogo mediante encuentros de alto nivel en el proceso de ratificación del T-MEC, así como de la Alianza México – Canadá (AMC) y del Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas. La cooperación en temas de agronegocios; bosques; capital humano; comercio, inversión e innovación; energía; medio ambiente; minería, movilidad laboral; y creatividad y cultura continuó de manera firme, así como el intercambio de información y buenas prácticas en el ámbito migratorio. También se acordó mejorar la protección sanitaria de los trabajadores agrícolas temporales que van a ese país.

En el ámbito trilateral, se sostuvieron conferencias con autoridades canadienses y estadounidenses en el marco del Plan de América del Norte para la Influenza Animal y Pandémica para compartir mejores prácticas, con el propósito de atender la actual crisis sanitaria. También celebramos la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental.

Las relaciones de México con América del Norte son de la mayor relevancia. Este año se consiguieron importantes avances, que dieron pie a una nueva etapa para la región y redundarán en oportunidades para nuestro país y bienestar para nuestros ciudadanos. Continuaremos trabajando para materializarlas.

2.1 Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC)

Una alta prioridad fue buscar la difícil ratificación del T-MEC en Estados Unidos, a la vez que se aseguró que cualquier cambio en los términos acordados durante la transición fuera menor y, al mismo tiempo, bueno o aceptable para México. Para ello, se formuló una amplia estrategia para identificar actores clave, en particular en Estados Unidos, pero también en Canadá, con el objetivo de promover el apoyo al tratado negociado y su ratificación.

Este esfuerzo se tradujo en múltiples visitas a legisladores, gobernadores, cámaras de comercio, empresas, medios de comunicación, universidades, think-tanks, sindicatos, e incluso una importante reunión con un expresidente estadounidense. Con ello, y una larga y firme negociación, se llegó a fórmulas que cubrieron las exigencias centrales de demócratas y sindicatos de Estados Unidos con resultados muy buenos para México y aceptables para todos.

Al culminar la ratificación por los tres países, continuó, en coordinación con las Embajadas y la red consular en América del Norte, la promoción y el diálogo entre gobiernos de los tres países, así como con el sector privado y la comunidad mexicana para identificar oportunidades comerciales y promover los beneficios del Tratado.

El T-MEC representa un modelo como acuerdo comercial, que incluye la protección de derechos laborales y la regulación ambiental, establece trilateralmente la soberanía de México sobre sus recursos energéticos, protege a las pequeñas y medianas empresas y fortalece los mecanismos de solución de controversias, faltantes en TLCAN. El T-MEC dará certeza al comercio y a la inversión, y mayor competitividad regional e integración de las cadenas de valor. Su aprobación representó la culminación de un proceso de negociaciones muy exitoso que se traducirá en mayor desarrollo económico y bienestar para México en el porvenir.

2.2 Estados Unidos de América

Visita de trabajo a EUA y reunión con el Presidente de Estados Unidos

El 8 de julio de 2020, el Presidente Andrés Manuel López Obrador viajó a Washington, D.C., para reunirse con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El encuentro entre ambos mandatarios mostró los avances de una relación bilateral renovada y fortalecida que se adaptó a los desafíos económicos y de seguridad del siglo XXI. Asimismo, durante el encuentro se conmemoró la entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC) y se reconoció la coordinación entre ambos Gobiernos para hacer frente a la pandemia creada por el virus COVID-19.

Debido a la contingencia sanitaria, para prevenir el contagio del COVID-19 se suspendió la visita conjunta a México del Gobernador de Colorado, Jared Polis, y del Alcalde de Denver, Michael B. Hancock, la cual se esperaba que se realizara en la primera quincena de junio. Asimismo, se pospuso hasta nuevo aviso la visita de la misión binacional de la Cámara de Comercio de San Diego, la cual estaba programada para la última semana de marzo. Se espera que estas visitas sean reprogramadas en cuanto el riesgo de contagio en ambos países haya disminuido.





Conversaciones telefónicas entre Presidentes

2019

8 de junio. El Presidente López Obrador tuvo una llamada con su homólogo de Estados Unidos en donde estrecharon lazos de amistad y reiteraron la disposición al diálogo y la colaboración por el bien de ambos pueblos.

11 de septiembre. El Presidente López Obrador y el Presidente Donald Trump expresaron su voluntad de mantener una relación de amistad y cooperación entre ambos países.

19 de octubre. El Presidente López Obrador recibió una llamada del Presidente Donald Trump en la que manifestó su solidaridad por los hechos de Culiacán.

5 de noviembre. El Presidente López Obrador transmitió mediante una llamada telefónica al Presidente Donald Trump su pésame a los familiares y amigos de quienes fueron asesinados en los límites de Sonora y Chihuahua.

10 de diciembre. El Presidente López Obrador agradeció al Presidente Donald Trump su participación y apoyo para aprobar el T-MEC y la distinción de que sea en México donde se firme el documento correspondiente.

2020

21 de marzo. El Presidente López Obrador se comunicó telefónicamente con el Presidente Donald Trump para dialogar sobre la pandemia de coronavirus y la estrecha cooperación entre Estados Unidos y México en los esfuerzos por combatir el virus.

17 de abril. El Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, llamó al Presidente López Obrador para ofrecer la adquisición de mil ventiladores mecánicos para la atención de pacientes con coronavirus SARS-Cov-2.

Visitas de trabajo del Secretario a Washington, D.C.

2019

8 de mayo. El Secretario Marcelo Ebrard participó como ponente en la 49ª Conferencia del Consejo de las Américas. Asimismo, el Secretario Ebrard se reunió con funcionarios del gobierno federal

de Estados Unidos en la Casa Blanca para conversar sobre los avances en la ratificación del T-MEC y las diferencias comerciales derivadas de las tarifas al acero, aluminio y tomate, así como para discutir temas de migración, asuntos fronterizos y cooperación para el desarrollo en la región sur-sureste de México, al igual que en Guatemala, Honduras y El Salvador.

24 de mayo. El Secretario Marcelo Ebrard presentó al Asesor Senior de la Casa Blanca, Jared Kushner, el Plan de Desarrollo Integral Guatemala–El Salvador–Honduras y México (PDI), que tiene por objetivo atender el flujo migratorio proveniente de Centroamérica.

1-5 de junio. Durante su visita el Secretario Ebrard dialogó con diversos funcionarios estadounidenses, incluido el Secretario de Estado, Mike Pompeo, sobre el aumento de aranceles a productos mexicanos que pretendía aplicar el Gobierno de Estados Unidos.

10 de septiembre. El Secretario Marcelo Ebrard solicitó al Gobierno de Estados Unidos congelar el tráfico ilegal de armas que entran a México desde ese país, lo cual es parte de la evaluación de los resultados obtenidos en los 90 días en los que se implementó un acuerdo migratorio acordado por México y Estados Unidos.

2020

28 de enero. El Secretario Marcelo Ebrard viajó a Washington, D.C., para atestiguar la firma del Presidente Donald Trump del T-MEC.

8 de julio. El Secretario Marcelo Ebrard acompañó al Presidente Andrés Manuel López Obrador en una visita oficial a Washington, D.C., la cual tuvo como finalidad una reunión con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump, para celebrar la entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Encuentros de Alto Nivel

2019

El 30 de septiembre, el Alcalde de San Antonio, Ron Nirenberg, y el Secretario Marcelo Ebrard se reunieron para dialogar sobre temas de migración y comercio, así como sobre la relación histórica y cultural entre San Antonio y México.

El 30 de septiembre, la Secretaria de Estado de Texas, Ruth Hughs, se reunió con el Subsecretario





Fotografía 8. Relaciones bilaterales México - Estados Unidos

para América del Norte, Jesús Seade, con el fin de dialogar sobre la relación comercial entre Texas y México.

El 9 de octubre, el Director General para América del Norte, Mario Chacón, se reunió con una delegación de asesores del Senado de Estados Unidos, que encabezó el Asesor Senior del Comité de Relaciones Exteriores, Brandon P. Yoder. En la reunión se habló sobre asuntos migratorios y el PDI.

2020

El 14 de enero, el Director General para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Hugo Rodríguez, sostuvo una reunión con el Director General para América del Norte, Mario Chacón. El objetivo de la reunión fue dar a conocer a la contraparte estadounidense las acciones que se llevan a cabo en México sobre seguridad, tráfico de armas, migración y Frontera Siglo XXI.

El 5 de febrero, el Subsecretario Adjunto Encargado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Michael G. Kozak, se reunió con el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard. Durante la reunión se

abordaron temas sobre cooperación con América Latina, migración y frontera.

El 8 de julio, el Presidente Andrés Manuel López Obrador viajó a Washington, D.C., para reunirse con el Presidente de Estados Unidos, Donald Trump. El objetivo central del encuentro entre ambos mandatarios fue celebrar la reciente entrada en vigor del T-MEC, así como fortalecer la alianza estratégica bilateral.

Frontera Norte

La frontera entre México y Estados Unidos es una región que destaca por su riqueza cultural y su constante dinamismo, en particular debido a los constantes esfuerzos por promover la competitividad, el desarrollo y el bienestar de ambos países. Lo anterior se refleja en que más de 80% del comercio bilateral (el cual ascendió a 614.5 mil millones de dólares en 2019, de acuerdo con cifras del Departamento de Transporte de Estados Unidos), circuló por esa región.

México impulsó un diálogo constante que permitió y favoreció la cooperación bilateral, siempre con la



visión de consolidar la responsabilidad compartida y enaltecer el respeto mutuo con miras a vigorizar a nuestra frontera y presentarla como el origen de nuevas oportunidades de crecimiento económico, encuentros y desarrollo común para ambos países.

En sus incansables esfuerzos por alcanzar dichos objetivos, se coordinó e impulsó la participación activa de las dependencias del Gobierno Federal que integran los distintos mecanismos bilaterales que se copresiden, como lo es el Comité Ejecutivo Bilateral para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (CEB), mecanismo de alto nivel que provee un espacio para el diálogo bilateral en temas torales para la región fronteriza. El CEB cuenta con tres ejes de cooperación: competitividad y desarrollo, facilitación de flujos de bienes y personas, y seguridad y procuración de justicia. En dicho marco, destaca la reciente conclusión del proyecto de expansión del puerto de entrada El Chaparral-San Ysidro, el puerto terrestre de vocación turística más utilizado en el Hemisferio Occidental. De igual forma, se finalizó el proyecto de modernización de la sección mexicana del puerto Reynosa-Pharr (Tamaulipas-Texas), uno de los principales puntos de tránsito del comercio entre México y Estados Unidos. Con estas mejoras, se agilizó el procesamiento de transporte de carga en forma significativa.

El 4 de marzo de 2020 se celebró exitosamente la XII Reunión Plenaria del CEB en la sede de la Cancillería, en la cual sus tres subcomités aprobaron unánimemente los Planes de Acción para 2020, documentos que contienen los principales compromisos y acciones que cada dependencia implementará durante 2020. También se aprobó el documento titulado “Proceso para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI”, el cual provee un nuevo marco de trabajo que buscará dinamizar aún más la región.

Adicionalmente, la SRE copreside el Grupo Binacional México-Estados Unidos sobre Puentes y Cruces Internacionales (GBPc), mecanismo bilateral encargado del diálogo, negociación y concertación de acuerdos para el desarrollo de proyectos en la materia. El 12 de marzo de 2020, se celebró la Reunión Regional Este del GBPc en Pharr, Texas. En ella, se dio seguimiento a los principales proyectos de construcción/modernización de infraestructura en la frontera, entre los que destacan: el proyecto de construcción de un nuevo puerto en la región Cd. Acuña-Del Río (Coahuila-Texas), la modernización del puerto Nuevo Laredo III-Laredo IV “Comercio Mundial” (principal punto de cruce del comercio bilateral), la construcción de un nuevo puerto en la región Nuevo Laredo-Laredo (proyecto Laredo 4/5), la rehabilitación del Puente Ferroviario

Internacional Ojinaga-Presidio (Chihuahua-Texas), y la construcción de un segundo cuerpo al Puente Internacional Ojinaga-Presidio, entre muchos otros.

La conservación del medio ambiente y la promoción del desarrollo sustentable en la región fronteriza es otra prioridad para el Gobierno de México. En este sentido, la SRE participó puntualmente en las reuniones del Consejo Directivo Binacional del Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN), institución ambiental financiera capitalizada por los gobiernos de México y Estados Unidos para facilitar el financiamiento de proyectos de infraestructura ambiental en la región. De agosto de 2019 a agosto de 2020, se certificaron para su financiamiento diez proyectos de infraestructura ambiental, siete de ellos para su desarrollo en México: dos de energía renovable, uno en Benjamín Hill, Sonora, y uno en Reynosa, Tamaulipas; dos para el mejoramiento de alcantarillado sanitario, uno en Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, y uno en Mexicali, Baja California; uno para el mejoramiento del drenaje pluvial en Ciudad Acuña, Coahuila; uno para el tratamiento de aguas residuales en Chihuahua, Chihuahua, y un último para mejorar el sistema de agua potable en Magdalena, Sonora. En conjunto, estos proyectos sumaron una inversión total cercana a 374 millones de dólares. Se estima que estos proyectos beneficiarán aproximadamente a 1.4 millones de habitantes en la frontera norte de nuestro país.

Asimismo, durante la Reunión del Consejo Directivo del BDAN, celebrada en mayo de 2020, se anunció la aprobación de un programa de financiamiento temporal en respuesta a las consecuencias de la Pandemia de COVID-19 sobre la actividad económica. Este programa tendrá como objeto apoyar proyectos que proveen tanto un beneficio ambiental como impactos positivos directos en la economía y en la salud y bienestar de los habitantes de la frontera de México y Estados Unidos. Dicho programa prevé una inversión de 200 millones de dólares e incluye hasta 15 millones de dólares de asistencia técnica y recursos no reembolsables.

Colaboración educativa México-Estados Unidos

Como parte de la dinámica agenda de colaboración bilateral, México y Estados Unidos han intensificado los esfuerzos coordinados para promover la cooperación educativa, académica y científica, a fin de impulsar el desarrollo de capital humano y contribuir a la competitividad y prosperidad de la región.





Esta colaboración ha tenido importantes resultados, principalmente en el marco del Foro Bilateral sobre Educación Superior, Innovación e Investigación (FOBESII), que se convirtió en la principal plataforma de cooperación y diálogo entre los sectores académico, público y privado de ambos países a fin de ampliar significativamente las oportunidades en la materia.

Entre los principales logros del Foro destaca el incremento del número de estudiantes de educación superior de Estados Unidos en México, con un total de 15,229 para el periodo académico 2018-2019. A la fecha se ha registrado la suscripción de más de 185 acuerdos de cooperación entre instituciones de educación superior de ambos países, así como la apertura de diversas oficinas de representación de algunas de las principales universidades estadounidenses en México, entre las que destacan la Universidad de Arizona, la Universidad de Nuevo México, la Universidad de Texas en Austin y la Universidad de California.

A fin de reafirmar el compromiso y voluntad de ambos países para continuar y fortalecer la colaboración en materia educativa, el 7 de octubre de 2019 se llevó a cabo, en la Cancillería, el Coloquio FOBESII, que reunió a más de 80 representantes de las principales universidades y centros de investigación, así como los sectores público y privado de México y Estados Unidos, quienes conversaron sobre los principales retos y oportunidades para definir la estrategia de trabajo que guiará las labores del Foro en el futuro.

Se ha mantenido un diálogo constante entre los sectores educativos de ambos países. Entre agosto de 2019 y agosto de 2020, se celebraron 10 encuentros entre autoridades de los gobiernos mexicano y estadounidense, así como con representantes de las principales instituciones de educación superior de ambos países.

Coordinados y financiados por la Dirección General para América del Norte, se llevaron a cabo las ediciones 2019 y 2020 del Programa de Investigaciones Conjuntas Matías Romero, en colaboración con la Universidad de Texas en Austin y el Consulado General de México en Austin. Este Programa benefició a ocho investigadores y académicos mexicanos con una beca de 4,000 dólares, para desarrollar un proyecto de investigación conjunto con una contraparte de dicha universidad. Por otra parte, el Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Nettie Lee Benson, parte igualmente de la Universidad de Texas en Austin, en colaboración con el Acervo Histórico Diplomático de la SRE,

otorgó nueve becas a investigadores mexicanos por un monto de 2,000 dólares para desarrollar una investigación sobre la historia de las relaciones internacionales de México.

Trabajamos estrechamente con nuestra red consular en Estados Unidos para promover el acercamiento entre las autoridades educativas de ambos países y explorar nuevas oportunidades para nuestros jóvenes. En el periodo de este Informe, se difundieron importantes programas de capacitación y foros de diálogo que permitieron la interacción personal de líderes, expertos profesionales y técnicos en materia de educación.

Ante los retos presentados por la pandemia del COVID-19, la colaboración en materia educativa se fortaleció a fin de promover y maximizar las oportunidades para nuestros estudiantes, por medio de la capacitación a distancia, así como mediante la creación de programas de colaboración enfocados en la búsqueda de posibles soluciones a problemas relacionados a esta emergencia sanitaria.

En este contexto, las instituciones educativas y centros de investigación de México y Estados Unidos intensificaron sus labores para la realización de foros y seminarios en línea, brindando un espacio de convergencia para académicos y expertos, en el que se discutieran los retos y posibles escenarios frente al COVID-19 y las perspectivas a futuro de la colaboración educativa.

2.3 Canadá

Llamadas entre el Presidente de la República y el Primer Ministro

El Presidente Andrés Manuel López Obrador y el Primer Ministro Justin Trudeau sostuvieron tres conversaciones telefónicas (21 de octubre de 2019, 15 de junio de 2020 y 6 de julio de 2020). En ellas, reafirmaron su compromiso por estrechar la relación bilateral y por trabajar en temas de interés mutuo a nivel regional y multilateral. Resaltaron la importancia de apoyar la ratificación y entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

Llamadas entre el Secretario de Relaciones Exteriores y el Ministro de Asuntos Exteriores

El Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo tres conversaciones telefónicas con el Ministro de Asuntos Exteriores, François-Philippe Champagne (27 de abril de 2020, 13 de mayo de 2020 y 10 de junio de 2020). En esas ocasiones, dialogaron sobre la





importancia de la cooperación bilateral frente a la pandemia del COVID-19 y refrendaron su compromiso por avanzar en el proceso de ratificación e implementación del T-MEC.

Encuentros de alto nivel

2019

El 5 de septiembre, el Subsecretario para América del Norte sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro Adjunto para las Américas del Ministerio de Asuntos Globales (GAC), Michael Grant, en la que se trató el estado que guarda la exención del requisito de visa para mexicanos. Asimismo, dialogaron sobre los preparativos para la 15ª reunión anual de la Alianza México-Canadá (AMC).

El 27 de noviembre, en el marco de la 15ª reunión anual de la AMC, celebrada en la Ciudad de México, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Viceministro Adjunto para las Américas de GAC, Michael Grant. En esa oportunidad, abordaron la importancia de revitalizar la cooperación bilateral, así como temas de interés regional y multilateral.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores también sostuvo una reunión de trabajo con el Viceministro Adjunto para las Américas del GAC, Michael Grant, el 27 de noviembre. En ella hablaron sobre las labores de los grupos de trabajo de la AMC y coincidieron en la importancia de dicho mecanismo para la relación bilateral.

2020

El 1 de marzo de 2020, el Secretario de Relaciones Exteriores se reunió con el Líder del Gobierno en la Cámara de los Comunes de Canadá, Pablo Rodríguez, en el marco de la toma de posesión de Luis Calle Pou como Presidente de la República Oriental de Uruguay. Ambos subrayaron su interés por dar continuidad al diálogo bilateral.

El 19 de febrero de 2020, en el marco de su visita a Canadá, el Subsecretario para América del Norte sostuvo una reunión de trabajo con la Viceministra de Migración de Canadá, Catrina Tapley, en la que se acordó la creación de un grupo de trabajo para abordar la complementariedad de los mercados laborales de ambos países.

Mecanismos bilaterales

Alianza México-Canadá (AMC)

El 27 y 28 de noviembre de 2019 se celebró la 15ª reunión anual de la AMC, en la Ciudad de México. Sesionaron cinco de los ocho grupos de trabajo: agronegocios; bosques; capital humano; comercio, inversión e innovación; y medio ambiente. Los grupos de minería y energía sesionaron anticipadamente el 21 de octubre y 26 de noviembre, respectivamente.

Diálogo de Alto Nivel sobre Movilidad de Personas (DANMov)

El 18 de febrero de 2020, se celebró la cuarta reunión anual del DANMov, en Ottawa, Canadá. En ésta se abordaron las tendencias y políticas migratorias de ambos países, los avances del Grupo de Trabajo para la Campaña Informativa de Viajes a Canadá, y las estrategias que se están implementando para mantener la exención de la visa para ciudadanos mexicanos, así como las oportunidades de colaboración bilateral para crear nuevos programas de movilidad laboral y cooperación bilateral en asuntos de migración regional.

Colaboración educativa México-Canadá

Los gobiernos de México y Canadá coinciden en la importancia de impulsar la colaboración en materia educativa. México es uno de los principales países de origen de estudiantes internacionales en Canadá.

Por medio del Grupo de Capital Humano de la Alianza México-Canadá se ha impulsado la cooperación educativa a nivel superior, la investigación y el desarrollo de capital humano. Como parte del diálogo continuo en esta materia, se celebraron diversos encuentros entre autoridades mexicanas y representantes de las principales instituciones de educación superior canadienses, en los que se exploraron nuevas oportunidades en materia de educación superior, ciencia y tecnología. Asimismo, se promovió la participación de investigadores y académicos mexicanos en los principales foros de ciencia y tecnología de Canadá, a fin de posicionar a México dentro de las plataformas de cooperación en temas de actualidad en la región.





Mecanismos trilaterales

Consejo de la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA)

El 26 de junio de 2020 se celebró la XXVII Sesión Ordinaria del Consejo de la CCA. El tema central de la sesión fue “Tecnología limpia para comunidades resilientes”. Uno de los principales resultados obtenidos fue la adopción del Plan Estratégico 2021-2025.

Plan de América del Norte para la Influenza Animal y Pandémica (NAPAPI)

En el contexto de la crisis sanitaria mundial ocasionada por el COVID-19, autoridades de México, Estados Unidos y Canadá sostuvieron tres conferencias telefónicas en 2020 (15 de abril, 15 de mayo y 28 de mayo). Gracias a este diálogo, se han compartido mejores prácticas para hacer frente a la pandemia, así como las medidas y acciones que se implementaron durante el periodo de cuarentena y en los esfuerzos para la reactivación económica en cada país.

2.4 Seguridad

Los gobiernos de México y Estados Unidos afrontan diversos retos relativos a la seguridad, como el combate a la delincuencia organizada; el narcotráfico; el tráfico ilícito de armas, municiones y explosivos; el tráfico y la trata de personas; la seguridad fronteriza, y la seguridad cibernética, entre otros temas. Ambos países basan su colaboración en seguridad en los principios de responsabilidad compartida, confianza mutua y respeto a la soberanía, jurisdicción y legislaciones de cada país.

El diálogo bilateral en materia de seguridad ha sido constante y positivo, buscando aprovechar las coincidencias de ambos países en estos temas. Ello ha permitido que la agenda bilateral en la materia se haya mantenido altamente consistente y equilibrada.

Con el Gobierno estadounidense se mantuvieron conversaciones sobre cooperación en materia de política de drogas, lavado de dinero, delitos financieros, tráfico ilícito de armas de fuego y de personas migrantes, control de exportaciones y seguridad fronteriza. Funcionarios de la SRE participaron en los siguientes veinticinco encuentros y videoconferencias bilaterales de alto nivel entre agosto de 2019 y agosto de 2020:

- Encuentro con el Director Asociado del Grupo Nacional de Coordinación de Opioides de la Oficina de Política Nacional para el Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCCP), Kemp L. Chester (26 agosto de 2019).
- Encuentro con la Subsecretaria de Estado Adjunta de la Oficina Internacional Antinarcóticos y Aplicación de la Ley (INL), Kirsten D. Madison (3 de octubre y 19- 21 de noviembre de 2019).
- Contrapropuesta de la Declaratoria y Visión 2019 del Subcomité de Seguridad y Procuración de Justicia del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) Frontera Siglo XXI (30 de agosto de 2019).
- Simposio Binacional sobre crímenes violentos contra migrantes – Iniciativa Omega – que tuvo por objeto expandir, institucionalizar y establecer una red integral de investigación y aplicación a lo largo de la frontera común entre México y Estados Unidos (25 y 26 septiembre de 2019).
- Encuentro con el Comisionado Interino de la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (CBP), Mark A. Morgan (9 de octubre y 6 de diciembre de 2019).
- Reunión Binacional del Comité Ejecutivo Bilateral (CEB) para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (29 octubre de 2019).
- Primera Reunión Binacional del subgrupo sobre Migración y Seguridad Fronteriza, en el marco de la reorganización del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México - EUA. (4 de noviembre de 2019).
- Primera Reunión Binacional del subgrupo para el Fortalecimiento de las Instituciones Judiciales, en el marco de la reorganización del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México - EUA. (12 de noviembre de 2019).
- Primera Reunión Binacional del subgrupo Temporal sobre Iniciativa Mérida, en el en el marco de la reorganización del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México - EUA. (04 de diciembre de 2019).
- Primera Reunión Binacional del subgrupo sobre Riesgos y Atención de Emergencias, en el marco de la reorganización del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México - EUA. (15 de enero de 2020).



- Visita de la General Brigadier Michelle M. Rose, Directora de Logística e Ingeniería, J4, Cuartel General, Comando de Defensa Aeroespacial de América del Norte y Comando Norte de los Estados Unidos en la Base de la Fuerza Aérea Peterson, en Colorado (16 de enero de 2020).
- Encuentro con el Fiscal General de Estados Unidos, William Barr (5 de diciembre de 2019 y 16 de enero de 2020).
- Encuentro con el Director General para Asuntos del Hemisferio Occidental del Departamento de Estado, Hugo Rodríguez (14 de enero de 2020).
- Encuentro con la Directora de la Oficina de Monitoreo y Combate contra el Tráfico de Personas del Departamento de Estado, Kari Johnstone (30 de enero de 2020).
- Encuentro con el Comisionado Adjunto de la Oficina de Aduanas y Control Fronterizo (CBP), Robert E. Pérez (28 de enero, 20 de febrero, 7 de mayo y 4 de junio de 2020).
- Encuentro con el Subsecretario de Estado Adjunto Encargado para Asuntos del Hemisferio Occidental, Michael G. Kozak (5 de febrero de 2020).
- Encuentro con el Subsecretario del Tesoro para el Financiamiento del Terrorismo, Marshall Billingslea (11 de febrero de 2020).
- Encuentro con el Director de la Oficina de Política Nacional de Control de Drogas de la Casa Blanca (ONDCP), James W. Carroll (11 de febrero de 2020).
- Encuentro con la Directora de Esfuerzos de Prevención y Control de Opioides del Departamento de Justicia, Amanda Liskamm (13 de febrero de 2020).
- Segunda Reunión Binacional del subgrupo para el Fortalecimiento de las Instituciones Judiciales, en el marco de la reorganización del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México - EUA. (14 de febrero de 2020).
- Encuentro con la Directora Interina de la Agencia de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF), Regina Lombardo (19 de febrero de 2020).
- Primera Reunión Binacional del subgrupo en materia de Fuerzas Armadas, en el marco del Grupo de Alto Nivel de Seguridad (GANSEG) México - EUA. (20 de febrero de 2020).
- Encuentro con el titular del Programa de Control de Exportaciones y Seguridad Fronteriza (EXBS) de la embajada de Estados Unidos en México, Robert Weisberg, en el marco de la colaboración bilateral para prevenir la proliferación de armas de destrucción masiva (27 de febrero de 2020).
- Segunda Reunión Binacional del Subgrupo sobre Migración y Seguridad Fronteriza en el marco del Subgrupo sobre Migración y Seguridad Fronteriza (24 de febrero de 2020).
- XII Reunión Bilateral del Comité Ejecutivo Bilateral México-Estados Unidos para la Administración de la Frontera en el Siglo XXI (3 y 4 de marzo de 2020).



Fotografía 9. Avance en proceso de ratificación del T-MEC

Adicionalmente, los gobiernos de México y EUA acordaron la creación del Grupo de Alto Nivel sobre Seguridad México-EUA (GANSEG México-EUA) el 27 de agosto de 2019. El objetivo de este mecanismo es ordenar y encauzar acciones de cooperación bilateral en materia de seguridad, mediante un canal único que evite la duplicidad de esfuerzos, a la vez de registrar las acciones que realicen las dependencias mexicanas con sus contrapartes estadounidenses.

Todas las acciones de cooperación bilateral deben atender, de manera irrestricta, los siguientes principios:

- Respeto a la Soberanía, leyes de México y a los tratados internacionales.



- Reciprocidad internacional, igualdad y mutuo respeto con visión de Estado.
- Responsabilidad compartida en las problemáticas de ambos países.
- Apego a los derechos humanos, la igualdad y equidad de género
- Confianza, transparencia y congruencia.

El GANSEG México-EUA está conformado por ocho subgrupos binacionales permanentes para atender las prioridades de la agenda común en seguridad en materia de política de drogas, migración y seguridad fronteriza, lavado de dinero y delitos financieros, ciberseguridad y tecnología, tráfico ilícito de armas de fuego, riesgos y atención de emergencias, fuerzas armadas, y fortalecimiento de instituciones judiciales. También cuenta con cuatro grupos temporales sobre la Iniciativa Mérida, temas especiales, recuperación de bienes y política criminal.

Por medio de los subgrupos binacionales del GANSEG México-EUA, la SRE promovió e intensificó la coordinación con el Gobierno estadounidense para impulsar la agenda de cooperación en

seguridad entre ambos países, incluyendo los siguientes asuntos prioritarios:

1. La prevención del tráfico ilícito de armas de fuego hacia México en puntos estratégicos de la frontera.

- Se acordó un esfuerzo bilateral conjunto para reforzar los despliegues operativos que destinan actualmente ambos países al control fronterizo, a fin de tener operativos de revisión de personas y vehículos para detectar el paso ilegal de armas en nueve puntos de inspección fronteriza: Tijuana-San Diego, Ciudad Juárez-El Paso, Nuevo Laredo-Laredo, Reynosa-McAllen, Matamoros-Brownsville, Nogales-Nogales, Piedras Negras-Eagle Pass, Ciudad Acuña-Del Rio y Ojinaga-Presidio.
- El 20 de febrero de 2020 se efectuó la primera Reunión Binacional de Planeación y Seguridad Fronteriza (Border Security Planning and Coordination Meeting o BSPC). Las delegaciones de México y EUA acordaron mejorar la coordinación para frenar a los grupos criminales dedicados al tráfico de armas, incluyendo la disposición de tecnologías de inspección no intrusiva, operativos





espejo e intercambio de información de inteligencia, así como avanzar gradualmente para ampliar a 20 los puntos de revisión para detectar el paso ilegal de armas y drogas por la frontera.

- Mediante esta colaboración, los gobiernos de México y EUA han incautado más de 176.7 mil armas de fuego, explosivos, municiones, componentes y accesorios en los seis puntos de inspección fronteriza de finales de 2019 a mediados de 2020.

2. El fortalecimiento de las capacidades operativas y de inspección en puertos marítimos y aduanas del país contra el comercio ilícito de drogas, armas de fuego y mercancías falsificadas.

- Se impulsó la inclusión del país al Programa de Control de Contenedores (PCC) de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (ONUDD) y la Organización Mundial de Aduanas (OMA), para su implementación específica en los puertos marítimos de Manzanillo, Lázaro Cárdenas, Veracruz y Altamira.
- Con el propósito de evaluar la viabilidad del PCC en México, se efectuaron visitas de trabajo al Puerto de Balboa, Panamá, los días 2 y 3 de marzo de 2020, y al Puerto de Manzanillo, Colima, el 12 de marzo de 2020.
- También se llevó a cabo una visita de trabajo al Aeropuerto Internacional de Guanajuato y a la Aduana de Guanajuato el 19 de marzo de 2020, para atender aspectos de seguridad, control y vigilancia en las operaciones de despacho de pasajeros y revisión de equipaje de vuelos internacionales y los procedimientos de despacho aduanero de mercancías y reconocimiento de carga, e identificar áreas de oportunidad y cooperación con el Gobierno estadounidense.

3. El apoyo al Servicio Postal Mexicano (SEPOMEX) y la coordinación con empresas de paquetería para evitar que sus instalaciones sean usadas por organizaciones criminales.

- Se identificaron áreas de oportunidad, cooperación y coordinación para fortalecer las capacidades actuales de detección de sustancias ilícitas y otros productos prohibidos por medio de los servicios postales, mensajería y paquetería entre México y EUA, tanto públicos como privados. Específicamente, el 7 de enero de 2020 se llevó a cabo una visita al Centro Operativo Pantaco del SEPOMEX para conocer los procesos, sistemas

y recursos tecnológicos de inspección de envíos disponibles, así como identificar propuestas de cooperación con EUA, incluyendo donaciones de unidades caninas, equipo de inspección no intrusiva y un sistema de vigilancia de circuito cerrado de televisión del recinto.

4. El establecimiento de una agenda común de temas estratégicos de ciberseguridad y tecnología.

- Se elaboró un plan de trabajo de cooperación bilateral con cuatro ejes estratégicos y sus respectivas líneas de acción: (1) fortalecimiento de las capacidades en ciberseguridad, (2) protección de infraestructuras críticas de información, (3) atención a ciberdelitos, y (4) intercambio de información y gestión de acciones colaborativas.

5. La prevención y combate a los delitos de operaciones con recursos de procedencia ilícita.

- Se acordó la fusión del Diálogo Estratégico en Finanzas Ilícitas (Senior Dialogue on Illicit Finance o SDIF) con el Subgrupo Binacional de Lavado de Dinero y Delitos Financieros, para evitar duplicidad de objetivos. Se definieron acciones específicas e indicadores de desempeño de los temas de la agenda estratégica en materia de combate a finanzas ilícitas. Se incluyen nuevas amenazas y estadísticas de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, decomiso de activos financieros, identificación de socios comerciales y financieros de organizaciones criminales transnacionales, combate a la corrupción política, centros cambiarios, lavado de dinero basado en el comercio internacional, identificación de estructuras financieras de la trata de personas y el tráfico de armas, y unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica de los estados.

Temas de seguridad con Canadá

La relación bilateral tiene como principios el trato digno y respetuoso.

México mantiene un diálogo permanente sobre protección y seguridad mediante los siguientes mecanismos:

1. Diálogo de Seguridad SEGOB – Seguridad Pública de Canadá (Public Safety Canada). En junio de 2016 se firmó en Ottawa, Canadá, el Acuerdo de Cooperación Mutua entre SEGOB y el Ministerio de Seguridad Pública (PS) con el que se crea el Diálogo SEGOB-Seguridad Pública, que ha





sesionado en tres ocasiones. En 2020 correspondería a México organizar la cuarta reunión.

2. Consultas sobre Temas Nuevos y Tradicionales de Seguridad.

3. Diálogo de Defensa México-Canadá (el 3 y 4 de marzo del 2020 se realizó este diálogo en Ottawa, Canadá). En este marco se debe destacar que:

- El principal punto de convergencia entre las fuerzas armadas de ambos países es la capacitación recíproca en diversos ámbitos, incluido el intercambio de estudiantes e instructores en el rubro de apoyo para la paz, dada la reciente inauguración del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz en nuestro país, y
- Las prioridades de las fuerzas armadas mexicanas están alineadas con la agenda social que ha marcado el Presidente de la República, por lo que se expusieron las acciones que se llevan a cabo conforme al plan DNIII, Plan Marina y el Programa Sembrando Vida.

Otros temas de la agenda de cooperación en seguridad entre ambos países

Respecto al diálogo con el Gobierno de Canadá, funcionarios de la SRE también participaron en una reunión con la Directora de Política sobre Drogas del Ministerio de Seguridad Pública (PS), Kristin McLeod, sobre la estrategia integral del Gobierno mexicano frente al problema de las drogas (26 de agosto de 2019).

Otras reuniones/videoconferencias con Canadá.

1. Teleconferencia trilateral del grupo de trabajo en materia de tráfico de personas, a fin de proponer la agenda para la VI reunión de este mecanismo (26 de septiembre de 2019).

2. Reunión bilateral México - Canadá en materia de extradiciones y asistencia legal mutua (10 - 12 marzo de 2020).

Ámbito trilateral

En el ámbito trilateral y como punto focal de la cooperación entre el Gobierno mexicano y los gobiernos de Canadá y EUA, la SRE coordinó la participación de las dependencias mexicanas de seguridad en el marco del Diálogo de América del Norte sobre Política de Drogas (North American Drug Dialogue

o NADD). Entre agosto de 2019 y agosto de 2020 se concertaron las siguientes actividades de las dependencias mexicanas en este mecanismo:

1. Visita al Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México y al Puerto de Manzanillo, Colima, del 27 al 29 de agosto de 2019, para conocer procedimientos de detección e incautación de productos prohibidos, intercambiar buenas prácticas e identificar oportunidades de cooperación regional.

2. Videoconferencia trilateral sobre prevención y reducción de la demanda de drogas, el 6 de noviembre de 2019.

3. Curso-taller sobre esfuerzos para la detección de drogas en carreteras, los días 19 y 20 de noviembre de 2019.

4. Videoconferencia trilateral sobre uso de polisustancias y la vinculación entre trastornos derivados de ello y la pandemia de COVID-19, el 15 de julio de 2020.

Asimismo, la SRE fue parte de la delegación del Gobierno mexicano que acudió a la Cuarta Reunión Anual del NADD los días 5 y 6 de diciembre de 2019 en Washington, D.C. Los funcionarios de México, Canadá y EUA dialogaron sobre las amenazas actuales y emergentes de drogas que enfrenta América del Norte. Se efectuaron paneles de expertos sobre las tendencias emergentes del tráfico de drogas, los desafíos de salud pública derivados de los trastornos por consumo de psicoestimulantes y las mejores prácticas para atender el financiamiento ilícito. También se presentaron estudios trilaterales sobre opioides, cocaína y metanfetaminas.

Otros temas de la agenda de cooperación en seguridad en el ámbito trilateral

Trata de Personas

Los tres países continúan su compromiso para trabajar de manera conjunta en la prevención de trata de personas, así como procesar a los perpetradores de ese crimen y proteger a las víctimas, mediante:

- Combate en todas sus modalidades, fortaleciendo los servicios de prevención, persecución y atención de víctimas del delito.
- Sesiones anuales (a la fecha se han realizado 5 reuniones, previéndose realizar la sexta durante el último trimestre del 2020, en fecha por definir, en las instalaciones de la SRE).



3

Asuntos fronterizos



Fotografía 10. Monumento que delimita la frontera de México con Estados Unidos, el Río Bravo y la Presa Americana





3.1 Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos

Línea divisoria en puertos y cruces internacionales

En cumplimiento de los tratados celebrados entre México y Estados Unidos de América, que establecieron realizar mejoras a la demarcación de la línea divisoria internacional en los puentes sobre los ríos Bravo y Colorado, así como en los puertos de entrada en la frontera terrestre, se realizó el mantenimiento a la demarcación de la línea internacional en el puerto de entrada de Sonoyta – Lukeville, y en los puentes internacionales Paso del Norte (Juárez – Santa Fe), Del Buen Vecino (Lerdo – Stanton), Córdova – De Las Américas, Zaragoza – Ysleta, El Berrendo – Antelope Wells, Palomas – Columbus, San Gerónimo – Santa Teresa, Ojinaga-Presidio, Presa Internacional Amistad, Piedras Negras – Eagle Pass I y Piedras Negras – Eagle Pass II. Con lo anterior se aseguró la ubicación visiblemente clara del límite territorial entre ambos países.

Conservación de cauces de los ríos internacionales

El mantenimiento de los cauces de los ríos internacionales se realiza anualmente con el propósito de mantenerlos libres de obstrucciones y asegurar la capacidad necesaria para el flujo del agua, a la vez que se evita la desviación de los cauces o posibles inundaciones en las poblaciones aledañas.

En el alto río Bravo, en la zona de Ciudad Juárez, Chihuahua, y El Paso, Texas, se realizó un levantamiento topográfico para cuantificar el volumen de sedimentos a extraer, se realizaron trabajos de desazolve del cauce principal y se llevó a cabo la limpieza de la berma mexicana de 3 kilómetros en el tramo donde inicia la frontera fluvial y 3.5 kilómetros en el cauce revestido de concreto, denominado Chamizal. En el Valle de Juárez (Guadalupe Distrito Bravo) se desmontaron y desazolvaron 2.8 kilómetros del cauce principal.

En el bajo río Bravo, se realizó el mantenimiento del cauce en una extensión de 300 metros aguas arriba de la presa Anzaldúas y 800 metros aguas abajo de esa presa para evitar que crezcan árboles y que sus raíces puedan dañar los bordos de protección del río. Asimismo, se realizó mantenimiento de 500 metros aguas arriba de la presa Retamal, 50 metros aguas abajo de la misma y mil metros de bordos

de protección que forman parte del cauce de alivio mexicano, con el propósito de prevenir problemas de erosión y garantizar el correcto funcionamiento de los bordos en caso de una creciente del río Bravo, protegiendo a las poblaciones aledañas.

En el río Colorado, se realizaron trabajos de desmonte en el área de enrocamiento de la presa de derivación Morelos y su vertedor, así como en los márgenes adyacentes, aguas abajo de la cortina de la presa.

En octubre y noviembre de 2019, se realizaron trabajos de mantenimiento en el río Tijuana que consistieron en limpiar estructuras de rejillas y desarenadores, así como recolectar basura dentro del cauce, con el propósito de evitar obstrucciones y contener los escurrimientos transfronterizos.

Escurrimientos transfronterizos. Manejo pluvial en ambos Nogales

Ante la preocupación en ambos países por las condiciones de deterioro del embovedado del Arroyo Internacional de Nogales, Sonora, el cual cruza la frontera internacional hacia Nogales, Arizona, por debajo de las instalaciones del Puerto Fronterizo Nogales 1 – Garita DeConcini, se elaboró un estudio técnico detallado de dicha estructura. Este estudio evalúa información topográfica, hidrológica, hidráulica, geotécnica y estructural del embovedado, e identifica las medidas necesarias para su rehabilitación. Los resultados se presentaron a las autoridades de ambos países en una reunión binacional y actualmente se trabaja en el desarrollo del proyecto ejecutivo para la construcción de las obras de rehabilitación identificadas en dicho estudio.

Asignación de agua a Estados Unidos de América del río Bravo, conforme al Tratado de Aguas Internacionales de 1944

Conforme al Artículo 4 del Tratado de Aguas de 1944, México debe entregar a Estados Unidos de América, un volumen mínimo de 2,158 millones de metros cúbicos del río Bravo, en ciclos de cinco años. En el ciclo actual, que inició el 24 de octubre de 2015 y concluye el 25 de octubre de 2020, México asignó un volumen de 1,710 millones de metros cúbicos (dato preliminar) al 31 de agosto de 2020, por lo que, al cierre del presente ciclo aún resta por entregar 448 millones de metros cúbicos.





Red hidrométrica

Con el propósito de llevar a cabo el registro continuo de las aguas de los ríos internacionales y sus afluentes, tanto en condiciones normales como en presencia de crecientes, así como para realizar los procesos de contabilidad de las aguas que pertenecen a cada país y la operación de las presas internacionales durante el escurrimiento de flujos de avenidas, se operó y se dio mantenimiento a la red de estaciones hidrométricas y climatológicas, de las cuales el río Bravo cuenta con 49 hidrométricas, 33 con telemetría, y nueve climatológicas. En el río Colorado, 10 estaciones hidrométricas, dos de ellas con telemetría y una climatológica.

En la cuenca del río Tijuana en Baja California, se realizó la instalación de equipo de telemetría en la Presa Rodríguez y en la presa El Carrizo, para obtener en tiempo real la información de la elevación de las presas, así como de la precipitación que se presenta en esos sitios, con el propósito de promover el análisis de riesgos y degradación de los escurrimientos de agua en el territorio nacional, para prevenir y atender las situaciones de deslaves e inundaciones ocasionadas por lluvias intensas.

Presas internacionales de almacenamiento y de derivación

México y Estados Unidos de América comparten en la frontera cinco presas internacionales para almacenamiento y derivación de las aguas de los ríos Bravo y Colorado. La operación de las presas se realizó diariamente con el propósito de satisfacer las demandas de aguas para riego, generación de energía y usos municipales de ambos países.

En la presa de almacenamiento La Amistad, ubicada en la frontera entre Ciudad Acuña, Coahuila, y Del Río, Texas, se aseguró la operatividad y el mantenimiento de las compuertas del lado mexicano. Además, se llevó a cabo el tratamiento de nuevos sumideros en el vaso de la presa y se realizaron trabajos para reparar los sumideros existentes. Se concentró material granular a la reserva, para uso en caso de emergencia.

En la presa de almacenamiento Falcón localizada en la frontera entre Nueva Ciudad Guerrero, Tamaulipas, y Falcon Heights, Texas, se realizaron trabajos de control de la maleza en los hombros de la corona de la cortina y en ambos taludes.

En la presa derivadora Anzaldúas, ubicada entre Reynosa, Tamaulipas, y McAllen, Texas, se finalizaron los trabajos de mantenimiento de las compuertas

de tambor. Además, se dio mantenimiento a las estructuras metálicas (paneles) que conforman la ataguía.

En la presa derivadora El Retamal, ubicada en el ejido Santo Domingo, de la ciudad de Río Bravo, Tamaulipas, y Donna, Texas, se realizaron trabajos de mantenimiento a las compuertas y se realizó lubricación interna del mecanismo de izaje de la compuerta central, así como el mantenimiento rutinario y pruebas del generador de emergencia.

En la presa derivadora Morelos, ubicada sobre el río Colorado, se concluyeron los trabajos de rehabilitación y mantenimiento de los componentes electromecánicos de las compuertas, obra de toma e instalaciones de la presa, se realizó la prueba de izaje de las compuertas de la cortina y se realizaron trabajos de desmonte de vegetación, aguas abajo de la cortina en la zona de operación de la presa.

Los trabajos de mantenimiento que se realizan en las presas tienen el propósito de mantener en buenas condiciones la obra hidráulica y los componentes de la estructura, para operar las presas en casos de creciente en los ríos y evitar posibles inundaciones en las poblaciones aledañas.

Dren El Morillo

Se trata de una obra hidráulica binacional ubicada en territorio mexicano al margen del río Bravo en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas. El dren tiene el fin de captar las aguas salinas del distrito de riego 029 "Bajo río San Juan" y evitar que se descarguen al río Bravo, a la vez que mantiene la calidad de las aguas internacionales para riego y usos municipales, en las poblaciones del bajo río Bravo. Al respecto, se programaron obras prioritarias para 2020 de acuerdo con el programa multianual de mantenimiento 2019-2023, y se identificaron las obras de rehabilitación, ampliación y modernización de la obra. En julio de 2020, se inició el proceso de licitación para dichos trabajos.

Asignación de agua a México del río Bravo, conforme a la Convención de 1906

La Convención para la equitativa distribución de las aguas del Río Grande de 1906, estableció la entrega de 74 millones de metros cúbicos anuales del río Bravo a México en la Acequia Madre, ubicada aguas arriba de Ciudad Juárez, Chihuahua. Como parte de las acciones de seguimiento a las condiciones hidro-climatológicas de la cuenca alta del río Bravo en Estados Unidos, se participó en reuniones binacionales, en las que se intercambió información



sobre los almacenamientos de las presas, pronósticos, precipitación, escurrimientos, capa de nieve acumulada y programas de riego de cada país, con el propósito de conocer las posibles proyecciones en la asignación de agua a los usuarios de la cuenca.

El agua que recibe México se mide con una estación hidrométrica que se ubica en la bocatoma de la Acequia Madre, por lo que, en el segundo semestre de 2019, México recibió un total de 74 millones de metros cúbicos equivalente a 100% de la asignación que establece la Convención. En 2020, debido a los bajos almacenamientos registrados a finales de diciembre de 2019 en las presas estadounidenses, se asignó a México un volumen de 62 millones de metros cúbicos, equivalentes a 84% del monto anual. Esta agua, una vez que entró a territorio mexicano se entregó a la Comisión Nacional del Agua para el distrito de Riego 009 "Valle de Juárez", en beneficio de los agricultores de esa zona.

Asignación de agua a México del río Colorado, conforme al Tratado de Aguas Internacionales de 1944

Conforme a las estipulaciones del Artículo 10 del Tratado de Aguas de 1944, México recibe del río Colorado un volumen de agua anual de 1,850 millones de metros cúbicos. En 2019, México recibió un volumen de 1,899 millones de metros cúbicos de aguas del río Colorado y, del 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2020, 1,384 millones de metros cúbicos (dato preliminar) y almacenó en el sistema de Estados Unidos de América un volumen de 60 millones de metros cúbicos.

Dren Wellton Mohawk

Esta obra hidráulica binacional se ubica en Estados Unidos de América y cuenta con extensión del dren hacia territorio mexicano, por lo que cruza la frontera entre Sonora y Arizona, con una longitud de 56 kilómetros. La obra se construyó con el propósito de captar las aguas salinas del distrito Wellton Mohawk del estado de Arizona, para descargarlas directamente al estero de Santa Clara en el Golfo de California, a la vez que asegura la calidad de las aguas del río Colorado. En noviembre de 2019, se contrataron los trabajos extraordinarios para la limpieza de la cubeta, reposición de losas de concreto, limpieza de estructuras de cruce y de control, limpieza de sifones, reparaciones de los apoyos de las columnas centrales de los puentes, reparaciones de los disipadores de energía, deshierbe y limpieza de

taludes y desazolve de la caja sedimentadora, los cuales concluyeron en marzo de 2020.

Cooperación conjunta para el manejo integral del río Colorado

Conforme a los acuerdos para la cooperación conjunta en la cuenca del río Colorado, en el Acta 319 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, se estableció una inversión estadounidense de 21 millones de dólares en proyectos de infraestructura y ambientales en México, para la conservación de agua y la restauración ambiental. Se seleccionaron entre ambos países un total de 52 proyectos que consisten en perforación y equipamiento de pozos, construcción y revestimiento de canales de riego, modernización de estructuras de riego, entubado de canales, nivelación parcelaria, y de hidromedición y operación remota. Al mes de julio de 2020, se concluyeron 48 de dichos proyectos.

Mediante el Acta 323 de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, y el Grupo de Seguimiento del Acta y Grupos Binacionales de Trabajo, se avanzó en los compromisos. En el Grupo de Trabajo de Hidrología se mantuvo la observación y el intercambio información sobre las condiciones, pronósticos y modelos matemáticos de la cuenca del río Colorado, a fin de tomar previsiones ante las condiciones de escasez en la cuenca. El Grupo de Trabajo de Salinización finalizó, en mayo de 2020, el Estudio Binacional Sobre Oportunidades de Desalinización en el Mar de Cortés, que considera diferentes tecnologías de desalinización, sitios y disposición de salmuera. El estudio fue puesto a disposición del público en junio de 2020 en Internet.⁹ En el estudio, el Grupo Ambiental identificó escenarios de entregas de agua ambiental para los años 2020 y 2021. También se realizaron acciones de monitoreo y restauración ambiental, que se documentaron en el Reporte de Implementación que se publicó en mayo de 2020 en línea.¹⁰

En cumplimiento de las estipulaciones del Acta 323, con base en la proyección que se realizó en agosto de 2019 sobre la elevación del Lago Mead al 1 de enero de 2020, la cual fue inferior a 1090 pies, se determinó que México y Estados Unidos deberán llevar a cabo ahorros de agua durante 2020 que se podrán recuperar cuando el nivel en el Lago Mead esté por arriba de 1,120 pies. En este contexto, México incluyó en su Programa Anual de Entregas para 2020, el

9. <http://www.cila.gob.mx/rc/deoda323.pdf>.

10. <http://www.cila.gob.mx/rc/rigtamar2020f.pdf>.





volumen de Ahorros Recuperables por 51 millones de metros cúbicos que le corresponden. La elevación real que se registró el 1 de enero de 2020 resultó por encima del nivel de 1,090 pies, por lo que, conforme al Informe Conjunto de los Ingenieros Principales de fecha 11 de julio de 2019, el volumen de ahorros referidos pasó a ser contabilizado como parte de la Reserva de Agua Mexicana, permitiendo así que el Gobierno de México pueda disponer de dichos volúmenes sin tener que esperar a que la elevación de dicho lago esté por encima de 1,110 pies. Asimismo, en abril de 2020, se formalizó la contabilidad conjunta de los volúmenes en la Reserva de Agua Mexicana al 31 de diciembre de 2019 y se determinó que el volumen disponible en la Reserva referida era de 164,023,773 metros cúbicos. El balance histórico de estos volúmenes se puede consultar en Internet.¹¹

Adicionalmente, en octubre de 2019, iniciaron las discusiones para definir los aspectos operativos de la implementación del agua para el medio ambiente, estipulada en el Acta 323. Desde entonces, se han realizado siete reuniones binacionales en el marco del Acta referida.

Finalmente, en junio de 2020, iniciaron las revisiones y discusiones para la elaboración del Plan Anual de Operación del Río Colorado en 2021, con la meta de concluir dicho plan en noviembre de 2020.

Coordinación internacional de la cuenca del río Tijuana

En el marco de la cooperación binacional en la cuenca del río Tijuana, el Grupo Base Binacional, que integran instituciones de los tres órdenes de gobierno, así como instituciones no gubernamentales de México y Estados Unidos de América, se reunió en enero de 2020, en la ciudad de Tijuana, Baja California. En esa ocasión, se presentaron los informes de los Grupos de Trabajo sobre la Calidad del Agua, Sedimentos y Residuos Sólidos. Asimismo, se presentaron diferentes propuestas para la cuenca del río Tijuana. En junio de 2020, se realizó una reunión vía teleconferencia de los Grupos de Trabajo del Acta referida sobre las acciones realizadas y a seguir en el futuro.

Entregas de agua a Tijuana, del río Colorado

México cuenta con un acuerdo binacional en el que se establecen las entregas de agua de emergencia

a la ciudad de Tijuana, Baja California. Las entregas de agua se derivan del río Colorado, utilizando para ello la conexión internacional de Otay y el sistema de acueductos del estado de California en Estados Unidos. Con base en lo anterior y conforme a las notas diplomáticas correspondientes entre ambos gobiernos, intercambiadas en julio de 2019, se llevó a cabo la coordinación entre ambos países para la realización de las entregas de agua durante 2020, por un volumen de 1,321,920 metros cúbicos, pero quedó pendiente la programación para dichas entregas.

Saneamiento fronterizo y calidad del agua

Se realizó la supervisión de la operación, mantenimiento y distribución de costos entre ambos países de los proyectos internacionales de tratamiento de aguas residuales en Tijuana, Baja California; Nogales, Sonora; y Nuevo Laredo, Tamaulipas. Conforme a los acuerdos binacionales, se determinaron los costos de operación y mantenimiento en lo que corresponde a la parte mexicana en las plantas internacionales de tratamiento de aguas residuales. Para la planta en Nogales, el 19 de diciembre de 2019, se firmó el Informe de Ingenieros Principales relativo a la rehabilitación del Colector Principal Internacional y el Emisor Internacional en Nogales, Arizona. Para la planta en Nuevo Laredo, se intercambiaron entre ambos gobiernos borradores de un Informe de Ingenieros Principales sobre la participación futura de Estados Unidos de América en los costos de operación y mantenimiento de dicha planta.

Asimismo, se aplicaron recursos para la construcción e instalación del sistema de macro medición de las aguas residuales de Nogales, Sonora, que se envían a la planta tratadora internacional ubicada en Nogales, Arizona. Además, se contrató el desarrollo de un diagnóstico de la infraestructura de saneamiento existente (sistemas principales de alcantarillado, bombeo y tratamiento) de las principales poblaciones mexicanas de la frontera entre México y Estados Unidos de América, incluyendo sus aspectos de operación y mantenimiento. Este diagnóstico permitirá determinar la infraestructura y obras de rehabilitación necesarias (cartera de proyectos) para cubrir adecuadamente las necesidades actuales y las que se requerirán con el propósito de atender el crecimiento de los próximos 30 años. Esto permitirá formular el Programa de Saneamiento de la Frontera Norte a nivel Gran Visión, que se pueda constituir en un programa

11. <https://cila.sre.gob.mx/cilanorte/index.php/boletin/74-rio-colorado>.





multianual. Este proyecto inició en mayo de 2020, para terminar en abril de 2021.

Se continuó realizando la observación, análisis, interpretación, distribución e intercambio sistemático de información sobre la calidad del agua de los ríos internacionales, de los cauces transfronterizos, de las aguas costeras en la frontera y de los efluentes de las plantas de tratamiento de aguas residuales a lo largo de la frontera, que descargan hacia los cuerpos de agua internacionales o hacia los cauces transfronterizos.

Aguas residuales transfronterizas en el río Tijuana

En septiembre de 2019, la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Estados Unidos, la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana y el Gobierno de Baja California, firmaron un acuerdo con el propósito de conjuntar recursos financieros y formalizar acciones para la rehabilitación, operación y funcionamiento de los sistemas de bombeo que captan los flujos de las aguas residuales transfronterizas de la ciudad de Tijuana. Este acuerdo logró la obtención de recursos para llevar a cabo las obras de rehabilitación de la Planta de Bombeo (PBCILA), que tiene la función de sacar los flujos de aguas residuales que escurren por el río Tijuana durante la época de estiaje, antes de que estos flujos crucen hacia Estados Unidos de América, y los incorpora al sistema sanitario de la ciudad de Tijuana, Baja California.

En febrero y marzo de 2020, se realizaron reuniones con las diferentes instituciones involucradas, para discutir el proyecto de rehabilitación de la PBCILA. El proyecto incluye la construcción de una obra de pretratamiento que se localizará en el predio anexo al sitio actual de la planta de bombeo, la construcción de nueva obra de toma o captación en la canalización del río Tijuana, que se localizará aguas abajo de la obra de toma existente, y la construcción del sistema de conducción-tubería desde la canalización del río Tijuana hasta el nuevo sistema de pretratamiento. En abril y mayo, se trabajó en la preparación de los términos de referencia y en junio se inició el procedimiento de Licitación Pública Nacional para la contratación de la obra, que tiene programada una duración de seis meses.

En junio de 2020, se contrataron trabajos para la construcción de un bordo temporal dentro del cauce del río Tijuana y su permanente mantenimiento, así como los de la recolección, limpieza y retiro de las basuras de la obra de toma de la PBCILA dentro de la canalización del río Tijuana. Estos trabajos se

llevaron a cabo con el objetivo de disminuir la ocurrencia y el volumen de los derrames de aguas residuales hacia Estados Unidos.

En julio de 2020, se licitaron los trabajos para la construcción de la obra de toma y mejoramiento del equipo de bombeo del lado mexicano, la cual estará operando a finales del presente año. Estos trabajos se están llevando a cabo con el objetivo de disminuir la ocurrencia de la descarga de volúmenes de aguas residuales hacia Estados Unidos.

Asimismo, en 2019, se implementó un Programa Binacional de Monitoreo de la Calidad del Agua para el Río Tijuana y para flujos que se presentan en los principales Cañones y Drenos Transfronterizos de esa cuenca. Los resultados de laboratorio de este programa se analizaron por personal técnico de ambas Secciones de la CILA, quienes trabajaron de manera conjunta en su interpretación y en el desarrollo de un informe binacional en inglés y español sobre los estudios realizados y sus hallazgos.

Aguas subterráneas

Se continuó con el desarrollo del estudio binacional y definición del marco hidrogeológico del acuífero transfronterizo del río Santa Cruz, en la frontera Sonora-Arizona, en el marco de la Cooperación Conjunta entre México y Estados Unidos de América para la Evaluación de Acuíferos Transfronterizos.

Se realizó el sondeo trimestral de los niveles freáticos en los pozos de observación en las inmediaciones de la Presa de la Amistad para observar su evolución.

Se vigiló el cumplimiento del límite de extracción de aguas subterráneas en la franja de 8 kilómetros de la línea divisoria internacional entre Sonora y Arizona, cerca de San Luis Río Colorado, para asegurar el cumplimiento de los acuerdos binacionales que establecen que cada país limitará el bombeo de las aguas subterráneas en su propio territorio, dentro de los 8 kilómetros (5 millas) de la línea divisoria entre Sonora y Arizona, a 197.358 millones de metros cúbicos (160 mil acres-pies) anuales.





3.2 Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Belize

Suscripción del Informe Conjunto Anual de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala correspondiente al año 2019

El 27 de febrero de 2020, en Ciudad Tecún Umán, San Marcos, Guatemala, tuvo verificativo la reunión de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y Guatemala, en la que los comisionados ingenieros representantes de ambos países firmaron el Informe Conjunto Anual correspondiente al año 2019, en el que sometieron a sus respectivos gobiernos las acciones realizadas en el referido año, así como el estado en que se encontraban los asuntos a cargo de dicha comisión.

Conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se efectuaron los trabajos de conservación de la brecha fronteriza entre México y Guatemala en 163.2 kilómetros de los 309.2 kilómetros que le correspondieron atender al Gobierno de México, con la finalidad de que la línea divisoria terrestre entre ambos países sea claramente visible desde tierra y aire. Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Federal ante la epidemia de COVID-19, a partir del mes de abril de 2020, los trabajos de conservación de la brecha fronteriza fueron suspendidos y por tal razón únicamente se tuvo un avance de 52.8% de la meta programada en el periodo del Informe.

Mantenimiento de monumentos limítrofes internacionales

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se efectuaron los trabajos de mantenimiento

preventivo y correctivo a 565 monumentos limítrofes internacionales entre México y Guatemala de los 1,275 que le correspondieron al Gobierno de México en dicho periodo, con la finalidad de que las autoridades de ambos países conozcan plenamente el límite de su jurisdicción. Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Federal ante la epidemia de COVID-19, a partir del mes de abril de 2020, los trabajos de mantenimiento de los monumentos limítrofes internacionales fueron suspendidos y por tal razón únicamente se tuvo un avance de 44.3% de la meta programada para el periodo que se informa.

Mantenimiento y operación de las estaciones hidroclimatológicas en los ríos internacionales

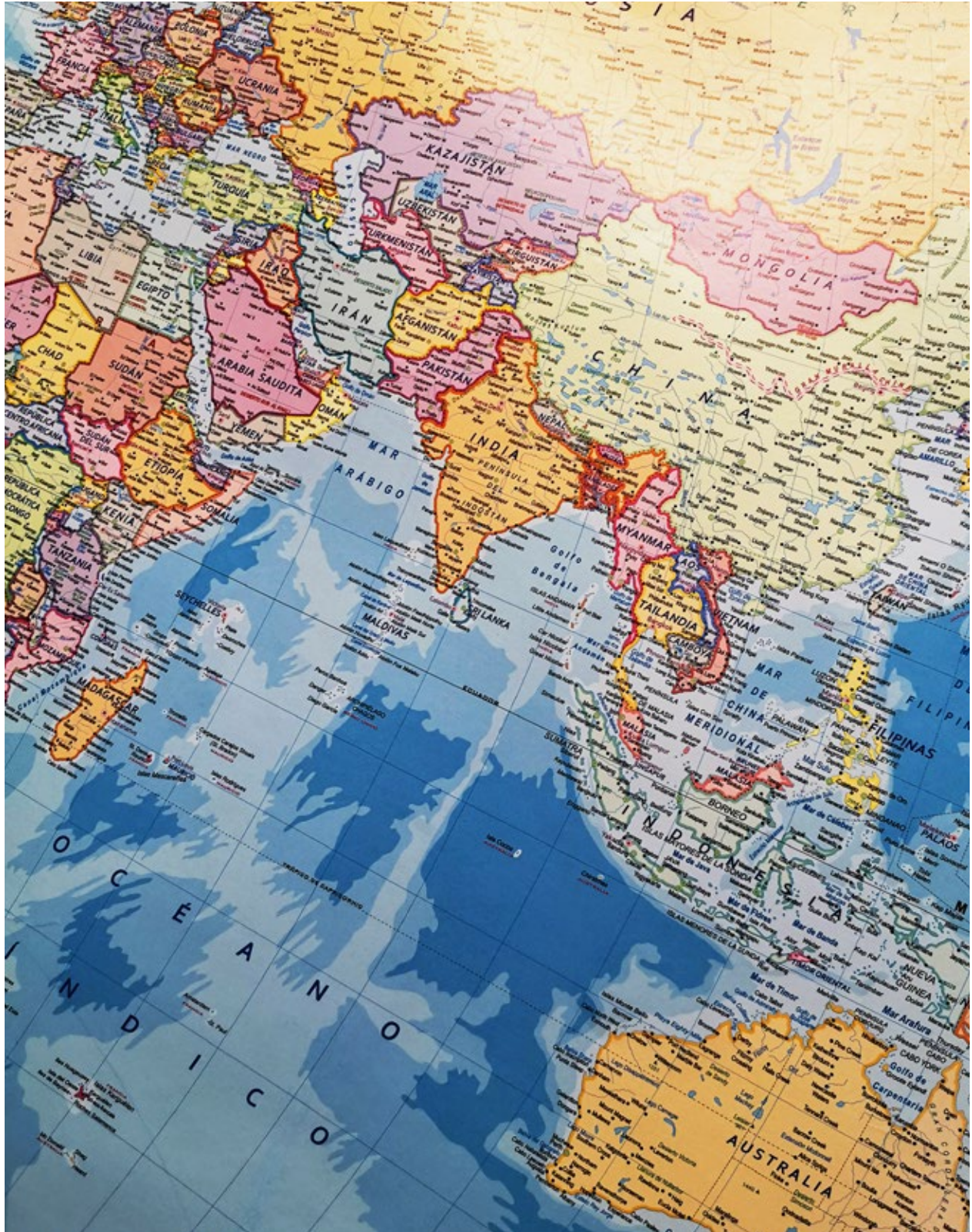
Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se efectuaron 14 de los 23 levantamientos topográficos programados en las márgenes del río internacional Suchiate entre México y Guatemala, con la finalidad de conocer el comportamiento del río y programar los trabajos necesarios para su estabilización y encauzamiento. Con motivo de la emergencia sanitaria decretada por el Poder Ejecutivo Federal ante la epidemia de COVID-19, a partir del mes de abril de 2020, la ejecución de los levantamientos topográficos fue suspendida y por tal razón únicamente se tuvo un avance de 60.8% de la meta programada para el periodo que se informa.

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, operaron normalmente 4 estaciones hidroclimatológicas a cargo de la Sección Mexicana de las Comisiones Internacionales de Límites y Aguas entre México y Guatemala, y entre México y Belice; una ubicada en la margen mexicana del río internacional Salinas entre México y Guatemala; una ubicada en la margen mexicana del río internacional Usumacinta entre México y Guatemala, y dos ubicadas en la margen mexicana del río Hondo entre México y Belice. La determinación de los volúmenes de agua que corren por los ríos internacionales constituye la base técnica para la celebración de futuros tratados entre México y Guatemala, y entre México y Belice para el uso, aprovechamiento y distribución de aguas internacionales.



4

*Las relaciones de México con
Europa, Asia-Pacífico, África
y Medio Oriente*





Julián Ventura Valero

Subsecretario de Relaciones Exteriores

En el periodo que cubre el presente informe, el contexto y las dinámicas internacionales fueron configuradas en gran medida a partir de la pandemia de la COVID-19. Las acciones realizadas por la Subsecretaría de Relaciones Exteriores se ajustaron a esta nueva realidad, sin dejar de perseguir las metas trazadas desde el inicio de la actual administración. Los vínculos positivos construidos por México demostraron su vitalidad y relevancia en un momento en que los países impulsamos respuestas decididas y coordinadas, ante una situación global sin precedente reciente, y sus consecuencias sanitarias, económicas y sociales.

El diálogo constante y los lazos de amistad destacaron la importancia de la cooperación y la solidaridad para proteger vidas, salvaguardar el bienestar de las sociedades, y sentar las bases para avanzar juntos hacia una recuperación expedita, incluyente y sostenible. Estos vínculos fueron clave, en particular, para lograr la exitosa repatriación de mexicanos que se encontraban fuera del país, tarea en la que fue fundamental la oportuna y decidida labor de nuestras Embajadas y Consulados, así como para apoyar solidariamente los esfuerzos de otros países en el retorno de sus nacionales que se encontraban en México o transitaban por el país.

La pandemia de COVID-19 también puso de manifiesto la importancia del multilateralismo y de desarrollar un diálogo cercano y una cooperación efectiva para encontrar soluciones conjuntas a este reto global. En la Cumbre Virtual Extraordinaria de Líderes del Grupo de los Veinte (G20), México subrayó la relevancia de coordinar esfuerzos para hacer frente a la crisis sanitaria y a sus efectos económicos, financieros, sociales y de salud pública y de privilegiar el trato humanitario a la población, por lo que estimó urgente la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para garantizar el acceso equitativo a medicamentos y a equipos médicos, así como para evitar la especulación y el acaparamiento. La resolución 74/274 de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas "Cooperación internacional para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, vacunas y equipo médico para hacer frente al COVID-19" impulsada por nuestro país, mostró el apoyo internacional a la posición de México en la Cumbre Extraordinaria de Líderes del G20.

México también participó en *The Coronavirus Global Response Summit*, en la que se destacó la importancia de financiar el desarrollo y acceso a

diagnósticos, tratamientos y vacunas para combatir la COVID-19; se reiteró el compromiso del G20 para proporcionar recursos inmediatos a entidades clave, así como el apoyo a la Organización Mundial de la Salud y a otras agencias y organismos internacionales sanitarios. Además, se puso de manifiesto el liderazgo de México con la resolución 74/274 de la Asamblea General de la ONU, así como el compromiso con la movilización de recursos y esfuerzos para respaldar los trabajos de esta iniciativa.

Asimismo, México fue un participante activo en diversas reuniones en las que se promovió la cooperación entre Europa y América Latina para hacer frente a la pandemia, en las que se intercambiaron impresiones sobre las estrategias y soluciones adoptadas, y posibles escenarios de cooperación para revertir sus consecuencias sociales y económicas. Se entablaron conversaciones bilaterales sobre este mismo tema con Reino Unido, Alemania, Francia, y España, para colaborar en el ámbito bilateral, lo que permitió a su vez subrayar la relevancia de la cooperación internacional y el multilateralismo durante la crisis sanitaria.

Al tiempo de trabajar con nuestros socios internacionales en los ámbitos bilateral y multilateral en el marco de la pandemia, la Subsecretaría de Relaciones Exteriores desarrolló un amplio programa de actividades para continuar promoviendo el diálogo político, la cooperación, el comercio y las inversiones, con enfoque en los principales rubros que inciden directamente en el desarrollo del país: el combate a la corrupción, la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento del Estado de Derecho y el crecimiento económico inclusivo. Todos estos temas forman parte del diálogo con nuestras contrapartes de otros países y en foros multilaterales.

México refrendó su vocación con el multilateralismo y el orden internacional basado en reglas, e impulsó soluciones colectivas a retos globales. El diálogo cercano y constructivo con actores clave de todo el mundo antes y durante la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2021-2022 será un elemento central para la agenda de política exterior.

También se impulsaron proyectos de la agenda nacional, como el Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México (PDI), el corredor transistmico y el acercamiento





de otras regiones con América Latina a través de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya Presidencia Pro Tempore ostenta México durante 2020. En el contexto de la pandemia de COVID-19, realizamos esfuerzos adicionales para construir una agenda de cooperación que contribuya a los esfuerzos nacionales para hacer frente a sus consecuencias, y continuar desarrollando una agenda activa y propositiva.

El Presidente de México recibió la visita del Primer Ministro de Singapur y estableció diálogo directo con el Presidente de China; se llevaron a cabo múltiples intercambios de visitas y entrevistas a nivel del Secretario y Subsecretario con sus contrapartes de África, Asia Central, Medio Oriente, Asia-Pacífico y Europa, tanto en México como en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas, G20 y MIKTA, y haciendo uso de las tecnologías de la información. Se concretaron encuentros con Alemania, Andorra, República de Corea, China, Croacia, Dinamarca, Emiratos Árabes Unidos, España, Francia, Grecia, India, Irlanda, Noruega, Nueva Zelanda, Países Bajos, Palestina, Qatar, Reino Unido, República Checa, Rusia, Singapur, Tayikistán, Viet Nam y la Unión Europea, así como encuentros con empresarios de países de la Unión Europea, Australia, China y Japón, y legisladores de Ghana, Marruecos, Pakistán y el Parlamento Europeo.

También se realizaron reuniones de consultas políticas con Australia, Austria, China, España, Etiopía, Francia, Ghana, India, Indonesia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, Reino Unido, Sudáfrica, Viet Nam y la Unión Europea. En cada caso se buscó enfocar los intercambios en acciones que incidan de manera directa y positiva en la sociedad mexicana.

En Europa, suscribimos la “Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo” con Reino Unido y, el 8 de agosto de 2019, se hizo el lanzamiento de nuevos proyectos en México de su Fondo de Prosperidad. Con Francia, se reinstaló el Consejo Estratégico Franco-Mexicano, que generará y promoverá ideas y proyectos para enriquecer los vínculos económicos y de cooperación educativa, científica y cultural con un enfoque innovador e inclusivo, además de subrayar el interés y la confianza de las empresas francesas en el mercado mexicano. Se dio un renovado impulso a los vínculos con Rusia, incluyendo la relación económica y el acceso al mercado de ambos países. Con España continuó el diálogo sobre el apoyo a proyectos en el marco del PDI y la colaboración en el ámbito iberoamericano.

En septiembre de 2019 la Cancillería anunció la conclusión de las negociaciones técnicas de los

apartados de diálogo político y cooperación para la modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, y en abril de 2020, la Secretaría de Economía y la Comisión Europea anunciaron la conclusión del proceso de negociaciones. Este es uno de los proyectos más ambiciosos que conducirá a una relación más profunda y extensa, con beneficios tangibles para las sociedades de México y los países que integran la Unión Europea. Se trabajó para la conclusión de los procedimientos necesarios al interior del espacio europeo para su pronta suscripción.

Respecto a Asia-Pacífico, se promovió el comercio, la inversión, la cooperación y el desarrollo inclusivo, particularmente la participación singapurense en el Plan Maestro del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec, que abre oportunidades futuras de colaboración en áreas como logística, finanzas y manejo de puertos. Con India promovimos el comercio de productos agrícolas y subrayamos el potencial que representan los sectores farmacéutico, aeroespacial y automotriz; asimismo, se fomentó el diálogo sobre innovación y desarrollo, con la perspectiva de que la tecnología y la innovación contribuyan a mejorar la vida de los ciudadanos.

En África, las visitas a Ghana, Etiopía y Sudáfrica, así como a la Organización de la Unión Africana, permitieron reposicionar a México en el continente y consolidar el interés en ampliar los canales de comunicación; reforzar la cooperación y el intercambio de buenas prácticas para combatir la corrupción, fortalecer el Estado de derecho, promover la igualdad, y proteger y promover los derechos humanos, así como impulsar contactos con el sector privado para generar intercambios empresariales. Con Medio Oriente se hizo énfasis en incrementar el comercio y la inversión, aprovechando la conexión área directa entre México y esa región, por medio de Dubái, que se inauguró en diciembre de 2019.

En febrero de 2020, concluyó la coordinación anual mexicana de MIKTA. En esta segunda ocasión en que nuestro país ejerció esta responsabilidad, impulsó la colaboración en tres áreas principales: el desarrollo social, la gobernanza global y un futuro sostenible. El programa de trabajo destacó por su contenido social, enfoque de inclusión y compromiso con el multilateralismo, prioridades compartidas por los cinco miembros de MIKTA. Corresponde ahora a la República de Corea encabezar este espacio de cooperación.

La atención y posterior superación de la pandemia de COVID-19 es y seguirá siendo una prioridad para México, al igual que para la comunidad



internacional. En los próximos meses y años, continuaremos trabajando intensamente para proteger la vida y los medios de subsistencia de las personas; atender los efectos multidimensionales de largo plazo; fortalecer las capacidades globales de prevención, atención, recuperación y preparación ante futuras emergencias sanitarias; y reafirmar la importancia del diálogo y la cooperación internacionales en la atención de los desafíos globales.

4.1 Avances en las relaciones con Europa

La Cancillería continuó trabajando para profundizar las relaciones con los socios estratégicos de México en el continente europeo, favorecer el incremento del comercio y los flujos de inversión productiva, y ampliar la colaboración técnica, científica y educativa; así como mejorar la coordinación ante retos globales que interesan a México, como la lucha contra el cambio climático, la promoción y protección de los derechos humanos y el combate a la desigualdad. Se trabajó también para la conclusión de las negociaciones técnicas para la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea (UE), anunciada durante el periodo cubierto por este informe.

En este marco se inscriben las visitas, las reuniones e intercambios de alto nivel con Alemania, España, Francia, Italia, Reino Unido y la UE. También se dedicaron esfuerzos para construir agendas concretas y con visión de futuro con Andorra, Austria, Croacia, Dinamarca, Finlandia, Irlanda, Noruega, Países Bajos, Polonia y República Checa.

Los vínculos positivos con Europa demostraron su vitalidad ante la pandemia por COVID-19, un reto sin precedentes tanto para los países europeos, como para México. El diálogo constante y los lazos de amistad fueron clave para lograr la exitosa repatriación de mexicanos que se encontraban fuera del país y lo seguirán siendo para garantizar el acceso mundial a los medicamentos, vacunas y material médico. En los próximos meses y años, trabajaremos con los países europeos para superar las consecuencias económicas que ha dejado la pandemia.

Visitas a México de Cancilleres de Europa

El Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, recibió las siguientes visitas de sus homólogos europeos:

El 8 de agosto de 2019 se reunió en la Ciudad de México con el Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de Reino Unido, Dominic Raab. Firmaron la “Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo”, por medio de la cual acordaron trabajar en proyectos y programas relativos a la promoción del bienestar social y la igualdad, el desarrollo regional, el fortalecimiento del multilateralismo y las acciones para hacer frente al cambio climático. Coincidieron en la importancia impulsar una relación comercial ambiciosa bajo el principio de libre comercio. Durante esta visita se firmó un Memorándum de Entendimiento en Gobierno Digital.

El 11 de septiembre de 2019, se reunió en la Ciudad de México con la entonces Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini, encuentro en el que anunciaron la conclusión de las negociaciones técnicas de los apartados de diálogo político y cooperación del Acuerdo Global modernizado entre México y la Unión Europea.¹² Subrayaron que la modernización del Acuerdo Global conducirá a una relación más profunda y extensa, con beneficios tangibles para ambas sociedades. La Alta Representante reafirmó el apoyo de la Unión Europea al Plan de Desarrollo



Fotografía 12. Relaciones México - Unión Europea

12. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-la-union-europea-reafirman-su-compromiso-de-continuar-fortaleciendo-la-asociacion-estrategica?idiom=es>



Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México (PDI), presentado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para el cual la Unión Europea ya había movilizad 7 millones de euros.

El Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, Tomáš Petříček, visitó México el 16 de octubre de 2019. Los Cancilleres destacaron el aumento del intercambio comercial y la inversión en años recientes. Convinieron en respaldar el acercamiento entre los sectores privados de ambos países, en especial en los rubros automotriz, aeroespacial y agroalimentario. El Ministro Petříček externó su apoyo al proceso de modernización del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea.¹³

El Canciller se reunió con el Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de la República Francesa, Jean-Yves Le Drian, quien realizó una visita a México los días 19 y 20 de diciembre de 2019. Acordaron continuar trabajando a favor de la cooperación educativa y de impulsar la movilidad e intercambio de profesores, investigadores y estudiantes; celebraron la culminación del proyecto de Universidad Tecnológica Bilingüe Franco-Mexicana en Nuevo León y destacaron el papel de las empresas francesas en México que contribuyen a la creación de empleos y a la capacitación a jóvenes, además de que buscan aumentar el contenido local. Reafirmaron el

compromiso con el multilateralismo para promover soluciones colectivas a retos globales como el cambio climático, la erosión de la biodiversidad, la protección y promoción de los derechos humanos, el combate a la corrupción y el tráfico ilícito de armas. El Ministro Le Drian expresó el apoyo de Francia al PDly ofreció sumar esfuerzos, aprovechando la experiencia e interés mutuo en áreas como la agroecología y la sustentabilidad de los océanos.

Posteriormente, presidieron el relanzamiento del Consejo Estratégico Franco-Mexicano (CEFM) con la incorporación de algunos miembros nuevos. Con su nueva composición el CEFM, que reúne a empresarios, investigadores, académicos, creadores, funcionarios del Poder Ejecutivo e integrantes del Legislativo, presentará propuestas a los respectivos gobiernos para enriquecer los vínculos económicos y de cooperación educativa, científica y cultural.

Los Cancilleres suscribieron la Declaración Franco-Mexicana para un Multilateralismo Eficaz¹⁴ y atestiguaron la firma de instrumentos sobre la enseñanza del francés en secundaria; la evolución del programa de formación de ingenieros "MEXFITEC" (México-Francia-Ingenieros-Tecnología); la promoción del programa "Jóvenes Construyendo el Futuro"; trabajo digno y formalización de empleo; y de cooperación con la Secretaría de Función Pública.



Fotografía 13. Reunión de trabajo con el Servicio Europeo de Acción Exterior

13. <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-reune-el-canciller-marcelo-ebarrard-con-el-ministro-de-asuntos-exteriores-de-la-republica-checa-tomas-petricek-223638>

14. <https://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-mexico-francia?idiom=es>



Por el carácter estratégico de los vínculos México-Francia, de manera excepcional, el Presidente Andrés Manuel López Obrador recibió al Ministro Le Drian, en saludo de cortesía, por la tarde del 19 de diciembre. El Ministro Le Drian reiteró la invitación del Presidente Emmanuel Macron, para que el Presidente mexicano visite Francia.¹⁵

El Secretario Ebrard se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de la Federación de Rusia, Serguéi Lavrov, el 6 de febrero de 2020 en la Ciudad de México, y revisaron los asuntos más relevantes de la relación bilateral, entre ellos la reactivación de los mecanismos de consulta bilaterales, así como la relación económica entre ambos países, donde destaca el comercio de cárnicos, acceso del acero al mercado de ambas partes, y del tequila al mercado ruso, entre otros. Se refirieron a la importancia de generar entendimientos entre ambos países, dada su proyección internacional y el papel que desempeñan en el sistema de las Naciones Unidas y otros foros como G20 y el foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC). En el ámbito regional sobresale la relación con la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), cuya Presidencia ProTémpore ostenta México durante 2020, además de que Rusia ha reflejado un marcado interés en profundizar su integración regional con Latinoamérica. En 2020 se conmemoran 130 años de relaciones diplomáticas entre los dos países y se busca una mayor colaboración en todos los ámbitos.¹⁶

Encuentros del Secretario de Relaciones Exteriores con sus homólogos y otras personalidades en foros multilaterales

El 26 de septiembre de 2019, con motivo de su participación en el 74º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (74 AGONU), el Secretario Ebrard se reunió con la Ministra de Asuntos Exteriores de Noruega, Ine Eriksen Soreide, con quien coincidió en impulsar el comercio bilateral a partir de la inclusión de pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor e incentivar a las empresas noruegas a aprovechar las oportunidades de inversión que ofrece México. Enfatizaron el potencial de colaboración en innovación, economía circular e industrias creativas, además de intercambiar impresiones sobre temas regionales y globales. Se refirieron a la

coincidencia de valores y prioridades en el ámbito multilateral.

También se reunió con el entonces Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, Josep Borrell, con quien conversó sobre la asociación estratégica bilateral, el 80 aniversario del exilio español y la modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea. Borrell reiteró el apoyo de España para la implementación del Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.¹⁷

Otros encuentros relevantes del Secretario de Relaciones Exteriores

El 16 de octubre de 2019, el Canciller Ebrard participó en el V Foro México-Unión Europea celebrado en la Ciudad de México, organizado por la Fundación Euroamérica. Destacó la política interna del nuevo Gobierno de México, enfocándose en cuatro principales rubros que buscan el desarrollo del país: combate a la corrupción, la reducción de las desigualdades, el fortalecimiento del Estado de Derecho, y el crecimiento económico acelerado e inclusivo. Presentó las prioridades de la política exterior del Gobierno de México y destacó la importancia de las relaciones con Europa. En el encuentro participó la Secretaria General Iberoamericana, Rebeca Grynspan, y el Presidente de la Fundación Euroamérica, Ramón Jáuregui Atondo.¹⁸

El Secretario Ebrard encabezó la reunión de trabajo entre la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico de los Estados (AMSDE) y una delegación de líderes empresariales de la Confederación Patronal Francesa (MEDEF), que se llevó a cabo el 15 de octubre de 2019. El Canciller hizo énfasis en las características de la relación bilateral con Francia, ofreció un mensaje sobre la estructura económica y social de México y se refirió a las nuevas funciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores para la promoción de la inversión extranjera directa.

El 1 de marzo de 2020, en el marco de la ceremonia de toma de posesión del Presidente de Uruguay, Luis Lacalle Pou, el Secretario Marcelo Ebrard sostuvo un primer encuentro con la nueva Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, María Aránzazu González Laya. Además de intercambiar impresiones sobre la relación bilateral, destacaron el potencial de

15. <https://presidente.gob.mx/presidente-recibe-a-ministro-de-francia-en-palacio-nacional/>

16. <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-reune-el-canciller-marcelo-ebard-con-el-ministro-de-asuntos-exteriores-de-la-federacion-de-rusia-serguei-lavrov?state=published>

17. http://www.exteriores.gob.es/Portal/es/SalaDePrensa/NotasDePrensa/Paginas/2019_NOTAS_P/20190925_NOTA127.aspx

18. <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-secretario-marcelo-ebard-inauguro-el-v-foro-mexico-union-europea-de-la-fundacion-euroamerica-223513>





la colaboración México-España en el ámbito iberoamericano y la importancia de concluir las negociaciones para la modernización del Acuerdo Global México-UE.

Acciones derivadas de la pandemia de COVID-19

Con el objetivo de intercambiar experiencias y promover la cooperación para hacer frente a la pandemia, el Secretario participó en las siguientes reuniones:

- Videoconferencia convocada por la Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación del Reino de España, María Aránzazu González Laya, junto con Cancilleres de Colombia, Chile, Argentina, Perú, Ecuador y Costa Rica, y la Secretaría General Iberoamericana (20 de abril de 2020). En dicha reunión, se intercambiaron impresiones sobre las estrategias y soluciones adoptadas en la lucha contra la pandemia, así como posibles escenarios de cooperación.
- Videoconferencia “The Coronavirus Global Response Summit” (4 de mayo de 2020), patrocinada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Unión Europea (UE). En la Cumbre se destacó la importancia de financiar el desarrollo y acceso a diagnósticos, tratamientos y vacunas para combatir el COVID-19 y se reiteró el compromiso del G20 y su Plan de Acción para proporcionar recursos inmediatos a entidades clave, así como el apoyo a la OMS y a otras agencias y organismos internacionales sanitarios. El Canciller Ebrard reiteró el liderazgo de México en la resolución 74/274 de la Asamblea General de la ONU, e hizo referencia a la Presidencia Pro Témpore de México en la CELAC y, en ese contexto, mencionó el compromiso de la región con la movilización de recursos y esfuerzos para respaldar los trabajos de la Cumbre. El Secretario Ebrard indicó que México movilizará un millón de euros a favor de esta iniciativa.
- Videoconferencia con otros Ministros de Asuntos Exteriores de América Latina y el Caribe, realizada en el marco de la Iniciativa para América Latina y el Caribe impulsada por el Ministro Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Heiko Maas (3 de junio de 2020). Se intercambió información y se identificaron oportunidades de cooperación para continuar enfrentando la pandemia por COVID 19 y sus consecuencias sociales y económicas.¹⁹
- El 10 de julio de 2020, participó en la reunión ministerial por un diálogo político entre Europa y Latinoamérica, convocada por Jean-Yves Le Drian, Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Josep Borrell, Alto Representante para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad de la Unión Europea, y María Aránzazu González Laya, Ministra de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación de España. El objetivo del encuentro fue impulsar la cooperación entre Europa y Latinoamérica en el marco de la pandemia por COVID-19 y continuar la reanudación del diálogo político birregional.
- Asimismo, conversó con sus homólogos de los siguientes países sobre la colaboración en el marco de la pandemia y para avanzar en temas prioritarios de las agendas bilaterales:
 - Reino Unido, Dominic Raab (11 de abril de 2020). Hablaron sobre la colaboración bilateral para repatriar a ciudadanos de ambos países y dieron seguimiento a la Cumbre Extraordinaria de G20 sobre COVID-19.
 - Alemania, Heiko Maas (29 de abril y 24 de julio de 2020). Destacaron la relevancia de la cooperación internacional y el multilateralismo para enfrentar los desafíos de la pandemia; la conclusión del proceso de modernización del Acuerdo Global México-UE y las oportunidades que ofrecerá para incrementar los vínculos económicos.
 - Francia, Jean-Yves Le Drian (6 de mayo y 10 de junio de 2020). Refrendaron la visión de privilegiar una respuesta global y coordinada a la pandemia y sus consecuencias, además del carácter estratégico y solidario de los vínculos entre ambos países, que permitió la repatriación de ciudadanos franceses y mexicanos. También intercambiaron información sobre los espacios de cooperación bilateral en salud y educación, la modernización del Acuerdo Global México-UE y el compromiso de las empresas francesas con el desarrollo de México.
 - España, María Aránzazu González Laya (21 de mayo de 2020). Exploraron opciones de colaboración para atender la emergencia sanitaria en México, a raíz de la experiencia española.

19. <https://alemaniaparati.diplo.de/mxdz-es/-/2347258>





Visitas a Europa del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura, realizó una visita de trabajo a Reino Unido el 9 y 10 de marzo de 2020 para copresidir, junto al Ministro de Estado para Asia y Desarrollo Internacional, Nigel Adams, las IX Pláticas Económicas de Alto Nivel (PEAN).²⁰ Evaluaron la instrumentación de la Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo, suscrita en agosto de 2019 y emitieron una declaración conjunta en la que se detallan los acuerdos alcanzados en las áreas de comercio e inversión, servicios financieros, y cambio climático y desarrollo sustentable.²¹ En reunión bilateral también hablaron sobre el estado de la relación política, económica y de cooperación. Asimismo, el Subsecretario se reunió con la *Lord Minister* Baronesa Williams, encargada del liderazgo corporativo general, con quien revisó el avance del programa sobre Estado de Derecho y anticorrupción del Fondo de Prosperidad.

Visitas a México de Viceministros europeos

El 17 de octubre de 2019, en el marco del V Foro México-Unión Europea, organizado por la Fundación Euroamérica, el Subsecretario de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión con la Secretaria de Estado de Comercio de España, Xiana Méndez, en la que hablaron sobre las relaciones económicas bilaterales y la modernización del Acuerdo Global con la Unión Europea.

El 20 de enero de 2020, el Subsecretario Ventura recibió a la Secretaria de Estado para Comercio de Dinamarca, Susanne Hyldelund. Conversaron sobre la relación bilateral, la próxima reunión de consultas políticas y la necesidad de dar contenido a la asociación estratégica entre México y Dinamarca.

El 6 de febrero de 2020, el Subsecretario se reunió con el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Checa, Martin Tlapa. Hablaron de la visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores, Tomáš Petříček (16 de octubre de 2019), y el interés en incrementar el comercio bilateral y desarrollar la cooperación en ciencia e innovación, así como sobre la relación de México con Estados Unidos y Canadá y la situación en América Latina.

El Subsecretario se reunió también con la Viceministra de Asuntos Exteriores y Cooperación Internacional de Italia, Marina Sereni, en el marco

de su visita a México del 19 al 23 de febrero de 2020. Se refirieron al interés del Ministro de Asuntos Exteriores de Italia en visitar México al frente de una amplia misión empresarial de ese país.

Otras actividades relevantes del Subsecretario de Relaciones Exteriores

El 8 de agosto de 2019, el Subsecretario Ventura participó en el lanzamiento del Fondo de Prosperidad de Reino Unido en México, acto celebrado en Palacio Nacional en el marco de la visita del Canciller británico, Dominic Raab. El objetivo del Fondo de Prosperidad es promover el desarrollo económico sostenible, reformas económicas e innovación empresarial a través de colaboraciones público/privadas y con la sociedad civil.

El 28 de septiembre de 2019, con motivo de su participación en la 74 AGONU, el Subsecretario Julián Ventura se reunió con la Ministra de Asuntos Exteriores del Principado de Andorra, Maria Ubach Fon, con quien conversó sobre los preparativos de la próxima Cumbre Iberoamericana a realizarse en ese país, así como temas regionales y multilaterales de interés mutuo.

El 2 de octubre de 2019, el Subsecretario se reunió en la Ciudad de México con el Director para las Américas de la Oficina de Asuntos Exteriores y la Mancomunidad del Reino Unido, Hugo Shorter. Dieron seguimiento a la visita a México del Canciller Dominic Raab y la implementación de la Alianza para el Crecimiento Sostenible e Inclusivo. Conversaron sobre los preparativos de las Pláticas Económicas de Alto Nivel, que se llevaron a cabo en febrero de 2020, y acordaron estrechar el diálogo político en temas regionales de América Latina y sobre el futuro de la relación comercial después de Brexit.

Durante la reunión de los Ministros de Asuntos Exteriores del G20, que se llevó a cabo en Nagoya, Japón, el 22 de noviembre de 2019, el Subsecretario Ventura sostuvo un encuentro con el Secretario de Estado del Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Baptiste Lemoyne, para conversar sobre la celebración de la reunión del Mecanismo de Consultas Políticas, que posteriormente copresidió con el Secretario General del Ministerio francés, François Delattre; la visita a México del Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores, Jean-Yves Le Drian, y la celebración del Consejo Estratégico Franco Mexicano (CEFM).

20. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-reino-unido-impulsan-una-nueva-etapa-de-coordinacion-en-la-relacion-bilateral?state=published>

21. <https://www.gob.mx/sre/documentos/declaracion-conjunta-237159?state=published>





Con motivo de la entrega de las copias de estilo de Cartas Credenciales del Embajador de Croacia en Estados Unidos de América, concurrente ante México, Pjer Simunovic, el 16 de diciembre de 2019, el Subsecretario Julián Ventura se reunió con él para conversar sobre temas bilaterales y sobre el apoyo de Croacia al proceso de modernización del Acuerdo Global en el marco de la Presidencia de Croacia en el Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2020. Se expresó el interés en promover el diálogo político de alto nivel e incrementar los niveles de comercio bilateral.

En ocasión de la visita del Subsecretario de Relaciones Exteriores a Nueva Delhi, India, para participar en el “Raisina Dialogue”, el 16 de enero de 2020, el Subsecretario Ventura sostuvo un encuentro con el Ministro de Estado en el Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Niels Annen, con quien discutió temas relacionados con la relación México-Alemania y dio seguimiento a la reunión que sostuvieron en México en julio de 2019. En esa misma ocasión, el Subsecretario se reunió con el Alto Representante de la Unión para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell. La reunión tuvo como propósito reforzar la

relación bilateral entre México y la UE, así como revisar los avances en el proceso de modernización del Acuerdo Global.

El 24 de febrero de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió con una delegación del Grupo de los Socialistas y Demócratas (S&D) del Parlamento Europeo, encabezada por la Presidenta del partido, Iratxe García Pérez, con la que conversó sobre la relación estratégica México-UE, destacando los próximos pasos del proceso de modernización del Acuerdo Global, migración, igualdad de género y temas regionales.

El 29 de abril de 2020, el Subsecretario sostuvo una llamada telefónica con la Subsecretaría de Estado para Europa y las Américas del Reino Unido, Wendy Morton, para conversar sobre la situación de la pandemia por COVID-19 en ambos países y la cooperación consular. El 12 de mayo de 2020 sostuvieron una segunda llamada telefónica, para continuar el diálogo sobre la colaboración conjunta México-Reino Unido sobre soluciones a las problemáticas sociales y económicas causadas por la emergencia sanitaria.



Fotografía 14. Relaciones bilaterales México - España



El 26 de mayo de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores conversó telefónicamente con la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior de la Unión Europea, Edita Hrdá, sobre la modernización del Acuerdo Global y los mecanismos de diálogo político entre ambas partes, acordando celebrar el Comité Conjunto México-Unión Europea, el cual se realizó en el mes de junio de 2020.

El 10 de junio de 2020, el Subsecretario Julián Ventura conversó telefónicamente con el Secretario de Estado del Ministerio Federal de Relaciones Exteriores de Alemania, Miguel Berger. Hablaron sobre la cooperación bilateral ante la pandemia por COVID 19, la presidencia alemana en el Consejo de la UE, la modernización del Acuerdo Global e intercambiaron impresiones sobre acontecimientos regionales.

El 15 de junio de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Subsecretario para América de Norte, sostuvieron una conversación virtual con los Jefes de Misión de Europa acreditados en México, con la finalidad de promover entre los países europeos la candidatura del Subsecretario Jesús Seade a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio.

El 23 de junio de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores se comunicó con el Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores y Comercio de Irlanda, Niall Burgess, para dialogar sobre la participación de ambos países en el Consejo de Seguridad de la ONU, la cooperación en el marco de la pandemia, y diversos asuntos de la relación bilateral.

El 6 de julio de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores sostuvo una llamada telefónica con el Jefe de Gabinete para Relaciones Exteriores y Defensa del Primer Ministro de Países Bajos, David van Weel, para conversar sobre la elección de México al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, la candidatura de México a la OMC, la cooperación en el marco de la pandemia por COVID-19 y el proceso de modernización del Acuerdo Global.

El 16 de julio de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores conversó con el Secretario General Adjunto para Asuntos Políticos del Servicio Europeo de Acción Exterior, Enrique Mora Benavente, con la finalidad de explorar posibles fechas para la celebración del próximo Diálogo Político de Alto Nivel entre México y la Unión Europea, del Consejo Conjunto México-Unión Europea y la Cumbre México-Unión Europea, así como revisar los avances en el proceso de modernización del Acuerdo Global.

El 24 de julio de 2020 el Subsecretario dialogó vía telefónica con la Secretaria de Estado para Asuntos Exteriores y Cooperación de Portugal, Teresa Ribeiro. Además de pasar revista a las agendas política y económica entre los dos países, intercambiaron impresiones sobre los contextos regional y global. Portugal ocupará la presidencia rotativa del Consejo de la Unión Europea en el primer semestre de 2021.

El Subsecretario Ventura y el Ministro Alternativo de Asuntos Exteriores de Grecia, Miltiadis Varvitsiotis, conversaron telefónicamente el 29 de julio de 2020, sobre el programa de la Presidencia de Grecia del Comité de Ministros en el Consejo de Europa (15may-18nov2020) y las posibilidades de estrechar la colaboración entre México y Grecia.

El 4 de agosto de 2020 el Subsecretario habló con su homólogo de Eslovenia, el Secretario de Estado Tone Kajzer. Dialogaron sobre las relaciones entre ambos países, tanto a nivel bilateral como en el marco de la Unión Europea. Eslovenia presidirá el Consejo de la Unión Europea en el segundo semestre de 2021. Coincidieron en la necesidad de sumar esfuerzos para fortalecer la coordinación internacional ante la pandemia y sus consecuencias en la salud, sociedad y economía.

El Subsecretario sostuvo también conversaciones con sus homólogos de Islandia, Sturla Sigurjónsson, y de Malta, Christopher Cutajar, el 30 de julio y 13 de agosto, respectivamente.

Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas

XXI Mecanismo de Consultas Políticas entre México y Reino Unido (Ciudad de México, 8 de agosto de 2019). Fue presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores y su homólogo de Reino Unido, Dominic Raab. Acordaron trabajar en programas de promoción del bienestar social y la igualdad, el desarrollo regional, el fortalecimiento del multilateralismo y la lucha frente al cambio climático, y coincidieron en continuar impulsando una relación comercial ambiciosa bajo el principio de libre comercio.

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Austria (Ciudad de México, 23 de octubre de 2019). Encabezada por el Subsecretario Julián Ventura y el Secretario General del Ministerio de Asuntos Exteriores de ese país, Johannes Peterlik, quienes subrayaron el interés en profundizar la relación económica bilateral y promover más lazos entre los sectores privados. Conversaron también



sobre temas como el desarme, la no proliferación y la Agenda 2030.²²

VI edición del Mecanismo de Consultas Políticas México-Países Bajos (Ciudad de México, 5 de noviembre de 2019). Presidida por el Director General para Europa de la Cancillería y el Director del Departamento para el Hemisferio Occidental del Ministerio de Asuntos Exteriores de Países Bajos, Marcel de Vink. Se trataron temas de la situación política en México y Países Bajos y en América Latina, los preparativos para la visita del Primer Ministro de ese país, los beneficios que traerá el Acuerdo Global modernizado, la agenda multilateral, el G20 y las operaciones de mantenimiento de la paz. La visita a México del Primer Ministro fue pospuesta por la pandemia por COVID-19.

II Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Noruega (Ciudad de México, 20 de noviembre de 2019). Encabezada por el Subsecretario Julián Ventura y el Secretario de Estado del Ministerio de Asuntos Exteriores del Reino de Noruega, Jens Frølich Holte. Acordaron trabajar conjuntamente para potenciar los intercambios comerciales y de inversión. Destacaron las coincidencias en el plano multilateral, principalmente en temas fundamentales como medio ambiente, la Agenda 2030, economía sostenible de los océanos, derechos humanos e igualdad de género.²³

Consultas políticas con el Secretario General del Ministerio para Europa y Asuntos Exteriores de Francia, François Delattre (París, 2 de diciembre de 2019). El Subsecretario Julián Ventura reafirmó la voluntad política existente para reforzar la dinámica positiva en todos los ámbitos. Destacaron las contribuciones de mecanismos que incluyen a actores no gubernamentales como el Consejo Estratégico Franco-Mexicano. Coincidieron en que el intercambio de información sobre temas estratégicos es mutuamente importante, dado el compromiso de ambos países con el multilateralismo y el orden económico internacional basado en reglas.²⁴

XII Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Polonia (Ciudad de México, 10 de diciembre de 2019). Copresidida por el Subsecretario Julián Ventura y el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Maciej Lang. Reafirmaron el interés y el compromiso en enriquecer los vínculos entre México y Polonia, particularmente en los ámbitos educativo, cultural y científico. Acordaron continuar fortaleciendo el



Fotografía 15. Relaciones bilaterales México - Francia

diálogo bilateral, en especial en las esferas política y económica, a través de encuentros de alto nivel y promoviendo la celebración de eventos empresariales. Por último, ambas partes reiteraron su compromiso con el proceso de modernización del Acuerdo Global México-Unión Europea.²⁵

El 28 de febrero de 2020 se realizó el Grupo de Trabajo sobre Cambio Climático y Desarrollo Sostenible, celebrado en la Ciudad de México, en el marco de los trabajos de las Pláticas Económicas de Alto Nivel México-Reino Unido. Se adoptó la Declaración “De Cancún a Glasgow: una Década de Alianzas Climáticas”, sobre la cooperación en cambio climático y desarrollo sustentable entre los gobiernos de México y Reino Unido, en la que se expresa el compromiso compartido para cooperar a favor de una alianza rumbo a la COP 26 y en temas de la agenda urbano ambiental, género e inclusión social, y a través de los programas de cooperación bilateral existentes. Por Reino Unido participó la Embajadora del Reino Unido en México, Corin Robertson, y la Directora Adjunta para el Fondo Internacional Climático del Reino Unido, Leila Pourarkin, y por México funcionarios de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, así como de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de la Cancillería.

XIII Comité Conjunto México-Unión Europea (22 de junio de 2020). Tuvo lugar por videoconferencia y fue presidido por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y la Directora Ejecutiva para las Américas del Servicio Europeo de Acción Exterior, Edita Hrdá.

22. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-austria-celebran-la-v-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas>

23. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-noruega-llevar-a-cabo-consultas-sobre-temas-bilaterales-y-multilaterales?idiom=es>

24. <https://www.gob.mx/sre/prensa/174912>

25. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-polonia-celebran-la-xii-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas>



Se coincidió en acelerar los procedimientos internos para la firma de la modernización del Acuerdo Global México-UE a finales de 2020 o principios de 2021, y celebrar un Consejo Conjunto a nivel ministerial antes de que concluya 2020. Revisaron la agenda de los diálogos México-UE, ya que este año se tienen programados los diálogos sobre derechos humanos y cambio climático. También se refirieron a la respuesta ante la pandemia por COVID-19; las nuevas prioridades de la Comisión Europea, y otras áreas de cooperación como la contribución de la UE al Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica.²⁶

Consultas políticas bilaterales México-España (6 de julio de 2020). El Subsecretario Julián Ventura y la Secretaria de Estado de Asuntos Exteriores y para Iberoamérica y el Caribe de España, Cristina Gallach, encabezaron las conversaciones por videoconferencia. Hablaron del desarrollo de la pandemia en sus respectivos países y las medidas adoptadas en los planos sanitario, económico y social. Destacaron el diálogo constante de alto nivel durante la emergencia y refrendaron el compromiso de colaborar para hacer frente a los efectos de la pandemia. Acordaron impulsar los trabajos de la 13ª Comisión Binacional y trabajar conjuntamente para lograr la firma del Acuerdo Global México-UE modernizado. Conversaron también sobre la próxima Cumbre Iberoamericana e intercambiaron impresiones sobre situaciones regionales. Convinieron en mantener un diálogo cercano durante la participación de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2021-2022.²⁷



Fotografía 16. Relaciones bilaterales México - Rusia

Acreditaciones

Fueron acreditados los siguientes embajadores de México en Europa:

Fecha	Embajador y país
29 de agosto de 2019	Ulises Canchola presentó Cartas Credenciales ante el Rey de Noruega, Harald V.
4 de septiembre de 2019	José Antonio Zabalgoitia Trejo presentó sus Cartas Credenciales al Rey de los Países Bajos, Su Majestad Willem – Alexander.
5 de septiembre de 2019	Cecilia Jaber presentó Cartas Credenciales al Presidente de la Confederación Suiza, Ueli Maurer.
10 de octubre de 2019	Francisco del Río presentó Cartas Credenciales ante el Rey de Suecia, Carlos XVI Gustavo.
7 de noviembre de 2019	Olga Beatriz García Guillen, presentó Cartas Credenciales al Presidente de Ucrania, Sr. Volodymyr Zelenskyy.
14 de noviembre de 2019	Carlos Eugenio García de Alba Zepeda presentó Cartas Credenciales al Presidente de la República Italiana, Sergio Mattarella.
21 de noviembre de 2019	Cecilia Jaber presentó Cartas Credenciales al Príncipe Heredero Alois del Principado de Liechtenstein, como Embajadora concurrente.
6 de diciembre de 2019	José Luis Martínez y Hernández, presentó Cartas Credenciales a la Presidenta de Georgia, Sra. Salome Zourabichvili, como Embajador concurrente.

26. <https://www.gob.mx/sre/prensa/xiii-comite-conjunto-mexico-ue?idiom=es>

27. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-espana-sostienen-consultas-viceministeriales-de-politica-exterior?idiom=es>





Fecha	Embajador y país
10 de diciembre de 2019	José Luis Martínez y Hernández, presentó Cartas Credenciales al Presidente de la República de Turquía, Sr. Recep Tayyip Erdoğan.
12 de febrero de 2020	Francisco del Río presentó Cartas Credenciales al Presidente de la República de Letonia, Egils Levits, como Embajador concurrente.
27 de febrero de 2020	Carlos Eugenio García de Alba Zepeda presentó Cartas Credenciales al Presidente de la República de Malta, George Vella, como Embajador concurrente.
30 de junio de 2020	Javier Campuzano Piña presentó Cartas Credenciales al Presidente Federal de la República de Austria, Alexander Van der Bellen.

Los siguientes embajadores de México en Europa presentaron copias de sus Cartas Credenciales:

Fecha	Embajador y país
4 de junio de 2020	Francisco del Río presentó copias de estilo de sus Cartas Credenciales como Embajador concurrente ante Lituania.

Los siguientes embajadores de Europa en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Andrés Manuel López Obrador:

Fecha	Embajador y país
19 de agosto de 2019	Paivi Pohjanheimo, Embajadora de Finlandia.
26 de agosto de 2019	Zdeněk Kubánek, Embajador de la República Checa.

Los siguientes embajadores de Europa en México presentaron copias de sus Cartas Credenciales al Director General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Fecha	Embajador y país
12 de noviembre de 2019	Luigi De Chiara, como Embajador de Italia en México.
16 de diciembre de 2019	Pjer Šimunović, como Embajador de la República de Croacia, concurrente ante México.
21 de enero de 2020	Terezia Sajgalikova, como Embajadora de la República Eslovaca ante México.
27 de enero de 2020	Zoltán Németh, como Embajador de Hungría en México.
29 de junio de 2020	João Caetano da Silva, como Embajador de Portugal en México.



4.2 Avances en las relaciones con Asia-Pacífico

La Secretaría de Relaciones Exteriores mantuvo el dinamismo en su relación con los países de Asia-Pacífico, región de valor estratégico para México por su importancia económica, financiera y tecnológica, y por su creciente incidencia en el escenario internacional. Los vínculos de cooperación con nuestros principales socios asiáticos se fortalecieron, como resultado de comunicación directa y contactos al más alto nivel.

Visitas y encuentros a nivel de Jefes de Estado/Gobierno

El 19 de noviembre de 2019, el Presidente de México recibió al Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, quien realizó una visita a México del 17 al 20 de ese mes. Los mandatarios acordaron impulsar el comercio, la inversión, la cooperación y el desarrollo inclusivo. En particular, se refirieron a la participación singapurense en el Plan Maestro del Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec. Asimismo, acordaron explorar oportunidades futuras de colaboración en áreas como logística, finanzas y manejo de puertos. Con motivo de la visita, se suscribieron memoranda entre dependencias e instituciones públicas de ambas naciones, en materia de manejo de recursos hídricos, ciencia y tecnología, propiedad industrial y cultura, así como cooperación internacional para el desarrollo.²⁸



Fotografía 17. Relaciones bilaterales México - India

El 10 de abril de 2020, el Presidente de México sostuvo una conversación telefónica con su homólogo de la República Popular China, Xi Jinping, en la que hablaron sobre la experiencia de ese país en el manejo y control del coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19). Agradeció el apoyo de China a los esfuerzos del Gobierno mexicano para hacer frente a la pandemia.

Visitas y encuentros a nivel de Ministro

El 29 de octubre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, recibió en la Ciudad de México a una delegación de altos ejecutivos de empresas australianas. Conversaron sobre la creciente presencia en México de capital australiano en infraestructura y minería, así como oportunidades de inversión en otras áreas para cumplir con los objetivos de México en materia de desarrollo.

El 6 de marzo de 2020, el Canciller Ebrard sostuvo una conversación telefónica con la Ministra de Asuntos Exteriores de la República de Corea, Kang Kyung-wha, con quien habló sobre la experiencia coreana en el combate a la pandemia por COVID-19. Acordaron estrechar la cooperación bilateral para hacerle frente. En seguimiento a este acuerdo, se concretó el otorgamiento de ayuda humanitaria de Corea a México, el envío de pruebas serológicas y equipo médico, así como el intercambio gubernamental de mejores prácticas instrumentadas por el país asiático.

En seguimiento de la conversación entre los presidentes de México y China, el 15 de abril de 2020 el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una llamada telefónica con el Consejero de Estado y Canciller de la República Popular China, Wang Yi, con quien acordó profundizar la cooperación bilateral frente a la emergencia sanitaria por COVID-19. Se expresó el interés de México en la adquisición y transporte de materiales, equipos y medicamentos para combatir la pandemia, lo que resultó en la creación de un puente aéreo entre México y China.

El 1 de mayo de 2020, el Secretario Marcelo Ebrard sostuvo una conversación telefónica con el Ministro de Asuntos Exteriores de India, Subrahmanyam Jaishankar, a quien agradeció el apoyo del Gobierno indio para la repatriación de mexicanos varados en ese país con motivo de la pandemia. Acordaron impulsar la cooperación internacional en el marco de la contingencia sanitaria y continuar trabajando para fortalecer los vínculos bilaterales, incluyendo la

28. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-recibe-visita-oficial-del-primero-ministro-de-singapur-lee-hsien-loong?idiom=es>



realización de la reunión de la Comisión Binacional México-India.

Visitas y encuentros a nivel de Viceministros

El 10 de septiembre de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura, se reunió en la Ciudad de México con el Ministro Adjunto de Negociaciones Comerciales de la República de Corea, Han-Koo Yeo, para conversar sobre el estado de la relación económica bilateral y los avances de las negociaciones para el ingreso de Corea a la Alianza del Pacífico como Estado Asociado. El Subsecretario destacó que ambos países han reforzado su diálogo en el G20 y sus coincidencias contra el proteccionismo, la reforma de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y el combate al cambio climático. En virtud del incremento sostenido del comercio bilateral, coincidieron en que la coyuntura es propicia para reforzar la cooperación económica.

Del 7 al 9 de octubre de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores realizó una visita de trabajo a la República de India. En Nueva Delhi se reunió con el Secretario del Ministerio de Agricultura y Bienestar de los Agricultores, y con el Secretario Adjunto del Ministerio de Comercio e Industria, así como con ejecutivos de empresas indias con

inversiones en México. Copresidió la V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-India con la Secretaría para Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Vijay Thakur Singh, además celebró encuentros con empresas, cúpulas empresariales, universidades, asociaciones académicas y otras dependencias gubernamentales de India. En sus encuentros se refirió al interés en promover el comercio de productos agrícolas y destacó el potencial que representan los sectores farmacéutico, aeroespacial y automotriz. Ante la perspectiva de que México e India coincidirán como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas para el periodo 2021-2022, hubo coincidencia en que ambos países tendrán la oportunidad de trabajar juntos en diversos temas de la agenda multilateral.²⁹

El Subsecretario también inauguró y copresidió el primer Diálogo India-México sobre Innovación y Desarrollo. Este diálogo reunió a líderes empresariales, académicos y funcionarios gubernamentales de ambos países para intercambiar perspectivas sobre cómo la tecnología y la innovación pueden mejorar la vida de los ciudadanos. Se exploraron oportunidades de colaboración en ámbitos como el desarrollo social, la integración de las pymes a las redes productivas globales de alto valor y el emprendimiento con inclusión social. El Subsecretario de Relaciones Exteriores invitó a los participantes a explorar modalidades de cooperación entre México e India en el campo de la innovación, haciendo pleno uso de las fortalezas complementarias de ambos países.³⁰

El 21 de octubre de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió en la Ciudad de México con el Asesor Principal para el Grupo de Asia y América del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio de Nueva Zelanda, Grahame Morton, a quien señaló que el Plan de Desarrollo Integral para Centroamérica y la posibilidad de que Nueva Zelanda se adhiera a la Alianza del Pacífico como Estado Asociado presentan amplias oportunidades para fortalecer la relación bilateral.

El 14 de enero de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores participó en la quinta edición del "Raisina Dialogue", foro de geopolítica global celebrado en Nueva Delhi. Compartió la visión del Gobierno de México respecto a temas como democracia, multilateralismo, cambio climático, desarrollo tecnológico e innovación. Proporcionó la perspectiva de México como un país que es parte



Fotografía 18. Relaciones bilaterales México - Singapur

29. <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-subsecretario-julian-ventura-inicia-visita-de-trabajo-en-india?idiom=es>



Fotografía 19. Relaciones bilaterales México - Japón

integral del mercado norteamericano, la economía regional más grande del mundo, asimismo, destacó la relevancia geopolítica de América Latina, con sus 650 millones de habitantes y un PIB similar al de India, y de la Asociación de Naciones del Sudeste Asiático (ANSEA). Subrayó el interés de generar acciones colectivas sobre una amplia gama de temas para hacer frente a los retos multilaterales actuales.

En ese contexto, el Subsecretario se reunió nuevamente con la Secretaria para Oriente de la Cancillería de la India, Vijay Thakur Singh. Acordaron impulsar la realización de las próximas reuniones de la Comisión Binacional y del Grupo de Alto Nivel sobre Asuntos Económicos. Intercambiaron puntos de vista sobre iniciativas globales impulsadas por India, acuerdos bilaterales en proceso de negociación y temas agrícolas. Convinieron dar un mayor impulso político a la relación para complementar los avances que se han registrado a nivel económico.

El 16 de julio de 2020, el Subsecretario sostuvo una videollamada con su homólogo vietnamita, el Viceministro de Asuntos Exteriores, Bui Thanh Son. Señalaron la importancia de continuar fortaleciendo la relación bilateral, el diálogo político de alto nivel y enfocar esfuerzos para finalizar los instrumentos jurídicos en negociación. Asimismo, intercambiaron experiencias sobre las acciones desarrolladas por México y Viet Nam para combatir la pandemia por COVID-19 y reactivar sus respectivas economías.

El 28 de julio de 2020, el Subsecretario Ventura sostuvo una llamada vía telefónica con el Secretario de Estado en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Sri Lanka, Ravinatha Aryasinha. Revisaron la agenda de actividades que se realizarán para fortalecer el diálogo político y los intercambios económicos, en el contexto del 60 aniversario de relaciones diplomáticas. Intercambiaron impresiones sobre las agendas regional y global.

El 30 de julio de 2020, el Subsecretario conversó vía telefónica con su homólogo de Mongolia, Munkhjin Batsumber. Además de marcar el 45 aniversario de las relaciones diplomáticas bilaterales, acordaron impulsar el diálogo entre el Instituto Matías Romero y la naciente academia diplomática mongola. Analizaron el contexto global y subrayaron las coincidencias en cuanto a la necesidad de fortalecer el sistema comercial internacional abierto y basado en reglas, con la OMC en el centro.

El 13 de agosto de 2020, el Subsecretario dio continuidad al diálogo de alto nivel con India, al sostener un primer contacto directo con el nuevo Secretario de Estado del Ministerio del Exterior, Harsh Vardhan Shringla. Además de tener una sólida relación bilateral, los países coincidirán como miembros no permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas en el bienio 2021-22.

Comisiones binacionales y mecanismos de consultas políticas

VII Reunión de Consultas Políticas México-Japón (Ciudad de México, 3 de septiembre de 2019). Copresidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Viceministro Superior de Asuntos Exteriores de Japón, Embajador Kazuyuki Yamazaki, destacaron el buen nivel del diálogo político entre ambos países, las reuniones técnicas celebradas para incrementar los intercambios económicos y la cooperación técnica. Subrayaron la creciente presencia de empresas japonesas en México y la

30. <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-realiza-en-nueva-delhi-el-primer-dialogo-mexico-india-sobre-innovacion-y-desarrollo-social-222380?idiom=es>





apertura del Consulado General de Japón en León, Guanajuato.³¹

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-Viet Nam (Ciudad de México, 17 de septiembre de 2019). Encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Viceministro de Asuntos Exteriores de Viet Nam, Bui Thanh Son. Se destacó la evolución positiva de la relación económica, reconociendo la importancia de incrementar los flujos comerciales y de inversión bilaterales, incluyendo el acceso de productos mexicanos al mercado vietnamita. El Subsecretario Ventura destacó la importancia de Viet Nam para la estrategia mexicana de vinculación con las economías del sureste asiático. En ese contexto hubo coincidencia en la importancia de aprovechar la participación de ambos países en el Tratado de Integración Progresista de Asociación Transpacífico (TIPAT), para enriquecer la cooperación y fortalecer el diálogo político.³²

V Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas México-India (Nueva Delhi, 8 de octubre de 2019). Presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y por la Secretaria para Oriente del Ministerio de Asuntos Exteriores, Vijay Thakur Singh. Se acordó trabajar conjuntamente en ocasión del 70° aniversario de relaciones diplomáticas (2020) para desarrollar una agenda cultural, académica, empresarial y de innovación. En materia económica, se destacó el lanzamiento de la Cámara de Comercio México-India y la importancia del Grupo de Alto Nivel (GAN) para avanzar en la agenda comercial, así como la relevancia de concluir la renegociación del acuerdo de promoción y protección recíproca de inversiones (APPRI). En materia educativa y cultural, las delegaciones se congratularon por la realización del Diálogo sobre Innovación y Desarrollo Social, así como la interacción entre académicos de ambos países en el marco del Foro de Rectores celebrado durante la Feria Internacional del Libro de Guadalajara.

VI Reunión del Mecanismo de Consultas Políticas Bilaterales México-Australia (Ciudad de México, 29 de noviembre de 2019). Encabezada por el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Secretario Adjunto de Comercio, Inversión y Negocios del Departamento de Asuntos Exteriores y Comercio de Australia, Christopher Langman. Expresaron el interés compartido en continuar fortaleciendo la cooperación en los ámbitos político,

económico, académico y cultural, así como seguir con la colaboración en temas como cambio climático, e impulsar la cooperación en MIKTA, G20, APEC y ONU. Se acordó promover la integración y el comercio bilateral en el marco del TIPAT y de la Alianza del Pacífico.³³

XVII Reunión de Consultas Políticas Bilaterales México-China. Se llevó a cabo por videoconferencia el 9 de julio de 2020. Fue presidida por el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Embajador Julián Ventura, y por el Viceministro de Relaciones Exteriores de la República Popular China, Zheng Zeguang. Ambos funcionarios expresaron su beneplácito por el fortalecimiento de la cooperación bilateral en el contexto actual y coincidieron en seguir sumando esfuerzos para ampliar y enriquecer la Asociación Estratégica Integral bilateral, mediante el fortalecimiento del diálogo político, la profundización de la cooperación económica y comercial, y mayores contactos entre ambos pueblos.³⁴

Otras actividades relevantes

El 20 de agosto de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores sostuvo una reunión de trabajo en la Ciudad de México con una delegación del sector automotriz japonés. Conversaron sobre el estado de las inversiones japonesas en México en ese sector. Acordaron dar seguimiento a las actividades de producción y a los proyectos para ampliar la inversión en México, y compartir información sobre nuevas oportunidades para el sector automotriz en México en el marco de la entrada en vigor del Tratado México-Estados Unidos-Canadá (T-MEC).

El 9 de septiembre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores participó en la inauguración de la IV Cumbre de Rectores México-Japón, en la Ciudad de México, ocasión en que destacó la profundidad de la colaboración bilateral en materia educativa y de investigación. Este evento fue organizado por la Universidad Nacional Autónoma de México y El Colegio de México. Participaron más de 40 instituciones mexicanas y más de 20 universidades japonesas.³⁵

El 28 de octubre de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores participó en la inauguración del Tercer Foro de Rectores México-China, en la Ciudad de México, en el que se reunieron 105 universidades de ambos países. El Subsecretario

31. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-japon-acuerdan-fortalecer-la-relacion-bilateral?idiom=es>

32. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-viet-nam-celebran-la-v-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas?idiom=es>

33. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-australia-acuerdan-fortalecer-la-relacion-bilateral-en-la-vi-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas-228442?idiom=es-MX>

34. <https://www.gob.mx/sre/prensa/celebran-mexico-y-china-la-xvii-reunion-del-mecanismo-de-consultas-politicas?idiom=es>

35. La lista completa de participantes puede consultarse en: <http://mexicojapanrectorsummit2019.unam.mx/universities.html>.





destacó la intensa dinámica de diálogo político, los crecientes intercambios económicos y comerciales, y la cooperación activa en distintos rubros.

Del 7 al 9 de noviembre de 2019, la Directora General para Asia Pacífico participó, en representación del Secretario Ebrard, en la IX Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Foro de Cooperación América Latina – Asia del Este (FOCALAE), celebrada en Santo Domingo, República Dominicana. México promovió el Plan de Desarrollo Integral para El Salvador, Guatemala, Honduras y México (PDI), mismo que mereció el reconocimiento de la membresía de FOCALAE. En la Declaración Ministerial se hizo mención a la inclusión de temas como la migración y el cambio climático en el PDI y el apoyo birregional que éste ha recibido.

El 11 de diciembre de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores participó en la VII Reunión del Grupo de Alto Nivel Empresarial (GANE) México-China, en la Ciudad de México. Destacó el papel del GANE como plataforma privilegiada de

acercamiento, tanto político como comercial, con nuestro segundo socio comercial a nivel mundial.

El 16 de diciembre de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores participó en el Foro de Cooperación Económica y Comercial México-China, en la Ciudad de México. En su intervención, destacó que el diálogo directo entre empresas, inversionistas y exportadores es esencial para construir relaciones económicas de beneficio mutuo.

El 19 de febrero de 2020, tuvo lugar una reunión de trabajo en la Ciudad de México entre el Subsecretario de Relaciones Exteriores y el Gobernador del Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC), Tadashi Maeda. El Gobernador Maeda informó que el JBIC participa en proyectos en materia de promoción de inversiones, autopartes y minería, entre otros.

Acreditaciones

Se acreditó a los siguientes embajadores de México en Asia-Pacífico:

Fecha	Embajador y país
29 de agosto de 2019	Agustín García-López Loaeza presentó sus Cartas Credenciales a la Presidenta de la República de Singapur, Halimah Yacob.
3 de octubre de 2019	Federico Salas Lotfe presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República de la India, Ram Nath Kovind.
12 de noviembre de 2019	Alfredo Pérez Bravo presentó sus Cartas Credenciales a la Gobernadora General de Nueva Zelanda, Dame Patsy Reddy.
7 de febrero de 2020	Bernardo Córdova Tello presentó sus Cartas Credenciales al Presidente de la República Democrática Popular Lao, Bounnhang Vorachit.

Los siguientes embajadores de Asia-Pacífico en México presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Andrés Manuel López Obrador:

Fecha	Embajador y país
12 de agosto de 2019	Zhu Qingqiao, Embajador de la República Popular China.
12 de agosto de 2019	Cosmas Cheppy Tripakoso Wartono, Embajador de la República de Indonesia.
19 de agosto de 2019	Manpreet Vohra, Embajador de la República de la India.





Los siguientes embajadores de Asia-Pacífico en México presentaron copias de sus Cartas Credenciales al Director General de Protocolo de la Secretaría de Relaciones Exteriores:

Fecha	Embajador y país
21 de febrero de 2020	Remo Moretta, Embajador de la Mancomunidad de Australia.
29 de junio de 2020	Sun Ryong Song, Embajador de la República Popular Democrática de Corea.
3 de julio de 2020	Jeong-in Suh, Embajador de la República de Corea.

4.3 Avances en las relaciones con África, Asia Central y Medio Oriente

La Cancillería realizó una serie de acciones tendientes a fortalecer las relaciones con los países de África, Asia Central y Medio Oriente, conforme a las prioridades establecidas por el Gobierno de México. Las actividades puestas en marcha resultaron determinantes para fortalecer el diálogo y la cooperación con esas regiones del mundo, con miras a contribuir al beneficio de la población mexicana mediante una mayor diversificación de las relaciones políticas, económicas y de cooperación de México.

Actividades del Secretario de Relaciones Exteriores

El 24 de septiembre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, se reunió en Nueva York con el Ministro de Asuntos Exteriores y Expatriados de Palestina, Riad Malki, en el marco del inicio del 74° periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (74 AGONU). Destacaron el interés de promover un acercamiento constructivo, incluyendo el reforzamiento de la cooperación bilateral en los ámbitos científico-técnico y educativo-cultural.

El 25 de febrero de 2020, el Secretario Ebrard sostuvo un encuentro en la Ciudad de México con el Ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos, Sultan bin Saeed Al Mansouri, quien llevó a cabo una visita de trabajo a nuestro país los días 24 y 25 de febrero de 2020. Conversaron sobre numerosas vías para estrechar la relación bilateral, con énfasis en aumentar el comercio y la inversión, así como para el mejor aprovechamiento de la conexión aérea directa entre México y Dubái que se inauguró en

diciembre de 2019. El Ministro Al Mansouri también se reunió con otros altos funcionarios del Gobierno Federal y participó en un Foro de Negocios. La visita amplió las perspectivas de expandir los flujos de comercio e inversión entre los dos países.

El 30 de junio de 2020, el Canciller sostuvo una conversación telefónica con el Ministro de Asuntos Exteriores del Estado de Qatar, Jeque Mohammed bin Abdulrahman Al Thani, en el marco del 45 aniversario del establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y Qatar. Se trataron formas para ampliar la relación bilateral, la situación regional en Medio Oriente y contribuir, desde la perspectiva bilateral, al combate a la pandemia de COVID-19.

Actividades relevantes con países de África

Del 19 al 20 de agosto de 2019, el Subsecretario de Relaciones Exteriores, Julián Ventura, llevó a cabo una visita de trabajo a la República de Sudáfrica, en el marco de la cual copresidió con el Viceministro de Relaciones Internacionales y Cooperación, Alvin Botes, la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Sudáfrica (20 de agosto). Fue recibido en visita de cortesía por la Ministra de Relaciones Internacionales y Cooperación de Sudáfrica, Naledi Pandor, y se reunió con el Sherpa del Gobierno de Sudáfrica para el G20, Anil Sooklal, así como con directivos del Instituto Sudafricano de Asuntos Internacionales y del Centro de Estudios Mexicanos UNAM-Sudáfrica (CEM), en Johannesburgo, en donde se inició el Capítulo África Subsahariana de la Red Global MX.

Durante esta visita se reiteró la importancia que el Gobierno de México otorga a sus vínculos con Sudáfrica, y su interés en fortalecer la cooperación y el intercambio de buenas prácticas para combatir la corrupción, reforzar el Estado de derecho, promover la igualdad, y proteger y promover los



Fotografía 20. Relaciones bilaterales México - Sudáfrica

derechos humanos, así como el interés en convocar la Comisión Binacional México-Sudáfrica. Se acordó trabajar con el sector privado para generar contactos empresariales, con énfasis en sectores en los que se identifique conjuntamente mayor potencial; se alentará a las instituciones académicas y a los consejos de ciencia a ampliar los intercambios de estudiantes y proyectos de investigación conjuntos; se facilitarán los intercambios culturales; y ambos países realizarán consultas informales de manera regular en el G20, con el fin de apoyar una agenda positiva que derive en medidas progresivas para atender los desafíos globales. Se emitió una “Declaración Conjunta” que anuncia pasos concretos para ampliar y profundizar la relación política y los intercambios económicos entre ambos países, así como coordinar posiciones en diversos foros internacionales.³⁶

Del 21 al 22 de agosto de 2019, el Subsecretario Ventura efectuó una visita de trabajo a la República de Ghana. El día 21 suscribió el Memorándum de Entendimiento para el establecimiento del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Ghana y copresidió con su homólogo, el Viceministro de Asuntos Exteriores y de Integración Regional de ese país, Charles Owiredu, la Primera Reunión de dicho mecanismo, en la que se expresaron las coincidencias en las medidas emprendidas por México y Ghana en la lucha contra la corrupción, la puesta en marcha de políticas públicas que beneficien el desarrollo de la población más desfavorecida; y la relevancia de seguir impulsando proyectos de cooperación Sur-Sur y de transferencia de conocimiento para un mejor desarrollo.

El 22 de agosto fue recibido por la Ministra de Asuntos Exteriores y de Integración Regional de Ghana, Shirley Ayorkor Botchwey, y también sostuvo reuniones con el Ministro de Comercio e Industria de Ghana, Alan Kyerematen; con el Viceministro de Agricultura y Alimentación, Kennedy Osei-Nyarko; con el Director Ejecutivo de la agencia gubernamental Ghana Investment Promotion Center (GIPC), Yofi Grant, y con el Presidente del Parlamento de la República de Ghana, Mike Aaron Oquaye. En esos encuentros, destacó el interés de México en tener una mayor presencia en Ghana y de ampliar los canales de comunicación entre ambos países.

Con motivo de esta visita se emitió un Comunicado Conjunto en el que el gobierno ghanés manifestó su intención de abrir una Embajada en la Ciudad de México y ambos países manifestaron su propósito de fortalecer la relación bilateral y diversificar sus áreas de colaboración.³⁷

El Subsecretario de Relaciones Exteriores llevó a cabo una visita de trabajo a Addis Abeba, capital de la República Democrática Federal de Etiopía, los días 10 y 11 de octubre de 2019. Copresidió con su homólogo el Ministro de Estado para Asuntos Exteriores de Etiopía, Markos Tekle, la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Común. Acordaron impulsar acciones concretas para generar un intercambio económico sustantivo; se expresó la disposición de apoyar a Etiopía a controlar la plaga de la cochinilla en cultivos de nopal, capacitando en México a los técnicos en agricultura etíopes; y se identificaron coincidencias y ámbitos de colaboración en temas clave de la agenda global como: cambio climático, derechos humanos, equidad de género, migración, desarrollo sostenible y lucha contra la corrupción. El Subsecretario Ventura reafirmó el interés de México en ampliar y profundizar el diálogo con la Unión Africana y sus miembros, en concordancia con su compromiso con el multilateralismo y el fortalecimiento del sistema internacional basado en reglas.³⁸

El Subsecretario sostuvo una reunión de trabajo con el Vicepresidente de la Comisión de la Unión Africana (UA), Thomas Kwesi Quartey, y otros funcionarios para estudiar oportunidades de colaboración. La UA es un importante organismo internacional ante el cual México tiene calidad de Observador.

36. <https://www.gob.mx/sre/prensa/acuerdan-mexico-y-sudafrica-ampliar-sus-vinculos-bilaterales-y-coordinacion-multilateral>

37. <https://www.gob.mx/sre/prensa/comunicado-conjunto-secretaria-de-relaciones-exteriores-de-mexico-y-ministerio-de-asuntos-exteriores-e-integracion-regional-de-ghana>

38. <https://www.gob.mx/sre/prensa/fortalece-mexico-los-vinculos-con-africa?idiom=es>





Fotografía 21. Relaciones bilaterales México - Ghana

Como parte de las acciones impulsadas por México durante la presidencia de MIKTA (formado por México, Indonesia, República de Corea, Turquía y Australia), el Subsecretario Ventura participó como orador principal en el segundo Foro de Negocios MIKTA 2019, que tuvo como objetivo intercambiar información sobre el ambiente de negocios entre los representantes de diversas empresas de países miembros del mecanismo con presencia en Etiopía. Estas actividades fueron determinantes para robustecer el compromiso y la presencia de México en dos foros internacionales de gran importancia: la Unión Africana y la plataforma MIKTA.³⁹

Por iniciativa de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el 14 de enero de 2020, se develó un billete de la Lotería Nacional para la Asistencia Pública en conmemoración del 70° Aniversario del Establecimiento de Relaciones Diplomáticas entre México y la República Federal de Etiopía (1 de noviembre de 1949). Posteriormente, el 22 de enero de 2020 se llevó a cabo el sorteo conmemorativo en la sede de la Lotería Nacional.

El 4 de febrero de 2020, se suscribió en Nueva York el Comunicado Conjunto que formaliza el establecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la República Centroafricana. De esta forma, México consolidó sus relaciones diplomáticas con todos los países del continente africano, en la búsqueda de propiciar el acercamiento político, económico y de cooperación con el continente africano.⁴⁰

En el marco del impulso a la diplomacia parlamentaria, el 27 de febrero de 2020 el Subsecretario Julián Ventura recibió al Presidente de la Cámara de Consejeros (equivalente al Senado) del Reino de Marruecos, Abdelhakim Benchamach, quien visitó

México con motivo de su participación en la 38ª Reunión del Foro de Presidentes y Presidentas de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe (FOPREL), del 27 al 28 de febrero de 2020 en el Senado de la República. Conversaron sobre la importancia de impulsar el diálogo parlamentario e identificar áreas de colaboración entre México y Marruecos.

El 15 de julio de 2020, el Subsecretario de Relaciones Exteriores copresidió con su homólogo, Charles Owiredu, la Segunda Reunión del Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Ghana. La reunión se llevó a cabo mediante videoconferencia. En la reunión reiteraron el compromiso de sus respectivos gobiernos con el multilateralismo y el derecho internacional. También se refirieron a los esfuerzos globales contra la pandemia por COVID-19; estuvieron de acuerdo en la necesidad de mantener el espíritu de solidaridad mutua y destacaron la urgencia de atender las necesidades de las poblaciones más vulnerables. Se reiteró el compromiso de México como miembro no permanente recién electo del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el período 2021-2022, de actuar con transparencia y apertura, manteniendo un diálogo cercano con sus socios africanos.⁴¹

Otras actividades con África

Como parte de los esfuerzos para ampliar los flujos de comercio e inversión, el Ministro de Comercio e Industria de la República de Ghana, Alan Kyerematen, participó en la 17ª edición de la México Cumbre de Negocios (Cancún, Quintana Roo, del 20 al 22 de octubre de 2019). Previamente sostuvo un encuentro bilateral para explorar oportunidades de negocios en la Ciudad de México, el cual fue organizado con apoyo de la Cancillería. La presencia del Ministro Kyerematen en México, por segunda ocasión tras su participación en la Cumbre de Negocios celebrada en 2017, resultó en perspectivas de negocios a futuro en el sector de autopartes.

También con motivo de la 17ª edición de la México Cumbre de Negocios, celebrada en Cancún, se llevó a cabo la Sexta Misión Comercial México-Nigeria, con una delegación de empresarios de la República Federal de Nigeria, encabezada por el Presidente de la Cámara Nigeriana Mexicana de Comercio e Industria, Chukwuemeka Elele. El 24 de octubre de 2019, la delegación participó en un Seminario de Oportunidades de Negocios e Inversión

39. <https://www.gob.mx/sre/prensa/concluye-la-visita-de-trabajo-a-etiofia-del-subsecretario-ventura?idiom=es>

40. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-establece-relaciones-diplomaticas-con-la-republica-centroafricana>

41. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-y-ghana-sostienen-consultas-politicas-para-continuar-construyendo-una-relacion-bilateral-mas-fuerte>



México-Nigeria, organizado en la Ciudad de México por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología, A.C. (COMCE) y en el que también se contó con la participación del Embajador de Nigeria en México, Aminu Iyawa, y funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores. La presencia de la misión empresarial de Nigeria en México resultó en compromisos importantes para ampliar los volúmenes de comercio entre los dos países en los sectores agrícola, de agroindustria y farmacéutico.

Con apoyo de la Cancillería, una delegación de funcionarios del Gobierno del Reino de Marruecos, encabezada por el Director del Transporte Aéreo en el Ministerio de Turismo, Artesanías, Transporte Aéreo y Economía Social de ese país, Tarik Talibi, llevó a cabo una visita de trabajo a México con el propósito de celebrar reuniones de trabajo con funcionarios del sector aéreo mexicano. (Ciudad de México, 29 y 30 de octubre de 2019). Con ello, se buscó avanzar en formas de consolidar la conectividad aérea entre México y ese país del Norte de África.

El Embajador de México en Etiopía, Víctor Manuel Treviño Escudero, en su calidad de Representante ante la Unión Africana (UA), asistió a las sesiones de apertura y clausura de los segmentos correspondientes a la 36ª Sesión Ordinaria del Consejo Ejecutivo de la UA y la 33ª Sesión Ordinaria de la Asamblea de Jefes de Estado de la UA, reuniones que en su conjunto formaron parte de la Cumbre anual del principal organismo regional africano, celebrada en Addis Abeba, Etiopía, del 7 al 11 de febrero de 2020.

Actividades relevantes con países de Asia Central

El Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió el 26 de septiembre de 2019, en Nueva York, EUA, con el Ministro de Asuntos Exteriores de la República de Tayikistán, Sirodjiddin Muhridin, en el marco del inicio de los trabajos del 74º periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas, con motivo de la suscripción del Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Tayikistán sobre la Supresión de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos. Coincidieron en la importancia de incrementar los contactos políticos, los flujos económicos y la cooperación entre ambos países, los cuales aún se encuentran en una etapa incipiente.

El 27 de noviembre de 2019, el Subsecretario recibió al Vicepresidente del Senado de la República Islámica de Pakistán, Saleem Mandviwalla. Conversaron sobre fortalecer la relación bilateral, mediante la promoción del comercio y las inversiones. Visitó México del 25 al 28 de noviembre de 2019 con el propósito de participar en un seminario ejecutivo organizado por la Unión Interparlamentaria y la Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. El visitante sostuvo encuentros con funcionarios del Gobierno Federal y con legisladores del Senado de la República.

Actividades relevantes con países de Medio Oriente

El Subsecretario de Relaciones Exteriores se reunió el 26 de septiembre de 2019, en Nueva York, EUA, con el Director General de Asuntos Políticos y Consulares del Ministerio de Asuntos Exteriores y Emigrantes de la República Libanesa, Ghady El Khoury, en el marco de la 74 AGONU. Se expresó el interés en profundizar la relación económica en áreas de oportunidad como servicios aéreos, energía e industria agroalimentaria, y en seguir promoviendo intercambios académicos y culturales de jóvenes diplomáticos.

En ese mismo marco, el día 27 de septiembre sostuvo un encuentro con el Ministro de Estado para Asuntos Internacionales del Estado de Qatar, Sultan bin Saad Al Muraikhi. Ambos revisaron temas pendientes en la relación bilateral, destacando el interés en profundizar la cooperación comercial entre ambos países y las oportunidades que representan para la inversión los sectores agrario, de infraestructura y conectividad, entre otros.

El 5 de diciembre de 2019, en Riad, en el marco de la primera reunión de Sherpas del G20, bajo la presidencia del Reino de Arabia Saudita, el Subsecretario Ventura se reunió con el Ministro de Asuntos Exteriores de ese país, Faisal bin Farhan Al Saud, con quien conversó sobre el interés mutuo por fortalecer la relación entre ambos países e incrementar los intercambios en diversos ámbitos de la relación bilateral. De igual manera, destacaron la importancia de seguir discutiendo los temas de mayor impacto global al interior del G20.

En lo relativo a visitas de otros altos funcionarios, el Ministro de Transporte de la República Árabe de Egipto, Kamel Elwazir, llevó a cabo una visita de trabajo a la Ciudad de México, del 25 al 27 de agosto de 2019, en el marco de la cual sostuvo una reunión con el Secretario de Comunicaciones y Transportes,





además de tener encuentros con otras autoridades del Gobierno mexicano y con representantes de la iniciativa privada. Lo anterior, con el fin de abordar posibilidades de cooperación en el sector del transporte entre México y Egipto.

El Subsecretario de Relaciones Exteriores recibió el 23 de septiembre de 2019 a una delegación del IV Grupo Parlamentario de Amistad de la Asamblea Nacional del Estado de Kuwait, encabezada por el legislador Ouda Al Rouaii. El Subsecretario Ventura subrayó el buen entendimiento que hay entre México y Kuwait y el deseo de nuestro país de ampliar la relación bilateral en todos sus ámbitos. La delegación kuwaití coincidió en esas apreciaciones y recalcó el impulso que se puede conceder a los contactos entre los dos países desde los respectivos poderes legislativos. La delegación kuwaití visitó México del 22 al 27 de septiembre de 2019, para reunirse con autoridades de los Poderes Legislativo y Ejecutivo.

En el marco de la cooperación bilateral en el combate a la pandemia por COVID-19, el 15 de julio de 2020, se recibió en la Ciudad de México un vuelo chárter de la aerolínea Etihad Airways de bandera

del Emirato de Abu Dhabi, Emiratos Árabes Unidos, con insumos sanitarios donados por el Gobierno emiratí. El vuelo también fue aprovechado para la repatriación de nacionales mexicanos que se encontraban en esa fecha en los Emiratos Árabes Unidos, sin posibilidad de regresar a México debido a las restricciones aéreas impuestas por diversos países.⁴²

Finalmente, el 23 de julio de 2020, el Subsecretario Ventura sostuvo una llamada telefónica con el Viceministro para Asuntos Diplomáticos de la Sultanía de Omán, Khalifa bin Ali Al Harthy. Coincidieron en la importancia de incentivar el aprovechamiento de las oportunidades para la inversión productiva en nuestro país, así como en el comercio. Intercambiaron perspectivas sobre la situación en el Medio Oriente, así como de la agenda del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas. Tanto México como Omán han sido promotores tradicionales de la solución pacífica de controversias a nivel global y en sus respectivas regiones.

Acreditaciones

Los siguientes embajadores de México presentaron sus Cartas Credenciales:

Fecha	Embajador y país
15 de septiembre de 2019	Graciela Gómez García presentó credenciales ante el Emir del Estado de Qatar, Su Alteza Jeque Tamim bin Hamad Al Thani (Doha, Qatar).
4 de febrero de 2020	Aníbal Gómez Toledo presentó credenciales ante el Presidente de la República de Yemen, Abdrabbuh Mansur Hadi (Riad, Arabia Saudita), como Embajador concurrente.

Los siguientes embajadores de África y Medio Oriente presentaron sus Cartas Credenciales al Presidente Andrés Manuel López Obrador:

Fecha	Embajador y país
12 de agosto de 2019	El Embajador de la República de Sudáfrica ante México, Dennis Thokozani Dlomo.
19 de agosto de 2019	El Embajador del Reino de Marruecos ante México, Abdelfattah Lebbar.
26 de agosto de 2019	El Embajador del Estado de Israel ante México, Zvi Tal.

42. <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-gobierno-de-mexico-agradece-la-solidaridad-del-gobierno-de-emiratos-arabes-unidos-ante-COVI-19?idiom=es>





4.4 Grupo de los Veinte (G20)

Cumbre Virtual Extraordinaria sobre COVID-19

El Presidente de México participó en la Cumbre Virtual Extraordinaria del Grupo de los Veinte (G20), que se celebró el 26 de marzo de 2020 por videoconferencia. El objetivo fue coordinar los esfuerzos de los miembros del G20 para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y a sus efectos económicos, financieros, sociales y de salud pública.

En su intervención, el Presidente de la República hizo patente la solidaridad de México con los pueblos del mundo que padecen la pandemia, y consideró fundamental asegurar la participación de la gente para enfrentar esta crisis de salud. Resaltó que la cooperación internacional debe centrarse en apoyar a quienes resultan más afectados económicamente, en particular los pobres, las microempresas familiares, y quienes trabajan en la economía informal. Afirmó que debe privilegiarse el trato humanitario a la población, por lo que estimó urgente la intervención de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para garantizar el acceso equitativo a medicamentos y a equipos médicos, así como para evitar la especulación y el acaparamiento.⁴³

También se pronunció en contra del racismo y la discriminación, e hizo un llamado a las grandes potencias a establecer una tregua para evitar los cierres de fronteras, las políticas arancelarias unilaterales, los monopolios comerciales, la especulación financiera y la utilización del tema del precio del petróleo, que pueden afectar la estabilidad de la economía mundial.

Al término de la cumbre, se adoptó una Declaración Conjunta con compromisos del G20 para proteger la vida de las personas, salvaguardar los empleos e ingresos de los trabajadores, preservar la estabilidad financiera, promover la recuperación económica, minimizar interrupciones al comercio internacional, proveer ayuda a países que requieran asistencia, y coordinar medidas de salud global. También se reconocieron las medidas implementadas para proteger a los sectores sociales más afectados, y se expresó el compromiso de trabajar para asegurar el flujo transfronterizo de insumos médicos vitales, productos agrícolas críticos y otros bienes y servicios

necesarios para responder a la pandemia, así como para atender las interrupciones a las cadenas globales de suministro.⁴⁴

Reunión de ministros de Relaciones Exteriores del G20

México participó en la Reunión Ministerial de Relaciones Exteriores del G20, celebrada el 23 de noviembre de 2019, en Nagoya, Japón. Fue la última actividad de la presidencia japonesa de este mecanismo en 2019. El objetivo fue dialogar sobre el papel del G20 en la promoción del comercio y la gobernanza global, los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la cooperación con África.

México reiteró su compromiso con el multilateralismo y con un orden económico internacional basado en reglas. Hizo un llamado a que las acciones del G20 se centren en las principales exigencias de las sociedades, en especial la promoción de la inclusión social. Reiteró también la prioridad concedida a la instrumentación de la Agenda 2030 y se destacó la cooperación de México con países de Centroamérica, en el marco del Plan de Desarrollo Integral (PDI), para atender las causas estructurales de la migración, un fenómeno transnacional.⁴⁵ En la Cumbre de Líderes de Osaka, celebrada en junio de 2019, se había ya alcanzado un acuerdo propuesto por México para mantener las diversas dimensiones del tema migratorio en la agenda del G20.

Participación de México en las reuniones de Sherpas del G20

El 4 y 5 de diciembre de 2019, en Riad, Arabia Saudita, se llevó a cabo la primera reunión de Sherpas bajo la Presidencia saudita del G20. Se presentaron las prioridades del Grupo en 2020 y se definieron los temas que se tratarían en cada uno de los ejes de trabajo: agricultura, anticorrupción, comercio e inversión, economía digital, educación, empleo, desarrollo sostenible, medio ambiente, salud, sostenibilidad climática, sostenibilidad energética y turismo.

La segunda reunión de Sherpas se llevó a cabo en Khobar, Arabia Saudita, el 12 de marzo de 2020. Se discutió la evolución de la pandemia por COVID 19 y sus efectos en la economía internacional, la salud global, el comercio internacional y el medio ambiente. México destacó la importancia del multilateralismo y la colaboración internacional para

43. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/presidente-lopez-obrador-participa-en-cumbre-g20-sobre-COVI-19-debemos-conseguir-la-participacion-de-los-pueblos>

44. <https://www.gob.mx/presidencia/prensa/cumbre-extraordinaria-de-lideres-del-g20-26-de-marzo-de-2020-declaracion-conjunta-sobre-COVI-19>

45. <https://www.gob.mx/sre/prensa/mexico-participa-en-la-reunion-ministerial-de-relaciones-exteriores-del-g20?idiom=es>





hacer frente a esta crisis sanitaria, y de adoptar medidas concretas y basadas en evidencia con un enfoque de inclusión social. Al final de la reunión, los Sherpas adoptaron una Declaración Conjunta en la que se comprometieron a aumentar la cooperación para controlar la pandemia, proteger a las personas, mitigar el impacto económico y mantener la estabilidad financiera, al tiempo de evitar la estigmatización. Apoyaron la implementación del Reglamento Sanitario Internacional de la OMS, y se comprometieron a atender las interrupciones al comercio internacional y la incertidumbre en los mercados.⁴⁶

Los Sherpas llevaron a cabo una reunión extraordinaria por videoconferencia, el 25 de marzo de 2020, con el objetivo de negociar la Declaración Conjunta de Líderes adoptada en su cumbre virtual extraordinaria sobre COVID-19. La segunda reunión virtual extraordinaria de Sherpas se realizó el 24 de julio de 2020, con el fin de revisar los avances en la implementación de los compromisos adoptados por los líderes para responder a la pandemia e iniciar los preparativos de la cumbre ordinaria de líderes que se celebrará, en formato por determinar, en noviembre.

4.5 MIKTA

En febrero de 2020, concluyó la coordinación anual mexicana de MIKTA – México, Indonesia, República de Corea, Turquía, Australia – que inició en febrero de 2019. Fue la segunda ocasión en que nuestro país ejerció esta responsabilidad. México buscó impulsar la colaboración en tres áreas principales: el desarrollo social, la gobernanza global y un futuro sostenible. El programa de trabajo destacó por su contenido social, enfoque de inclusión y compromiso con el multilateralismo, prioridades que comparten los cinco miembros de MIKTA.

El 26 de septiembre de 2019, en Nueva York, EUA, el Canciller Marcelo Ebrard presidió la 15ª reunión de ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA, que se llevó a cabo en el marco de la Semana de Alto Nivel de la 74 AGONU. Se subrayó la necesidad de promover un multilateralismo más efectivo y eficaz, y de continuar contribuyendo al fortalecimiento del Sistema de Naciones Unidas. En ese sentido, se acordó continuar fortaleciendo la colaboración entre los cinco países, particularmente en el marco de foros internacionales, para apoyar en la construcción de

consensos en temas de interés común. México presentó el tema de migración y compartió los avances en la implementación del PDI.

Durante la coordinación mexicana, los ministros de Relaciones Exteriores adoptaron tres Declaraciones Conjuntas: una para reafirmar el compromiso de sus países de prevenir y combatir el uso del Internet con fines terroristas y extremistas, incluyendo la incitación a la discriminación y a la violencia motivada por odio, racismo, xenofobia e intolerancia religiosa (adoptada el 24 de septiembre de 2019);⁴⁷ otra para mostrar su solidaridad con Australia en sus esfuerzos para hacer frente a los incendios forestales en ese país (adoptada el 9 de enero de 2020),⁴⁸ y una más para expresar condolencias al gobierno y al pueblo de Turquía por el terremoto ocurrido en la provincia de Elazig, el 24 de enero de 2020 (adoptada el 28 de enero de 2020).⁴⁹

Con el objetivo de fortalecer la proyección de MIKTA en el escenario internacional, la coordinación mexicana impulsó acciones conjuntas en foros multilaterales. En total, se llevaron a cabo 26 actividades en organismos internacionales, incluyendo reuniones de coordinación entre las Misiones Permanentes, pronunciamientos conjuntos, eventos paralelos en conferencias internacionales y la publicación de artículos de prensa.

El 4 de octubre de 2019, los representantes permanentes de los países de MIKTA en Ginebra, Suiza, se reunieron con la Directora General de las Naciones Unidas en esa sede, para dialogar sobre temas de derechos humanos, salud global y prevención del riesgo de desastres. El 14 de noviembre de 2019, en la sede de la Organización Mundial del Comercio en Ginebra, se realizó el taller “Marcos regulatorios para facilitar el comercio de servicios”. El 18 de noviembre de 2019, en la sede de la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI) en Ginebra, se llevó a cabo el seminario “MiPyMES, innovación y propiedad intelectual: el enfoque de los países de MIKTA”, en el marco de la 24ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual de esa Organización. El 3 de diciembre de 2019, en la sede de las Naciones Unidas en Nueva York, se realizó un evento conjunto para conmemorar el Día Internacional de las Personas con Discapacidad.

Los representantes permanentes ante la Organización para la Cooperación y el Desarrollo

46. [https://g20.org/en/media/Documents/G20%20Sherpas%20Statement%20on%20COVI-19%20-%20March%2012,%202020_v9%20\(clean\).pdf](https://g20.org/en/media/Documents/G20%20Sherpas%20Statement%20on%20COVI-19%20-%20March%2012,%202020_v9%20(clean).pdf)

47. <https://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-conjunta-de-los-ministros-de-relaciones-exteriores-sobre-terrorismo-y-extremismo-violento-que-puede-conducir-al-terrorismo>

48. <https://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-conjunta-de-los-ministros-de-relaciones-exteriores-sobre-los-incendios-forestales-en-australia?state=published>

49. <https://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-conjunta-de-los-ministros-de-relaciones-exteriores-de-mikta-sobre-el-terremoto-en-turquia?idiom=es-MX>





Fotografía 22. Reunión de Viceministros de Relaciones Exteriores de MIKTA

Económicos (OCDE) sostuvieron dos encuentros (13 de noviembre de 2019 y 28 de enero de 2020) para intercambiar opiniones sobre los temas de la agenda de esa Organización e identificar posibles áreas de colaboración.

Los países de MIKTA también realizaron pronunciamientos conjuntos durante el diálogo interactivo con el Presidente del Comité Asesor del Consejo de Derechos Humanos (septiembre de 2019), en la 24ª sesión del Comité de Desarrollo y Propiedad Intelectual de la OMPI (noviembre de 2019), y en el Panel de Alto Nivel de la ONU con motivo del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (diciembre de 2019).

El 11 de febrero de 2020, en la Ciudad de México, se celebró la reunión anual de viceministros de Relaciones Exteriores de MIKTA. Esta reunión marcó el fin de la coordinación mexicana. Las delegaciones intercambiaron puntos de vista sobre temas clave de la agenda internacional y regional, el futuro del multilateralismo y la manera en que se puede fortalecer la acción colectiva para atender los principales retos globales. Acordaron trabajar con un sentido práctico para aumentar la colaboración de los cinco países, en beneficio de sus sociedades.⁵⁰ El Canciller Marcelo Ebrard recibió a los jefes de delegación.

Al término de la reunión de Vicecancilleres, se adoptó una Declaración Conjunta,⁵¹ en la que se reconoció el liderazgo de México como coordinador de MIKTA, se reafirmó el compromiso compartido con el multilateralismo y la cooperación internacional, y se acordó continuar trabajando juntos para atender los principales desafíos globales, principalmente las desigualdades y la falta de inclusión social. México entregó la coordinación de MIKTA a la República de Corea para 2020.

Un objetivo prioritario de la coordinación mexicana de MIKTA fue aumentar la visibilidad de este mecanismo alrededor del mundo y promover las oportunidades económicas y turísticas, la riqueza cultural y las tradiciones de cada país. Se realizaron 64 actividades entre las embajadas y consulados de MIKTA en distintos países de los cinco continentes, incluidas reuniones de los titulares de las representaciones diplomáticas, encuentros con autoridades locales, publicación de artículos en prensa local, conferencias académicas, ciclos de cine, exposiciones fotográficas y muestras gastronómicas.

En el marco de la coordinación coreana de MIKTA, el 9 de abril de 2020, los ministros de Relaciones Exteriores adoptaron una Declaración Conjunta⁵² sobre COVID-19 y salud global. Expresaron su compromiso de trabajar conjuntamente y con la comunidad internacional para minimizar el impacto

50. <https://www.gob.mx/sre/prensa/se-celebra-en-mexico-la-reunion-anual-de-viceministros-de-mikta>

51. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/533454/Comunicado_conjunto_viceministerial_MIKTA_final.pdf

52. <https://www.gob.mx/sre/prensa/declaracion-conjunta-de-los-ministros-de-relaciones-exteriores-de-mikta-sobre-la-pandemia-del-COVI-19-y-la-salud-global-239991?idiom=es>

53. <https://www.gob.mx/sre/prensa/el-secretario-de-relaciones-exteriores-marcelo-ebard-participa-en-la-17-reunion-de-Cancilleres-de-mikta>

54. https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/563868/Declaracio_n_Conjunta_Cancilleres_MIKTA_elecciones_ONU.pdf





económico y social de la pandemia, con énfasis en la atención a las necesidades de los sectores más afectados, incluyendo las personas que viven en la economía informal, y las micro, pequeñas y medianas empresas.

El 15 de abril de 2020, se llevó a cabo la primera reunión por videoconferencia de los altos funcionarios de MIKTA bajo la coordinación coreana. Se presentó el programa de trabajo de Corea y el calendario tentativo de actividades. México expresó su voluntad para participar activamente en este mecanismo durante 2020. Los altos funcionarios compartieron la evolución de la COVID-19 en sus países y las acciones que han realizado para responder a sus efectos sanitarios, económicos y sociales. También intercambiaron propuestas de colaboración de MIKTA en el contexto de la pandemia.

El 9 de junio de 2020, se celebró la segunda reunión virtual de los altos funcionarios de MIKTA. Los participantes presentaron actualizaciones sobre la situación de la pandemia en sus países. Destacaron las acciones individuales y colectivas impulsadas hasta el momento en foros multilaterales para fomentar una respuesta internacional, impulsar la recuperación económica y continuar promoviendo el desarrollo sostenible.

El 16 de julio de 2020, el Secretario Ebrard participó en la 17ª reunión de ministros de Relaciones Exteriores de MIKTA, que se realizó por videoconferencia.⁵³ Los cinco ministros exploraron oportunidades adicionales de colaboración para hacer frente a la pandemia e impulsar una recuperación económica sostenible e incluyente. Acordaron mantener una interlocución estrecha en foros multilaterales y contribuir al fortalecimiento del sistema internacional abierto y basado en reglas. Al término de la reunión, los Cancilleres adoptaron una Declaración Conjunta⁵⁴ en la que se reconoció la importancia de la elección de miembros de MIKTA a diversos órganos de Naciones Unidas, incluyendo las de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la ONU para el bienio 2021-2021 y como miembro del Consejo Económico y Social para el período 2021-2023.

4.6 Acuerdos e instrumentos jurídicos suscritos con países de Europa, Asia-Pacífico, África, Medio Oriente y Asia central entre el 1º de agosto de 2019 y el 30 de agosto de 2020

Europa

Finlandia

En el marco de la visita del Viceministro de Defensa de Finlandia, Jukka Juusti, a México (Ciudad de México, 10 de octubre de 2019) se suscribió el

- Memorándum de Entendimiento sobre cooperación entre México y Finlandia en materia de Seguridad y Defensa.

Francia

En el marco de la visita a México del Ministro para Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian se suscribieron los siguientes instrumentos (Ciudad de México, 19 de diciembre de 2019):

- Declaración franco – mexicana para un multilateralismo eficaz, suscrita por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y el Ministro de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia, Jean-Yves Le Drian.
- Convenio para promover la enseñanza del idioma francés en los establecimientos escolares públicos de educación básica de nivel secundaria entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia.
- Declaración de intención sobre la evolución del acuerdo Mexfitec de formación profesional de ingenieros entre la Secretaría de Educación Pública y el Ministerio de Educación Superior, de Investigación y de Innovación de la República Francesa.
- Declaración sobre la participación de empresas francesas en el programa Jóvenes Construyendo el Futuro entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y el Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia.
- Memorándum de entendimiento sobre cooperación en materia de trabajo digno y formalización





del empleo entre la Secretaría de Trabajo y Previsión Social y la Agencia Francesa para el Desarrollo

- Convenio de Cooperación entre la Secretaría de la Función Pública y el Ministerio de Europa y de Asuntos Exteriores de Francia.

Hungría

Durante la celebración de la VI Comisión Económica Conjunta México-Hungría (Ciudad de México, 10 y 11 de octubre de 2019):

- Memorándum de Entendimiento entre la Autoridad Nacional de Acreditación de Hungría y la Entidad Mexicana de Acreditación para profundizar la cooperación científico-técnica.

Reino Unido

En el marco de la visita a México del Secretario de Estado para Asuntos Exteriores y de la Mancomunidad de Reino Unido, Dominic Raab, (Ciudad de México, 8 de agosto de 2019):

- Alianza para el Crecimiento Sustentable e Inclusivo, suscrito por el Secretario Marcelo Ebrard y su homólogo británico, Domic Raab.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la Secretaría de la Función Pública y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción de los Estados Unidos Mexicanos y los Servicios Digitales del Gobierno del Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte en materia de Gobierno Digital.

Durante la edición IX de las Pláticas Económicas de Alto Nivel entre México y Reino Unido (Londres, 9 de marzo de 2020):

- Comunicado Conjunto, adoptado al término de los trabajos de las Pláticas Económicas de Alto Nivel.
- Alianza entre la Cámara de Comercio de México en Reino Unido y el Comité Empresarial Bilateral México-Reino Unido del Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología.
- Declaración De Cancún a Glasgow: una Década de Alianzas Climáticas, que establece una alianza estratégica bilateral de cara a la COP26 de

Glasgow (Firmada previamente el 28 de febrero de 2020).

República Checa

En el marco de la visita a México del Ministro de Asuntos Exteriores de la República Checa, Tomáš Petříček, se firmó (Ciudad de México, 16 de octubre de 2019):

- Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Defensa de la República Checa y la Secretaría de la Defensa Nacional de México sobre Cooperación Mutua en Materia de Seguridad y Defensa.

Serbia

El 19 de junio de 2020 se suscribieron los siguientes instrumentos:

- Convenio de Cooperación Educativa, Cultural y Deportiva entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Serbia.
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Serbia sobre Cooperación Académico-Diplomática.

Unión Europea

Durante la visita a México de la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini (Ciudad de México, 11 de septiembre de 2019):

- Comunicado Conjunto firmado por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard, y la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad y Vicepresidenta de la Comisión Europea, Federica Mogherini.

En la XXVII Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM), (Bruselas, 3 y 4 de febrero de 2020):

- Declaración Conjunta firmada por los copresidentes de la CPM, la Senadora mexicana Citlalli Hernández Mora, y el eurodiputado Massimiliano Smeriglio.





Con motivo de la conclusión de todas las negociaciones para modernizar el Acuerdo Global entre México y la Unión Europea (6 de mayo de 2020):

- Declaración Conjunta de la Copresidencia de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea (CPM) en relación con la finalización de negociaciones del Acuerdo Global.

En ocasión de la celebración virtual del XIII Comité Conjunto entre México y la Unión Europea (22 de junio de 2020):

- Comunicado Conjunto publicado por la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Servicio Europeo de Acción Exterior.

En el marco de la cooperación México-Unión Europea para combatir a la delincuencia organizada transnacional y para frenar el flujo ilícito de armas (junio 2020):

- Acuerdo de Trabajo entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana y la Agencia para la Cooperación Policial de la Unión Europea (Europol), con la finalidad de combatir a la delincuencia organizada transnacional y, en particular, para frenar el flujo ilícito de armas, sus componentes, municiones y explosivos.

Asia-Pacífico

República Popular China

- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Investigación en Maricultura entre el Instituto Nacional de Pesca y Acuicultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Instituto de Investigación de Pesca del Mar Amarillo de la Academia China de Ciencias de la Pesca de la República Popular China (Ciudad de México, 28 de noviembre de 2019).
- Procedimiento para la Exportación de Frutos de Moras de México a China en Modalidad Tierra-Mar entre la Administración General de Aduanas de la República Popular China y la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de los Estados Unidos Mexicanos (Ciudad de México, 4 de diciembre de 2019).

Indonesia

- Carta de Intención entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Educación y Cultura de la República de Indonesia

para establecer Lineamientos de Cooperación en Áreas Afines (Ciudad de México, 25 de septiembre de 2019).

Singapur

- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Singapur sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (renovado, mediante canje de notas el 30 de octubre de 2019).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Asuntos Exteriores de la República de Singapur sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo (renovado, mediante canje de notas el 30 de octubre de 2019).
- Declaración conjunta de los Estados Unidos Mexicanos y la República de Singapur en ocasión de la visita oficial a México del señor Lee Hsien Loong, Primer Ministro de la República de Singapur, Ciudad de México, 18 - 20 de noviembre de 2019.
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación en Materia de Propiedad Industrial, entre el Instituto Mexicano de Propiedad Industrial de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de la Propiedad Intelectual de la República de Singapur (Singapur y Ciudad de México, 18 de noviembre de 2019).
- Memorándum de Entendimiento sobre Cooperación Cultural entre la Secretaría de Cultura de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Cultura, Comunidad y Juventud de la República de Singapur (Ciudad de México y Singapur, 19 de noviembre de 2019).
- Memorándum de Entendimiento entre la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de los Estados Unidos Mexicanos y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Hídricos de la República de Singapur sobre Cooperación Técnica en Materia de Recursos Hídricos (Ciudad de México y Singapur, 19 de noviembre de 2019).
- Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica entre el Centro de Investigación de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional de los Estados Unidos Mexicanos y la Agencia





para la Ciencia, Tecnología e Investigación de la República de Singapur, (Ciudad de México y Singapur, 19 de noviembre de 2019).

África, Asia Central y Medio Oriente

- Memorándum de Entendimiento para el Establecimiento de un Mecanismo de Consultas en Materias de Interés Mutuo México-Ghana, (Abuja, Ghana, 21 de agosto de 2020).

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Tayikistán sobre la Supresión de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos (Nueva York, EUA, 26 de septiembre de 2019).

- Comunicado Conjunto: Secretaría de Relaciones Exteriores de México y Ministerio de Asuntos Exteriores e Integración Regional de Ghana.



5

Política exterior multilateral transformadora





Martha Delgado Peralta

Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos

El momento actual está marcado por desafíos que han puesto a prueba los cimientos sobre los que se ha edificado el sistema multilateral, así como su capacidad de respuesta.

La pandemia causada por el COVID-19 ha demostrado el imperativo de ampliar y fortalecer el multilateralismo. El virus no conoce fronteras y nadie estará a salvo hasta que todos estemos a salvo. Junto con otros retos como el cambio climático, la protección de los derechos humanos y la lucha contra la desigualdad, la pandemia ha mostrado la inviabilidad del aislacionismo y de las posturas unilaterales.

Desde el inicio de esta administración, el Gobierno de México ha renovado el sello multilateral en su política exterior, así como el papel de nuestro país como un actor mediador en los grandes temas globales, siendo responsable y constructivo en los retos que enfrenta la humanidad. Esta es la nueva visión del Gobierno Federal, de un multilateralismo eficaz y con un rumbo transformador comprometido con las causas más relevantes del contexto actual, como lo muestra, por ejemplo, nuestra Política Exterior Feminista.

Desde el 1 de diciembre de 2018, el Gobierno de la República ha estado trabajando para conseguir una mayor inclusión, solidaridad y prosperidad en la sociedad. La política exterior no es la excepción.

De manera consistente con la transformación que encabeza el Presidente López Obrador, y con los ideales más nobles de la humanidad expresados en la Carta de las Naciones Unidas, desde la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales hemos desplegado una Política Exterior Multilateral Transformadora que México impulsa en los foros internacionales, apoyando la proyección de estos valores hacia el resto del mundo y que se conforma por 7 ejes rectores:

- 1) Ciudades prósperas, inclusivas y felices. Promoviendo la creación de espacios para el desarrollo individual y comunitario, de una sociedad cohesionada y en paz, con el objeto de lograr una mayor interacción de las urbes en la red global y la consolidación de la Nueva Agenda Urbana. Desde que México asumió la presidencia de la Primera Asamblea del Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat) para el periodo 2019-2023, nuestro país promueve esta

visión integral de desarrollo y bienestar, posicionándose como líder en la materia.

- 2) Desarrollo sostenible y combate al cambio climático. Colocando la igualdad y dignidad de las personas en el centro de las políticas climáticas, buscamos cambiar nuestro enfoque de desarrollo respetando el medio ambiente, la seguridad alimentaria, los océanos, la biodiversidad y la salud global, con pleno compromiso con la Agenda 2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba sobre financiamiento al desarrollo, así como con el Acuerdo de París.

- 3) Paz Sostenible. La política exterior multilateral de México retoma el concepto de paz desde una visión preventiva que atienda las causas estructurales de la violencia. El 17 de junio de 2020, México fue electo como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para el periodo 2021-2022, con el mayor número de apoyos en la historia de la participación de nuestro país en este órgano de la ONU y que marca el regreso de México al Consejo tras una ausencia de 11 años. Durante su gestión, nuestro país impulsará el objetivo de alcanzar la paz sostenible, tanto en este relevante espacio como en nuestra continua participación en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP).

En este mismo rubro, nuestras posturas internacionales continuarán orientándose a favor de la prevención de conflictos, el enfoque de atención a las causas del problema mundial de las drogas, el combate al tráfico de armas y la trata de personas, además de reforzar la postura de desarme y de no proliferación de armas nucleares.

- 4) Migración y derechos humanos. México promueve la defensa de los derechos humanos y la dignidad de las personas, el Estado de Derecho, la justicia, la no discriminación y la apertura al escrutinio internacional. En ese sentido, en el año 2020 destaca el lanzamiento del Sistema de Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos (SERIDH), que sistematiza las más de tres mil recomendaciones formuladas al Estado mexicano por parte de órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos. De igual forma, reafirmamos nuestro compromiso con el Pacto Mundial para una Migración Segura, Ordenada y





Regular (PMM) y con el Plan de Desarrollo Integral Guatemala–El Salvador–Honduras y México (PDI), que se centra en atender las causas estructurales de la migración.

- 5) No Discriminación y Equidad de Género. Se busca contribuir al empoderamiento de mujeres y niñas, de combatir la violencia de género y de condenar cualquier expresión de racismo, xenofobia o discurso de odio. En enero de 2020, México anunció el lanzamiento de su Política Exterior Feminista, siendo el primer país en América Latina en adoptar una acción en ese sentido. En el marco de la Semana de Alto Nivel del 74° período de sesiones de la Asamblea General de Naciones Unidas, México anunció que copresidiría el Foro Generación Igualdad, junto con Francia, para conmemorar el 25 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing; el evento se celebrará en 2021.
- 6) Impulso Económico Global. Por instrucciones presidenciales, desde el año 2020 la política de promoción económica internacional forma parte de la política exterior. Para ello, es importante integrar en nuestra política bilateral y multilateral una dimensión para el impulso económico de México en el exterior. En ese sentido, promovemos la atracción de flujos de inversión extranjera que comparten una visión de desarrollo económico inclusivo para el desarrollo humano, la igualdad de género y el respeto al medio ambiente. La política de impulso económico global que hemos diseñado cuenta con tres componentes: a) Promoción de México en el exterior; b) Atracción de inversión, y c) Fomento al comercio internacional. La SRE aprovechará las capacidades del Servicio Exterior Mexicano (SEM) para ejecutar las tareas de promoción económica internacional.
- 7) Innovación y justicia social. Actualmente somos testigos de fenómenos que generan grandes disrupciones en la sociedad; en particular, en lo relativo al modo en el que se organiza la creación y la distribución de la riqueza. Es indispensable que estos procesos sean abordados por medio de un diálogo multilateral ya que, por su naturaleza, en un mundo globalizado e interdependiente esta constituye la mejor vía para encauzar y maximizar sus efectos positivos y constructivos. Con ese fin, México participa en las discusiones sobre temas científicos y tecnológicos, como el uso de la inteligencia artificial y el cambio tecnológico acelerado, y se adhirió como miembro fundador de la Alianza por el Multilateralismo.

Esta visión renovada del multilateralismo eficaz y transformador cobra mayor vigencia que nunca, al

tiempo que el mundo entero se vuelca a revertir los efectos de la pandemia en términos económicos y sociales, y a reconstruir nuestros modelos de desarrollo de forma más resiliente y sostenible.

La actual contingencia sanitaria que enfrenta nuestro país ha requerido del esfuerzo extraordinario de todas las instituciones del Gobierno de México para responder a las necesidades que la actualidad exige. En coordinación con el sector salud, se llevaron a cabo acciones de búsqueda y apoyo para la localización de insumos médicos por medio de nuestras representaciones en el exterior para satisfacer las necesidades, a fin de enfrentar el COVID-19 y apoyar la estrategia sanitaria determinada por las autoridades sanitarias.

Nuestras aportaciones y acciones emprendidas durante 2019 y 2020 se fundan en una acción solidaria y estratégica, dirigiendo nuestras mejores capacidades diplomáticas a la protección de nuestra población, a enfrentar los retos globales presentes, así como a alcanzar los objetivos de desarrollo del país. Los meses por venir serán cruciales para el sistema multilateral para responder de manera ágil y efectiva a los desafíos actuales. Tenemos la confianza de que el multilateralismo, la solidaridad y la cooperación internacional demostrarán ser útiles e indispensables para el bienestar de la humanidad, como ya se ha demostrado antes.

Ante este escenario, México responderá con su tradicional compromiso con las mejores causas de la humanidad y la convicción de construir un sistema más fuerte y resiliente, sin dejar a nadie atrás, para la presente y las futuras generaciones.

5.1 Organización de las Naciones Unidas

74 Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (AGONU)

En la apertura del 74 período de sesiones de la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (74 AGONU), la delegación de México fue encabezada a nivel ministerial. Durante la misma, México promovió y defendió los intereses y prioridades nacionales, y de manera consistente con sus principios de política exterior y el derecho internacional, promovió distintos temas de interés nacional y en favor del beneficio colectivo.

La 74 AGONU adoptó 295 resoluciones de septiembre de 2019 al 15 de julio de 2020. México presentó, de forma individual o en conjunto con otros países, 13 resoluciones sobre desarme, derechos humanos,





drogas, derecho internacional y acceso a la salud. La AGONU adoptó todas las resoluciones que México presentó, cinco mediante votación y ocho sin votación.

Desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa

De agosto de 2019 a agosto de 2020, en coadyuvancia al tercer eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora, relativo a la construcción de paz sostenible, se participó activamente en alrededor de 85 reuniones multilaterales sobre desarme y no proliferación de armas de destrucción en masa en los siguientes foros: Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe (OPANAL), Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, Conferencia de Desarme, Iniciativa sobre No Proliferación y Desarme (NPDII), Grupo de Contacto sobre Seguridad Nuclear y Grupo de Suministradores Nucleares, entre otros. Destaca la participación de México a cargo de la presidencia y vicepresidencia en diversas sesiones de la Junta de Gobernadores del OIEA y del OPCEN.

En congruencia con los principios constitucionales de política exterior y en pleno apego a la Política Exterior Multilateral Transformadora, durante el 74 AGONU México presentó, como coautor o copatrocinador principal, 10 proyectos de resoluciones en la materia. También se promovió entre los países de América Latina y el Caribe la adhesión o ratificación al Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (TPAN), con miras a su pronta entrada en vigor, como medida para fortalecer el andamiaje jurídico internacional en materia de desarme nuclear.⁵⁵ Como parte de los esfuerzos para promover la educación para la paz y el desarme, el 14 de febrero de 2020 se celebró la conmemoración del 53º aniversario del Tratado de Tlatelolco, con la participación de autoridades locales, legisladores, academia y sociedad civil, y del 6 al 17 de julio, tuvo lugar en formato virtual la edición 2020 de la Escuela de Verano sobre Desarme Nuclear y no Proliferación, con la participación de 63 diplomáticos y funcionarios estatales de 24 Estados de América Latina y el Caribe, la mayor participación de Estados en el programa desde su creación. Se contó, además, con la intervención de altos funcionarios de organizaciones internacionales, como la Subsecretaría y Alta Representante para Desarme y no Proliferación de Naciones Unidas, el Director General del OIEA, el Presidente designado de la X Conferencia de Examen del Tratado sobre la no Proliferación, expertos nacionales y extranjeros, así



Fotografía 24. Discurso del Secretario de Relaciones Exteriores ante el plenario de la 74 AGONU

55. Actualmente, este tratado cuenta con 81 firmas y 40 ratificaciones, siendo la región latinoamericana la que tiene el mayor número de Estados signatarios.





como representantes de organizaciones no gubernamentales. El programa busca formar nuevos cuadros en materia de desarme en la región.

Participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de la ONU

En cumplimiento de la estrategia para la participación de México en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU -parte central del eje relativo a Paz Sostenible de la Política Exterior Multilateral Transformadora-, hasta agosto de 2020, 12 hombres y 5 mujeres de las Fuerzas Armadas de México (FAM) continuaron participando en cinco operaciones: Colombia, Sahara Occidental, República Centroafricana, Cachemira y Mali.

Asimismo, el 8 de enero de 2020, el Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, y Jean Pierre Lacroix, Secretario General Adjunto para las Operaciones de la Paz de la ONU, inauguraron las instalaciones del Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de Paz de México (CECOPAM), para fortalecer las capacidades de entrenamiento y capacitación de mujeres y hombres que participarán en dichas operaciones en el futuro, incluyendo personal extranjero.

Participación en foros multilaterales sobre temas relativos a terrorismo

En apego a los ejes de No Discriminación e Igualdad de Género, así como de Paz Sostenible de la Política Exterior Multilateral Transformadora, México continuó su participación en las discusiones sostenidas en foros multilaterales enfocadas a fortalecer los esfuerzos de prevención y combate al terrorismo y al extremismo violento. Nuestro país organizó un Taller Técnico sobre Espectrometría Gamma y co-organizó, junto con Estados Unidos de América (EUA) y Canadá, el Ejercicio de Terrorismo Nuclear Rogue Tango, en Buenos Aires, Argentina, del 3 al 6 de marzo de 2020, a fin de promover el intercambio de experiencias y mejores prácticas que permitan fortalecer las capacidades nacionales en la materia.

Asimismo, el Gobierno de México reforzó su cooperación con el Comité Interamericano contra el Terrorismo de la Organización de los Estados Americanos (CICTE/OEA) mediante el impulso al Programa de Extremismo Violento de dicho comité, por medio de la organización de una serie de webinars sobre el tema en julio y agosto de 2020. Adicionalmente, México participó en la primera Semana Virtual contra el Terrorismo de Naciones Unidas, del 6 al 10 de julio de 2020, la cual tuvo

como objetivo analizar los retos emergentes en los esfuerzos multilaterales para prevenir y combatir el terrorismo, incluyendo aquellos derivados de la pandemia de COVID-19.

Participación de México en el Consejo de Seguridad

El 17 de junio de 2020, México fue electo con 187 votos por la Asamblea General de la ONU como miembro no permanente del Consejo de Seguridad para el periodo 2021-2022. La elección de nuestro país recibió la mayor votación en la historia de su participación en este órgano de Naciones Unidas y marca su regreso al Consejo tras una ausencia de 11 años. En este órgano, México promoverá las siguientes prioridades: i) el respeto al Derecho Internacional y la promoción del Estado de Derecho; ii) la mediación y solución pacífica de controversias; iii) el fortalecimiento de la protección a la población civil en los conflictos armados, incluyendo a las mujeres y niños; iv) la mejora de los métodos de trabajo del Consejo, y v) el impulso de la perspectiva de género en las decisiones del Consejo de Seguridad.

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, México mantuvo una participación activa en 11 debates abiertos del Consejo de Seguridad sobre temas prioritarios, como: mujeres, paz y seguridad; niños y conflictos armados; jóvenes, paz y seguridad; consolidación de la paz; métodos de trabajo del Consejo de Seguridad; pandemias y paz y seguridad; OMP y los derechos humanos, y cambio climático y seguridad.

Prevención y combate al tráfico ilícito de armas de fuego y sus municiones

México presidió la séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre Armas de Fuego, de la Conferencia de las Partes en la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, del 16 al 17 de julio de 2020, en Viena, Austria, con el propósito de alentar un intercambio plural de visiones y realidades que permitan consolidar un análisis actualizado sobre la dinámica y las consecuencias del tráfico ilícito de armas de fuego, y se hizo un llamado a asumir como prioridad la atención a este desafío global.

Problema mundial de las drogas

Por iniciativa de México, se aprobó en el marco del 74 periodo ordinario de sesiones de la Asamblea General de la ONU la resolución 74/178 titulada "Cooperación internacional contra el problema





mundial de las drogas”, en la que se reconoce la necesidad de impulsar políticas de drogas más integrales y equilibradas, así como fortalecer no solo la cooperación en materia de seguridad sino en aspectos de salud pública, prevención, derechos humanos, género y desarrollo.

El Gobierno de México organizó conjuntamente con el Grupo Pompidou del Consejo de Europa la conferencia internacional “Cooperación Internacional para alinear las políticas en materia de drogas a las Metas de Desarrollo Sostenible”, del 30 al 31 de octubre de 2019 en la Ciudad de México, misma que reunió a expertos en políticas de drogas para llamar a su alineación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Del 2 al 6 de marzo de 2020 en Viena, México participó en el 63 periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes de la ONU, con un posicionamiento claro y con la organización de eventos paralelos. Estos permitieron presentar los elementos que conforman la estrategia nacional para prevenir las adicciones y el enfoque integral que acompaña las acciones para contrarrestar el tráfico y producción ilícitos de drogas, al tiempo de promover el bienestar de las personas. La delegación mexicana estuvo acompañada por un grupo plural de organizaciones de la sociedad civil.

Prevención y combate a la corrupción

La Conferencia de Estados Parte en la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción -que celebró su 8ª edición del 16 al 20 de diciembre de 2019 en Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos- es la cita multilateral más relevante para los esfuerzos anticorrupción, mismos que se alinean al eje de Innovación y justicia social de la Política Exterior Multilateral Transformadora de México. El posicionamiento de la delegación mexicana destacó los avances en materia de prevención y combate a la corrupción hechos por el Gobierno de la República, y reiteró el compromiso para atender con prioridad el primero y segundo ciclos del Mecanismo de Examen de Aplicación de la Convención.

Gobernanza del ciberespacio y ciberseguridad

Durante 2020, México participó de manera sistemática en las reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta y del Grupo de Expertos Gubernamentales sobre avances en la esfera de la información y las telecomunicaciones (Nueva York, Estados Unidos, y Ginebra, Suiza, respectivamente). Lo anterior, con el ánimo de promover la aplicabilidad del derecho internacional al ciberespacio; el

fortalecimiento institucional; el desarrollo de medidas de fomento de la confianza y de sistemas de alerta temprana, así como la promoción del ejercicio de derechos y libertades en la red. De igual manera, estos esfuerzos se insertan en la instrumentación del eje relativo a la Innovación y justicia social, que promueve la visión de la Política Exterior Multilateral Transformadora de México.

Organismos especializados

Desde los organismos internacionales, como brazos especializados de la ONU, México promovió los temas centrales de la política exterior en el contexto actual: migración, salud, sustentabilidad, conectividad, patrimonio cultural, cambio climático y adopción de estándares.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, por sus siglas en inglés)

Con la resolución “Eliminación de la discriminación racial, el odio racial y los crímenes de odio racial en el mundo”, adoptada por aclamación por la 40ª Conferencia General de la UNESCO en noviembre de 2019 por iniciativa de México, se hizo un llamado a la comunidad internacional para rechazar vehementemente los sucesos de violencia ocurridos en El Paso, Texas, el 3 de agosto de 2019.

En el marco del 206 y 207 Consejo Ejecutivo de la UNESCO, México presentó y promovió cuatro resoluciones, destacando la Proclamación del Día Internacional contra la Violencia y el Acoso en la Escuela, incluyendo el ciberacoso. En la 14ª sesión del Comité Intergubernamental del Patrimonio Cultural Inmaterial de la UNESCO, celebrado en Bogotá, Colombia, del 9 al 14 de diciembre de 2019, se inscribieron los “Procesos artesanales para la elaboración de la Talavera de Puebla y Tlaxcala (México) y de la cerámica de Talavera de la Reina y el Puente del Arzobispo (España)”; representando la primera inscripción binacional de México en la lista de patrimonio mundial inmaterial bajo la Convención de 2003 de la UNESCO y la primera inscripción binacional que une dos continentes.

La visita a México en febrero de 2020 de Audrey Azoulay, Directora General de la UNESCO, atestigua el compromiso de nuestro país con la agenda cultural. Para culminar el Año Internacional de las Lenguas Indígenas (AII2019) y lanzar el Decenio de Naciones Unidas sobre las Lenguas Indígenas (2022-2032), el Evento de Alto Nivel: Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas, llevado a cabo en la Ciudad de México el 18 y 19 de





febrero de 2020, hizo una importante contribución con la Declaración de los Pinos [Chapoltepek], en coadyuvancia al eje de No Discriminación e Igualdad de Género de la Política Exterior Multilateral Transformadora impulsada por México.

Decenio de las Naciones Unidas para las Ciencias Oceánicas

Con el apoyo de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y de la Subcomisión para el Caribe y Regiones Adyacentes de la Comisión Oceanográfica Internacional de la UNESCO (IOCaribe), México fue también sede del Seminario Regional virtual para el Atlántico Tropical Occidental, en preparación del Decenio de las Naciones Unidas para las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030), en donde participaron como observadores los países miembros de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), de la cual México ostenta la Presidencia Pro Témpace 2020-2021.

Sitio de Patrimonio Mundial “Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California”

En atención a la creciente preocupación internacional por la inminente extinción de la vaquita marina y la inclusión en julio de 2019 del Sitio “Islas y Áreas Protegidas del Golfo de California” en la Lista del Patrimonio Mundial en Peligro de la UNESCO, México presentó en enero de 2020 un informe actualizado sobre el estado de conservación del citado sitio al Centro de Patrimonio Mundial, destacando la importancia de instrumentar artes de pesca sustentables, así como de promover el combate al comercio internacional ilícito de partes de la totoaba. Se celebraron diversas reuniones interinstitucionales con el propósito de acordar las medidas correctivas que el Gobierno de México presentó el 15 de julio de 2020 para la consideración del Comité de Patrimonio Mundial de la UNESCO. Asimismo, se estableció un Grupo de Trabajo para la formulación del Estado de Conservación Deseado.

Instituto Regional de Patrimonio Mundial en Zacatecas

De conformidad con la Resolución 40 C/79 de la 40ª Conferencia General de la UNESCO, relativa a la Estrategia Integral Revisada para los Centros e Institutos de Categoría 2 auspiciados por la organización, en marzo de 2020 se inició la evaluación de las actividades y la contribución del Instituto Regional de Patrimonio Mundial en Zacatecas al programa estratégico de objetivos de la UNESCO,

con miras a la eventual renovación del Acuerdo de su establecimiento.

Organización Meteorológica Mundial (OMM)

En marzo de 2020, en el marco de la visita del Sr. Petteri Taalas, Secretario General de la OMM, el Gobierno de México acordó reforzar la cooperación con este organismo para fortalecer las capacidades científico-tecnológicas del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), con el fin de mejorar la generación de información que permita a la población y autoridades, en sus diferentes órdenes, anticiparse a los fenómenos meteorológicos que pudieran afectar al país.

Organización Mundial de la Salud (OMS)

México fue un activo promotor de la distribución equitativa de las medicinas, vacunas y equipo médico para enfrentar la pandemia de COVID-19 en la ONU, la OMS y otros foros. Nuestro país impulsó que las vacunas contra el COVID-19 sean consideradas bienes públicos globales, así como que los criterios aprobados con el copatrocinio de 179 Estados miembros de la ONU de la resolución mexicana 74/274, guíen el Marco de Asignación Global de las Herramientas COVID-19 (MAG) de la OMS y otros esfuerzos colaborativos, como el Acelerador ACT y la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI).

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI)

México se adhirió al Acta de Ginebra del 2 de julio de 1999 del Arreglo de La Haya, relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales, entrando en vigor para nuestro país el 6 de junio de 2020.

Organización Marítima Internacional (OMI)

México presidió la primera vicepresidencia del 31 periodo de sesiones de la Asamblea de la OMI, que se llevó a cabo en Londres, Reino Unido, del 25 de noviembre al 4 de diciembre de 2019. Como reflejo del compromiso de nuestro país con su política nacional integral sobre igualdad de género y en cumplimiento del 5º Objetivo de Desarrollo Sostenible (Igualdad de género), México presidió de julio de 2019 a febrero de 2020 la Red de Mujeres de la Organización Marítima Internacional (IMOGENDER), cuyo objetivo es lograr la igualdad de género en el sector marítimo.



Unión Postal Universal (UPU) y Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT)

México participó en la Conferencia Diplomática sobre el cambio de estatus de la Asociación Internacional de Señalamiento Marítimo (IALA) a organización intergubernamental, realizada del 25 al 28 de febrero de 2020, en Kuala Lumpur, Malasia, otorgando su apoyo a los textos del Acta Final y al proyecto de Convención. En el Tercer Congreso Extraordinario de la Unión Postal Universal (UPU), realizado en Ginebra del 24 al 26 de septiembre de 2019, México se unió al consenso exhortando a mantener la integridad del organismo. Nuestro país participó en la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones 2019 (CMR-19) de la UIT, en el Sharm el-Sheikh, Egipto, del 28 de octubre al 22 de noviembre de 2019.

Candidaturas en organismos internacionales

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, México promovió exitosamente 21 candidaturas a organismos internacionales, a saber: Presidencia de la 63ª Conferencia del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA); Consejo de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), periodo 2019-2021, parte II; Secretario General de la Conferencia Interamericana de Seguridad Social (CISS), periodo 2020-2022; Comité contra la Tortura (CAT), periodo 2020-2023; Comité Ejecutivo de la Organización Panamericana de la Salud (OPS), periodo 2019-2022; Comité de Programa y Presupuesto de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), periodo 2020-2021; Junta de Desarrollo Industrial de la ONUDI, periodo 2020-2021; Tercera Vicepresidencia del Consejo Directivo del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD); Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB), periodo 2019-2023; Comité de Administración y Presupuesto de la Oficina Internacional de Exposiciones (BIE); Consejo de la Organización Marítima Internacional (OMI), categoría "C", periodo 2020-2021; Vicepresidencia del 31 periodo de sesiones de la Asamblea de la OMI; Vicepresidencia correspondiente al GRULAC en el Consejo Intergubernamental (CIG) del Programa Hidrológico Internacional (PHI) de la UNESCO, periodo 2019-2023; Comité de Presupuesto y Finanzas de la Corte Penal Internacional (CPI), periodo 2020-2023; Vicepresidencia del GRULAC en el Consejo de Derechos Humanos (CoDH) durante 2020; Miembro Titular de la Junta del Fondo de Adaptación durante 2019; Vicepresidencia de la 23 sesión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) durante 2020;

Junta Ejecutiva del Programa Mundial de Alimentos (PMA), periodo 2021-2023, y al Consejo Económico y Social (ECOSOC), periodo 2021-2023. Destaca la elección de México al Consejo de Seguridad de la ONU, periodo 2021-2022.

El Gobierno de México continúa honrando sus compromisos financieros con los organismos internacionales. Como el 16º contribuyente financiero al Sistema de las Naciones Unidas, busca un mayor nivel de transparencia, rendición de cuentas y disciplina presupuestal.

5.2 Derechos humanos y democracia

De conformidad al cuarto eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora sobre Migración y derechos humanos, la defensa y promoción de los mismos es una prioridad en la política exterior de México y, acorde a ello, se mantiene una activa y constructiva participación en foros y mecanismos internacionales en la materia.

Sistema Interamericano y Universal de Derechos Humanos

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, el Estado mexicano presentó 154 informes sobre el cumplimiento de sus obligaciones -dar seguimiento a la instrumentación de medidas cautelares, peticiones y casos ordenados-, dictadas por los órganos del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y del Sistema de Naciones Unidas de Protección a los Derechos Humanos.

Durante ese periodo, el Gobierno de México participó en 17 reuniones de trabajo sobre peticiones y casos de posibles violaciones a derechos humanos ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), así como en siete audiencias públicas sobre diversos temas de derechos humanos e instituciones nacionales en la materia.

México en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas

En los periodos de sesiones del Consejo de Derechos Humanos (CoDH) número 42º, en septiembre de 2019; número 43º, del 24 de febrero al 23 de junio de 2020 debido a la suspensión por la crisis sanitaria; y número 44º, del 30 de junio al 20 de julio de 2020, México presentó resoluciones sobre diversos temas junto con otros países o como parte de un grupo núcleo. Entre ellos se encuentran: pena de muerte; derecho a la privacidad en la era digital; protección de los derechos y libertades fundamentales en la



lucha contra el terrorismo; derechos humanos de los pueblos indígenas; Beijing +25; derecho al trabajo; derechos de las personas con discapacidad; inscripción de los nacimientos; acuerdos regionales para la promoción y protección de los derechos humanos; eliminación de todas las formas de discriminación contra las mujeres y las niñas; derechos humanos de las personas migrantes; libertad de reunión y asociación; contribución del respeto de todos los derechos humanos; independencia y parcialidad del poder judicial; renovación de los mandatos de los relatores de personas migrantes, de los pueblos indígenas y de las personas con discapacidad; y sobre la independencia de los jueces y los abogados.

Destaca que México promovió en el 44 periodo de sesiones del CoDH, una Declaración sobre la protección de los derechos humanos de todas las personas migrantes, sin importar su situación migratoria. Sobre ello, se subrayó la necesidad de facilitarles el acceso a los servicios de salud, particularmente en el contexto de la pandemia por COVID-19, y se reiteró la importancia de la inclusión de las personas migrantes en las acciones para la recuperación de las economías de los países de destino y origen.

Durante el segmento de alto nivel del 43 periodo de sesiones del CoDH en Ginebra, Suiza, México presentó el Sistema Electrónico de Seguimiento de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos (SERIDH), que se aborda más adelante con mayor detenimiento.

74 Asamblea General de las Naciones Unidas

En apego al quinto eje sobre No Discriminación y Equidad de Género, en el marco del segmento de alto nivel del 74 periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU), el 24 de septiembre de 2019, México anunció que copresidiría el Foro Generación Igualdad en 2020, junto con Francia, para conmemorar el 25 aniversario de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB). Sin embargo, dada la emergencia sanitaria causada por la pandemia global de COVID-19, el foro se celebrará el primer semestre de 2021 en la Ciudad de México y posteriormente en Francia.

En la Tercera Comisión de la AGONU, celebrada del 1 de octubre al 21 de noviembre de 2019, México presentó una resolución, como parte de un grupo núcleo de países, sobre terrorismo y derechos humanos, y otra sobre cooperación internacional en materia de drogas.

Organización Internacional del Trabajo (OIT)

El 21 de enero de 2020, México depositó los instrumentos donde ratifica la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia y se adhiere a la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.

El 3 de julio de 2020, México depositó el instrumento de ratificación del Convenio número 189 de la OIT sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos (C-189). Con ambos depósitos, el Gobierno Federal avanza en el cumplimiento del quinto eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora.

Diálogo y cooperación con los órganos y mecanismos internacionales de derechos humanos

Del 30 de julio al 2 de agosto de 2019, México recibió la tercera visita oficial del año de la CIDH encabezada por su Presidenta y Relatora para México, así como de personal de la Secretaría Ejecutiva de dicho organismo. En el marco del encuentro, se llevó a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión para la Verdad y el Acceso a la Justicia en el Caso Ayotzinapa (CoVAJ) a la que asistieron también Ángela Buitrago y Francisco Cox, dos de los expertos del entonces Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI) y actualmente incorporados al Grupo de Asesoría Técnica (GAT).

El 10 de octubre de 2019, la Presidenta de la CIDH visitó México y asistió a una sesión de la CoVAJ. Durante esta cuarta visita oficial del año, se conversó sobre los alcances actuales de las labores del GAT y del Mecanismo Especial de Seguimiento del asunto Ayotzinapa (MESA), establecido por la CIDH.

El 8 de enero de 2020, el Secretario Ejecutivo de la CIDH asistió a una sesión extraordinaria de la CoVAJ, con el objeto de conversar sobre los términos del acuerdo para la reinstalación del GIEI.

Presentación y sustentación de informes a mecanismos internacionales de derechos humanos

En congruencia con el cuarto eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora sobre Migración y derechos humanos, del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, el Gobierno de México presentó 11 informes a mecanismos internacionales de derechos humanos. Con ello, nuestro país se encuentra al corriente en sus obligaciones de presentación y sustentación de informes periódicos de





cumplimiento de tratados internacionales de derechos humanos, manteniendo así un óptimo nivel de diálogo y apertura al escrutinio internacional:

1. El 8 y 9 de agosto de 2019, el Estado mexicano llevó a cabo la sustentación del XVIII-XXI Informes consolidados sobre el cumplimiento de la Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial.
2. El 27 de septiembre de 2019, México presentó el Informe de medio término del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.
3. El 16 y 17 de octubre de 2019, nuestro país llevó a cabo la sustentación del VI Informe periódico de México sobre la instrumentación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos ante el Comité de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas.
4. El 29 de noviembre de 2019, el Estado mexicano presentó un reporte de seguimiento al Capítulo IV del Informe Anual de la CIDH, respecto al Informe "Situación de Derechos Humanos en México", derivado de la visita in loco que realizó la CIDH al país, entre el 28 de septiembre y el 3 de octubre de 2015.
5. El 13 de enero de 2020, México remitió observaciones al proyecto de Informe Anual de la CIDH, donde se incluyó la publicación del capítulo sobre la situación de derechos humanos en México.
6. En noviembre de 2019, se presentó el Informe de medio término al Comité Internacional sobre la Protección de los Derechos de todos los Trabajadores Migratorios y sus Familias.
7. El 2 de diciembre de 2019, se presentó el Tercer Informe Integrado de cumplimiento del Protocolo Adicional a la Convención Americana sobre Derechos Humanos "Protocolo de San Salvador".
8. En seguimiento a la sustentación del VII Informe periódico de México sobre la instrumentación de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes, el gobierno mexicano presentó un Informe de seguimiento ante el Comité contra la Tortura, el 17 de junio de 2020.
9. El 19 de junio de 2020, se remitió un Informe a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, solicitado a la luz del artículo 41(d) de la Convención Americana de Derechos Humanos, sobre los efectos que ha generado la pandemia en el país,

así como respecto a las medidas adoptadas para prevenir, atender y contener la propagación del virus que causa la pandemia de COVID-19.

10. El 26 de junio de 2020, se remitió un Informe a la CIDH, respecto al cumplimiento de estándares internacionales de protección de derechos de los pueblos y comunidades indígenas, y en relación con el proceso de consulta indígena sobre el proyecto del Tren Maya y la continuidad de su construcción durante la pandemia por COVID-19.
11. En julio de 2020, el Estado mexicano presentó su Informe de medio término ante el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Seguimiento de las medidas cautelares MC-409-14 "Estudiantes de la Escuela Rural Raúl Isidro Burgos respecto de México"

México atendió diversos requerimientos de información que la CIDH solicitó, en el marco de las medidas cautelares MC-409-14 "Estudiantes de la Escuela Rural Raúl Isidro Burgos respecto de México".

El 7 de mayo de 2020, entró en vigor el Acuerdo del Gobierno de México y la CIDH para la reinstalación del Grupo Interdisciplinario de Expertas y Expertos Independientes (GIEI), quienes brindarán asistencia técnica y coadyuvarán en la investigación del caso Ayotzinapa por un periodo adicional de 9 meses, de mayo de 2020 a febrero de 2021.

Procesos globales de deliberación para el desarrollo y la regulación de regímenes normativos internacionales en temas de derechos humanos

Del 2 al 13 de diciembre de 2019, en el marco de la 25 Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (COP25), México participó en las negociaciones para la renovación del Programa de Trabajo sobre Género y su Plan de Acción.

En apego al cuarto eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora sobre Migración y derechos humanos, el 17 y 18 de diciembre de 2019, México acudió al Primer Foro Mundial sobre los Refugiados, en Ginebra, en el que presentó 20 compromisos vinculados con los objetivos del Pacto Mundial sobre los Refugiados. El propósito fue el de fortalecer las acciones y capacidades de respuesta para la atención de las personas con necesidades de protección internacional.





Asimismo, del 20 al 24 de enero de 2020, en el marco de la XII reunión del Foro Mundial sobre Migración y Desarrollo en Ecuador, México copresidió la sesión sobre las Respuestas Conjuntas a los Flujos Mixtos de Migrantes y Opciones Regulares de Atención de la Crisis a la Seguridad. Asimismo, en la sesión dedicada al Pacto Mundial para una Migración Segura, Regular y Ordenada (PMM) en el marco de dicho foro, México expuso el PDI como un ejemplo de cooperación regional exitosa.

Del 27 al 31 de enero de 2020, nuestro país participó en la XIV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, celebrada en Santiago de Chile, en cuyo marco presentó el resultado de la evaluación regional de la instrumentación de la Plataforma de Acción de Beijing (PAB); además, se adoptaron los “Compromisos de Santiago” para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas.

Como Estado miembro de su Consejo de Gobierno, el 26 de junio de 2020, México participó en un evento ministerial en línea para celebrar el vigésimo aniversario de la Comunidad de las Democracias (CoD) y su documento fundacional, la Declaración de Varsovia.

El 29 de junio de 2020, México participó en el Lanzamiento de la Plataforma de Apoyo al Marco Integral Regional para la Protección y Soluciones (MIRPS). La plataforma será una herramienta para movilizar esfuerzos globales en apoyo de las comunidades desplazadas y las que las acogen en Centroamérica y México.

Cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de género

El 3 y 4 de septiembre de 2019, se celebró el VII Foro Internacional de la Red Nacional de Refugios, en el cual se analizaron y evaluaron los desafíos que afectan la instrumentación de la Plataforma de Acción de Beijing para el logro de la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y niñas, así como su contribución a la plena realización de la Agenda 2030.

En cumplimiento del quinto eje sobre No Discriminación y Equidad de Género, el 17 de septiembre de 2019 se instaló el Comité Directivo de la Iniciativa Spotlight, el cual se encarga de guiar y supervisar la instrumentación de la estrategia programática con el objeto de erradicar todas las formas de violencia contra las mujeres y niñas. En el Comité Directivo participan representantes del Gobierno Federal, del Poder Legislativo, de los gobiernos

estatales y locales, además de la sociedad civil y las agencias de las Naciones Unidas involucradas. En ese marco, se continúa dando seguimiento a la puesta en marcha de la iniciativa durante 2020.

Cooperación, difusión y promoción en materia de derechos humanos

En septiembre de 2019, se llevó a cabo el Diálogo en materia de Derechos Humanos con Canadá. El 10 de julio de 2020, se celebró el IX Diálogo de Alto Nivel entre México y la Unión Europea sobre Derechos Humanos, precedido por el VII Seminario de organizaciones de la sociedad civil el 9 de julio de 2020, en formato no presencial.

Se dio seguimiento al “Acuerdo Marco entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) para brindar asesoría y asistencia técnica para la formación en materia de derechos humanos y operación de acuerdo a estándares internacionales de derechos humanos a la Guardia Nacional”, sobre la coordinación entre las diversas instituciones relacionadas con su instrumentación, la OACNUDH y algunas agencias de Naciones Unidas en México.

Durante la situación sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19, el Gobierno de México estableció colaboración con la CIDH a fin de compartir las políticas públicas con enfoque de derechos humanos y las medias del gobierno mexicano frente a la emergencia sanitaria, por medio de un diálogo de alto nivel y la participación en un webinar, así como la remisión de diversos informes y actualizaciones sobre los esfuerzos de nuestro país.

De la misma forma, el Gobierno de México comunicó a la OACNUDH, así como a los órganos y mecanismos especializados en derechos humanos, las medidas y buenas prácticas para la protección de los derechos humanos en el marco de la pandemia de COVID-19.

Lanzamientos relevantes

El 8 de enero de 2020, durante la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules (REC), y de conformidad al quinto eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora, la SRE presentó la Política Exterior Feminista del Gobierno de México para orientar las acciones de la política exterior, con objeto de reducir y eliminar las diferencias estructurales, brechas y desigualdades de género, desde un enfoque de interseccionalidad y de respeto a los derechos humanos de mujeres y niñas.





Asimismo, y en cumplimiento al séptimo eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora sobre Innovación y justicia social, el 21 de febrero de 2020, la Cancillería presentó la plataforma electrónica interactiva “Sistema de Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en materia de Derechos Humanos (SERIDH)”, la cual sistematiza todas las recomendaciones internacionales de derechos humanos que han sido formuladas a México, así como las acciones para su seguimiento.⁵⁶

5.3 Temas globales

Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, México presidió el Grupo de Amigos de las Revisiones Nacionales Voluntarias (RNV) y el seguimiento y revisión del Foro Político de Alto Nivel (FPAN). En ese contexto, se logró que las sesiones de preguntas y respuestas en las presentaciones nacionales fueran más sustantivas. El trabajo del grupo incluyó una serie de reuniones y participaciones en talleres para apoyar a los países, considerando las circunstancias excepcionales derivadas de la presentación virtual de sus RNV.

Asimismo, se asistió a diversos talleres y foros internacionales para dialogar sobre el proceso de mejora del FPAN y la Agenda 2030. México impulsó una visión integral del desarrollo sostenible, conservando el carácter universal e indivisible de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Se promovió que la recuperación de la pandemia se sustente en la Agenda 2030 como hoja de ruta para promover una reconstrucción sostenible.

El 24 y 25 de septiembre de 2019, el Secretario de Relaciones Exteriores asistió a la Cumbre ODS (FPAN, bajo los auspicios de la Asamblea General), en donde se inscribieron nueve Acciones de Aceleración de los ODS, entre las que destacan: Protección Social para las Mujeres; Comunidades ODS y Laboratorios Agenda 2030 y proyectos multisectoriales instrumentados por la Coordinación de la Agenda 2030 de la Oficina de la Presidencia.

México se sumó a la Década de Acción impulsada por el Secretario General de la ONU, convencido de la urgente necesidad de acelerar la implementación de la Agenda 2030 a 10 años de tener que lograr sus metas.

En abril de 2020, nuestro país se unió al Grupo de Gobiernos del Pacto Mundial de la ONU. Del 15 al 16 de junio de 2020, se intervino en su Cumbre de

Líderes, conmemorando su vigésimo aniversario. Con ello, se fortaleció la colaboración con la iniciativa privada en las agendas multilaterales, en favor de las alianzas público-privadas para el desarrollo sostenible.

Del 7 al 16 de julio de 2020, México participó en la reunión virtual del FPAN bajo los auspicios del Consejo Económico y Social (ECOSOC). Se presidieron múltiples sesiones de presentación de Reportes Nacionales Voluntarios y se presentaron los avances en la instrumentación de las Acciones de Aceleración de los ODS.

Desarrollo económico y social

México se sumó a iniciativas que impulsan el bienestar de la población, reducen las desigualdades y combaten la pobreza. La Alianza para la Erradicación de la Pobreza tiene como objetivo reforzar la acción global para erradicar la pobreza. La iniciativa Nexus impulsa acciones interregionales de promoción de la salud sexual y los derechos reproductivos.

Del 12 al 14 de noviembre de 2019, durante la Cumbre de Nairobi, organizada en conmemoración del 25º aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, México enunció sus nuevos compromisos en la materia. Entre ellos, destacó el establecimiento de una política de población con sentido humanista basada en el respeto de los derechos humanos, fomentando el desarrollo para abatir las brechas de desigualdad.

De julio de 2019 a julio de 2020, el gobierno mexicano se desempeñó como vicepresidente del ECOSOC en cuyo marco, en mayo de 2020, se presidió el segmento de Actividades Operacionales para el Desarrollo, la plataforma más relevante de revisión y rendición de cuentas del Sistema de las Naciones Unidas para el Desarrollo (SNUD). Se apoyó la consolidación del proceso de reforma lanzado por el Secretario General y se promovió que el SNUD respalde a los países de manera efectiva en su instrumentación de la Agenda 2030. En junio de 2020, México fue reelecto al ECOSOC para el periodo 2021-2023. Con estos resultados, se refrenda el liderazgo de nuestro país ante una serie de segmentos y foros internacionales de ese organismo, donde se buscará dar cumplimiento a las prioridades y reflejar los intereses nacionales en los órganos de este Consejo. El 17 julio de 2020, se intervino en el segmento virtual de Alto Nivel del ECOSOC para reiterar la relevancia de preservar la dimensión económica, social y ambiental ante la pandemia.





Seguridad alimentaria

México ha prestado especial atención a las acciones multilaterales para la erradicación del hambre, la seguridad alimentaria, la nutrición y la agricultura sostenible, prioridades que se enmarcan con una visión de inclusión productiva y sostenibilidad de los recursos naturales, para no dejar a nadie atrás.

Desde el inicio de la pandemia ocasionada por el COVID-19, el Gobierno de México ha estado trabajando de manera activa a nivel nacional e internacional para evitar que la crisis sanitaria se convierta también en una crisis alimentaria, por lo que realiza acciones para asegurar la continuidad de la producción, distribución, abasto y consumo de alimentos. En el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, se contempla el tema de “Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo”, estableciendo las políticas y mecanismos de apoyo y considerando los programas relativos a la producción para el bienestar, precios de garantía, fertilizantes y abasto social de leche Liconsa, que apoyan las distintas actividades del sector agroalimentario.

Financiamiento para el Desarrollo

Se impulsó la participación del Gobierno de México en el proceso global de Financiamiento para el Desarrollo (FfD, por sus siglas en inglés), que tiene como propósito facilitar los medios de implementación con las agendas de desarrollo globales, con énfasis en la Agenda 2030.

Como consecuencia de la emergencia sanitaria, se pospuso el 5° Retiro del Grupo de Amigos de Monterrey, contemplado originalmente el 26 y 27 de marzo de 2020 en la Ciudad de México. No obstante, se reiteró la voluntad de continuar con el trabajo de manera conjunta con socios estratégicos del Grupo de Amigos, como los Gobiernos de Alemania y de Suiza, así como el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas. En junio de 2020, se tuvo una participación activa en la negociación del documento de resultado del Foro del ECOSOC sobre FfD de 2020, el cual ha servido como base para un llamado a la solidaridad internacional en el contexto de la pandemia de COVID-19. Desde julio de 2020, México participa en los grupos de discusión “Recuperarse mejor para la Sostenibilidad” y “Flujos financieros Ilícitos”, cuyos resultados serán presentados por Canadá y Jamaica en el marco de la 75 Asamblea General de las Naciones Unidas.

Cambio tecnológico acelerado

Derivado de la creación del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital del Secretario General de las Naciones Unidas y del lanzamiento de su informe “La era de la interdependencia digital”, México se sumó como campeón de las recomendaciones 1C y 1D relativas a la inclusión digital y métricas. Nuestro país es copresidente, junto con Finlandia y Singapur, del Grupo de Amigos sobre Cooperación Digital, que tiene como fin impulsar en las distintas organizaciones de las Naciones Unidas un consenso sobre la relevancia de la cooperación digital para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 y la lucha contra el COVID-19.

En junio de 2020, el Secretario General de las Naciones Unidas presentó la hoja de ruta para la “Cooperación Digital: aplicación de las recomendaciones del Panel de Alto Nivel sobre la Cooperación Digital”. México participó en la serie de diálogos en los que precisó que se debe prestar atención a las brechas digitales que reflejan y amplifican las desigualdades sociales, culturales y económicas existentes.

El Gobierno de México fue elegido como uno de los vicepresidentes de América Latina y el Caribe en la 23ª sesión de la Comisión de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CSTD) de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), que se llevó a cabo de manera virtual del 10 al 12 de junio de 2020.

Como parte del seguimiento a los acuerdos reflejados en la “Declaración Franco-Mexicana para un Multilateralismo Eficaz”, contraídos el 19 de diciembre de 2019, y en sintonía con el séptimo eje rector de la Política Exterior Multilateral Transformadora, el gobierno mexicano se sumó como miembro fundador de la Alianza Global sobre Inteligencia Artificial. La alianza fue formalmente lanzada el 9 de julio de 2020 y es un ejemplo del compromiso de nuestro país con los valores que la caracterizan: el desarrollo y uso responsable de la inteligencia artificial bajo una perspectiva centrada en las personas y con base en los derechos humanos, la inclusión, la diversidad y la innovación.

Cambio climático y medio ambiente

En el marco de la 74 Asamblea General de la ONU, México participó en la Cumbre sobre Acción Climática, en septiembre de 2019, como parte de

56. El SERIDH puede consultarse en la siguiente dirección electrónica: <https://seridh.sre.gob.mx/publico>



la Coalición de Infraestructura, Ciudades y Acción Local (ICLA) y fue líder, junto con Canadá, del trabajo sobre movilización subnacional. El Gobierno de México se adhirió a 18 iniciativas sobre diversos temas, incluyendo transporte bajo en emisiones, género y cambio climático y financiamiento climático para ciudades, entre otros. Además, fue facilitador de la Iniciativa Mundial de los Pueblos Indígenas para la Cumbre.

En el contexto de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), México participó activamente en la 25 Conferencia de las Partes (COP25) en diciembre de 2019, con sus respectivas reuniones preparatorias, donde reiteró su compromiso de promover políticas climáticas inclusivas, basadas en la mejor ciencia disponible y que involucren la acción local. México fue particularmente vocal en promover la transversalización de los derechos humanos en todas las decisiones de la COP, además de impulsar la continuidad del Programa de Trabajo de Lima (LWP) sobre Género y Cambio Climático. El liderazgo mexicano fue fundamental para la adopción del nuevo Plan de Acción de Género (GAP). Logros congruentes con uno de los ejes rectores de la Política Exterior Multilateral Transformadora sobre Desarrollo sostenible y combate al cambio climático.

Asimismo, se tuvo una participación destacada en las negociaciones sobre pérdidas y daños, donde México introdujo lenguaje inclusivo y promovió la atención a grupos vulnerables. En todos los temas de negociación, se abogó por el reconocimiento de las aportaciones de los pueblos indígenas y su plena participación. Por ejemplo, en las discusiones relativas al artículo 6° del Acuerdo de París sobre mercados de carbono, nuestro país promovió la inclusión de salvaguardas sociales y lenguaje sobre los derechos de los pueblos indígenas.

En 2020, México ha participado activamente en las sesiones virtuales para avanzar en las discusiones multilaterales de cambio climático, en temas como transparencia, mercados de carbono y Acción para el Empoderamiento Climático (ACE, por sus siglas en inglés). Paralelamente, se presentaron a la CMNUCC documentos de posicionamiento nacional en varios temas, incluyendo: vínculos entre el cambio climático y la agricultura; acciones de adaptación por medio de la conservación del suelo; acciones de mitigación y adaptación basadas en el océano, y avances en la implementación del GAP y el Plan de Trabajo de la Plataforma de Comunidades Locales y Pueblos Indígenas. Tales acciones emprendidas por el Gobierno Federal estuvieron alineadas con una

visión de desarrollo sostenible y combate al cambio climático, como lo dicta el segundo eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora.

Adicional al trabajo realizado en el marco de la CMNUCC, México ha participado en múltiples reuniones ministeriales, destacando el Foro de Ambición de Plasencia, la Reunión de Jefes Negociadores del XI Diálogo de Petersberg, la Reunión de la Coalición de Alta Ambición y la Cuarta Reunión Ministerial sobre Acción Climática. También intervino activamente en la Comisión Global de Adaptación, donde México preside, junto con Canadá, la vía de acción -action track- sobre soluciones basadas en naturaleza. A esto se suma la participación en el proceso de reducción de emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) provenientes de buques en el marco de la Organización Marítima Internacional (OMI), y de la implementación de la fase piloto del Plan de Compensación y Reducción de Carbono para la Aviación Internacional (CORSIA) de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

De la misma manera, se han seguido impulsando acuerdos en favor de la sostenibilidad climática y la protección al medio ambiente en el marco del G20, particularmente en el Grupo de Trabajo de Gestión Climática; el Grupo de Ministros Alternos de Medio Ambiente y el Grupo sobre Agua y Agricultura. Además, México se unió al Grupo de Contacto sobre Agua para desarrollar iniciativas que promuevan el buen manejo de este recurso. Por su parte, en el marco de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), nuestro país ha sido activo en el Grupo de Expertos en Cambio Climático y el Grupo de Trabajo sobre Adaptación, así como en el Comité de Política Ambiental y en el Grupo de Trabajo sobre Biodiversidad, Agua y Ecosistemas.

México participó activamente en las negociaciones de la 18ª Reunión de la Conferencia de las Partes de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres (CITES), en la que todas las propuestas de enmienda a los apéndices que presentó nuestro país fueron adoptadas (cocodrilo de río, iguanas negras, tiburón mako, entre otras). La mayoría de los documentos de trabajo prioritarios que presentó también fueron aprobados.

Respecto a la problemática de la totoaba y la vaquita marina, se realizó un importante esfuerzo para evitar que se impusieran sanciones comerciales a nuestro país. México logró que se aprobaran tres decisiones (18.292-18.295) sobre la protección y conservación de la totoaba y la vaquita marina, mediante las cuales renovó su compromiso de proteger a





estas dos especies endémicas y acordó presentar informes periódicos de avances. En ese sentido, en noviembre de 2019 y abril de 2020, el Gobierno de México entregó al Secretariado de la CITES un informe preliminar y otro semestral, respectivamente. Igualmente, en julio de 2020, se presentó un informe exhaustivo.

México participó en la Decimocuarta Conferencia de las Partes de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD), celebrada en septiembre de 2019 con el título "Invertir en la tierra desbloquea oportunidades". La COP se enfocó en los problemas sociales asociados con la degradación de la tierra y las oportunidades para prevenir y revertir esta situación. También estuvo presente en los trabajos virtuales del Foro de Naciones Unidas sobre Bosques, y a invitación del Gobierno de Francia, se unió a la Alianza para la Conservación de los Bosques Tropicales.

En el marco del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), el gobierno mexicano intervino en las primeras dos reuniones del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para la negociación del nuevo Marco Mundial sobre la Diversidad Biológica Posterior a 2020 (Marco Post-2020). Asimismo, en noviembre de 2019, participó activamente en la 23ª reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico (SBSTTA-23) del CDB. En preparación para las reuniones de negociación, nuestro país organizó consultas nacionales exhaustivas con diferentes sectores y grupos relevantes de la sociedad, incluyendo juventud, comunidad académica y autoridades locales, con el objetivo de desarrollar una posición nacional robusta, inclusiva y participativa.

Durante junio de 2020, México tomó parte en las actividades virtuales del periodo entre sesiones del Comité Permanente de la Convención de Ramsar sobre Humedales. Como presidente del Subgrupo de Finanzas, facilitó las reuniones virtuales para emitir recomendaciones al Comité Permanente en su 58ª sesión.

México también participó activamente en la 13ª Reunión del Comité Consultivo de Expertos (CCE) de la Convención Interamericana para la Protección y Conservación de las Tortugas Marinas (CIT). En esta ocasión, se revisó la propuesta de Memorando de Entendimiento entre la CIT y la Comisión Internacional para la Conservación del Atún Atlántico. El gobierno mexicano fue nominado como presidente del CCE y Ecuador como vicepresidente, cargos que fueron aceptados por los gobiernos de ambos países.

Nuestro país ha solicitado mayor diálogo sobre el tema de la pesca y acuicultura, ya que considera las actividades agropecuarias, pesqueras y acuícolas como prioritarias en el combate a la pobreza para alcanzar la seguridad alimentaria con un carácter social.

Asimismo, dio puntual seguimiento a todos los instrumentos y foros que buscan regular el movimiento transfronterizo de desechos peligrosos y su eliminación, así como los relativos a los contaminantes orgánicos persistentes y otros sobre diversas sustancias químicas.

El Gobierno de México, por conducto del Presidente de la República, reiteró su compromiso con el desarrollo sostenible y la protección de los océanos, reafirmando y fortaleciendo su participación en el Panel de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, al que pertenece desde 2018 por invitación de las autoridades noruegas.

La labor mexicana al interior del panel ha sido destacada y ampliamente reconocida por los Estados parte. Nuestro gobierno participó en la Quinta Reunión de Sherpas del Panel en Ámsterdam en agosto de 2019, en el que se aprobó el "Llamado a la Acción Climática basado en el Océano" para impulsar compromisos políticos, alianzas de negocios e inversiones para lograr un futuro resiliente y bajo en carbono.

Bajo la coordinación de la SRE, las dependencias del Gobierno Federal identificaron medidas para el fortalecimiento de las capacidades y acciones concretas en materia de océanos; se activó el Grupo de Trabajo de Turismo Sostenible de Mares y Costas del Panel, y se trabajó en el diseño de un nuevo programa presupuestario para la ampliación y el fortalecimiento de las zonas de refugio pesquero.

Se conformó un grupo de trabajo con la Oficina de la Presidencia (Agenda 2030), la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad (CONABIO), el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y con el Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés), para la identificación de medidas de protección, uso sostenible y restauración basadas en áreas existentes en el país. Lo anterior, a fin de analizar e identificar la pertinencia de las superficies terrestres y marinas que puedan contribuir a avanzar en la negociación del Marco Mundial sobre la Diversidad Biológica Posterior a 2020 y en el cumplimiento de las diversas metas



de la Agenda 2030, en apego al segundo eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora sobre el impulso del Desarrollo sostenible y combate al cambio climático.

Además, se formó una alianza con el INEGI, el WRI y *The Ocean Foundation* para la identificación de información nacional indispensable para la creación de una plataforma de información oceánica, que permita dar seguimiento continuo al estado de salud de los ecosistemas marinos y costeros de México, en cumplimiento del séptimo eje de la Política Exterior Multilateral Transformadora relativo al segmento de innovación. Asimismo, en conjunto con la UNAM y la Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO, se contribuyó para la realización del Taller Regional del Atlántico Tropical Occidental, en abril de 2019, en el marco del Decenio de las Ciencias Oceánicas de Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (2021-2030).

Se realizaron tres consultas nacionales con las dependencias involucradas en temas oceánicos⁵⁷ para la revisión del documento "Transformaciones". Este documento integra las principales recomendaciones del Panel de Océanos para la transformación hacia una economía oceánica sostenible, impulsando la protección ambiental, la producción económica y la prosperidad. El documento incluye 14 áreas divididas en cinco secciones: riqueza oceánica, salud oceánica, equidad, conocimiento y finanzas oceánicas. Una de las principales recomendaciones es que los países miembros manejen de manera sostenible el 100% del área oceánica bajo su jurisdicción nacional, guiados por Planes Oceánicos Sostenibles para el 2025.

El 8 de junio de 2020, Día Mundial del Océano, se publicó un comunicado de los 14 líderes del Panel, con el objetivo de promover al océano como una solución para lograr un mundo más resiliente y próspero. Finalmente, en mayo de 2020, se organizó y realizó el webinar "Hábitats críticos y biodiversidad: de un escenario habitual hacia un enfoque de manejo colaborativo, basado en ecosistemas", en el que varios expertos en temas oceánicos en México discutieron los retos, oportunidades y ejemplos de éxito en la gobernanza y manejo del océano.

5.4 Atención a la pandemia COVID-19

Para atender la emergencia sanitaria derivada del COVID-19, y en apoyo al sector salud nacional, se llevó a cabo un esfuerzo extraordinario de proveeduría internacional de medicamentos, equipo médico y de protección personal. Al 30 de julio de 2020:

1. Se identificaron 156 claves únicas de medicamentos.
2. México pasó de tener 3,983 equipos de ventilación pulmonar a 10,805.
3. Se gestionó la proveeduría de 1.2 millones de guantes; 1.5 millones de cubrebocas; 16.5 millones de mascarillas quirúrgicas; 527 mil caretas; 426 mil gafas de protección; 300 mil pruebas de detección y 40 mil kits de recolección.
4. Se facilitaron donaciones por más de 1,500 millones de pesos.

Por medio del puente aéreo México-Shanghái que se estableció por canales diplomáticos a precios preferenciales, al 30 de julio de 2020 se trasladaron más de 227 toneladas de equipo médico y 2,514 metros cúbicos de volumen total de insumos transportados.

Se llevó a cabo un esfuerzo coordinado para reubicar en el territorio mexicano segmentos de las cadenas de valor desplazadas por la contingencia sanitaria, al tiempo de detonar el desarrollo y crecimiento en el país.

En los esfuerzos internacionales para desarrollar una vacuna contra el COVID-19, México participó en la Conferencia para la Respuesta Global al Coronavirus, el 4 de mayo de 2020, y en la Cumbre Global de Vacunas, el 4 de junio de 2020. Desde la Presidencia Pro Témpore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), y en colaboración con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se ha promovido la cooperación latinoamericana hacia una justa distribución de insumos médicos. México, además, se incorporó en diversos esfuerzos multilaterales para el

⁵⁷. Secretaría de Bienestar, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad, Comisión Nacional del Agua, Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca, Secretaría de Economía, Secretaría de Energía, Instituto Nacional de Pesca, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, Secretaría de Marina, Oficina de la Presidencia -Agenda 2030, Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Turismo y Secretaría de Hacienda y Crédito Público.





Fotografía 25. Arribo del décimo vuelo del puente aéreo México - China para el abastecimiento de equipo médico ante la pandemia de COVID-19

aceleramiento, desarrollo, producción y distribución justa de la vacuna contra el COVID-19, por medio de la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias (CEPI), la Alianza Global de Vacunas e Inmunización (GAVI) y la Organización Mundial de la Salud (OMS).

GAVI, CEPI y la OMS han creado la plataforma de Acceso Global para la Vacuna contra COVID-19 (COVAX), la cual tiene como objetivo distribuir, al menos, 2 mil millones de dosis para finales de 2021 de forma equitativa entre los 77 países participantes, sin importar su capacidad de pago.

Al respecto, como muestra de solidaridad y vocación multilateralista, destaca el anuncio de la aportación de México de un millón de euros a la CEPI para el desarrollo de una vacuna contra el COVID-19.

Estas colaboraciones buscan integrar un fondo multilateral para promover el acceso universal y equitativo de una vacuna segura y efectiva, mediante compras consolidadas por adelantado. Así, México reafirma su compromiso para colaborar activamente en foros multilaterales a fin de hacer frente a la pandemia y lograr la vacuna lo más pronto posible.



5.5 Acreditaciones

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, fueron acreditados los siguientes embajadores y representantes de México en organismos internacionales y embajadas duales:

Fecha	Embajador o representante y país
10 de septiembre de 2019	José Antonio Zabalgoitia Trejo, Representante Permanente de México ante la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPAQ), con sede en La Haya, Países Bajos.
29 de octubre de 2019	Juan José Bremer de Martino, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia.
7 de julio de 2020	Luis Javier Campuzano Piña, Representante Permanente de México ante la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares (OTPCEN), con sede en Viena, Austria.
10 de julio de 2020	Luis Javier Campuzano Piña, Representante Permanente de México ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), con sede en Viena, Austria.





5.6 Acuerdos suscritos

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, fueron suscritos los siguientes acuerdos:

Fecha y lugar	Acuerdo suscrito
18 de diciembre de 2019, en presencia de la Subsecretaria Martha Delgado Peralta, quien firmó como testigo de honor.	Convenio Marco de Colaboración entre FONATUR y la Oficina de la UNESCO en México para brindar acompañamiento al proyecto de infraestructura ferroviaria y de desarrollo "Tren Maya".
21 de enero de 2020, en Washington D. C., Estados Unidos de América.	Juan José Bremer de Martino, Representante Permanente de México ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), con sede en París, Francia. Depósito de los instrumentos donde el Gobierno de México ratifica la Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia y se adhiere a la Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
27 de febrero de 2020, en la Cancillería, durante la visita oficial de la Directora General de la UNESCO a México.	Acuerdo para la creación del Centro Regional para la Formación e Investigación Avanzada en Física, Matemáticas, Energía y Medio Ambiente: Instituto Mesoamericano para las Ciencias (MAIS, por sus siglas en inglés), en Chiapas, como Centro de Categoría 2 bajo los auspicios de la UNESCO. Suscrito por el Secretario de Relaciones Exteriores y la Directora General de UNESCO.
27 de febrero de 2020, en la Cancillería, en presencia de Jesús Ramírez Cuevas, vocero de la Presidencia, quien fungió como testigo de honor.	Carta Intención para la Creación del Fondo para Periodismo de Investigación entre el Gobierno de México (SRE) y la UNESCO.
6 de marzo de 2020	Adhesión al Acta de Ginebra del 2 de julio de 1999 del Arreglo de La Haya, relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.
7 de mayo de 2020, en la Ciudad de México.	Entrada en vigor del Acuerdo del Gobierno de México y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) para la reinstalación del Grupo Interdisciplinario de Expertos Independientes (GIEI) para brindar asistencia técnica en la investigación del caso Ayotzinapa.
3 de julio de 2020, vía remota.	Ratificación del Convenio 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y Trabajadores Domésticos.

6

Cooperación internacional para el desarrollo





Laura Elena Carrillo Cubillas

Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo

La Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID) es una demostración de los esfuerzos colectivos de la humanidad para construir un mundo más justo, pacífico y próspero, así como un símbolo de hermandad entre las naciones. Por mandato de la Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo, la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) moviliza los recursos de la CID para alcanzar los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, en línea con la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, con el propósito de contribuir al desarrollo humano sostenible de México y nuestros socios.

Durante el gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, la región de Centroamérica y el Caribe ha sido una prioridad en materia de cooperación internacional, por lo que, en su modalidad de oferente, México ha impulsado proyectos de cooperación técnica y científica en los planos bilateral, triangular y regional. En este último año, se han impulsado programas y proyectos orientados al mejor aprovechamiento y formación de los recursos humanos de los países que integran estas subregiones, a fin de contribuir a mejorar las condiciones socioeconómicas de los pueblos. La continuidad de la cooperación ofrecida por México en el contexto sanitario del COVID-19, ha sido posible gracias a la colaboración de las dependencias e instituciones de nuestro país y a la utilización acrecentada de las tecnologías de comunicación que hacen posibles las labores a distancia.

Con la coordinación de la AMEXCID se realizaron talleres de trabajo, seminarios, capacitaciones y reuniones técnicas y científicas de alrededor de 40 proyectos con Centroamérica y el Caribe, que se traducen en un centenar de actividades ejecutadas en el marco de los programas de cooperación bilaterales. La participación de expertos mexicanos, centroamericanos y caribeños resultó en su capacitación en áreas prioritarias de diferentes actividades económicas: agropecuaria, forestal, energética y minera; pesquera y de conservaciones de recursos marinos; para la prevención y atención a desastres naturales, así como el uso de tecnología geoespacial para datos censales y en el desarrollo de capacidades institucionales para la creación de infraestructura de calidad funcional.

En lo que se refiere a las acciones del Eje Económico del Proyecto Mesoamérica (PM), el liderazgo de México permitió consolidar la Agenda Digital

Mesoamericana, el Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD), la Electromovilidad, el Consejo Empresarial Mesoamericano y la Comisión de Promoción y Financiamiento. Como Presidente Permanente del PM, nuestro país ha participado en las comisiones ejecutivas celebradas en 2019 y 2020, que permiten fortalecer la Agenda Mesoamericana de Cooperación. En este contexto se impulsó la celebración de la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que permitió a los jefes de Estado y de Gobierno renovar sus lazos de cooperación en la región.

En el ámbito social se ha dado continuidad a los proyectos de cooperación en los temas de salud, gestión del riesgo, medio ambiente, seguridad alimentaria y nutricional. Se ha dado prioridad al proceso de Reingeniería del Sistema Mesoamericano de Salud Pública, en el cual México ostenta la Presidencia Pro-Témpore (PPT) (07/2020-06/2021), y se ha brindado seguimiento al proyecto de cooperación "Red Mesoamericana de Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)". Asimismo, se presentó el Plan de Acción de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA) 2020-2025, a cargo de la Presidencia Pro-Témpore (PPT) de México (enero-junio 2020). Respecto al tema de seguridad alimentaria y nutricional, y en el marco del programa "Mesoamérica sin Hambre AMEXCID-FAO", se presentó al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (Parlatino), la propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento (05/2020) y se llevó a cabo la XI Comisión Mixta AMEXCID-FAO (29/06/2020).

En lo que se refiere al Plan de Desarrollo Integral (PDI), elaborado por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la apuesta mexicana se tradujo en la puesta en marcha en Honduras y El Salvador de los programas "Sembrando Vida" y "Jóvenes Construyendo el Futuro", que buscan promover el desarrollo socioeconómico de ambos países y atender las causas estructurales de la migración. Para su instrumentación se ha trabajado en conjunto con los gobiernos de El Salvador y Honduras, y se han determinado los departamentos y municipios prioritarios en los que se implementarán estos programas.

Respecto a Guatemala, el proceso se encuentra en etapa de negociación, ya que el 14 de enero de 2020 se llevó a cabo el cambio de poderes y a la fecha se gestiona la firma de la Carta de Intención correspondiente. Asimismo, y en el marco del PDI, se





realizaron actividades de rehabilitación y mejora en la atención de las estaciones migratorias de nuestro país, que presentaban mayor problemática y necesidades. Asimismo, se brindó apoyo en la atención de la población migrante en algunos estados, en los cuales se trabajó especialmente con los grupos más vulnerables, garantizando una atención humanitaria.

En el marco de la cooperación técnica y científica bilateral con Europa, se avanzó en la colaboración con Alemania, por medio de la celebración de las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Cambio Climático, aprobando proyectos para promover el desarrollo sostenible. Con Francia se lanzó la novena Convocatoria franco-mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada, y en el marco de la cooperación con España se aprobaron cinco proyectos en apoyo de la emergencia sanitaria derivada del COVID-19. Con la Unión Europea se llevaron a cabo el “Diálogo América Latina-Unión Europea sobre Cooperación Regional” para lograr una cooperación birregional renovada frente a los desafíos globales, con resultados concretos y de alto impacto en beneficio de las poblaciones, y la “Mesa de diálogo país” con el programa de la Comisión Europea EUROsociAL+, para identificar prioridades sobre la agenda de cohesión social en México.

Como parte de las acciones de cooperación técnica y científica con América del Sur, se coordinó una propuesta para re canalizar 2 millones de dólares de la Programación 2019 del Fondo México-Chile, para la compra de materiales de emergencia en Chile y México con el fin de enfrentar la pandemia por COVID-19. En el marco de la Alianza del Pacífico (AP), se abrió la convocatoria para la presentación de proyectos orientados a apoyar y mitigar el impacto económico y social de la pandemia y post-pandemia, para ser financiados por el Fondo de Cooperación de la AP. Se evaluaron 15 proyectos y cuatro fueron seleccionados para su ejecución. Con Uruguay se elaboró y presentaron los lineamientos operativos para financiar e instrumentar los proyectos en materia de COVID-19, y se sostuvo una videoconferencia para la aprobación de los recursos disponibles del Fondo Conjunto y los procedimientos de operación.

En materia de Cooperación Educativa y Académica, se promovió la celebración de Comisiones Mixtas de Cooperación Educativa y Cultural, enfocadas principalmente a América Latina y el Caribe. Frente a la actual pandemia por COVID-19 y considerando el ámbito educativo como piedra angular para

mitigar las consecuencias de esta contingencia, México mostró su disposición por compartir buenas prácticas y experiencias exitosas en educación a distancia con sus países amigos de Centro y Sudamérica. Respecto al Programa de Becas de Excelencia del Gobierno Mexicano para Extranjeros, se otorgaron cerca de 400 becas a estudiantes de todo el mundo para realizar estudios de licenciatura, posgrado o especialización en instituciones de Educación Superior en México.

Derivado de la Declaración de Principios de Cooperación Económica y Desarrollo entre México y Estados Unidos de América (EUA), se estableció una estrategia de cooperación con ese país para otorgar financiamiento accesible al sector privado mexicano. Al 30 de junio de 2020, por medio de la Corporación Financiera para el Desarrollo, se ha contribuido con 4.3 mil millones de pesos y comprometido otros 23.2 mil millones de pesos para impulsar el desarrollo de la región. Estos montos corresponden a diversas líneas de créditos otorgados a MiPyMEs en el sur-sureste del país. El monto comprometido restante (23.2 mil millones de pesos) será destinado a tres proyectos en Oaxaca y Chiapas.

En el marco de actuación en Organismos de Cooperación Económica, Financieros y Especializados de Comercio, la AMEXCID dirigió sus esfuerzos en dos áreas prioritarias: 1. generación de consensos en diferentes espacios multilaterales para promover los beneficios del intercambio de mejores prácticas en políticas públicas y de la efectividad de los acuerdos comerciales, como pilares del desarrollo económico y social; y 2. Participación más amplia en foros globales de cooperación y mecanismos multilaterales facilitadores del comercio.

Igualmente, la participación constante de México en los foros multilaterales que cuentan entre su mandato el fortalecimiento, la promoción y/o facilitación de la cooperación para el desarrollo, es una tarea fundamental de la AMEXCID, toda vez que coadyuva a la recepción de cooperación en áreas prioritarias para beneficio de la población mexicana, y a la mejora de las condiciones de vida de la población de otras naciones, en particular de países vecinos de Centroamérica y el Caribe, por medio de la oferta mexicana en proyectos de Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular. Los ofrecimientos de apoyo a México por organismos internacionales y regionales durante la presente crisis sanitaria y socioeconómica derivada de la pandemia del COVID-19, en parte son producto de la presencia de México en los foros multilaterales.

Finalmente, la AMEXCID continuó innovando y fortaleciéndose con nuevas herramientas para optimizar la gestión de CID, al tiempo de promover una estrategia dinámica de vinculación con actores no tradicionales de esta como las organizaciones de la sociedad civil y los gobiernos locales. Destaca también el ejercicio sin precedentes, de realizar una consulta multiactor para el diseño del nuevo Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2020-2024, en septiembre de 2019, elaborado con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), órganos autónomos, académicos, sociedad civil, sector privado y expertos en CID.

De esta manera, el capítulo que a continuación se presenta detallará las actividades que en materia de CID se han ejecutado durante el segundo periodo de la presente administración; acciones que demuestran el compromiso del actual gobierno con el desarrollo sostenible del país y de nuestros socios.

6.1 Cooperación internacional para el desarrollo

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, la AMEXCID encauzó su actividad a las prioridades marcadas por el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024, particularmente alineándose al principio de “No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera”, y dio seguimiento a los compromisos internacionales asumidos por nuestro país en el marco de la política de Cooperación Internacional para el Desarrollo (CID), con el ánimo de contribuir al cumplimiento de las metas y Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) enmarcados en la Agenda de Desarrollo 2030 de Naciones Unidas. El siguiente Informe reporta las acciones más destacadas en materia de CID mexicana.

Proyecto de integración y desarrollo de mesoamérica

Eje Económico y de Infraestructura. Durante el periodo del Informe se impulsaron acciones de cooperación para fortalecer el desarrollo de Mesoamérica y el Caribe. En el ámbito del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM), se llevó a cabo la XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, el 23 de agosto de 2019 en San Pedro Sula, Honduras, donde los mandatarios de la región Mesoamericana reconocieron que el PDI permitirá, de manera articulada, generar desarrollo sostenible y oportunidades a nivel local para el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes.



Fotografía 27. XVII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla

Se llevaron a cabo ocho reuniones de la Comisión Ejecutiva del PM, de la que México es Presidente Permanente, seis en 2019 (en febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre); y dos en 2020 (febrero y julio). En agosto de 2019 se efectuó la instalación del Consejo Empresarial Mesoamericano (CEM), espacio de diálogo para fomentar inversiones, mayor intercambio comercial y negocios para fortalecer el desarrollo incluyente en la región, y se dieron a conocer buenas prácticas en temas de infraestructura, logística y facilitación comercial. Asimismo, en mayo de 2020 se desarrolló una sesión del CEM en la que se abordaron las medidas implementadas contra el COVID-19 desde el sector empresarial.



Fotografía 28. Instalación del Consejo Empresarial de Mesoamérica





En el marco de la Comisión de Promoción y Financiamiento del PM, se realizaron dos reuniones regionales (noviembre de 2018 y diciembre de 2019) en las que se han identificado como prioridades la conclusión de una Base de Datos Regional; la identificación de criterios para la priorización de proyectos de cooperación, así como de experiencias exitosas en Inversión Pública Regional y el fortalecimiento de capacidades en Asociaciones Público-Privadas, con miras a conformar una Agenda Mesoamericana de Inversiones que fortalezca la Agenda Mesoamericana de Cooperación.

En materia de Telecomunicaciones, se realizaron nueve reuniones presenciales con la participación de expertos de los ministerios de comunicaciones y autoridades reguladoras del sector de los 10 países del PM. Se ha planteado una reestructuración a la Agenda Digital Mesoamérica para desarrollar las capacidades de los países, de acuerdo con sus necesidades y, de manera conjunta, acrecentar la conectividad digital que a futuro permitirá mejorar el acceso a las tecnologías de la información, para impulsar todas las líneas de acción del PM ante la actual pandemia por COVID-19.

En rubro de Energía, en junio de 2019 nuestro país fue sede de la reunión del Consejo Director del Mercado Eléctrico Regional (CDMER). En esta reunión de Alto Nivel participaron autoridades de las secretarías y ministerios de Energía de México y de los países de Centroamérica, lo cual permitió compartir la visión de nuestro país en el sector y dar a conocer los avances en la interconexión eléctrica de México con el Sistema de Interconexión Eléctrica para los países de América Central (SIEPAC). En noviembre de 2019, México llevó a cabo el Segundo Taller de Electromovilidad y Movilidad Sostenible, en el que participaron 30 expertos de los ministerios de Energía, de Medio Ambiente, y de Transporte de la región mesoamericana, acordándose desarrollar e implementar un plan de trabajo. A partir de 2020, desde la AMEXCID se ha trabajado en la elaboración de indicadores regionales, que permitan impulsar y generar el uso de transporte sustentable para hacer frente al cambio climático.

En octubre de 2019, la AMEXCID participó en la instalación de la Comisión Interinstitucional de Transporte Marítimo de Corta Distancia (TMCD) de México, con el propósito de coordinar acciones interinstitucionales con otras dependencias de la APF y otros participantes de la iniciativa privada, en materia de aduanas, puertos y marina mercante. En junio de 2020, se inauguró la Ruta Piloto de Transporte Marítimo de Corta Distancia para conectar los puertos de Tampico, Veracruz y Progreso

en México, y Santo Tomás de Castilla en Guatemala. Estas acciones buscan reducir costos en el transporte, crear empleos y reducir la desigualdad en la región sur-sureste.

En materia de Facilitación Comercial, en marzo de 2019 el Servicio de Administración Tributaria (SAT) de México capacitó a funcionarios de aduanas de El Salvador, Guatemala y Honduras. En noviembre de 2019, se impartió un curso Regional para el Desarrollo de las Capacidades de la Gestión Logística y Transporte en el Instituto Mexicano de Transporte (IMT), con el apoyo de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) y de la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional (JICA), que tuvo el propósito de reconocer los componentes de los sistemas de transporte y distinguir cómo se conjugan con las operaciones del comercio internacional y las cadenas de suministro.

Eje Social. Se promovió una agenda de cooperación regional con el objetivo de contribuir a la construcción de una sociedad justa, equitativa, incluyente y con mayor bienestar para las personas en Mesoamérica y el Caribe. La agenda incluye una perspectiva de derechos humanos, mediante la orientación, implementación y seguimiento de proyectos de cooperación en temas de salud, vivienda, gestión del riesgo, medio ambiente, educación y seguridad alimentaria y nutricional, coordinando la participación de las dependencias federales y actores institucionales vinculados sectorialmente, tanto en el ámbito nacional como en el internacional.

En el tema de Salud se identifican las prioridades de la región a través del Sistema Mesoamericano de Salud Pública (SMSPP). En la V Reunión del Sistema (diciembre de 2019, El Salvador) se presentó la “Construcción del Plan Trienal del SMSPP 2020-2022” y la “Reingeniería y Fortalecimiento del SMSPP y el Consejo de Ministros de Salud de Centroamérica y República Dominicana (COMISCA)”. Se ha dado prioridad al proceso de reingeniería del SMSPP, con base en la Reunión del Secretariado Conjunto (marzo de 2020, El Salvador). La Secretaría de Salud ostenta la Presidencia Pro-Témpore de julio de 2020 - junio de 2021) y busca incluir en la agenda temas de interés común y regional.

En el rubro de Gestión Integral del Riesgo se ha dado continuidad al proyecto de cooperación “Red Mesoamericana de Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)”. En la reunión de cierre (septiembre de 2019) se presentaron los tres resultados: plataforma virtual, estrategia de comunicación y estrategia de sostenibilidad. Asimismo, se realizó de manera virtual el “Taller de Capacitación Técnica RM-GIR”



(junio de 2020), a cargo de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), con el propósito de mejorar la plataforma y fortalecer las capacidades técnicas necesarias para el desarrollo de mapas y capas de información utilizables en el portal de la Red.

En materia de Medio Ambiente se han realizado las siguientes acciones a través de la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA). En 2019, se incorporaron nuevos temas de interés regional como educación ambiental, negocios verdes y recursos marino-costeros; se fortaleció el trabajo técnico-institucional en manejo de fuego y monitoreo forestal, temas liderados por México; y se ha fortalecido el trabajo del Corredor Biológico Mesoamericano y el Centro de Excelencia Virtual en Monitoreo Forestal. Con base en la Reunión de Enlaces EMSA (agosto de 2019, Ciudad de México) y al periodo de la Presidencia Pro-Témpore de México en la Estrategia (primer semestre de 2020), se elaboró y presentó en la Comisión Ejecutiva del PM (julio de 2020) el Plan de Acción EMSA 2020-2025, que desarrolla un nuevo panorama de gobernanza en temas medioambientales, priorizando el desarrollo sostenible de los países que integran el PM.

En el ámbito de la Seguridad Alimentaria y Nutricional, 28 productores del campo mexicano participaron en el "Curso de formación agropecuaria para líderes campesinos de Mesoamérica" (septiembre – diciembre de 2019, Colombia) quienes se graduaron como técnicos laborales agropecuarios. En el marco del Programa "Mesoamérica

sin Hambre AMEXCID-FAO", se realizaron 5 visitas de campo a países de Mesoamérica. Se realizó la X Comisión Mixta AMEXCID-FAO (diciembre de 2019) en la que se determinó que MSH contribuye a la ejecución del PDI y se acordó apoyar a la iniciativa "Mano a Mano". Se efectuó la XI COMIXTA (junio de 2020), en la que se informó de los avances del programa en la contingencia COVID-19, y los pasos a seguir en el segundo semestre de 2020.

En el mecanismo de diálogo político de alto nivel, en el marco del Programa, autoridades mexicanas presentaron al Parlamento Latinoamericano y Caribeño (PARLATINO), la propuesta de Ley Modelo de Sistemas Comunitarios de Agua y Saneamiento (junio de 2020). Posteriormente, en una reunión conjunta de cinco comisiones del PARLATINO (julio de 2020) se acordó conformar un grupo de trabajo para dar seguimiento al proceso parlamentario de la Ley, integrado por el PARLATINO, México y la FAO.

En el marco del proyecto "Prevención de la Migración no Acompañada de Niñas, Niños y Adolescentes en Comunidades de origen del Triángulo Norte de Centro América. Ampliación de alcances", desde enero de 2020 se han realizado reuniones y videoconferencias de trabajo con la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), la organización Save The Children México, y la AMEXCID, a fin de reformular la segunda fase del proyecto y dar continuidad a las actividades proyectadas en 2021.



Fotografía 29. Participación de mexicanas y mexicanos en el proyecto "Resignificación de la labor del campesino" (Quindío, Colombia)





6.2 Cooperación regional

Programa Mesoamericano de Cooperación (PMC). En el bienio 2019-2020, se estableció la cooperación en materia de Medio Ambiente al ejecutarse, durante el último trimestre de 2019, talleres, foros y cursos para dar continuidad a la reactivación del Centro de Servicios Climáticos para Mesoamérica y el Caribe (CSCMC) y el fortalecimiento de capacidades para reducir la vulnerabilidad ante los efectos de la sequía en la región. En el tema de Educación, se realizó el Taller para la organización e instrumentación de Educación Inclusiva en Mesoamérica (septiembre de 2019), conformando el plan de trabajo a implementar en este modelo educativo.

Para la promoción de temas en Seguridad Hídrica con Centroamérica, se realizó el Primer Encuentro sobre la Gestión y la Cultura del Agua con alcaldes y presidentes municipales; y se participó en la instalación del Consejo de Administración del Centro Regional de Seguridad Hídrica, A.C. (CERSHI). Asimismo, se construye el marco normativo del Consejo Técnico del Agua (CTAguá) y se trabaja en el lanzamiento de la herramienta “Tzolkin: Monitor Mesoamericano de Sequía-Región Centroamérica”.

Cooperación con la Comunidad del Caribe (CARICOM). A efecto de dar cumplimiento a los compromisos adoptados en la IV Cumbre México-CARICOM y al Séptimo Programa de Cooperación Técnica y Científica con los países de la región, AMEXCID propuso la atención transversal de temas que permitiera conjugar el fortalecimiento agrícola con la gestión integral para el riesgo de desastres y la mitigación y adaptación de los países ante los efectos del cambio climático. Para ello, se ha ejecutado una Estrategia Integral para la atención de plantaciones de cocoteros en el Caribe, en cuyo marco se han ejecutado dos grandes talleres de trabajo, abordando temas como la mitigación de enfermedades, la propagación in vitro y las técnicas de cultivo resilientes al cambio climático, los cuales han contado con la participación de 11 de los 15 países que integran la región, quienes para dar sustentabilidad a la cooperación mexicana, organizarán talleres de replicación de las prácticas adquiridas.

De la misma manera, se realizó el “Seminario de estadísticas de comercio de mercancías de México”, (septiembre de 2019), impartido por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), en el que participaron 12 expertos de 10 países de CARICOM. Asimismo, en el marco de la Estrategia de Gestión Integral de Riesgo de Desastres para el Caribe, se realizó la semana de la EGIRD (diciembre

de 2019), con la participación de 15 expertos de 9 países de CARICOM.

Cooperación con la Asociación de Estados del Caribe (AEC). En el marco del proyecto “Fortalecimiento de Capacidades Hidrográficas de los Estados de Mesoamérica y el Caribe” y con la colaboración de la Secretaría de Marina (SEMAR), en enero de 2020 tuvo lugar la graduación de la décimo novena generación de las especialidades de Meteorología Marítima e Hidrografía y de Cartografía que imparte el Instituto Oceanográfico del Golfo y Mar Caribe en Veracruz.

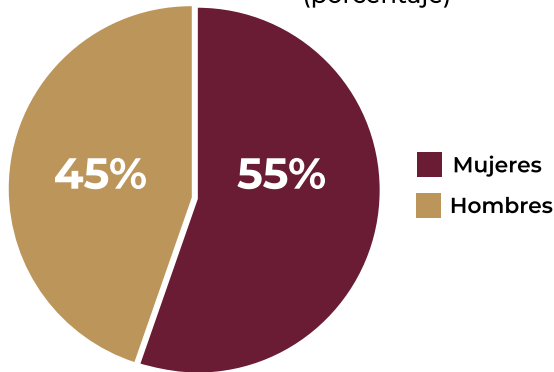
Plan de Desarrollo Integral (PDI)

El 24 de junio de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Federación (DOF), el Decreto firmado por el Presidente de la República para modificar el objetivo y nombre del Fondo México. El Comité Técnico del Fondo sesionó en seis ocasiones, en cuyo marco se aprobaron apoyos financieros para seis proyectos en 2019, entre los que destacan “Sembrando Vida”

y “Jóvenes Construyendo el Futuro” en El Salvador y Honduras, que tienen como propósito contribuir al desarrollo local y mitigar las causas estructurales de la migración, y dos proyectos dirigidos a apoyar trabajos en materia de atención a migrantes en México. Estos seis proyectos abonan al cumplimiento de las recomendaciones establecidas en el PDI. En el mismo mes de junio de 2019, se llevaron a cabo las firmas de las cartas de intención para cumplir con los objetivos del PDI en El Salvador y Honduras. Posteriormente, en el último trimestre de 2019, se suscribieron los contratos de donación por 31 millones de dólares para cada uno de estos países, con la finalidad de comenzar la implementación de “Jóvenes Construyendo el Futuro” y “Sembrando Vida”.

El objetivo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro es apoyar la formación profesional de jóvenes que no estudian y no trabajan mediante su capacitación en un centro de trabajo público, privado o social, para potenciar su talento y habilidades. Se les proveerá de un apoyo económico equivalente a 180 dólares mensuales. Al finalizar el programa, el participante recibirá una constancia de capacitación que acredite y describa la formación recibida y las habilidades desarrolladas. Al 30 de junio de 2020 se han registrado 4 mil jóvenes en El Salvador. En materia de género, se tiene una concentración de 2,201 mujeres mientras que 1,799 son hombres.

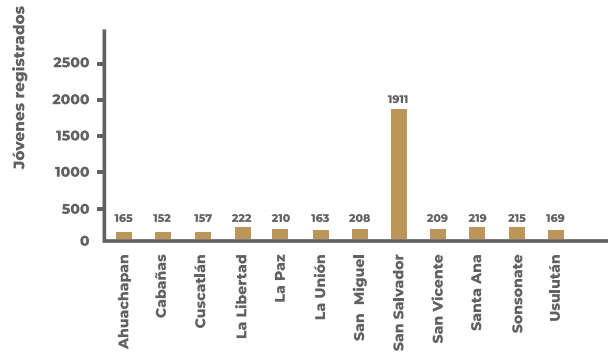
Jóvenes registrados por género en El Salvador (porcentaje)



Respecto al departamento de El Salvador donde residen los jóvenes, se observa que la mayor cantidad se concentra en San Salvador, con un 47.78%, y los otros once departamentos concentran una población de jóvenes registrados equitativamente que va entre el 4 y 5% aproximadamente.

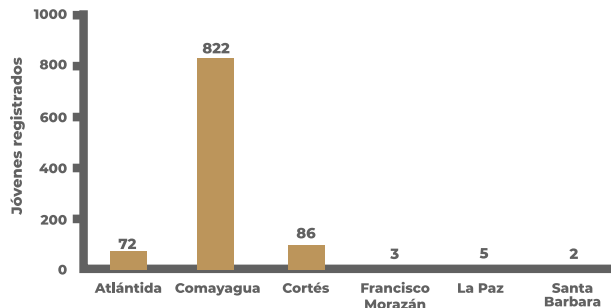
Respecto al departamento de Honduras donde residen los jóvenes que se han registrado en el programa, se observa que la mayor cantidad se concentra en el departamento de Comayagua con un 83%, seguido de Cortés con un 8.7%, y Atlántida con un 7.3%. Finalmente, Francisco Morazán, La Paz y Santa Bárbara concentran el 1% entre todos.

Jóvenes registrados por departamento en El Salvador (Personas)



Departamentos

Jóvenes registrados por departamento en Honduras (Número de personas)

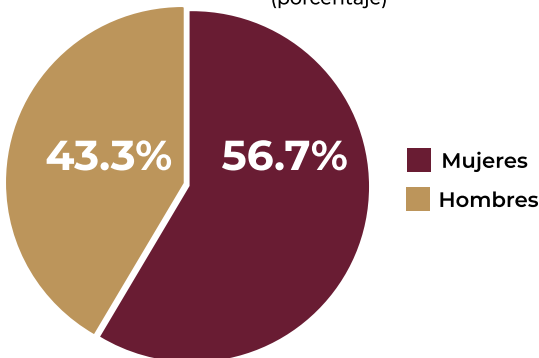


Departamentos

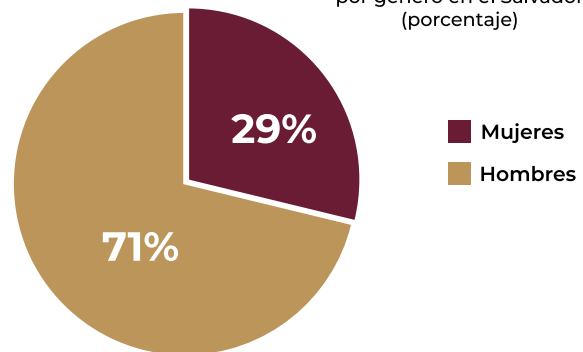
A su vez, el Programa Sembrando Vida tiene como objetivo el bienestar social de la población rural mediante la generación de empleos, la incentivación a la producción y autoconsumo de alimentos, y la comercialización de excedentes. Otorga apoyos económicos (250 dólares mensuales, de los cuales 25 se destinarán al ahorro), en especie (insumos agrícolas, herramientas y fertilizantes) y acompañamiento técnico (reuniones semanales con extensionistas para compartir conocimientos y experiencias). Al 30 de junio 2020 se han registrado 4,079 sembradores en El Salvador. Por género, se tiene una concentración de 2,896 sembradores hombres y 1,183 mujeres.

En Honduras, al 30 de junio 2020 se han registrado 990 jóvenes. Por género, se registra una concentración de 561 mujeres y 429 hombres.

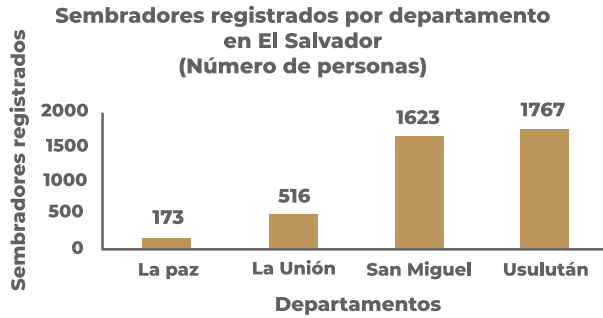
Jóvenes registrados por género en Honduras (porcentaje)



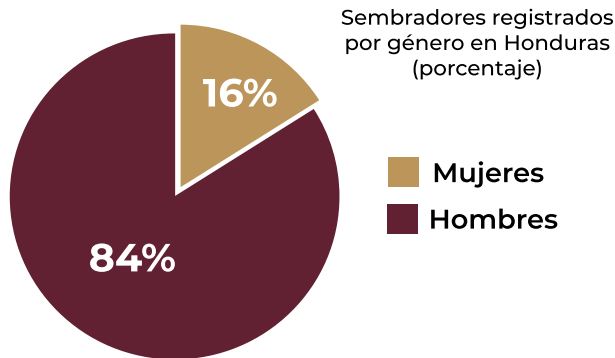
Sembradores registrados por género en el Salvador (porcentaje)



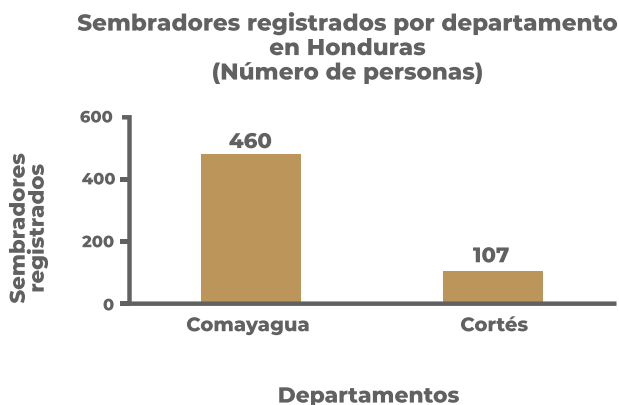
Respecto al departamento de El Salvador donde viven los beneficiarios, la mayoría reside en Usulután con un 43.3%, seguido de San Miguel con el 39.7%, La Unión con 12.7% y La Paz con 4.3%.



Al 30 de junio se han registrado 567 sembradores en Honduras. En lo que respecta a su género, se tiene una concentración de 477 sembradores hombres y 90 mujeres.



Respecto al departamento de Honduras donde viven los sembradores que se han registrado en el programa, se observa que la mayor cantidad de productores reside en Comayagua con un 81.1%, seguido de Cortés con el 18.9%.



Programa de rehabilitación y mejoramiento de Estaciones Migratorias. A partir de los flujos migratorios extraordinarios provenientes de la región conocida "Triángulo Norte", la SRE, por medio de la AMEXCID, determinó la implementación de acciones encaminadas al mejoramiento de las condiciones de las estaciones migratorias de nuestro país. Para tal fin, el 3 de julio de 2019 la Agencia suscribió un convenio de colaboración con la Secretaría de Gobernación (SEGOB), representada por el Instituto Nacional de Migración (INM), con la finalidad de contribuir en el ámbito de sus respectivas competencias al desarrollo humano sustentable, la reducción de la desigualdad y la mejora en la condición de vida de la población migrante que se encuentra en nuestro país.

En el marco de este convenio y del PDI, se dispuso como parte de las acciones convenidas la creación de un programa tendiente a la identificación de necesidades en las 10 estaciones migratorias que presentaban mayor problemática. Esto con objeto de realizar la programación y ejecución de trabajos de rehabilitación para poder favorecer y optimizar las condiciones de operación de estos centros, proporcionando mejoras tangibles que coadyuven a garantizar no solo la seguridad de los migrantes, sino el respeto a sus derechos fundamentales. A la fecha, se ha concluido la totalidad de los trabajos de rehabilitación y mejora que fueron determinados en las estaciones ubicadas en los estados de Chiapas, Tabasco, Veracruz, Sonora, Coahuila, Baja California y la Ciudad de México.

En complemento a las acciones antes señaladas, a partir de junio de 2019 y hasta abril de 2020, la AMEXCID desplegó grupos de apoyo distribuidos en seis estaciones migratorias en Tamaulipas, Chiapas, Tabasco, Veracruz y la Ciudad de México, a fin de contribuir con la atención humanitaria de la población migrante concentrada en los centros destinados a su atención, especialmente enfocada en la población infantil. Destacan las actividades encaminadas al fortalecimiento académico, físico, recreativo y psicológico de los menores, mediante dinámicas para el mantenimiento de su estabilidad emocional y física.

6.3 Cooperación técnica, científica, educativa y académica

Cooperación técnica y científica bilateral con países de Centroamérica y el Caribe. Se ha dado una mayor continuidad en la cooperación con tres de los siete países centroamericanos: Belice, Honduras y Nicaragua, con quienes se ejecuta plenamente sus



programas de cooperación. Por otro lado, con Costa Rica y Panamá se renovaron las carteras de cooperación y se realizaron reuniones de Comisión Mixta, iniciándose actividades recientemente. En los casos de El Salvador y Guatemala, ha comenzado el proceso para la integración de nuevos programas de cooperación.

Con Honduras se registra un 60% de avance en la ejecución del XII Programa de Cooperación Técnica y Científica 2020-2021, con el desarrollo de nueve de los 15 proyectos acordados en materia de medio ambiente, energía, seguridad, salud, y agricultura y ganadería, comprendiendo más de 30 actividades de cooperación incluyendo capacitaciones remotas. En julio de 2020 se llevó a cabo —a distancia— la Reunión de Evaluación de Medio Período, con objeto de presentar los resultados obtenidos en la ejecución de las iniciativas y definir una ruta de trabajo para continuar con su desarrollo.

Con Nicaragua se concluyó el IX Programa Bilateral en la materia (2018-2020), que reportó 92% de ejecución. En este periodo se realizó un total de 15 actividades en el marco de los 13 proyectos que lo integraron bajo las modalidades de asesorías técnicas, pasantías y capacitaciones remotas (virtuales). Se integró el Décimo Programa de Cooperación Técnica y Científica (2020-2022) que conjunta 10 proyectos en materia de medio ambiente, educación técnica, eficiencia energética y gestión de desastres naturales, los cuales serán formalmente aprobados en la Reunión de Comisión Mixta, prevista a celebrarse en el tercer trimestre de 2020.

Respecto a la cooperación con Belice, se ejecutaron más de una decena de actividades del IX Programa de Cooperación Técnica y Científica, correspondientes a 4 de los 10 proyectos de importancia para ese país, en agricultura, metrología y datos geoespaciales para censos.

Como resultado de un taller de capacitación —realizado en noviembre de 2019 con el apoyo del gobierno del estado de Nayarit—, 25 pescadoras y pescadores del Canal de Chiquimulilla en Guatemala, aprendieron a elaborar y comercializar artesanías con la planta de lirio acuático, como una alternativa económica a sus actividades de pesca y en atención a la problemática ambiental por la proliferación del lirio acuático.

Con Panamá, a partir del tercer trimestre de 2019 se inició con el proceso de conformación del IX Programa de Cooperación periodo 2020-2022, definiéndose nueve iniciativas en agricultura, pesca y salud. La cartera de cooperación fue aprobada en

Reunión de Comisión Mixta en marzo de 2020. A fin de iniciar la ejecución de los proyectos y dada la situación sanitaria durante el primer semestre de 2020, se ha avanzado en la definición de ruta de trabajo para iniciar la ejecución de los proyectos por la vía remota.

Con Costa Rica se ha integrado una nueva cartera de proyectos. El XVII Programa de Cooperación fue aprobado en octubre de 2019, con 10 iniciativas en los sectores agropecuario, de producción artesanal, astronomía, educación técnica y seguridad pública. Dado el contexto sanitario internacional, ha sido posible avanzar a distancia en dos proyectos que han reportado la realización de cinco actividades.

Con el objeto de renovar la cartera de cooperación, El Salvador ha presentado algunas temáticas en aspectos como el fortalecimiento de los sistemas de gestión documental y archivos; la gestión integral del riesgo; el manejo hídrico; el mejoramiento agropecuario y mejores prácticas para el desarrollo sostenible como el ecoturismo; normatividad en el sector de hidrocarburos, y aprovechamiento de combustibles alternos para la generación eléctrica.

Con el Caribe, la cooperación técnica y científica se desarrolla por medio de proyectos y de actividades puntuales. Actualmente se ejecutan el III Programa de Cooperación Técnica y Científica con Jamaica y el V Programa con República Dominicana, y se han integrado las carteras de proyectos con Cuba y con Trinidad y Tobago, en espera de su aprobación en el marco de las respectivas reuniones de Comisión Mixta con ambos países.

Con Jamaica se renovó el programa de cooperación con la celebración de la Reunión de Comisión Mixta (septiembre de 2019), que aprobó una cartera de nueve proyectos. A la fecha se han realizado una decena de actividades de dos proyectos en temas agrícolas y de biotecnología. En cuanto a República Dominicana, durante el último trimestre del 2019 se ejecutaron actividades en temas de agua potable, saneamiento y temas estadísticos y geográficos. Dada la situación sanitaria, se ha coordinado la ejecución remota de los proyectos mediante capacitaciones virtuales sobre nomenclaturas de la ciudad de Santo Domingo.

Con Cuba se concluyó la ejecución del VIII Programa de Cooperación que estuvo conformado por 15 proyectos. Durante el segundo semestre del 2019, se realizaron seis actividades que llevaron a la conclusión de un proyecto sobre el manejo y conservación de recursos zoogenéticos, y otro sobre tecnologías sustentables en sistemas de producción orgánica





de plantas. Se integró una nueva cartera de proyectos para conformar el IX Programa de Cooperación Técnica y Científica 2020-2022, con 12 iniciativas de cooperación. Se espera aprobarlo en el último trimestre de 2020.

Se realizó una primera acción puntual con Santa Lucía para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, en materia de conservación y protección del patrimonio histórico y cultural. Se avanzó en la integración del I Programa de Cooperación Técnica y Científica con Trinidad y Tobago, con la planeación de proyectos en materia agrícola. Se han realizado las gestiones correspondientes para la ejecución de la primera actividad de cooperación entre México y la Organización de Estados del Caribe Oriental, la cual aborda el intercambio de experiencias sobre mediación y justicia familiar.

En lo que respecta a actividades regionales, durante noviembre de 2019 se coordinó la realización de un curso virtual dirigido a los archivos nacionales de todos los países de Latinoamérica y el Caribe, en temas de procesos archivísticos para fortalecer las capacidades técnicas de dichas instituciones en el mejoramiento de la gestión y administración documental, que permita atender las demandas ciudadanas de acceso a la información, transparencia y rendición de cuentas del ejercicio público.

Cooperación Bilateral con Europa. El 23 de septiembre de 2019 se celebraron en la Ciudad de México las Negociaciones Intergubernamentales sobre la Cooperación para el Desarrollo Sustentable, Medio Ambiente y Cambio Climático, entre el Gobierno de México y el Gobierno de Alemania, en el marco de la Comisión Binacional. Se reafirmó el compromiso compartido para promover el desarrollo sostenible, el combate a la pobreza, la protección del medio ambiente, y la mitigación y adaptación al cambio climático.

Con Francia, el 7 de febrero de 2020 se lanzó la novena Convocatoria franco-mexicana en apoyo a proyectos de cooperación descentralizada, que se enmarca en la Agenda 2030 de la ONU para el Desarrollo Sostenible y en las prioridades del Gobierno de México, incluyendo el programa de internacionalización de 50 ciudades mexicanas para un desarrollo local sostenible.

El 24 de febrero de 2020 se presentaron los resultados dentro del marco del Fondo Mixto de Cooperación México - España, de 33 proyectos ejecutados hasta finales del 2019. El 9 de junio de 2020, la Directora de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo para América Latina

y El Caribe, realizó una visita virtual a la AMEXCID, en la que además de refrendar la colaboración entre ambas agencias, se anunció la propuesta de siete nuevos proyectos en atención a la emergencia sanitaria.

Con la Unión Europea se llevó a cabo el “Diálogo América Latina-Unión Europea sobre Cooperación Regional” los días 5 y 6 de marzo de 2020, en el que se reiteró el compromiso de colaboración entre ambas regiones y el aprovechamiento de las ventajas comparativas para lograr una cooperación birregional renovada frente a los desafíos globales, con resultados concretos y de alto impacto en beneficio de las poblaciones. La discusión se da en el contexto de la definición del Marco Financiero Plurianual de la Unión Europea para el periodo 2021-2027.

El 8 de noviembre de 2019, se realizó la “Mesa de diálogo país” con el programa de la Comisión Europea EUROsociAL+, en el que se identificaron prioridades sobre la agenda de cohesión social en México en materia de igualdad de género, migración, empleo y bienestar, protección de derechos, prevención de la violencia y transparencia, para mejorar la cohesión social y avanzar en el cumplimiento de la Agenda 2030. Se encuentra en proceso de revisión la creación del Fondo Conjunto México-Unión Europea, en el marco de la Facilidad de Desarrollo en Transición de la Unión Europea con América Latina.

Cooperación con Asia-Pacífico. La colaboración con Asia-Pacífico se alineó para apoyar la agenda social, particularmente por medio de proyectos para la atención de población adulta mayor, la reducción del riesgo de desastres y los servicios de salud. También se inscribieron proyectos que inciden en la generación de energías alternativas, el desarrollo económico y el fortalecimiento del sistema de compras de gobierno.

Cooperación Sur-Sur. Se aprobó la creación del Fondo de Cooperación de la Alianza del Pacífico (AP) tras 3 años de negociaciones. Se realizó la apertura de la convocatoria para la presentación de proyectos orientados a apoyar y mitigar el impacto económico y social de la pandemia y post-pandemia de COVID-19, para ser financiados por el Fondo. Se evaluaron 15 proyectos recibidos en el marco de la Convocatoria y presentados por los Grupos Técnicos, Comités y Subcomités de la AP. Se aprobaron 4 proyectos para su ejecución.

Con Colombia se llevó a cabo la reunión virtual para la revisión de medio término del programa actual de cooperación México-Colombia 2018-2020 (60% de avance en los proyectos). Las actividades



faltantes se harán de forma virtual. Con Chile se coordinó una propuesta para recanalizar 2 millones de dólares de la Programación 2019 del Fondo para la compra de materiales de emergencia en Chile y México, a fin de enfrentar la pandemia por COVID-19. En el caso de Perú, se realizaron consultas con la Agencia Peruana de Cooperación Internacional y su Cancillería, para definir las acciones necesarias y con el propósito de impulsar el avance de los proyectos que integran el XII Programa de cooperación (2019-2021).

Con Bolivia se promovió la realización de videoconferencias entre las áreas técnicas de ambos países, a fin de avanzar en todas aquellas actividades pendientes. Con los Gobiernos de Ecuador y Paraguay se han realizado consultas, por separado, para conocer las áreas de interés a fin de establecer cooperación y definir los ejes temáticos. Con Uruguay se elaboraron y presentaron los lineamientos operativos para financiar e instrumentar los proyectos en materia de COVID-19, y se aprobó el uso de recursos financieros disponibles del Fondo Conjunto y los procedimientos de operación.

Finalmente, en abril de 2020, se firmó una carta de intención entre la AMEXCID y el Centro Internacional de Mejoramiento de Maíz y Trigo (CIMMYT), para extender a una segunda fase el proyecto sobre el proceso de nixtamalización que se ejecuta con Kenia.

Cooperación Educativa y Académica. Durante el periodo del Informe se celebraron comisiones mixtas de Cooperación Educativa y Cultural con Costa Rica, el 24 de octubre de 2019, y con Panamá el 3 de marzo de 2020. En ambas oportunidades se reiteró la intención de reforzar y enriquecer la relación por medio de proyectos de cooperación educativa enfocados en temas de desarrollo, como el empoderamiento de pueblos indígenas y la colaboración entre instituciones de educación superior. Se ha buscado concretar la firma de nuevos Acuerdos de Cooperación Educativa y Cultural con países como Antigua y Barbuda, y San Vicente y las Granadinas, fortaleciendo así la presencia de México en el Caribe.

Frente a la actual pandemia por COVID-19, México expresó su disposición por compartir buenas prácticas y experiencias exitosas en educación a distancia con los países de Centro y Sudamérica. El papel de instituciones y la relación cercana y estratégica que la Cancillería ha logrado construir con la SEP y la UNAM, han sido clave para lograr sinergias que contribuyan positivamente a este tipo de iniciativas, con resultados y frutos tangibles.

En lo que corresponde al resto del mundo, se dio seguimiento a la vigencia y, en su caso, renovación de los convenios que sostiene México con 33 países de Europa, 10 de Asia-Pacífico, 9 de África y 5 de Medio Oriente y Asia Central, un total de 57 convenios a nivel tratado, así como a los programas derivados de ellos en las áreas de educación superior, deporte, juventud y de la tercera edad. Se coordinó el proceso, desde la negociación hasta la suscripción, de convenios interinstitucionales de universidades mexicanas con universidades extranjeras.

El 28 y 29 de octubre de 2019 se tuvo presencia en la Cumbre de Rectores con China, en cuyo marco se ofreció una recepción para el Viceministro de Educación de China. De septiembre de 2019 a junio de 2020, se asistió a las reuniones (dos ordinarias y dos extraordinarias) del Fideicomiso de la Amistad México-Japón, en que la SRE es parte del Comité Técnico, tanto presencial como virtualmente. Se otorgó apoyo para que un experto mexicano dictara una conferencia con motivo del 250 aniversario del natalicio de Alexander von Humboldt, en Alemania en diciembre de 2019.

En materia de becas a extranjeros, en diciembre de 2019 mediante el programa de la plataforma de movilidad estudiantil y académica de la AP, se otorgaron 400 becas para el año 2020 a nacionales de Chile, Colombia, México y Perú. Cabe mencionar que, con ocasión de la declaratoria de pandemia realizada el 11 de marzo de 2020 por la Organización Mundial de la Salud (OMS) del brote SARS-CoV-2 (COVID-19), México se encuentra brindando todo el apoyo a los estudiantes extranjeros en México, en acción conjunta con las instituciones de educación superior. Respecto al Programa de Becas de Excelencia del Gobierno Mexicano para Extranjeros, se otorgaron cerca de 400 becas a estudiantes de todo el mundo para realizar estudios de licenciatura, posgrado o especialización en Instituciones de Educación Superior en México.

Asimismo, se promovió la enseñanza de la lengua española, por medio del Programa de Enseñanza de Español para Diplomáticos, brindando cursos a cinco diplomáticos de Georgia, Haití, Moldavia, Qatar y Surinam. Se promovió el intercambio de expertos mediante la Catedra México en Jamaica, con la colaboración de un académico del Instituto Politécnico Nacional con la Universidad de las Indias Occidentales.



6.4 Cooperación económica y financiera

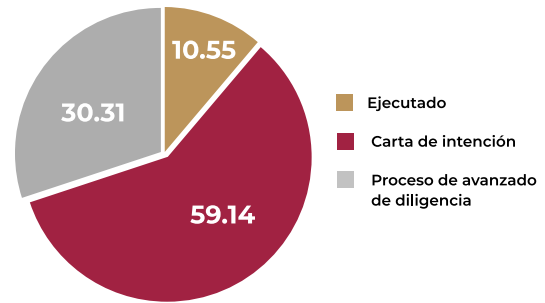
Cooperación Económica con Estados Unidos de América (EUA). De acuerdo con la Declaración de Principios en Desarrollo Económico y Cooperación en el Sur de México

y Centroamérica, firmada por los gobiernos de Estados Unidos y México (diciembre de 2018), EUA se comprometió a invertir hasta 56 mil millones de pesos, por medio de su banca de desarrollo, en proyectos atractivos del sector privado en México. La SRE, por conducto de la AMEXCID, es la encargada de dar seguimiento a este compromiso con las siguientes acciones:

- Identificación de proyectos del sector privado que sean atractivos para la banca de desarrollo estadounidense.
- Celebración de reuniones con patrocinadores de proyectos para preparar la solicitud ante la banca de desarrollo.
- Presentación de un grupo de proyectos ante la banca de desarrollo.
- Seguimiento, de existir interés, del proyecto ante la banca de desarrollo.
- Diversificación de posibles fuentes de financiamiento para los proyectos.

Al 30 de junio de 2020, se ha identificado una cartera de 32 proyectos en las áreas de agro-negocios, logística, energía y financiamiento a MiPyMEs, principalmente en 15 entidades de la República Mexicana. Estos pertenecen al sector privado y muchos contribuyen a los proyectos estratégicos del Gobierno de México. Hasta el momento, se han iniciado procesos de diligencia con la Corporación Financiera para el Desarrollo de Estados Unidos (DFC, por sus siglas en inglés) y con la Corporación Financiera Internacional (IFC, por sus siglas en inglés). Del total de proyectos presentados, 17 se encuentran en una etapa avanzada, ya sea en proceso de diligencia, carta de intención o incluso ya desembolsado. Estos 17 proyectos suman un total de 40.6 mil millones de pesos, los cuales se dividen según su estatus conforme a la Figura 1.

De esos 40.6 mil millones de pesos, 4.3 mil millones se han desembolsado, mientras que 23.2 mil millones se encuentran comprometidos vía una carta de intención. Los 13.1 mil millones restantes están



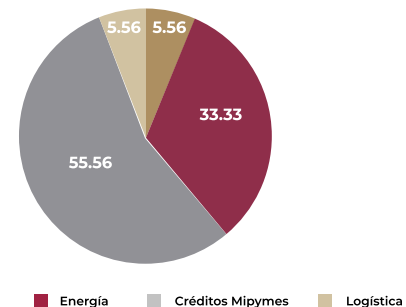
Datos al 30 de junio de 2020

Fig. 1 Avance de los proyectos con DFC. Porcentaje del valor total de la cartera de proyectos en millones de dólares

en proceso avanzado. Esta cartera de proyectos ha sido producto de una estrategia que ha consistido en la formación de alianzas por dos vertientes. Por un lado, con la Oficina de la Presidencia y la banca de desarrollo nacional, principalmente Nacional Financiera, quienes han aportado asistencia técnica para la selección y acompañamiento de proyectos. Por el otro, con las secretarías de Desarrollo Económico locales, quienes han apoyado en la identificación de proyectos con base en sus necesidades y el potencial de estos para recibir un crédito del extranjero.

Estos 18 proyectos, de igual manera, se dividen en cuatro distintos sectores, como lo indica la Figura 2. Su distribución es también a lo largo de toda la República Mexicana:

- Oaxaca (3)
- Chiapas (2)
- Veracruz (1)
- Morelos (1)
- Que cubren una región o la totalidad del país (11)



Datos al 30 de junio de 2020

Fig. 2 Sector de los proyectos con DFC. Porcentaje de la cartera de proyectos por sector



Finalmente, cuatro de esos proyectos están vinculados a los siguientes proyectos de infraestructura estratégicos del Gobierno de México:

- Corredor Interoceánico
- Tren Maya

Cooperación Económica con Alemania. En diciembre de 2019 mediante el canje notas, se formalizó el Acuerdo sobre Cooperación Financiera entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República Federal de Alemania, para la continuidad de la ejecución del “Programa de Protección Ambiental Municipal II (PROAMU II)”. Asimismo, se dio seguimiento al Proyecto de Cooperación Triangular “Consolidación de la Plataforma ANTAD.biz en Guatemala y Honduras y su Componente Ambiental”, el cual consiste en una red social empresarial conectada a una base de datos comercial, que tiene el objetivo de fomentar las relaciones comprador-proveedor y favorecer la integración de las pequeñas y medianas empresas (pymes) guatemaltecas y hondureñas como proveedores de las cadenas comerciales de la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales de México (ANTAD). Las entidades gubernamentales y las pymes pusieron especial atención en los retos y desafíos que representó la pandemia de COVID-19, para el avance de esta iniciativa, así como en las acciones que se podrían efectuar en el marco de este proyecto cuya naturaleza es el comercio electrónico a fin de atenuar la situación que enfrentan las empresas y cámaras empresariales participantes.

Participación en Comités de Coordinación Económica. La AMEXCID ha participado en los siguientes comités y comisiones: a) 2ª Sesión 2019 del Consejo Consultivo Nacional (CCN) del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG) - INEGI, celebrada el 13 de noviembre de 2019; b) 2ª Sesión 2019 del Comité Ejecutivo del Subsistema Nacional de Información Geográfica, Medio Ambiente, Ordenamiento Territorial y Urbano (CESNIGMAOTU) - INEGI, el 16 de octubre de 2019; c) 1ª Sesión 2020 del CESNIGMAOTU-INEGI, el 27 de mayo de 2020; d) 1ª Reunión del Comité de Representantes de la Comisión Nacional de Inversiones Extranjeras (CNIE), celebrada el 22 de agosto; e) sesiones del Consejo Directivo del Banco Nacional de Comercio Exterior, S.N.C. - BANCOMEXT (03sep19, 29oct19, 13nov19, 11dic19, 31ene20, 26feb20, 29abr20) y del Comité Ejecutivo del Consejo Directivo de BANCOMEXT (18sep19; 18oct19, 24oct19, 25nov19, 06dic19, 29ene20, 19feb20, 20mar20, 20may20 y 17jun20), en las que participa la AMEXCID; y f)

sesiones mensuales del Grupo Interinstitucional de Comercio Exterior de Hidrocarburos (GICEH), en el que se trata la postura mexicana y los principales desarrollos del sector energético, nacional y global.

6.5 Participación en organismos de cooperación económica, financieros y especializados de comercio

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE)

Migración

- El 17 de enero de 2020, se llevó a cabo la 1ª Reunión Ministerial de Migración e Integración de la OCDE, en la cual México presentó el PDI, así como la nueva política para gestionar los flujos migratorios.

Género

- El 5 y 6 de febrero de 2020, México participó en la Reunión de Alto Nivel de la OCDE “Tomar Acción Pública para Erradicar la Violencia Doméstica”. Junto con 17 países, México se sumó al “Llamado a la Acción para Erradicar Violencia contra las Mujeres de la OCDE”. Asimismo, nuestro país participó en la 1ª Reunión del Grupo de Trabajo sobre Integración de la Perspectiva de Género y Gobernanza.

Transformación digital

- En febrero de 2020 México dio la bienvenida al Observatorio de Políticas sobre Inteligencia Artificial de la OCDE. Asimismo, se apoyó el proceso y suscripción del Memorandum de Entendimiento para que la OCDE hospede al Secretariado de la Alianza Global sobre la Inteligencia Artificial (AGIA), de la cual México es miembro fundador.

Lucha anticorrupción

- Se continuó coordinando la participación de las instituciones mexicanas competentes en el marco del Grupo de Trabajo sobre Cohecho (GTC). En julio de 2020, la organización inició las consultas con México para preparar el “Informe Escrito de Seguimiento de la Fase IV de Evaluación de





México sobre el cumplimiento de la Convención Anticohecho de la OCDE”.

Desarrollo y Agenda 2030

- México participó en las reuniones sobre Coherencia de Políticas para el Desarrollo Sostenible, compartiendo los avances de nuestro país, particularmente la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030 “Para no Dejar a Nadie Atrás”. Se dio especial seguimiento a los trabajos del Centro de Desarrollo en materia de informalidad, sistemas de protección social, migración Sur-Sur, género y desarrollo en transición.

Medio ambiente

Se coordinó la participación de México en el Foro Global sobre Medio Ambiente y Cambio Climático de la OCDE y la Agencia Internacional de Energía. Se dio seguimiento a los trabajos del Grupo sobre Productividad de los Recursos y Desechos, encargo del proceso de reforma de la Decisión de Consejo para incorporar las enmiendas sobre desechos plásticos del Convenio de Basilea.

Programa de la OCDE para América Latina y el Caribe (LAC)

- En su calidad de co-presidente del LAC, México participó en la 3ª Cumbre Ministerial sobre Productividad, celebrada en Bogotá en octubre de 2019, en la que se analizó cómo aprovechar la transformación digital para aumentar la productividad y el crecimiento en la región. Asimismo, México copresidió la Cumbre Ministerial Virtual sobre Inclusión Social: Informalidad e inclusión social en tiempos del COVID-19, celebrada del 13 al 17 de julio de 2020, la cual trató los retos generados por la crisis en materia de inclusión social en la región, así como las alternativas de reformas para superarla.

10º Foro Global de Intercambio de Información con Fines Fiscales

- En noviembre de 2019, México participó en el décimo aniversario del foro, en el que se destacó el intercambio de información relativa a 4.9 billones de euros, proveniente de 47 millones de cuentas financieras. Se estima que se han recaudado más de 102 millones de euros adicionales en el mundo.

Gobernanza pública

- Durante la “Semana de Compras Públicas” (noviembre de 2019), México presentó su nuevo sistema electrónico PROCURA, el cual automatiza el ciclo de compras públicas del Gobierno de México. En junio de 2020, en el marco del Grupo de Trabajo sobre Gobierno Abierto de la OCDE, México presentó su estrategia ante la crisis del COVID-19 para combatir actos de corrupción en compras de equipo médico, y la creación de un portal electrónico con información en tiempo real sobre la evolución de la pandemia.^{58/59/60}

Red Global de Parlamentarios

- Con la participación de legisladoras mexicanas, en octubre de 2019 y febrero de 2020 tuvieron lugar encuentros de la red, cuyo objetivo es intercambiar experiencias y promover la cooperación entre parlamentarios. Se trataron temas como migración, educación, inteligencia artificial, género y desarrollo sustentable.

En el caso de Organismos Especializados de Comercio, de agosto de 2019 a agosto de 2020, AMEXCID acompañó a la SE, SAGARPA y SENER, así como a otras dependencias de la APF, en las negociaciones de normativas multilaterales aplicables a aduanas y productos básicos (café, azúcar, cacao, entre otros), a fin de salvaguardar los intereses de México y ampliar nuestra participación en mecanismos multilaterales sobre facilitación del comercio.

6.6 Participación en foros multilaterales de cooperación internacional para el desarrollo

Grupo de Trabajo sobre Desarrollo del G20. El Gobierno de México, como miembro de pleno derecho del G20, participó por conducto de la AMEXCID en las reuniones de trabajo convocadas por la presidencia japonesa en 2019 y por la presidencia saudí en 2020.

ONU-Financiamiento para el desarrollo. Del 7 al 9 de marzo de 2019 se llevó a cabo en la Ciudad de México el IV Retiro del Grupo “Amigos de Monterrey para el Financiamiento al Desarrollo”, auspiciado por la AMEXCID para dar seguimiento al Consenso de Monterrey (2001) sobre Financiamiento para el Desarrollo. Asistieron 105 representantes de 60 países miembros de la ONU; de organismos internacionales; y de agencias de cooperación internacional para el desarrollo, para intercambiar propuestas con el fin de impulsar el financiamiento de proyectos de



Cooperación Sur-Sur y Cooperación Triangular para países en desarrollo.

OCDE y UNOSSC (Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur). El 16 de octubre de 2019, la AMEXCID participó en la primera reunión formal como el único país latinoamericano invitado a formar parte del grupo de trabajo de la Global Partnership Initiative on Effective Triangular Cooperation (GPI core group, por sus siglas en inglés), cuyo objetivo es promover la cooperación internacional para el desarrollo entre países donantes tradicionales y organismos internacionales hacia países en desarrollo, particularmente en América Latina y África, de manera horizontal.

CEPAL, Comité de Cooperación Sur-Sur. El 28 y 29 de noviembre de 2019 la AMEXCID fue anfitrión en la Ciudad de México de la Primera Reunión Técnica de la Red ODS-ALC, grupo formado por decisión del Comité de Cooperación Sur-Sur de la CEPAL para el fortalecimiento institucional de los gobiernos de América Latina y el Caribe, hacia el cumplimiento de los 17 ODS de la Agenda 2030. Participaron 16 países, dos de ellos del Caribe, con el objetivo de definir necesidades en estrategia para políticas públicas y de cooperación, y recolección de datos estadísticos.

Conferencia Iberoamericana. El 26 de noviembre de 2019 se llevó a cabo la II Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores Iberoamericanos, con el propósito de avanzar el diálogo y el entendimiento entre los países de la región. No obstante, debido a la pandemia por COVID-19, la XXVII Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno en Andorra, país que ostenta la Presidencia Pro Témpore, programada a celebrarse el 26 de noviembre 2020, se postergó para abril de 2021. A partir de marzo 2020 se modificó el calendario de reuniones ministeriales y de trabajo, mismas que se realizaron de manera virtual.

Como acciones puntuales relativas al impacto de la pandemia por COVID-19, el 6 de mayo de 2020, la Directora Ejecutiva de la AMEXCID participó junto con la Secretaria General Iberoamericana y a la Viceministra de Cooperación Internacional de España, en un seminario virtual auspiciado por la Fundación Carolina. Se dialogó sobre los retos de salud y socioeconómicos que se preveían como resultado de la pandemia. Asimismo, en un esfuerzo común de los programas de cooperación del Espacio Cultural Iberoamericano, la Red de

Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI), (programa del cual la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático de la SRE se encarga de la Unidad Técnica; Ibermemoria Sonora, a cargo de la Fonoteca Nacional que ostenta la Unidad Técnica del programa; Iberarchivos e Iberbibliotecas, en los que representan a México el Archivo General de la Nación y la Secretaría de Cultura, respectivamente), participaron activamente para lograr la Declaración de la UNESCO convirtiendo a la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio documental (abril de 2020).

Finalmente, el 6 y 7 de julio 2020 se llevó a cabo la III Reunión de Coordinadores Nacionales (DGOMRA-SRE) y Responsables de Cooperación Iberoamericana (AMEXCID), enfocada en ajustar los programas y acciones programadas para 2020 y 2021, para incluir las prioridades de cooperación en materia de salud, impulso al desarrollo económico y fortalecimiento del aspecto social, que han surgido durante la crisis sanitaria del COVID-19.

Programa Iberoamericano para Fortalecimiento de la Cooperación Sur-Sur (PIFCSS). El 21 y 22 de noviembre 2019 la AMEXCID participó en el Consejo Intergubernamental del PIFCSS, en Andorra, en el que se estableció el Plan de Acción Estratégico de Mediano Plazo 2020-2023, que a solicitud de México se redujo a acciones alcanzables en el período y con el presupuesto disponible (9% del ingreso anual por cuotas país a la Secretaría General Iberoamericana). De diciembre 2018 a marzo 2020 se llevaron a cabo cuatro talleres de capacitación del personal técnico de las agencias de cooperación iberoamericanas, para el desarrollo de metodologías en el diseño de programas de cooperación vinculados a los ODS, la sistematización de los programas de cooperación y de becas, así como su registro en una plataforma única iberoamericana. Estos se llevaron a cabo en Ciudad de Panamá (11 y 12 de diciembre 2018); Montevideo, Uruguay (9 y 10 de abril de 2019); Asunción, Paraguay (8 a 10 de octubre de 2019), y Tegucigalpa, Honduras (11 y 12 de marzo de 2020).

Asimismo, seis funcionarios mexicanos (cuatro de AMEXCID, uno del gobierno estatal de Oaxaca y uno de la Agencia de Cooperación Alemana :”GIZ” en México) participaron en el Diplomado de Cooperación Sur-Sur ofrecido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales de Argentina (FLACSO-Argentina), entre noviembre 2019 y mayo 2020. Finalmente, destaca que México

58. Portal del Gobierno Federal “Denuncia Ciudadana de la Corrupción (SIDECA)” <https://sideca.funcionpublica.gob.mx/#/>

59. “Plataforma OECD Digital Content Hub” <https://www.oecd.org/coronavirus/country-policy-tracker/>

60. Observatorio para la Innovación del Sector Público de la OCDE https://oecd-opsi.org/covid-response/?_countries=mexico





Fotografía 30. Primera Reunión de coordinación con instituciones ejecutoras de cooperación iberoamericana

Programa de Cooperación de las Naciones Unidas (PNUD) con el Gobierno de México. Conforme al Convenio Marco de Cooperación para el Desarrollo Sostenible vigente (2014-2020), la AMEXCID representa al Gobierno de México como contraparte del PNUD para la asesoría, revisión y aprobación de todos los proyectos de cooperación que lleva a cabo este Programa a solicitud de las dependencias de la APF, organismos autónomos federales, gobiernos estatales o municipales. Al 1 de julio de 2020 se cuentan con 15 proyectos en ejecución: cuatro en apoyo al impacto de la pandemia COVID-19; tres en apoyo a la inclusión e igualdad de género (Agenda 2030); tres en apoyo al fortalecimiento institucional y la gobernanza; un proyecto en apoyo al turismo sostenible, y cuatro proyectos en apoyo a la biodiversidad y preservación de áreas protegidas.

Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). La agenda de trabajo de la PPT de México en la CELAC incluyó 14 proyectos en áreas de acción prioritaria para los países miembros. La AMEXCID colaboró con la Dirección General de Organismos y Mecanismos Americanos y la Coordinación Nacional de México ante la CELAC, en el diseño de los siguientes proyectos:

1. Cooperación Aeroespacial y Aeronáutica.
2. Gestión Integral de Riesgos por Desastres.

3. Ciencia y Tecnología para las Sociedades | 1er Encuentro CELAC de Innovación.

4. Primer Encuentro CELAC de Rectores.

5. Premios CELAC por la desigualdad y pobreza.

Debido a la contingencia por la propagación de COVID-19 a nivel mundial, la agenda de actividades de cada proyecto sufrió cambios esenciales. Se canceló el Foro de Ciencia y Tecnología para las Sociedades y el Primer Encuentro CELAC de Innovación que se llevaría a cabo en marzo. De igual forma, se pospuso el Encuentro de Gestión Integral de Riesgos por Desastres, con fecha por confirmar.

Por lo que se refiere al Primer Encuentro CELAC de rectores —en el marco del Proyecto de Encuentro de Rectores—, la PPT decidió realizar los siguientes eventos virtuales para atender de manera inmediata algunas de las necesidades de los países:

- a. Hacia una Nueva Economía Global: Encuentro Universitario-Ministerial
- b. II Encuentro de Rectores y Ministros de Educación de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños, retos del sector educativo pospandemia
- c. III Encuentro de Rectores: Innovación y Patentes.



Cooperación Aeroespacial y Aeronáutica. En colaboración con la Agencia Espacial Mexicana y la UDUAL, se llevó a cabo el Primer Encuentro Latinoamericano y Caribeño del Espacio, que reunió a representantes de las agencias espaciales, centros de investigación, académicos y especialistas de la región, además de la especial participación de Rodolfo Neri Vela, primer astronauta mexicano en el espacio. Se trató la sostenibilidad de las actividades espaciales, la observación sobre la tierra, las telecomunicaciones espaciales y la telemedicina. Por último, se presentó la Declaración Conjunta sobre el Uso Espacial en la región de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

6.7 Fortalecimiento institucional de la AMEXCID

La AMEXCID ha efectuado un análisis detallado de las herramientas existentes para la gestión y coordinación de la CID mexicana; se han revisado los sistemas de información, estrategias y acciones realizadas para asegurar que respondan a los mandatos y prioridades de esta administración. El sistema de planificación, monitoreo y evaluación se ha examinado y fortalecido con el diseño de una caja de herramientas pertinentes para asegurar una cooperación más eficaz y efectiva. Asimismo, la Estrategia de Fortalecimiento de Capacidades del Sistema de CID capacitó a 252 personas en 2019.

En octubre de 2019 se inició el ciclo para el Registro Nacional de Cooperación internacional para el Desarrollo (RENCID) de 2018. Con los datos obtenidos, en enero de 2020 se decidió hacer cambios metodológicos en el ciclo de registro para efficientar el proceso y asegurar datos más precisos en la cuantificación de la CID. Durante el primer semestre de 2020, se ha realizado un profundo análisis de datos y las plataformas de gestión de la CID, y se está trabajando en el diseño de un cubo de datos que permita a la AMEXCID administrar

y explotar más eficientemente la información contenida en sus bases de datos. Igualmente, se da continuidad a la implementación del proyecto de fortalecimiento institucional de la AMEXCID con la Cooperación Alemana al Desarrollo Sostenible (GIZ), que apoya a la Agencia en la generación de herramientas metodológicas, así como en el fortalecimiento de capacidades de todo el Sistema de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

Vinculación estratégica

Se continuó la implementación del Proyecto para el Fortalecimiento de la Sociedad Civil (PROFOSC)

en coordinación con la SRE y la GIZ, entidad que actualmente financia seis proyectos con organizaciones de la sociedad civil en Sonora, Chiapas, Jalisco, Oaxaca, Tlaxcala, CDMX y Yucatán.

Cabe destacar que, en un ejercicio sin precedentes, en septiembre de 2019 la AMEXCID realizó una consulta multiactor para el diseño del nuevo Programa de Cooperación Internacional para el Desarrollo (PROCID) 2020-2024, que fue elaborado con la participación de las dependencias de la Administración Pública Federal, órganos autónomos, académicos, sociedad civil, empresas y expertos en cooperación internacional para el desarrollo. Como programa especial derivado del PND, se estima la publicación del PROCID 2020-2024 en el Diario Oficial de la Federación en septiembre de 2020.

El 1 de octubre de 2019 se reinstaló el Consejo Técnico Académico y Científico de la AMEXCID; posteriormente, el 29 de noviembre del 2019, los vocales acordaron hacer un ajuste adicional a la denominación del Consejo para incluir los temas de innovación a su ámbito de acción y promover la diplomacia del conocimiento, resultando en la creación del actual "Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación" (COTECI). El COTECI es un órgano colegiado de carácter consultivo perteneciente a la SRE que busca fomentar el conocimiento científico, el desarrollo tecnológico y la innovación como un ejercicio medular de la política exterior y de las relaciones diplomáticas. Asimismo, tiene el propósito de consolidar a México como un destino y referente en la generación de conocimiento.

El 20 de noviembre de 2019, se celebró la XIV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo de la AMEXCID, presidido por el C. Canciller Marcelo Ebrard y contando con la participación de seis Secretarios de Estado, además de la Titular del CONACYT. En dicha oportunidad se aprobó la creación del Consejo Técnico de las Niñas y los Niños de la AMEXCID. Asimismo, la XV Sesión Ordinaria del Consejo Consultivo se celebró el 13 de diciembre, ocasión en la que las dependencias y entidades de la APF compartieron sus prioridades regionales y sectoriales para las acciones de CID.

La AMEXCID participó como co-convocante de la Semana de la Evaluación 2020, así como en la organización del seminario "La evaluación como proceso de aprendizaje y transformación" y convocando al panel "La transformación de la Política de Cooperación Internacional para el Desarrollo, a partir de los aprendizajes de su evaluación", que contó con la presencia de invitados internacionales y una audiencia de alrededor de 400 participantes.





Por otro lado, a partir de mayo de 2020 la AMEXCID participa en un grupo de apoyo técnico temporal facilitado por el Comité de Asistencia al Desarrollo (DAC) de la OCDE, como apoyo a los ODS y al cambio deseado. Con este esfuerzo, se busca fortalecer los fundamentos y la implementación de una gestión basada en resultados en AMEXCID, mediante un aprendizaje entre pares. Adicionalmente, la Agencia se ha incorporado a los esfuerzos del Grupo Inter Agencial de Expertos (IAEG) en apoyo a los ODS, participando activamente en el Grupo de Trabajo sobre Medición de la Cooperación al Desarrollo. En este foro, coordinado por UNDESA y facilitado por Colombia, México se posiciona como un referente por su metodología de cuantificación de la cooperación.

6.8 Ayuda humanitaria y gestión integral de riesgos

Gestión integral de riesgos. Se gestionaron proyectos de cooperación promovidos por el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED), de la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC), la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), en materia de fortalecimiento de la Escuela Nacional de Protección Civil; se llevó a cabo el fortalecimiento del programa de capacitación en el marco del Programa de Emergencias Radiológicas Externas (PERE); el curso de capacitación en materia de atención psicológica; el curso para la conformación de Equipos de Respuesta Comunitaria a Emergencias (CERT, por sus siglas en inglés); el proyecto para prevenir inundaciones en Nogales; y el curso de búsqueda y rescate en estructuras colapsadas, todos ellos con el apoyo del Comando Norte de los EUA. De igual forma el CENAPRED se encuentra gestionando instrumentos jurídicos con el Instituto de Manejo de Emergencias de los EUA (EMI, por sus siglas en inglés) y el Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres – CENEPRED de Perú. Por su parte, la CNPC mantiene la gestión de instrumentos jurídicos de cooperación con EUA (California), Indonesia, China y España.

La CNPC colabora en la cooperación triangular con Alemania y República Dominicana, en temas de alerta temprana. A su vez, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) colabora con Alemania en un programa de cooperación Sur-Sur en materia de gestión integral del riesgo.

En el contexto de los organismos internacionales, se promovió la realización en México de un curso para expertos de los Equipos de Naciones Unidas para la Coordinación y Evaluación de Desastres (UNDAC),

además de promover la participación de personal mexicano en cursos en línea ofrecidos por la Oficina de las Naciones Unidas para la Coordinación y Evaluación de Emergencias.

Sobre la cooperación con Comando Norte, se continuaron las acciones de los proyectos de fortalecimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación (UBRs), en municipios de cuatro estados del país; Fortalecimiento de los centros de órtesis y prótesis, Gaby Brimmer e Iztapalapa; fortalecimiento del Centro de Atención a Débiles Visuales y Ciegos de Coyoacán; y fortalecimiento de las capacidades de la Casa Hogar Coyoacán, todos ellos presentados por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF). Se continuaron las acciones del proyecto Fortalecimiento de las capacidades de la Secretaría de Salud, instrumentado por el Centro de Operación para la Atención de Emergencias (COPAC); se realizaron gestiones para la visita del Coronel Héctor Martínez, representante del Comando Norte en México, a la localidad de San Juan Chamula, Chiapas, para llevar a cabo actividades en torno a los proyectos Fortalecimiento de las Unidades Básicas de Rehabilitación en el Estado de Chiapas, desarrollado por el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF), y del proyecto Fortalecimiento de las Cocinas Comunitarias, en el contexto de la Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA). Se recibió la visita de la General Brigadier Michelle M. Rose, Directora de Logística del Comando Norte y responsable del área de Asistencia Humanitaria, del 14 al 16 de enero de 2020, durante la cual sostuvo encuentros con personal de la SEDENA y SEMAR, y se realizaron encuentros con CENAPRED para tratar el programa de cooperación que se desarrolla entre la ENAPROC y el Comando Norte.

Se apoyó la participación de un funcionario de la Misión de México ante los Organismos Internacionales en Ginebra, en la Semana de Redes y Asociaciones Humanitarias (3 al 7 de febrero de 2020), en particular en los eventos UNDAC e INSARAG, así como la participación de México en las reuniones del Good Humanitarian Donorship (GHD). Se participó, conjuntamente con otras áreas de la SRE, en los simulacros de atención del Plan Nacional de Derrames de Hidrocarburos y otras Sustancias Nocivas en Mares de México. Como parte de las acciones para dar cumplimiento al Plan Nacional de Derrames, que encabeza la Secretaría de Marina, la AMEXCID participó en la planificación de los ejercicios de simulacro de gabinete correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2019, en costas de México. Se participó en las negociaciones para el cumplimiento del Tratado



entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México más allá de las 200 millas náuticas ("Tratado de Delimitación del Polígono Oriental"), y se colabora con la Consultoría Jurídica y la Jefatura de Oficina de la SRE en las discusiones y análisis de información para avanzar en la ejecución del tratado.

Asimismo, se participa en el Grupo de Alto Nivel de Seguridad México-Estados Unidos, acompañando los trabajos del Subgrupo Binacional de Riesgos y Atención de Emergencias, al amparo del Acuerdo entre el Gobierno de México y el Gobierno de los EUA sobre Cooperación en la Administración de Emergencias en Casos de Desastres Naturales y Accidentes, suscrito en 2008. Se gestionó la participación de funcionarios mexicanos en grupos de trabajo del Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico (APEC), particularmente en el Grupo de Trabajo de Preparación de Emergencias; y de un representante de la Unidad de Seguros, Pensiones y Seguridad Social de la SHCP, durante el Seminario de Alto Nivel sobre Finanzas del Riesgo, celebrado el 14 y 15 de octubre de 2019, en donde compartió información sobre arreglos institucionales para la gestión financiera del riesgo de desastres; la evolución reciente en torno al programa FONDEN y sus retos y posibles soluciones; la importancia de la emisión de bonos catastróficos; la importancia y rol de AGROASEMEX en la colocación del Bono Catastrófico del 2019 en coalición con los miembros de la Alianza del Pacífico; así como la experiencia de México en mecanismos de financiamientos y transferencia de riesgos de desastres.

También se formó parte en el "Foro ARISE México "Resiliencia para todos: la importancia de comprender el riesgo", realizado los días 29 y 30 de octubre de 2019 en la Ciudad de México, como parte de

las acciones de seguimiento de los compromisos de México para alcanzar las metas del Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Se colabora, asimismo, para adecuar el sistema de registro de la cooperación y poder tener un reporte más eficiente de la meta F del referido Marco.

Ayuda humanitaria y atención de emergencias. Se participó en diversos encuentros sobre temas de desastres con la Oficina de Naciones Unidas para la Reducción de Riesgos de Desastres (UNDRR) y la Oficina de Naciones Unidas para la Coordinación de Asuntos Humanitarios (OCHA). Se realizaron gestiones para el envío de ayuda a Bolivia por incendios forestales, Honduras por dengue, y Bahamas por el paso del huracán "Dorian". En el caso de Bahamas, la ayuda de México fue transportada en el buque "Huasteco" de la SEMAR hasta el puerto de Nassau, a donde arribó el 25 de septiembre de 2019, con 70 toneladas de ayuda. Se realizaron gestiones ante la solicitud de apoyo del Gobierno de Ecuador, para recibir, en calidad de préstamo, medicamentos que no pueden ser adquiridos en ese país por cuestiones presupuestales.

Pandemia SARS-CoV-2 (COVID-19). Como parte de los protocolos de la Dirección de Ayuda Humanitaria de la AMEXCID, se inició el seguimiento y organización de información sobre los casos de coronavirus iniciados en China desde el 31 de diciembre de 2019. En ese contexto, se realiza la lectura diaria de la información que envían embajadas y consulados de México en países y regiones afectadas. Se transmitió a las autoridades de la Secretaría de Salud y de la CNPC información relevante sobre las acciones en China para contención del virus SARS-CoV-2. Se colaboró con el representante de la SRE en el Comité Nacional de Emergencias, en el que se acordaron las medidas a seguir para la contención de la epidemia.



7

*Diplomacia pública, económica,
cultural y turística*





José Alfonso Zegbe Camarena

Director Ejecutivo de Estrategia y Diplomacia Pública

Con la finalidad de transmitir las fortalezas, valores, referencias y elementos que enaltecen a México, la Secretaría de Relaciones Exteriores trabaja en instrumentar acciones que permitan un posicionamiento renovado de nuestro país en el mundo, tratando los temas de su competencia con una óptica prospectiva y geopolítica, identificando y diseñando estrategias y acciones de “suma” transversales y articuladas de Diplomacia Pública que permitan hacer frente a los escenarios mundiales cambiantes.

México está inserto en una dinámica global en donde hay una multiplicidad de actores (tanto nacionales como internacionales) que ejercen influencia en diversos espacios. En este contexto, el país debe posicionarse como un actor clave, considerando todos los elementos que impactan en su imagen, desarrollando mecanismos de comunicación transversal y con una política exterior basada en principios, que sea a la vez moderna y eficiente; cuyo reto principal es innovar e incorporar nuevos métodos y estrategias acordes con un entorno cambiante.

La diplomacia pública se identifica como un instrumento complementario de la diplomacia tradicional para el ejercicio de la política exterior, suma al posicionamiento del país y favorece la comunicación, la generación de confianza y el entendimiento con una diversidad de actores, individuos y audiencias, nacionales y extranjeras, públicas y privadas, de sociedad civil, universidades, centros de pensamiento y centros culturales.

Los objetivos de la diplomacia pública son crear conciencia sobre ideales, valores y elementos representativos de México, fortalecer el diálogo, escuchar e influir en la opinión pública para incidir, crear o reforzar puentes con personas en el exterior. Se trata de apoyarse en una narrativa que posicione a nuestro país como un actor clave más allá de sus fronteras.

Para alcanzar estos objetivos es importante reconocer las fortalezas de México, que ayudarán a balancear percepciones negativas e incidir en su transformación a percepciones positivas. Somos un país diverso, multiétnico, lleno de colores y sabores, con una gran riqueza en valores, tradiciones, recursos naturales y culturales, con una ubicación geopolítica privilegiada, con un bono demográfico de alrededor de 30 millones de jóvenes (25.7% de la población); nuestro capital humano destaca por contribuir en avances científicos y tecnológicos,

en el ámbito artístico y cultural. Además, contamos con una amplia variedad de acuerdos con varios países y una relevante trayectoria de cooperación internacional.

La prospectiva sirve como base para la identificación de oportunidades y riesgos para los intereses del país. Con base en la identificación de escenarios posibles se construyen estrategias de diplomacia pública congruentes con los cambios en el escenario internacional. Lo anterior mediante el monitoreo y seguimiento, inteligente y continuo de los actores y factores que inciden en la imagen de México en el exterior; y la evaluación de estrategias de diplomacia pública en el mundo con la finalidad de analizar tendencias y lograr resultados.

Las estrategias de diplomacia pública buscan incrementar la eficacia y eficiencia de la labor diplomática, incorporando los elementos antes mencionados, aspectos de psicología social y tecnología, que deben ser la base para establecer conversaciones relevantes con personas dentro y fuera del país. Lo anterior, en un ejercicio de comunicación permanente con distintos actores para la retroalimentación, vigencia y constante mejora de dichas estrategias.

El espacio digital es una herramienta útil para escuchar y conectar con nuevas tendencias y percepciones de México en el mundo, permite aumentar y fomentar los canales de comunicación con la ciudadanía, así como posicionar temas y mensajes estratégicos. Este intercambio directo muestra el impacto de la persona en su entorno, su creatividad y contribución a la generación de elementos de diplomacia pública que posicionan a nuestro país en cualquier latitud.

En este sentido, se han llevado a cabo trabajos conjuntos con numerosos actores en la SRE, así como de la academia, la sociedad civil, gobiernos locales, el sector privado y otras dependencias del gobierno relevantes al posicionamiento de México en el ámbito internacional. Se articula así una estrategia para la formación de cuadros informados que contribuyan a la acción de las representaciones de México en el exterior, con el fin de transmitir la construcción evolutiva de la nación mexicana.

Todos estos esfuerzos se suman al conjunto de acciones que lleva a cabo el Estado mexicano en torno al bienestar de las personas, ubicando a las comunidades en el centro, la recuperación del Estado



de Derecho, el combate a la corrupción, la reafirmación del Estado de bienestar, la búsqueda de la equidad, la igualdad, la no discriminación e inclusión, la defensa de los derechos humanos y el desarrollo sostenible.



Fotografía 32. Laboratorio de Liderazgo Colaborativo para Diplomacia Pública (XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules de México)

Diplomacia pública

Durante el proceso inicial del desarrollo y la creación de la nueva área se llevaron a cabo mesas de reflexión con actores relevantes de ámbitos público y privado, quienes compartieron sus experiencias e ideas sobre cómo se pueden aprovechar los elementos de conexión de México con el mundo, la labor de personas mexicanas en el extranjero, las tareas que desempeña la Secretaría de Relaciones Exteriores, para desarrollar una estrategia de Diplomacia Pública sólida, replicable y exportable.

A partir del surgimiento de la DEEDP, se ha trabajado en construir definiciones transversales de diplomacia pública y de diplomacia pública mexicana que incluyan la labor que desempeña toda la Secretaría de Relaciones Exteriores. Lo anterior en colaboración constante con el Instituto Matías Romero y de la mano de expertos en el área, que abonaron con sus conocimientos y experiencias dentro y fuera del territorio nacional.

La dirección ejecutiva ha delineado acciones estratégicas que sumen y construyan una narrativa sobre las fortalezas y objetivos del país a nivel internacional. Con el fin de fomentar el diálogo, posicionar temas clave y lograr consensos sobre la articulación de una definición de diplomacia pública mexicana, se consideró necesario contar con un espacio informal (no institucional) para compartir ideas, propuestas e iniciativas que contribuyan a dicha labor. De esto se deriva el establecimiento del “Laboratorio de Diplomacia Pública”, conformado por embajadores, funcionarios públicos, académicos, consultores, escritores y profesionistas de los sectores público y privado.

En este sentido, se han llevado a cabo reuniones con integrantes de dicho laboratorio, actores de incidencia en el tema, con el fin de trabajar en la identificación de una narrativa y propuestas de la agenda del Canciller. Mediante conversatorios e intercambios cotidianos se ha logrado articular un esfuerzo colectivo que alimenta de manera dinámica la reflexión respectiva y facilita la construcción coordinada de una nueva narrativa para la diplomacia pública mexicana.

Estos actores clave han apoyado a la cimentación de las bases conceptuales y estructurales de la nueva dirección, gracias a su conocimiento en temas de diplomacia pública, redes sociales y espacio digital, gobernanza, labor diplomática (embajadas y consulados), uso de lenguaje para posicionamiento de mensajes estratégicos, herramientas que suman al trabajo transversal que desarrolla esta área.

Desde la DEEDP, se busca propiciar y fomentar mecanismos de comunicación transversal por medio de canales digitales, en de la Secretaría y con todas las Representaciones de México en el Exterior que favorezcan el intercambio oportuno y eficaz de información en cualquier momento, que apoye a las labores que se llevan a cabo tanto en el exterior, como en las oficinas centrales. Asimismo, se llevaron a cabo reuniones con actores nacionales y extranjeros para incorporar objetivos y herramientas de la dirección ejecutiva en conjunto con cada una de las áreas de la Secretaría de Relaciones Exteriores, exposiciones con el Secretario, participación en foros, seminarios y eventos de relevancia para el posicionamiento del país.

En términos de diplomacia pública, la labor de la DEEDP implica un esfuerzo continuo de identificar y enlazar actores y elementos relevantes a la diplomacia pública en sus distintas y crecientes dimensiones, desde la parlamentaria hasta la científica, la académica y la deportiva, conectando esferas



públicas y privadas con el propósito común de cultivar, coordinar y promocionar la imagen e intereses de México en el mundo.

Estrategia

Por otro lado, la labor de estrategia y prospectiva permite explorar escenarios, proyectar posibilidades, identificar áreas de oportunidad y detectar riesgos, gracias al monitoreo y seguimiento continuo de aquellos factores y actores que, de alguna manera, ejercen influencia y generan tendencias sobre los acontecimientos de las nuevas dinámicas globales.

A partir de estos ejercicios prospectivos continuos es posible reproducir e impulsar una narrativa que posicione a México como un actor clave en la nueva geopolítica mundial, reconociendo sus fortalezas y balanceando las percepciones negativas que se tengan en el exterior.

Durante estos meses de arranque, en la DEEDP se han elaborado una serie de documentos analíticos periódicos que buscan brindar información estratégica y agregar valor a las funciones de la SRE. Entre ellos se encuentran dos entregas diarias de seguimiento y análisis de tendencias financieras internacionales, así como dos síntesis diarias de acontecimientos internacionales relevantes, una entrega semanal de un mapa mundial geopolítico-estratégico, estudios de casos comparativos que documentan los avances científicos en materia de tratamientos y vacunas contra la COVID-19, así como las medidas instrumentadas para atender la pandemia por una muestra de países compuesta por Alemania, China, Corea del Sur, Indonesia, Israel, Nueva Zelanda, Turquía y Vietnam.

Asimismo, de acuerdo con coyunturas internacionales o peticiones expresas, se elaboran reportes prospectivos y geopolíticos, documentos de investigación y análisis en temas estratégicos que inciden en la política exterior de México y en la agenda nacional. Estos escritos dan valor agregado a cualquier análisis, ya que en cada uno de ellos, se incorpora la relevancia del tema para México, o bien sus implicaciones, así como escenarios y la prospectiva geopolítica del acontecimiento o tema en cuestión.

Todas las tareas que desempeña la Dirección Ejecutiva, en colaboración y consulta previa con la Dirección General de Comunicación Social, contemplan el aprovechamiento del espacio digital como un canal de comunicación y difusión de la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores para el posicionamiento del país, más allá de sus fronteras.

Trabajo transversal

La DEEDP es un área que suma voluntades y busca facilitar de manera transversal con las subsecretarías al interior de la SRE y con todas las Representaciones de México en el Exterior, cuya labor es fundamental para el quehacer de la diplomacia pública, como herramienta que complementa el trabajo de las personas diplomáticas mexicanas, proveyendo a las RME con información estratégica para la toma de decisiones en un ejercicio de intercambios bidireccionales.

En este trabajo colaborativo, se busca en todo momento la comunicación efectiva para la identificación de elementos referentes que nos permitan mostrar a México como un país puente y facilitador y un actor clave en la nueva geopolítica.

La DEEDP colabora en la representación del Titular de la Secretaría en temas estratégicos y de diplomacia pública transversal con dependencias del Ejecutivo Federal y de diplomacia parlamentaria.

Representantes de la dirección ejecutiva participaron en la 6ª Asamblea General de la *Global Public Diplomacy Network* (GDPNet), y en el Festival de Diversidad Cultural, celebrados en Doha, Qatar, del 20 al 25 de enero de 2020. En estos espacios se representó a la Secretaría de Relaciones Exteriores, y gracias a esta participación se ha construido una colaboración estrecha con *Katara – Cultural Village Foundation*.

Por otro lado, el valor de los análisis estratégicos se traslada a la atención a temas prioritarios para la presente Administración que constituyen parte central de su agenda política, como la construcción del proyecto del Corredor del Istmo de Tehuantepec, la organización del *Common Action Forum 2020*, un espacio de reflexión sobre gobernanza y el papel de las ciudades y las comunidades en la nueva realidad, o la firma del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), durante la visita de trabajo de la delegación mexicana a Washington, D.C.

Finalmente, en relación con el conjunto de esfuerzos que ha coordinado el Secretario para hacer frente a la pandemia por SARS-CoV-2, en el marco de sus atribuciones y por instrucción del Presidente de la República, esta Unidad se ha mantenido en permanente comunicación con los estados de Aguascalientes, Guanajuato y Querétaro, así como con el Hospital Infantil de México “Federico Gómez”; el Hospital General “Dr. Manuel Gea González”; y el





Hospital General de México, “Dr. Eduardo Liceaga”, en la Ciudad de México.

Como se ha mencionado anteriormente, la labor de esta área se centra en fomentar la igualdad, reconocer y respetar la diversidad, promoviendo el bienestar de las personas y de las comunidades, los derechos humanos, así como el Estado de Derecho,

la lucha contra la corrupción, la no discriminación y la inclusión.

Se inició la colaboración con la Secretaría de Turismo para incentivar la reactivación del sector a partir de los acuerdos a los que se lleguen en el Consejo de Diplomacia Turística. Además, de acuerdo a las indicaciones del Secretario, se revisarán temas de inversiones potenciales estratégicas en México.





Javier Jileta Verduzco

Director General de Impulso Económico Global

En el marco de la publicación del Decreto Presidencial por el que se autoriza la desincorporación de ProMéxico, a la Secretaría de Relaciones Exteriores le fueron conferidas por el Presidente de la República las responsabilidades de coordinar las acciones de promoción de exportaciones mexicanas y de atracción de inversión extranjera, con el apoyo de las representaciones de México en el exterior. Asimismo, le corresponde a la Cancillería mantener vinculación con la Secretaría de Economía y otras dependencias, así como con el sector privado nacional y principalmente extranjero para fomentar la atracción de inversiones.

Dentro de la Cancillería, por instrucción superior plasmada en el oficio SRE/036/2020 de fecha 28 de febrero de 2020, el Secretario de Relaciones Exteriores, con fundamento en el artículo 8, fracción II del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores, encomendó a la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos (SSMDH) las funciones —ya mencionadas— tanto de coordinación de las acciones de promoción económica en el exterior como de atracción de inversiones.

Es relevante señalar que dentro de las labores asignadas a esta oficina para elaborar y ejecutar una estrategia para la atención del COVID-19, se han logrado canalizar más de 1,400 millones de pesos en donaciones, cantidad cercana al oneroso presupuesto anual del que gozaba ProMéxico.

De esta manera, este proceso inició con la transición de las funciones de promoción económica internacional, con las que ya contaba esta Cancillería a través de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID) a la SSMDH, en cumplimiento a las instrucciones del Canciller, con el diseño de una nueva y robusta estrategia para promover a nuestro país en el exterior, basada en las representaciones diplomáticas y su alcance mundial.

En este sentido, dentro de la SSMDH se generó la nueva estrategia de Impulso Económico Global, conforme a las necesidades reales de posicionar a México en el exterior como un punto geográfico clave para la inversión y destacando las bondades con las que cuentan los proyectos de la federación y de las Entidades Federativas, además del comercio. Asimismo, la estrategia consolidará las relaciones económicas del país con varios países del mundo,

como herramientas de posicionamiento clave, realizará el análisis estratégico de los intereses económicos de México en el exterior en conjunción con las prioridades de política exterior nacional, y llevará a cabo el trabajo conjunto con diversos actores del sector privado, sean organismos empresariales, empresas o instituciones internacionales.

Consolidación y fortalecimiento de relaciones estratégicas

Uno de los ejes centrales del nuevo Impulso Económico Global es el trazo de una política de promoción y atracción de inversiones que consolide relaciones económicas estratégicas con base en las necesidades de los sectores prioritarios de la economía nacional para la creación de prosperidad inclusiva.

Así, con Francia, en el marco del Consejo Estratégico Franco-mexicano, se logró consolidar una estrategia a mediano y largo plazo para construir de manera conjunta una política internacional aeroespacial, fortaleciendo con ello la presencia de esta industria en México. Así también, de la mano con compañías francesas que tienen presencia en el país, se están redibujando las nuevas fronteras de la industria farmacéutica internacional por medio de un plan conjunto.

Con China, después de un impasse en la relación bilateral, se logró reconstruir los vasos comunicantes al más alto nivel, que apalancan y apalancarán el desarrollo nacional por medio de la atracción de inversiones chinas a México y el mantenimiento efectivo de una dinámica relación comercial con la segunda potencia económica del mundo.

Con Singapur, por medio del diálogo al más alto nivel, se ha logrado formar una relación estratégica que fortalece la presencia de México en el sudeste asiático por medio de un centro regional. En atención a instrucciones de la Presidencia de la República, se logró una vinculación efectiva con inversionistas singapurenses para la atención y desarrollo del sureste mexicano, por medio de su participación en proyectos como el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

Con Emiratos Árabes Unidos se ha fortalecido de manera notable la relación, alineando de manera bilateral una visión a largo plazo para la creación de una comunidad de negocios binacional que





permita brindar beneficios mutuos, que incluye la atención a los grandes fondos de inversión de ese país para el desarrollo de la economía mexicana.

En el caso particular de la planeación y construcción del Tren Maya, que traerá prosperidad al sur del país, se trabaja de manera conjunta con FONATUR para servir de vinculación eficaz en la atracción de inversión, lo que permitirá un desarrollo adecuado del proyecto.

Seguimiento y construcción de agenda con los Estados

Una parte fundamental del nuevo Impulso Económico Global del Gobierno de México, es la definición conjunta entre los Estados de la República de una agenda internacional dinámica, por medio de la identificación de sectores prioritarios delineados por las secretarías estatales de desarrollo económico. En este sentido, junto con la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) se ha acompañado a las entidades fedrativas en la promoción de sus intereses comerciales, así como en el impulso a proyectos de inversión de gran calado en territorio nacional.

Diplomacia económica ante la crisis por el COVID-19

En virtud de la expansión del COVID-19 en México, se identificó y se gestionó la compra de insumos médicos para ser adquiridos por el sector salud. En este sentido, se triplicó la disponibilidad de ventiladores pulmonares para todo el país, al mismo tiempo que se logró gestionar la compra de millones de equipos de protección individual para el personal médico nacional. Es relevante mencionar que gracias a las gestiones del área de Impulso Económico Global de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, se concretó la donación de equipo e insumos médicos por un valor de 1,400 millones de pesos, con el propósito de apoyar los esfuerzos de este sector. Así, con el establecimiento de un puente aéreo intercontinental entre América Latina y China, se garantizó un flujo constante de insumos de primera necesidad a México y a la región.

Finalmente, gracias a la dinámica interlocución con el sector farmacéutico nacional e internacional, así como con la Comisión Federal de Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), se logró una vinculación efectiva para permitir la creación de un portafolio con 15 vacunas en las últimas pruebas para ser usadas contra el virus.

Participación en ferias y eventos

Durante el mes de noviembre de 2019, se participó –en conjunto con la Secretaría de Economía y el sector privado, representado por el Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE)– en la Exhibición Internacional de Importaciones de China (CIIE, por sus siglas en inglés) en Shanghái, conocida como el principal y más grande evento para que China adquiera productos de diferentes sectores. En este evento participaron 55 empresas mexicanas, en su mayoría productores agropecuarios que tuvieron la oportunidad de hacer negocios con importadores chinos y asiáticos, teniendo resultados positivos como la inversión para la compra de aguacate de Michoacán a una pequeña empresa por 3 millones de dólares en tres años.

En distintos momentos de este periodo, se tuvo participación en el World Angel's Investment Forum de la ciudad de Estambul, en febrero de 2020, y en la 11ª Feria de Inversión en el Extranjero (COIFAIR) de China, donde se llevaron adelante esfuerzos para la atracción de inversiones. De la misma manera, se participó en la XIII Cumbre Empresarial China-América Latina y el Caribe (China-LAC), en noviembre de 2019.

Atención a misiones económicas extranjeras

En octubre de 2019 se atendió y acompañó la visita de una delegación empresarial de alto nivel organizada por el Mouvement des Entreprises de France (MEDEF) International, con el objetivo de estrechar los vínculos económicos entre ambos países. Del mismo modo, se atendió la visita de empresarios chinos miembros del Consejo Chino para la Promoción del Comercio Internacional (CPFIT), con el interés de profundizar la relación comercial binacional.

En cuanto a los encuentros de alto nivel, se atendieron las visitas a México del Ministro de Comercio e Industria de Singapur en septiembre de 2019, de la Vicegobernadora de California en octubre de 2019, y del Ministro de Economía de los Emiratos Árabes Unidos en febrero de 2020. También, durante la visita Oficial a México del Primer Ministro de Singapur, Lee Hsien Loong, en noviembre de 2019, se



promovió la agenda económica nacional mediante la organización de diversos encuentros entre los sectores empresariales de ambos países, así como encuentros con diversas instituciones públicas.

Atención a inversiones y promoción de compañías mexicanas

Las Embajadas y Consulados de México en el mundo, siguiendo las directrices de la nueva estrategia, atendieron y organizaron dentro de este periodo 231 eventos de promoción económica. Se presentaron y difundieron más de 100 oportunidades comerciales ante los principales organismos empresariales de nuestro país y, en lo que respecta a la atracción de inversiones extranjeras, se recibieron más de 15 oportunidades de inversión de diversos países en sectores prioritarios de la planta productiva nacional.





Enrique Márquez Jaramillo

Director Ejecutivo de Diplomacia Cultural

En enero de 2019, se dispuso la creación de la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural como parte de la Secretaría de Relaciones Exteriores. En ese momento, se esbozaron propuestas fundamentales para fortalecer e innovar la difusión internacional de nuestra cultura (La Diplomacia Cultural de México 2018-2024, 7 Propuestas para su Fortalecimiento e Innovación). Ideas iniciales, relacionadas con la necesidad de actualizar las estructuras administrativas, las formas de cooperación y la de atender temas prioritarios como el de la cultura y la migración, orientaron los momentos iniciales de nuestro trabajo. Con esta perspectiva, se impuso el imperativo de superar el estereotipo, ya caduco aunque persistente, de la herencia cultural del Estado surgido de la Revolución de 1910. Sin descuidar la agenda del día, con atención a las propuestas de Embajadas y Consulados que durante todo el 2019 se tradujeron en más de dos mil acciones culturales y en audiencias regionales de 11 millones de personas, se redoblaron esfuerzos para imaginar la nueva estructura jurídico-administrativa, realizar un diagnóstico crítico y justo de las políticas del pasado y realizar extensas consultas con miembros del Servicio Exterior Mexicano, así como diversos especialistas y figuras de la comunidad artística y cultural del país. Esto ha permitido avanzar en el proyecto de la nueva diplomacia cultural de México. Hasta 2019, se dependía, como medio primordial de fomento de la cultura mexicana, del Programa de Promoción Cultural (PPC), integrado con las propuestas anuales de Embajadas y Consulados. Hoy,

se ha ampliado su espectro de promoción con los proyectos producidos y divulgados por la recién creada Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural.

Se dio inicio a la construcción del "Sistema Regional de Diplomacia Cultural" y esta iniciativa se consolidó durante el primer semestre de 2020 como una nueva estructura no orgánica que trabaja en apego a los principios de la política exterior y a la reconocida tradición de solidaridad internacional de México, para promover el diálogo intercultural ante la fragmentación y la fronterización, producto de la crisis sanitaria global. Concebido en una circunstancia anterior a la pandemia global de COVID-19, el Sistema Regional busca innovar los mecanismos, canales y enfoques de la promoción de la cultura mexicana, en conjunto con los Institutos Culturales y las Representaciones de México en el Exterior, con el objetivo de que la nueva diplomacia cultural secunde y movilice los principios de política exterior para hacer frente a las manifestaciones racistas, xenofóbicas y otros discursos similares, a fin de demostrar el valor superior de la cultura frente al odio.

Se dividió a la totalidad de las representaciones diplomáticas de México en 28 regiones, con las que se sostuvieron 2 ciclos de reuniones virtuales durante 2020. Se celebraron un total de 64 sesiones de trabajo que no implicaron erogaciones de recursos y donde participaron 80 embajadores, 67 cónsules y 106 agregados y/o encargados de cultura.



Fotografía 33. 50 Aniversario El Deporte es Cultura | Pelé





A partir de estos encuentros se definieron los perfiles de las 28 regiones, con el propósito de configurar nuevos mecanismos y rutas para la promoción cultural de México en el mundo. Adicionalmente, se celebraron 36 reuniones con diversos actores y aliados del ámbito cultural, así como instituciones educativas y de promoción, con la finalidad de crear una Red de Cooperación Cultural que funcione como soporte del Sistema Regional.

Como resultado de estos diálogos horizontales y colaborativos, el Sistema Regional presentó en mayo la plataforma digital de Diplomacia Cultural en el dominio <http://diplomaciacultural.mx/>. Este espacio virtual se construye de manera permanente a partir de los contenidos que las Representaciones diplomáticas generan con instituciones aliadas, artistas, creadores y, principalmente, la comunidad cultural mexicana y extranjera, en el exterior. La plataforma se trabaja con una nueva dimensión de cultura desde un enfoque comunitario; los contenidos tienen el propósito de generar conversación y diálogos entre regiones, montar interacciones complejas y propuestas de comunicación con otras comunidades de mexicanos de la diáspora.

Hasta julio de 2020, la plataforma cuenta con canales digitales en 10 regiones, con 220 eventos disponibles. Las Representaciones de México en el Exterior que ya están registradas en la plataforma son: Alemania, Argentina, Barcelona, Belice, Brasil, Chicago, China, Chile, Colombia, Costa Rica, Dinamarca, Egipto, España, Frankfurt, Finlandia, Grecia, Italia, Japón, Los Ángeles, Miami, Minnesota, Montreal, Nicaragua, Nueva Inglaterra, Panamá, Perú, Phoenix, Polonia, Portugal, Quetzaltenango, Rusia, Sudáfrica, Sacramento, San Pedro Sula, San Diego, Suiza, Taiwán, Turquía, Washington D.C., Estados Unidos de América, y la Misión Permanente de México ante la UNESCO, en París, Francia. De mayo a julio de 2020, diplomaciacultural.mx registró 1,113 nuevos usuarios procedentes de 68 países y casi 10,000 visitas. Asimismo, las nuevas redes sociales de Diplomacia Cultural tienen 442 seguidores en Facebook, 885 en Twitter y 273 en Instagram.

Por iniciativa de los Consulados de México en Estados Unidos de América, la plataforma también albergará 6 estaciones de radio por internet, cuyo objetivo es proveer de contenidos culturales a los trabajadores rurales mexicanos en las comunidades de San Francisco, Sacramento, San Diego, Los Ángeles, San José, en Estados Unidos de América, y Leamington, Canadá. Estas acciones son avances significativos del Sistema Regional y fijan un importante precedente para la adaptación de contenidos culturales a la era digital; una meta cada vez más

relevante en el contexto de la pandemia global. El Sistema Regional permitió reactivar las iniciativas culturales de México en los diferentes países, por encima de las limitaciones derivadas del cierre de las fronteras y las restricciones sanitarias para la celebración de eventos.

Con el Sistema Regional se ha logrado: 1) El mejor conocimiento de los territorios culturales del mundo, 2) La integración de las regiones internacionales casi excluidas, 3) Una mejor comunicación e integración con los Consulados en Estados Unidos de América y Canadá, 4) La concreción de proyectos regionales comunes, 5) Proyectos comunes entre diversas regiones, como el inscrito en El Deporte es Cultura, que desarrollaron en el marco de las conmemoraciones por el “50 Aniversario del Mundial de Fútbol, México ‘70” en el que intervinieron las representaciones ubicadas en Brasil, Italia, Santa Sede, Alemania, Miami, Montreal y Río de Janeiro, 6) Actividades comunes entre diversas regiones que inició con el proyecto Natur-Kultur, correspondiente al código de la Cruz-Badiano(1552). La iniciativa Cultura y Naturaleza incluye en la actualidad a Europa Oriental (Alemania), África Subsahariana (Etiopía, Ghana, Kenia, y Sudáfrica), Mundo Andino (Bolivia, Ecuador y Perú), Centroamérica (Honduras, Nicaragua y Guatemala), y Canadá/Quebec (Montreal), e integra 11 acciones de transición ecológica en desarrollo y, 7) La internacionalización efectiva de productos de bienes y servicios culturales mexicanos.

Aunado a estos esfuerzos, el 28 de julio de 2020, la Secretaría General Iberoamericana, en reconocimiento a su proyecto innovador, propuso a la Secretaría de Relaciones Exteriores convocar al “Encuentro Iberoamericano de Diplomacia Cultural”, con el objetivo de conocer los recorridos conceptuales y resultados obtenidos en el Espacio Cultural Iberoamericano (ECI). El evento se convocó para las 22 naciones iberoamericanas con el objetivo central de construir la “Red Iberoamericana de Diplomacia Cultural” y la formación de grupos de trabajo para áreas prioritarias de la región.





Fotografía 34. Plataforma diplomaciacultural.mx

Acciones de diplomacia cultural

Del 15 al 17 de octubre de 2019 se realizó en el Museo de Historia de Chicago, en Illinois, el “Encuentro Mujeres Migrantes de México y el Mundo”, oportunidad de reflexión sobre dos temas fundamentales para la política exterior del Gobierno de México: Género y Migración. El encuentro se organizó en coordinación con el Consulado General de México en Chicago, con la UNAM Chicago, Casa Michoacán y el Instituto Cervantes, abordando desde la academia, el activismo, la política y la creación artística, temas que giran alrededor de las mujeres de México y otros países que viven y trabajan en Estados Unidos de América: violencia, derechos, participación pública, contribuciones a la economía, acceso a la educación y a la cultura.

En noviembre de 2019, se realizó el primer foro de diplomacia cultural La Cultura en el Cambio Tecnológico en el marco de la reunión de la Red Global MX en Bruselas, Bélgica, foro llevado a cabo en la Casa de América Latina en Saint Germain, París, cuyo objetivo fue reunir a miembros de las comunidades culturales, científicas, académicas, gubernamentales, del sector privado y de la sociedad civil en ambos países para identificar e intercambiar visiones, lecciones aprendidas y buenas prácticas en el uso de las nuevas tecnologías en la cultura y las artes.

Con la presencia en la nueva edición del Festival Eñe, en Madrid, España, se inició el Programa España en el Corazón, entre el 11 y el 23 de noviembre de 2019, celebrándose un programa dirigido por Sergio del Molino, en el cual participaron 135 autores en 92 actividades, que se celebraron en 22 sedes, entre las cuales estuvieron el Instituto Cervantes, la Real Academia Española, la Biblioteca Nacional de España, Casa de América, la Biblioteca Regional de Madrid y el hotel Iberostar Las Letras Gran Vía. El país invitado en esta ocasión fue México, desarrollando

actividades en Casa de México y el Instituto de México con autores como Fernanda Melchor, Elda Cantú, Luis Jorge Boone, Jorge Valdés Díaz Vélez, Liliana Blum y Carlos Velázquez.

En el marco del programa de Diplomacia Cultural Mirar al Sur 2019-2020, en diciembre de 2019 se presentó la Biblioteca de Literatura Centroamericana, colección seguida de una producción literaria de Cuba y el Caribe y otra de Sudamérica, todas coordinadas por el ensayista Phillippe Ollé-Laprune, y coeditadas con el Instituto Cervantes de España y Sellos de la Región. La primera colección reúne libros de Carmen Lyra (Costa Rica), Luis Cardoza y Aragón (Guatemala), Roque Dalton (El Salvador), Juan Ramón Molina (Honduras) y Carlos Martínez Rivas (Nicaragua).

Del 2 al 4 de diciembre de 2019, se contó con la visita a México del ex Presidente de Uruguay, José Mujica, y del poeta nicaragüense Ernesto Cardenal, para el Encuentro Latinoamericano México ante los Extremismos: el Valor de la Cultura frente al Odio. En un panorama mundial en donde el odio, el racismo y la xenofobia avanzan, y mientras se invoca a la violencia en nombre de la superioridad de algunos, México, en congruencia con su historia diplomática, reivindicó los principios universales de igualdad de todos los seres humanos y llamó a la intensa promoción cultural de los valores compartidos y de la protección de la vida con el derecho de asilo.

El encuentro permitió la reflexión profunda ante los extremismos. En este contexto, se consolidó la asistencia del ex Presidente Mujica al informe de gobierno del Presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, el 1 de diciembre de 2019, en la Plaza de la Constitución, y a la ceremonia de investidura de Doctorado Honoris Causa al ex mandatario, otorgado por la Universidad Iberoamericana, campus Ciudad de México, por su contribución y trabajo realizado como líder latinoamericano que aborda la reconciliación, la justicia y la integración de los pueblos y naciones latinoamericanas. En el marco del programa, se llevó a cabo el Homenaje de México e Iberoamérica al poeta Ernesto Cardenal, interviniendo en diversas actividades del encuentro ya citado, México ante los Extremismos.

Continuando con el esfuerzo y trabajos en la línea de acción “El mundo en México/México en el mundo”, a través de los Programas de Promoción Cultural (PPC) con las representaciones de México en el Exterior y de los Institutos de Cultura de México en el extranjero, se realizaron diversos eventos. Estos incluyeron exposiciones, conferencias, conversatorios, proyección de películas, conciertos



Fotografía 35. Encuentro Latinoamericano México Ante los Extremismos: El Valor de la Cultura Frente al Odio | José Mujica



Fotografía 36. Encuentro Latinoamericano México Ante los Extremismos: El Valor de la Cultura Frente al Odio | Ernesto Cardenal

- En Asia Pacífico 109 actividades, en las disciplinas de: artes visuales 37, artes escénicas 24, cine 17, literatura 31, gastronomía 18 y 19 multidisciplinarias.
- En Europa 476 actividades, en las disciplinas de: artes visuales 160, artes escénicas 78, cine 72, literatura 97, gastronomía 5 y 11 multidisciplinarias.
- En África y Medio Oriente 83 actividades, en las disciplinas de: artes visuales 41, artes escénicas 12, cine 8, literatura 5, gastronomía 11 y 6 multidisciplinarias.

Estas actividades fueron disfrutadas por 12,028,649 asistentes. Se realizaron en colaboración con otras instituciones del Gobierno de México, como la Secretaría de Cultura, socios estratégicos de la iniciativa privada nacional y extranjera, así como de otras instancias internacionales.

y representaciones escénicas, difundiendo con ello las propuestas de creadores y promotores culturales de México en el mundo.

Del 1 de agosto 2019 al 28 julio de 2020 se proyectó la imagen de México en el exterior mediante el apoyo a 1,580 actividades culturales y de cooperación internacional, en todo el mundo:

- En América del Norte se realizaron 610 actividades, en las disciplinas de: artes visuales 383, artes escénicas 119, cine 50, literatura 31, gastronomía 18 y 19 multidisciplinarias.
- En América Latina y el Caribe 302 actividades, en las disciplinas de: en las disciplinas de: artes visuales 383, artes escénicas 48, cine 50, literatura 31, gastronomía 18 y 19 multidisciplinarias.





Ignacio Cabrera Fernández

Director General de Diplomacia Turística

En el marco del convenio de cooperación entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y la Secretaría de Turismo, vigente desde el 3 de abril de 2019, el 1 de agosto de ese año se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del Consejo de Diplomacia Turística (CDT). En esa reunión, en la que se dio a conocer el relanzamiento de la plataforma VisitMexico, los asistentes se comprometieron a asumir la tarea de impulsar el turismo y la imagen de México en el exterior.



En la segunda sesión, realizada el 31 de octubre de 2019, se presentó el Programa Integral para la Promoción Turística de México en el Extranjero 2020-2024, así como los objetivos del proyecto “Imagen de México”, con el fin de reforzar la imagen del país, impulsar el turismo, las inversiones y el comercio exterior. De igual manera, en esa ocasión se dio a conocer la intención de crear seis comités especializados: 1. Inteligencia y comercialización turística; 2. Alianzas estratégicas; 3. Respuestas a emergencias y atención a crisis; 4. Comunicación de productos y segmentos; 5. Gestión de Imagen México; y 6. Financiamiento. La integración de los comités se hizo pública el 18 de diciembre de 2019, durante la tercera sesión ordinaria del CDT.

El 15 de abril de 2020, en modalidad de videoconferencia, se llevó a cabo la cuarta sesión del CDT, en la cual se conversó sobre las repercusiones de la pandemia del COVID 19 sobre el sector turístico mexicano. De igual manera, se analizó la campaña digital que se lleva a cabo en la plataforma VisitMexico, con la finalidad de hacer frente a la emergencia sanitaria.

El 29 de julio de 2020, se realizó la siguiente sesión ordinaria del Consejo de Diplomacia Turística. En esta se informó que se llevarán a cabo reuniones de trabajo con las Representaciones de México en el Exterior, ubicadas en nuestros principales mercados emisores de turismo en el mundo, en las cuales se presentará la estrategia de reapertura del sector turístico. Lo anterior permitirá instalar un Observatorio Turístico Permanente, a través del cual se contará con información estratégica de primera mano de los mercados emisores a México, y así asegurar una mejor toma de decisiones.

Parte

II

*Gestión administrativa
y servicios a la ciudadanía*

8

*Atención ciudadana a
connacionales en el exterior*





Jesús Seade Kuri

Subsecretario para América del Norte

La protección y atención de las personas mexicanas en el exterior es de la más alta prioridad para la política exterior del Gobierno de México. Esto ha sido particularmente cierto ante la pandemia actual, en la que las labores consulares se han tenido que adaptar para atender las necesidades de quienes están fuera de nuestro país.

A lo largo de este año se dio continuidad a la estrategia para la protección de nuestros connacionales en Estados Unidos de América (EUA). Se registraron avances como la conformación de todos los Grupos Asesores sobre Derechos Civiles de los Mexicanos (MCRAG) regionales, que ahora suman siete, además del grupo nacional. Se fortaleció la red de abogados consultores, al llegar a 188. Se realizaron más de cinco mil diagnósticos migratorios y se capacitó a 328 funcionarios consulares para la atención integral a víctimas de crímenes de odio. Siguiendo las instrucciones del Presidente de la República, los consulados en EUA fungen como defensorías para las personas migrantes mexicanas.

Por medio de nuestros consulados, establecimos alianzas con autoridades estatales y locales, organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación y con los propios grupos de mexicanos. Estas sinergias fueron particularmente útiles para atender los retos que planteó la actual crisis sanitaria. Se repensó la atención a la población mexicana, al adaptarse a las condiciones y necesidades locales, con el fin de proteger sus derechos e intereses. Gracias al firme compromiso del personal que labora en las representaciones de México en el exterior (RME), se atendió a personas mexicanas en situación de vulnerabilidad, mediante innumerables gestiones ante diversas autoridades y se brindó información útil de manera expedita. Asimismo, se reorganizaron muchos de los servicios consulares y la atención correspondiente para minimizar los riesgos de contagio de las personas involucradas.

La repatriación de más de 16,700 connacionales varados en el extranjero a causa de la crisis sanitaria fue un aspecto de gran relevancia, ante lo extraordinario de la situación y los retos logísticos correspondientes. Involucró la coordinación con múltiples autoridades e instituciones que facilitaron el regreso de esas personas. Destaca también el vuelo especial que se realizó de Nueva York a la Ciudad de México, para repatriar 245 urnas con cenizas de connacionales que lamentablemente fallecieron a

causa de COVID-19 en EUA. El Gobierno de México asiste y brinda protección a las familias que han perdido un ser querido en el exterior a causa de la pandemia.

En el ámbito de vinculación, se reforzó la atención por medios virtuales a la comunidad. Destaca la creación de una página⁶¹ donde se actualiza constantemente información sobre apoyos locales, tanto en salud como económicos, a los que también pueden acceder las personas migrantes indocumentadas. Se realizaron y difundieron videos informativos para orientar a la comunidad sobre estos temas. De particular utilidad fueron nuestras Ventanillas de Salud y de Asesoría Financiera en EUA. Las primeras brindaron casi dos millones de servicios de salud, por medio de 100 números telefónicos, videoconferencias, sesiones en vivo y una línea para brindar atención psicológica a distancia. También facilitaron el acceso a pruebas gratuitas de COVID-19. Las segundas, con el apoyo de más 500 aliados locales, realizaron más de 700 actividades en el marco de la contingencia.

De forma paralela, en el ámbito consular hay una actualización permanente de la normatividad consular, modernización constante de los procesos y sistemas, así como capacitación del personal. Esto para continuar la mejora en los tiempos y la calidad en la atención, que se extienden a los programas de consulados móviles en sus cuatro modalidades.

En el periodo que cubre este informe se atendieron 142,069 casos de protección y asistencia consular, de los cuales 134,133 fueron en Estados Unidos. En lo que respecta al Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA), se realizaron 558 eventos informativos a los que asistieron 51,815 personas, se organizó el Foro IME para Líderes Dreamers y se presentó un escrito "Amigo de la Corte" (Amicus Curiae) ante la Suprema Corte de Estados Unidos, contra su terminación. De igual forma, se apoyó a más de 440 jóvenes con probada necesidad económica con recursos para la realización de sus trámites.

Las ventanillas comunitarias beneficiaron con sus servicios a más de 3.89 millones de personas en temas educativos, de salud y de protección al patrimonio. En el marco de la estrategia educativa para los mexicanos en el exterior, continúa la promoción de oportunidades para todos los niveles escolares con

61. <https://ssan.sre.gob.mx/>





iniciativas como Plazas Comunitarias e IME Becas, así como para mexicanos en retorno. Se realizó el primer Foro Global con la comunidad mexicana en Ottawa y dos foros regionales en Berlín y Bogotá. Destacan también el 1er Encuentro de Indígenas Migrantes en América del Norte; la Semana Global de México; la participación de cerca de 11 mil personas en la iniciativa “Lee Mientras Esperas”, y las jornadas binacionales para periodistas, para artistas de origen mexicano basados en EUA y sobre deportes.

Estas acciones refrendan nuestro compromiso con la protección y atención de las personas mexicanas en el extranjero. En momentos como el que ahora atravesamos, la adaptación a las nuevas circunstancias y la responsabilidad de velar por sus derechos e intereses son parte central de una diplomacia consular comprometida.

8.1 Protección

La protección de las personas mexicanas en el exterior es una responsabilidad del Estado mexicano que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), mediante sus representaciones consulares y diplomáticas, realiza de manera cotidiana.

La asistencia y protección consular de México a sus connacionales en el extranjero representó diversos retos y desafíos, particularmente por la emergencia sanitaria surgida por la epidemia de COVID-19. En este contexto, se dio la oportunidad de repensar la forma de apoyar a la población mexicana y las necesidades que enfrentaban para proteger sus derechos e intereses.

Gracias al decidido compromiso del personal que labora en las RME, se atendió a personas mexicanas que a menudo se encontraban en situación de vulnerabilidad. Lo anterior requirió innumerables gestiones ante diversas autoridades e instituciones que puso de manifiesto el compromiso del Estado mexicano para apoyar a nuestra población en el extranjero, particularmente la más necesitada.

En materia de asistencia y protección consular se realizaron las siguientes acciones:

El Gobierno de México dio continuidad a la Estrategia de Protección al Migrante en Estados Unidos de América (EUA)

Se fortaleció la red de abogados consultores en ese país para brindar asesoría legal a mayor número de connacionales. Al 30 de junio de 2020, la red consular contaba con 188 abogados consultores, que representa un incremento del 242%.

Se reforzó la realización de diagnósticos migratorios, con objeto de que las personas conocieran si tenían posibilidades de regularizar su situación. De agosto de 2019 a junio de 2020, la red consular de México en EUA realizó 5,268 diagnósticos migratorios y 251 talleres informativos sobre este tema, a los que acudieron 6,778 personas.

En octubre y noviembre de 2019, se capacitó a 328 funcionarios consulares en EUA para brindar atención integral a víctimas de crímenes de odio.

Todos los consulados formaron parte de al menos un Grupo de Respuesta Rápida ante Operativos Migratorios y para responder a Desastres Naturales y Otras Emergencias.

El 26 de septiembre de 2019, se llevó a cabo en Washington, D.C. la novena reunión del Grupo Asesor sobre Derechos Civiles de los Mexicanos en Estados Unidos (MCRAG) nacional.

Se finalizó la conformación de los MCRAG regionales. En noviembre de 2019, sesionaron por primera vez las regiones noreste y noroeste. Actualmente existen siete grupos regionales además del grupo nacional.

Se continuó promoviendo la defensa de los derechos de los migrantes por medio de los MCRAG, en donde se exploran opciones de litigio estratégico.

Ante la pandemia de COVID-19, el Gobierno mexicano brindó asistencia y protección consular a las personas mexicanas que fueron afectadas

Al 29 de junio de 2020, se habían repatriado 15,558 personas mexicanas varadas en el extranjero.

Ante el lamentable fallecimiento de personas mexicanas por COVID-19, la red consular de México en EUA asistió a los deudos que requirieron apoyo económico para trasladar los restos o cenizas de sus seres queridos a México. Del 15 de abril al 30 de junio de 2020, 157 familias con probada necesidad económica recibieron apoyo económico, erogando 126,669 dólares estadounidenses.

Para mantener informada a la comunidad mexicana, se actualizó permanentemente la Guía del Viajero y su aplicación para teléfonos inteligentes, así como la aplicación MiConsulmex. De igual manera, el Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) mantuvo su labor informativa a la comunidad en los EUA.



Fotografía 39. Retorno a México de connacionales

En 2020, todas las embajadas y consulados se mantuvieron atentas ante posibles casos de emergencias por COVID-19.

En materia de protección y asistencia consular, de agosto de 2019 a junio de 2020, se realizaron las siguientes acciones:

Se atendieron 142,069 casos de protección y asistencia en derechos humanos y derecho penal, migratorio, civil, laboral y administrativo: 134,133 casos fueron reportados por la red consular de México en EUA y 7,936 por las representaciones mexicanas en el resto del mundo.

La oportuna intervención consular permitió la repatriación de 7,223 connacionales, de los cuales 640 fueron personas enfermas, 5,395 menores de edad y 1,188 en situación de vulnerabilidad a nivel global.

Se apoyaron 4,983 casos de traslados de restos a territorio nacional. Los consulados aportaron ayuda económica por más de 1,770,453 millones de pesos para atender 1,830 casos.

Asimismo, la red consular de México en el extranjero otorgó apoyo económico a 8,919 connacionales en situación de vulnerabilidad.

El Programa de Asistencia Jurídica a Personas Mexicanas por medio de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE) atendió 2,784 casos, con el apoyo de 315 proveedores. Este Programa refuerza las actividades de protección a personas mexicanas mediante abogados, firmas legales y organizaciones no gubernamentales especialistas en las distintas ramas del derecho estadounidense.

En el marco del Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en los EUA, se estudiaron 178 casos, de los cuales 33 no calificaron para su inclusión, y se logró evitar o revertir la imposición de la pena capital en 38 casos. Actualmente, 56 mexicanos enfrentan procesos penales que pudieran derivar en la imposición de una pena capital, mientras que 51 mexicanos se encuentran sentenciados a esta pena.

El Procedimiento de Repatriación al Interior de México (PRIM) estuvo vigente de diciembre de 2019 a marzo de 2020; fueron repatriadas 2,134 personas mexicanas. El PRIM fue suspendido temporalmente a partir del 19 de marzo de 2020 debido a la crisis sanitaria provocada por COVID-19.

Por lo anterior y ante la necesidad de repatriar de manera segura a connacionales detenidos en la frontera con EUA, en mayo de 2020 inició un programa piloto para la repatriación aérea de personas mexicanas detenidas en ese país que cruzaron de manera indocumentada su frontera, con fundamento en el Título 42 del Código de Procedimientos Federales de ese país. Del 19 de mayo al 30 de junio de 2020, se realizaron 31 vuelos y se repatriaron 3,627 personas.

Se dio seguimiento a tres mecanismos de coordinación con EUA, los cuales han tenido un gran impacto en la forma como se administra y atiende de manera bilateral el fenómeno migratorio, y que han resultado en beneficios concretos para las comunidades en México y EUA, particularmente de las personas mexicanas migrantes:

1. Grupo Ejecutivo de Políticas de Repatriación (RESPECT). El Grupo Ejecutivo se reúne periódicamente para analizar, evaluar y elaborar políticas públicas binacionales que permitan mejorar la atención, ordenamiento y procesos de repatriación de personas mexicanas, garantizando esquemas de retorno seguro, digno y ordenado a nuestro país.
2. Grupo de Alto Nivel de Prevención de la Violencia Fronteriza (BVPC). Este Grupo trabaja para dar un enfoque integral al tema de prevención de la violencia en la frontera, en particular el uso de la fuerza letal por parte de agentes migratorios en contra de personas mexicanas.
3. Diálogo Consular entre México y Estados Unidos. El Diálogo Consular fortalece la cooperación en materia de atención a los nacionales de cada país, en situaciones que requieran asistencia y protección consular en el exterior.



Se reforzó el programa de visitas a prisiones federales, cárceles de condado y estatales, así como centros de detención migratoria en EUA para verificar las condiciones de detención de las personas mexicanas y que se cumpla el debido proceso. Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, se efectuaron 5,837 visitas a prisiones y centros de detención; en ellas se entrevistó a 46,549 connacionales.

Con el objetivo de brindar orientación y representación legal a nuestros connacionales, la red consular en EUA realizó 592 talleres informativos sobre derechos laborales y migratorios en los que participaron 67,607 personas mexicanas.

También se efectuaron 558 eventos informativos sobre el programa DACA, a los que asistieron 51,815 personas. Asimismo, se destinaron 131,333 dólares estadounidenses para apoyar la realización de trámites de DACA en beneficio de 446 jóvenes con probada necesidad económica.

Ante la instrumentación de la Política Exterior Feminista, anunciada en enero de 2020, se destacó el desarrollo e instrumentación de los protocolos de atención consular especializados en grupos en

situación de vulnerabilidad y el establecimiento de las Ventanillas de Atención Integral para la Mujer en todos los consulados de México en EUA.

En materia de Igualdad de Género, la red consular de México en el mundo atendió a 5,012 personas: 1,194 víctimas de maltrato; 1,625 repatriaciones de personas en situación de vulnerabilidad; se proporcionó asistencia consular a 676 connacionales víctimas de trata de personas, así como a 1,517 mujeres privadas de su libertad.

Se fortaleció la operación de las 51 Ventanillas de Atención Integral para la Mujer en la red consular de México en EUA, que brindan atención a las necesidades de las mujeres mediante programas de salud, asistencia legal y educación. Estas brindaron asistencia y protección consular en 2,050 casos.

En el marco del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales México-Canadá (PTAT), del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 participaron 18,986 personas mexicanas para laborar en granjas canadienses.

VENTANILLA DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA MUJER (VAIM)

1 de agosto de 2019 a 30 de junio de 2020

Rubro	Casos atendidos
APOYO EN EMPODERAMIENTO	914
APOYO EN DOCUMENTACIÓN (PASAPORTE, tMCAS, ETC.)	303
APOYO EN SALUD	17
ENFERMAS	74
GRUPO LGBT	16
MUJER EMBARAZADA	65
MUJER INDIGENTE	141
MUJER MENOR DE 18 AÑOS NO ACOMPAÑADA	75
MUJER DE 65 AÑOS O MÁS	54
PERSONA CON INFANTE(S)	385
REPATRIACIÓN PERSONAS ENFERMAS	6
Total	2,050



Ante el contexto de la emergencia sanitaria surgida por la epidemia de COVID-19, el envío de trabajadores PTAT fue suspendido el 18 de marzo de 2020, reactivándose en el mes de abril con medidas especiales promovidas por México y adoptadas por las autoridades canadienses para proteger la salud de los trabajadores.

Se estableció un diálogo constructivo con el gobierno canadiense en beneficio de los mexicanos participantes en el PTAT. Lo anterior, con el objetivo de que los trabajadores mexicanos desempeñen sus labores en condiciones adecuadas y con la debida salvaguarda de su salud e integridad personal, así como para que se respetaran plenamente sus derechos humanos y laborales.

El Centro de Información y Asistencia a Mexicanos (CIAM) continuó operando exitosamente para brindar información a la comunidad en materia de asistencia y protección consular, con un horario de atención de 24 horas, los 7 días de la semana. Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, el CIAM atendió 233,276 llamadas.

La aplicación para dispositivos móviles MiConsulmex incluyó un botón de ayuda para realizar denuncias de violaciones a los derechos de las personas mexicanas en el lugar de trabajo de forma inmediata, mediante el cual se conecta a los interesados al

CIAM. Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, la aplicación tuvo 115,003 descargas.

El Sistema de Registro para Mexicanos en el Exterior (SIRME), herramienta informática para el registro en línea de las personas mexicanas residentes y viajeros en el exterior, registró un total de 12,470 viajeros y 4,640 residentes, de los cuales 610 y 215, respectivamente, estaban en EUA, y 4,425 residentes y 11,860 viajeros, en el resto del mundo. Se fortaleció el envío de mensajes preventivos ante la emergencia mundial a causa de la pandemia causada por COVID-19. De agosto de 2019 a junio de 2020, se enviaron un total de 72 mensajes preventivos.

Mediante la Guía del Viajero, se realizaron 420 publicaciones que incluyeron actualizaciones de la Guía, alertas por COVID-19 y avisos de viaje. En su aplicación móvil para teléfonos inteligentes, se registró un total de 10,642 descargas.

Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, se recibieron 1,519 solicitudes de información de casos de asesoría y protección consular, cuya temática se detalla a continuación:

- Se recibieron 108 solicitudes de información provenientes de la CNDH, CDHCDMX, Comisiones Estatales de Derechos Humanos y Organizaciones de la Sociedad Civil.

	2019					2020							Total
	ago	sep	oct	nov	dic	ene	feb	mar	abr	may	jun	jul	
CNDH, CDHCDMX, CEDH Y Organizaciones de la Sociedad Civil	10	11	8	25	15	13	4	8	4	6	4		108
Presidencia y Oficina del Canciller, Subsecretaría para América del Norte y otras áreas de la S.R.E y Atención Ciudadana	64	44	67	52	48	80	67	113	196	115	134		980
DGCP (diputados, senadores, Comisión Permanente del Congreso, puntos de acuerdo, legisladores locales y gobiernos estatales)	13	14	17	13	13	9	13	21	37	25	10		185
Fiscalía General de la República, Fiscalías Generales de Justicia de la Ciudad de México y de los Estados, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control en la S.R.E.	3	5	9	10	12	3	12	10	2	1	2		69
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales	29	19	11	14	5	16	13	16	13	20	21		177
	119	93	112	114	93	121	109	168	252	167	171		1519





- Se recibieron 980 solicitudes de información provenientes de Presidencia y Oficina del Canciller, Subsecretaría para América del Norte y otras áreas de la SRE, así como de Atención Ciudadana.
- Se recibieron 185 solicitudes de información provenientes de la Dirección General de Coordinación Política (diputados, senadores, Comisión Permanente del Congreso, Puntos de Acuerdo, iniciativas de proyectos de decretos, legisladores estatales y gobiernos estatales).
- Se recibieron 69 solicitudes de información provenientes de la Fiscalía General de la República, Procuradurías Generales de Justicia de la Ciudad de México y de los estados, Dirección General de Asuntos Jurídicos y Órgano Interno de Control en la SRE.
- Se recibieron 177 solicitudes de información provenientes del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

En materia de derecho de familia, de agosto de 2019 a junio de 2020, se realizaron las siguientes acciones:

Se iniciaron 193 casos nuevos de restitución internacional de menores de edad, que involucraron a 266 niñas, niños y adolescentes; y se concluyeron 123 casos que involucran a 188 menores.

También, se tramitaron 193 casos nuevos de pensión alimenticia; actualmente existen 2,218 expedientes activos, en su gran mayoría ante autoridades de EUA.

Además, se expedieron 22 certificados de adopción internacional conforme al Convenio de 29 de mayo de 1993 relativo a la Protección del Niño y a la Cooperación en materia de Adopción Internacional, protegiendo el derecho a vivir en familia del mismo número de niñas, niños y adolescentes de nacionalidad mexicana.

La red consular en EUA dio de alta 997 nuevos procesos de custodia y patria potestad, y se concluyeron 209.

8.2 Servicios consulares

La Dirección General de Servicios Consulares (DGSC) coordina y norma la expedición de documentos y trámites consulares en las embajadas y consulados de México, para lo cual mantiene la actualización permanente de la normatividad

consular, la modernización de los procesos, sistemas utilizados y la capacitación del personal, en beneficio y satisfacción de la comunidad mexicana en el exterior, principalmente en EUA donde se encuentra el mayor número de personas mexicanas. Estas acciones, también permiten dotar a las personas extranjeras de las visas correspondientes para ingresar a México.

La situación ocasionada por la pandemia de COVID-19 obligó a que las oficinas consulares disminuyeran sus actividades entre marzo y julio de 2020, y atendieran solamente casos de emergencia y de servicios consulares prioritarios para los connacionales, con el propósito de minimizar los riesgos de contagio de las personas involucradas. Ello afectó a la expedición de documentación y recaudación consulares, las cuales se vieron reducidas sensiblemente. Como respuesta, se diseñó una "Estrategia para la reanudación de servicios consulares Post COVID-19", ante la reapertura progresiva de actividades en varios países desde finales de mayo de ese año, que permitiera a los consulados atender las necesidades de documentación consular.

Servicio de citas MEXITEL

MEXITEL continuó su operación permitiendo que las oficinas consulares proporcionaran documentación consular a las personas mexicanas y extranjeras que lo requirieran. Brindó un servicio de calidad al ordenar el número de citas por periodos, con una mayor eficiencia en los tiempos de entrega. Este servicio es utilizado por 148 oficinas consulares de México vía internet. Las 51 oficinas consulares

Año	Mes	Llamadas contestadas	Total de citas programadas
2019	Agosto	721,365	212,509
2019	Septiembre	648,692	174,878
2019	Octubre	726,500	216,564
2019	Noviembre	550,283	188,331
2019	Diciembre	469,583	157,534
2020	Enero	869,942	262,160
2020	Febrero	880,929	239,876
2020	Marzo	654,827	128,558
2020	Abril	127,509	1,837
2020	Mayo	296,868	33,783
2020	Junio	657,205	104,562
Total		6,603,703	1,720,592



ubicadas en Estados Unidos de América, así como las seis que están en Canadá, cuentan también con el servicio vía telefónica. Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, se registraron 1, 720,592 citas, como se observa en el cuadro de la página anterior.

Programa de Consulados Móviles, en sus cuatro modalidades

Por medio del Programa de Consulados Móviles (PCM), en sus cuatro modalidades: 1) consulados móviles; 2) consulados sobre ruedas; 3) jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles; y 4) actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular, el Gobierno de México ofreció a los connacionales un mayor acceso a los servicios de documentación consular, como son: pasaportes, matrículas consulares, actas del registro civil, cartillas del Servicio Militar Nacional, servicios notariales, entre otros. Se realizaron de manera integral, incluyendo asistencia y protección e información sobre los diversos servicios y actividades que promueve la red consular, con el apoyo del Instituto de los Mexicanos en el Exterior.

Este programa emitió, del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, un total de 401,490 documentos en sus cuatro modalidades, como lo indica la siguiente tabla:

Modalidad	Días de	Documentos
Consulados Móviles	376	80,677
Consulados sobre Ruedas	1,787	244,189
Jornadas sabatinas, dominicales o en días inhábiles	396	75,948
Actividades de documentación entre semana fuera de la sede consular	16	676
Total	2,575	401,490

Con este programa la comunidad mexicana se benefició al obtener los diferentes servicios consulares en sus lugares de estancia. A pesar de los efectos que ocasionó la pandemia COVID-19, desde marzo de 2020 se reprogramaron las actividades del PCM para brindar así la atención de manera extraordinaria a la comunidad mexicana.

Libros del Registro Civil

En el segundo semestre de 2019, se concluyó la revisión de los 107,558 actos de nacimiento, matrimonio y defunción de 2017 emitidos por las embajadas y consulados de México, como se muestra a continuación:

Periodo de actos 2017	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Total
1er semestre	54,272	78	345	54,695
2º semestre	52,386	88	389	52,863
Total	106,658	166	734	107,558

Se efectuó un avance de un 50% en la revisión de los 74,952 actos de nacimiento, matrimonio y defunción de 2018 emitidos por las Embajadas y Consulados de México, como se muestra a continuación:

Periodo de actos 2018	Nacimiento	Matrimonio	Defunción	Total
Total	73,916	130	906	74,952

En enero de 2020, se recibieron los actos del registro civil elaborados por las oficinas consulares durante el segundo semestre de 2019.

Actualización de la normativa en materia consular

El 18 de febrero de 2020 fue actualizada la normatividad en:

- “Matriz de aceptación de documentos probatorios para la elaboración de pasaportes y Matrículas Consulares”, para homologar el criterio de aceptación del comprobante de domicilio del cónyuge previa presentación del acta de matrimonio.

El 19 de marzo y el 18 de mayo de 2020 fue actualizada la normatividad en:

- Expedición de pasaportes a distancia, a fin de que en lo sucesivo no sea necesario solicitar la autorización de la DGSC para expedir pasaportes a distancia, en tanto no se informe a nuestras oficinas consulares de nuevas disposiciones sobre el particular.

El 23 de marzo de 2020 fue actualizada la normatividad en:

- Registro de nacimiento de hijos de mexicanos nacidos en el extranjero, en la que se confirma que solo pueden acceder a la nacionalidad los nacidos





en el extranjero que cuenten con alguno de sus padres que haya nacido en territorio nacional.

El 18 de junio de 2020 fue actualizada la normatividad en:

- “Matriz de aceptación de documentos probatorios para la elaboración de pasaportes y Matrículas Consulares”, para aceptar la Constancia Digital de Situación Registral expedida por el INE para trámites consulares.

Expedición en el exterior de actas de nacimiento emitidas por registros civiles estatales

Las oficinas consulares de México tienen acceso a la base de datos de las oficinas del Registro Civil de las 32 entidades federativas, por lo que los connacionales que radican en el exterior pueden solicitar en esas oficinas copias certificadas de actas del registro civil. Las Bases de Colaboración para el fortalecimiento del Registro Nacional de Población, que celebraron la SEGOB y la SRE y publicadas en el DOF el 21 de mayo de 2020, permitieron que del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, se emitieran en todas las oficinas consulares 158,449 copias certificadas de actas del Registro Civil del Sistema Integral de Impresión de Actas (SIDEA).

Credencialización en el exterior

A partir de septiembre de 2016 los connacionales que radiquen en el exterior pueden realizar el trámite de Solicitud de la Credencial para Votar en el Exterior, en cualquiera de las oficinas consulares de México en el exterior. Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, las oficinas consulares procesaron 153,421 solicitudes para obtener una credencial para votar.

Prestación de servicios consulares en las oficinas consulares de México en el exterior

Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, la red consular de México emitió un total de 3,682,325 documentos y trámites, lo que representó una disminución del 25.8% comparado con el mismo periodo de 2018-2019 (4,964,427). Lo cual afectó la recaudación, al obtenerse 120.1 millones de dólares estadounidenses, cifra que significó un decremento del 20.6% comparado con el mismo periodo del año anterior (\$151.2 millones de dólares estadounidenses).

Estas disminuciones se observaron particularmente en la red consular mexicana en EUA, misma que genera alrededor del 95% del total de la recaudación

consular, equivalente a un total de 3,491,533 documentos y trámites, con un monto de 114.3 millones de dólares estadounidenses. Las oficinas consulares iniciaron la reanudación de sus actividades de forma paulatina durante el segundo semestre de 2020.

Los siguientes cuadros comparativos por servicios selectos, muestran el comportamiento y los porcentajes de variación entre este año y del pasado en el mismo periodo, y el número de documentos expedidos en toda la red consular y, en particular, de la que se encuentra en EUA.

**Red Consular en todo el mundo:
Comparativo por servicios selectos**

Servicios selectos	Total de documentos y trámites otorgados		% de variación entre periodos	Total de recaudación en dólares de EUA		% de variación entre periodos
	1° de agosto de 2018 al 30 de junio de 2019	1° de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 Y		1° de agosto de 2018 al 30 de junio de 2019	1° de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 Y	
Pasaportes	1,135,981	882,790	-21.4	117,624,068.20	\$94,811,145.18	-18.8
Matrículas consulares de Alto Seguridad	761,153	528,178	-30.8	20,713,131.00	\$15,003,846.00	-27.8
Visas	141,781	99,482	-30.8	3,321,548.00	\$2,172,622.50	-34.8
Actas del registro civil	370,827	278,889	-24.8	3,368,738.50	2,637,178.47	-20.7
Actas del registro civil	55,924	40,837	-27.0	4,988.00	\$4,651.00	-6.8
Copias Certificadas del registro civil "Orígenes Consulares"	110,732	78,803	-28.8	720,790.00	\$559,075.00	-21.8
Copias Certificadas del registro civil "SIDEA" (registros en territorio nacional)	259,381	158,449	-38.7	2,643,953.00	\$2,123,452.47	-19.7
Servicios Notariales	45,781	35,560	-22.3	5,032,986.00	\$4,112,282.35	-18.3
Copias de documentos	2,194,524	1,623,938	-26.0	0.50	\$0.00	-
Solicitud de trámite credencial PE	222,836	163,421	-26.7	0.50	\$0.00	-
Otros Servicios	86,622	68,942	-20.3	1,588,463.50	\$1,404,384.42	-11.8
Total	4,964,427	3,682,325	-25.8	151,220,035.90	120,141,436.96	-20.5

1 Las cifras son de carácter preliminar y pueden variar debido a que por la contingencia sanitaria no se han consolidado la totalidad de datos del Módulo de Recaudación Consular de 2020.
Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del SARC.
Fecha del Reporte: 13 de julio de 2020

**Red Consular en Estados Unidos:
Comparativo por servicios selectos**

Servicios selectos	Total de documentos y trámites otorgados		% de variación entre periodos	Total de recaudación en dólares de EUA		% de variación entre periodos
	1° de agosto de 2018 al 30 de junio de 2019	1° de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 Y		1° de agosto de 2018 al 30 de junio de 2019	1° de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 Y	
Pasaportes	1,162,159	867,272	-25.3	113,768,533.00	\$92,215,004.00	-18.8
Matrículas consulares de Alto Seguridad	766,571	528,610	-31.0	20,897,417.00	\$14,993,526.00	-27.8
Visas	17,480	12,879	-26.3	583,848.00	\$486,120.00	-17.0
Actas del registro civil	355,976	267,244	-24.9	3,279,246.00	2,553,045.00	-21.9
Actas del registro civil	52,696	38,686	-26.8	3,527.00	\$3,446.00	-1.9
Copias Certificadas del registro civil "Orígenes Consulares"	103,361	73,440	-29.0	667,472.00	\$489,002.00	-26.7
Copias Certificadas del registro civil "SIDEA" (registros en territorio nacional)	190,919	155,338	-18.1	2,598,947.00	\$2,064,043.00	-20.8
Servicios Notariales	42,840	32,816	-23.4	4,726,409.00	\$3,812,854.00	-18.3
Copias de documentos	2,153,395	1,592,745	-26.0	0.00	\$0.00	-
Solicitud de trámite credencial PE	219,437	150,774	-31.3	0.00	\$0.00	-
Otros Servicios	49,147	38,070	-22.5	377,370.90	\$276,660.30	-26.7
Total	4,706,806	3,418,533	-26.8	143,423,823.90	114,297,809.30	-20.3

1 Las cifras son de carácter preliminar y pueden variar debido a que por la contingencia sanitaria no se han consolidado la totalidad de datos del Módulo de Recaudación Consular de 2020.
Fuente: Datos extraídos del Módulo de Recaudación Consular (MRC) del SARC.
Fecha del Reporte: 13 de julio de 2020



Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, se expidieron en EUA 3, 491,533 documentos, de los cuales 45.6% correspondieron a compulsas de documentos; 24.8% a pasaportes; 15.2% a matrículas consulares; 7.7% a actos del Registro Civil; 4.3% a solicitudes de trámite del Instituto Nacional Electoral (INE); y 2.4% a visas, actos notariales y otros servicios.

Cambios en materia de Cónsules Honorarios

Durante el periodo del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020 se establecieron los siguientes 12 consulados honorarios de México: Hamburgo, Alemania; Recife, Brasil; Múnich, Alemania; Antalya, Turquía; Almaty, Turquía; Kocaeli, Turquía; Salzburgo, Austria; Goa, India; Sídney, Australia; Ciudad del Cabo, Sudáfrica; Corpus Christi, Texas, EUA, y Regina, Canadá. Además, se sustituyeron a los cónsules honorarios en Zagreb, Croacia; Wattens, Austria, y Osaka, Japón. Con estas medidas se fortalece la presencia de México en esas ciudades y permite realizar mayores actividades de promoción económica-comercial, de intercambios culturales, científicos y de cooperación.

Al mismo tiempo, se cerraron seis consulados honorarios en: Szczecin, Polonia; Sapporo, Japón; Rayong, Tailandia; Split, Croacia; Winnipeg, Canadá, y Mersin, Turquía.

Capacitación consular para funcionarios y personal de la Secretaría de Relaciones Exteriores

Se impartieron dos ediciones del curso en línea "Capacitación Integral en Servicios Consulares", del 2 de septiembre al 8 de diciembre de 2019 y del 2 de marzo al 7 de junio de 2020, como parte de la capacitación continua al personal de la secretaría.

Para reforzar esa capacitación consular, se agregaron dos cursos en línea en 2020, "Fe Pública" y "Registro Civil", lo que contribuyó a mejorar la calidad de los servicios que se brindan a la comunidad mexicana en esos temas.

En estos cuatro cursos se capacitó a 214 funcionarios y personal de la secretaría.

Acciones frente a los efectos causados por la pandemia de COVID-19

En cuanto a documentación consular, se realizaron las siguientes acciones:

- Se atendió con medidas extraordinarias a connacionales para obtener documentos consulares debido a la contingencia sanitaria, principalmente pasaportes de emergencia para poder viajar entre países.
- Se orientó a connacionales en casos de aceptación de la forma OP7/II⁶², registros de nacimiento, emisiones de pasaporte, solicitud de actas de nacimiento, inscripción de actas de matrimonio, matrículas consulares.
- Se proporcionó orientación e información a consulados y embajadas sobre interpretaciones de reglamentaciones y casos específicos de connacionales.
- Se informó a las embajadas y consulados sobre los procedimientos y reglamentación de cada estado de la República para trasladar los restos de fallecidos por causa de COVID 19.
- Se comunicó a las embajadas y consulados, de acuerdo con el Plan Contingente, disposiciones relacionadas con la comprobación de supervivencia para pensionados del IMSS y sobre los pagos de los pensionistas y militares en situación de retiro del ISSFAM, así como del programa de vigencia de derechos no presencial del ISSSTE.
- Se proporcionó, mediante la red consular, orientación en favor de las personas extranjeras con condición de estancia de residencia en México, que por alguna razón se encontraban fuera de nuestro país durante las restricciones a la movilidad internacional, sobre trámites migratorios a efecto de brindar certeza jurídica sobre su situación y derechos adquiridos
- Se apoyó a las representaciones diplomáticas acreditadas en México proporcionándoles información continua y expedita para sus nacionales varados en nuestro país, sobre las opciones que permite la legislación nacional en materia migratoria.
- Se realizaron gestiones ante el Instituto Nacional de Migración (INM) y las embajadas y consulados de México, sobre las peticiones de diversas representaciones diplomáticas acreditadas en nuestro país, para facilitar la expedición de visas a extranjeros de diversas nacionalidades para que pudieran ser repatriados a sus lugares de origen o de residencia y para ello necesitaban transitar por México.

62. Permiso a distancia que otorgan los padres, quienes ejercen la patria potestad o tutela, para la expedición de pasaporte a personas menores de edad (OP-7 / II).





- En la fase de reapertura paulatina de los servicios consulares, principalmente en EUA, se apoyó a las oficinas consulares en la reprogramación de sus actividades contenidas en el Programa de Consulados Móviles, dando prioridad a la realización de jornadas sabatinas y dominicales en la sede consular, para atender esencialmente a aquellos connacionales que no pudieron realizar sus trámites durante las medidas de cuarentena ocasionadas por la pandemia del COVID 19.
- Se procedió a atender las solicitudes de apertura y/o reprogramación de citas que se otorgan por medio del centro telefónico MEXITEL, realizadas por las oficinas consulares que se encuentran en EUA para la reanudación de la atención al público, de manera paulatina y segura.
- El Centro de Emisión de Pasaportes para el Exterior (CEPE), de la DGSC, imprimió 4,208 pasaportes ordinarios tipo “G” del 1 de marzo al 30 de junio de 2020, que se tramitaron en las oficinas consulares de México, con excepción de las ubicadas en EUA que lo hacen in situ, mismos que se entregaron al área de valija diplomática para su correspondiente envío por razones de extrema urgencia y/o razones humanitarias, de conformidad con las disposiciones existentes durante el periodo de la contingencia sanitaria por el COVID-19.
- Se realizó un seguimiento de las oficinas consulares de México en el exterior que reanudaron sus servicios consulares de manera paulatina, el cual muestra que del 1 de mayo al 30 de junio de 2020 reiniciaron actividades 100 oficinas; 54 en América del Norte y 46 en el resto del mundo, apegándose a las disposiciones sanitarias de las autoridades locales.

Participación en reuniones bilaterales, regionales o multilaterales sobre asuntos migratorios

Del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, la DGSC participó en las siguientes reuniones en materia de asuntos migratorios:

Grupo de Trabajo sobre Asuntos Migratorios y Consulares México-Ecuador. El 26 de septiembre de 2019, mediante videoconferencia, se efectuó la Primera Reunión Trimestral de evaluación de la plataforma de verificación de información migratoria en tiempo real entre ambos países, en la cual se presentaron los informes sobre el funcionamiento de los flujos migratorios entre México y Ecuador.

Mecanismo de Cooperación en Materia Consular y Asuntos Migratorios México-Perú. El 30 de octubre de 2019, mediante videoconferencia, se realizó la III Reunión de este Mecanismo que abordó el tema de las inadmisiones de nacionales peruanos a territorio nacional. La autoridad migratoria se comprometió a atender las quejas de inconformidad y dar respuesta a los casos especiales, además de sensibilizar al personal migratorio adscrito en los aeropuertos.

Diálogo Consular México-Estados Unidos de América. Se llevó a cabo en la Ciudad de México el 6 de noviembre de 2019, en el cual, mediante intercambio de notas, se formalizó un arreglo para la ampliación de la temporalidad de visas que emite EUA a mexicanos (L1, L2, E1, E2, H1B, H4) y de las tarjetas de los residentes temporales por oferta de empleo estadounidense.

Consejo de Asociación Estratégica México-Perú. El 7 de enero de 2020, el Consejo realizó su tercera reunión en la Ciudad de México, en la cual la DGSC presentó el informe de resultados alcanzados en el marco del Mecanismo de Cooperación en Materia Consular y Asuntos Migratorios entre ambos países, destacando la atención que se brindará en los casos de inadmisiones de nacionales peruanos a territorio nacional.

Grupo de Movimiento de Personas y Facilitación del Tránsito Migratorio de la Alianza del Pacífico

La XXXV Reunión del Grupo se realizó en Santiago de Chile el 15 y 16 de octubre de 2019, y la XXXVI versión de esta Reunión se llevó a cabo el 2 de diciembre de ese mismo año, por videoconferencia. En ambas reuniones los Estados miembros rindieron sus informes sobre el funcionamiento de la plataforma de consulta; presentaron comentarios sobre el plan de trabajo para incorporar la verificación de residencias permanentes y Colombia propuso agilizar la implementación de la visa Alianza del Pacífico. En la XXXV Reunión se revisaron nuevas iniciativas de cooperación con el Mercado Común del Sur (Mercosur) y se abordó la propuesta colombiana sobre pasantías. En la XXXVI, Chile dio a conocer los avances sobre su incorporación a la plataforma de consultas.

La XXXVII Reunión del Grupo se realizó el 10 y 11 de marzo de 2020, en Lima, Perú. Los Estados miembros presentaron sus informes sobre la ejecución de la plataforma de consultas y se agendaron fechas para la entrega de insumos y compromisos sobre residencias permanentes; libro virtual para la capacitación de funcionarios migratorios; guías informativas, y comentarios a la propuesta de México sobre la plataforma de consulta multi-país.



El 23 de junio de 2020, se efectuó la XXXVIII Reunión del Grupo, mediante videoconferencia. Los Estados miembros presentaron las principales medidas y acciones sobre la restricción de movilidad de personas, asuntos migratorios y asistencia a connacionales en el exterior ante la pandemia del COVID 19; reportaron la operación de la plataforma de consulta, y se abordaron temas sobre la verificación de residencias permanentes, visa Alianza del Pacífico y capacitación de funcionarios por medio de un libro virtual.

Participación en la negociación, coordinación, ejecución y seguimiento de tratados vigentes

La DGSC participó en la negociación de acuerdos de supresión de visas (ordinarias y no ordinarias) y de movilidad de personas con los siguientes países:

Régimen ordinario. Europa: Belarús, Bosnia, Federación de Rusia, Ucrania. Asia: Tayikistán. Medio Oriente: Kuwait, Qatar. América: República Dominicana.

Régimen no ordinario. Europa: Belarús. Asia: Tayikistán.

Supresión

- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Tayikistán sobre la Supresión de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos, firmado en la ciudad de Nueva York, EUA, el 26 de septiembre de 2019. Aún no entra en vigor debido a que falta cumplir el proceso legislativo de ese país.
- Acuerdo entre el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Surinam sobre la Exención del Requisito de Visa a Titulares de Pasaportes Diplomáticos y Oficiales/ De Servicio, firmado en la Ciudad de México, el 8 de enero de 2020. Aún no entra en vigor debido a que se requiere la notificación del cumplimiento de procedimientos internos por parte de la República de Surinam.

8.3 Instituto de los Mexicanos en el Exterior

Con la finalidad de promover la vinculación, empoderamiento y representación de las comunidades mexicanas en el exterior, así como contribuir a mejorar su bienestar y el de sus familias en México, la prioridad del Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) fue el fortalecimiento del modelo de red de redes de aliados, para acercarles programas y servicios en materia de salud, educación, desarrollo

económico, vinculación global, cultural y comunitaria, alcanzando un impacto a cerca de cuatro millones de personas.

Acciones de bienestar para la diáspora mexicana / Ventanillas Comunitarias

Mediante la estrategia de las ventanillas comunitarias de salud (VDS), orientación educativa (VOE) y asesoría financiera (VAF), la red consular mexicana en EUA brindó atención a 3.8 millones de personas. Colaboraron más de 700 aliados en acercar información y herramientas para que la comunidad eleve su calidad de vida en tanto conoce como cuidar su salud, sus finanzas y adquirir nuevas capacidades educativas.

Las Ventanillas de Orientación Educativa (VOE) tienen presencia en 40 consulados de México en EUA. Promovieron la oferta educativa que hay en México y en la Unión Americana dirigida a la diáspora mexicana, impactando a 1,372,569 personas.

Se destaca el papel de las Ventanillas de Salud (VDS), que en un trabajo colegiado con la Secretaría de Salud, la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza (CSFMEUA) y la red consular mexicana, brindaron seis millones de servicios a dos millones de personas; en temas de nutrición, vacunación, prevención de enfermedades transmisibles y no transmisibles, salud de la mujer, entre otros.

Asimismo, las Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF) se han posicionado como una estrategia innovadora para proteger la economía familiar de las y los migrantes mexicanos, al proveerles asesoría personalizada, orientación sobre sus finanzas, el cuidado de su patrimonio y herramientas de empoderamiento económico. Se ha logrado el apoyo de cerca de 400 aliados, que con actividades de asesoría y orientación beneficiaron a 521,977 personas, para incrementar su patrimonio, proteger sus ahorros, cumplir con sus obligaciones contributivas, tener mejores condiciones de retiro, enviar remesas productivas y aprovechar programas de inversión en México.

Ventanillas Comunitarias 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020	Personas atendidas
Ventanillas de Salud (VDS)	2,000,000
Ventanillas de Asesoría Financiera (VAF)	521,977
Ventanillas de Orientación Educativa (VOE)	1,372,569
Total estimado a agosto de 2020 (Bitácora IME)	3,894,546



Las ventanillas comunitarias jugaron un papel sustantivo para apoyar a la población mexicana en EUA, durante la contingencia por COVID 19.

Estrategia educativa para los mexicanos en el exterior

México fortaleció el acercamiento con la comunidad mexicana en el exterior, al impulsar las acciones para fomentar su acceso a la educación; y la sinergia con más de 500 organizaciones e instituciones aliadas, alcanzando los siguientes resultados:

El 3 de marzo de 2020 se convocó a la Red Consular en EUA para participar en la estrategia “Promoción de programas educativos y alianzas, a través de la procuración y matching funds para Becas de participación Comunitaria - IME BECAS 2020”. Con esta iniciativa se movilizó a la comunidad y a los aliados estratégicos para apoyos de financiamiento en Educación para Adultos, y Educación Media y Superior. Atendieron la convocatoria 49 consulados que abrieron sus respectivas convocatorias locales para invitar la participación de organizaciones o instituciones educativas interesadas.

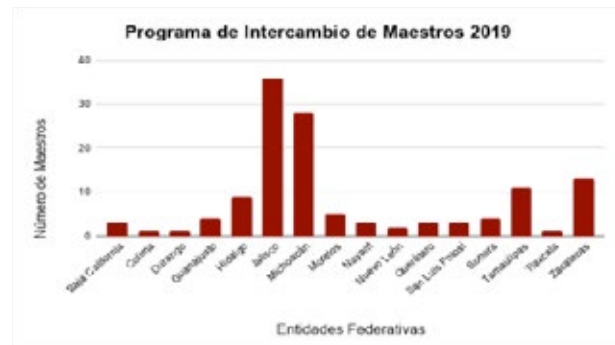
Durante la contingencia por COVID 19 se evidenció la necesidad de apoyar la educación de la comunidad mexicana en el exterior, por lo que la estrategia de IME Becas se volvió una alternativa prioritaria para establecer alianzas con instituciones y organizaciones educativas, públicas y privadas. Lo anterior a fin de apoyar la educación de adultos y de jóvenes de origen mexicano en el exterior, en diversas modalidades de educación media y superior.

Plazas Comunitarias en Estados Unidos. Con la colaboración del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), y la participación de la red consular mexicana, este modelo de educación a distancia ha tenido un gran éxito porque permite hacer sinergia con cientos de aliados locales que ofrecen estudios de alfabetización en español, primaria y secundaria. La atención educativa se realizó por medio de 250 Plazas Comunitarias, en 33 estados de EUA, reforzando las clases de inglés, español, matemáticas, historia y cultura mexicana a distancia a 22,878 estudiantes activos, y se establecieron 18 nuevas Plazas Comunitarias.



Programa Binacional de Educación Migrante (PROBEM). Participaron 30 entidades federativas que forman parte del Consejo Mexicano del PROBEM, en diversos proyectos de representación y cooperación binacional que promueven la continuidad de la educación de las niñas y niños migrantes, que cursan una temporada del año escolar en México y otra en EUA, así como de aquéllos que son repatriados. A finales de 2019, se llevaron a cabo una serie de reuniones y negociaciones con el Consejo Mexicano del PROBEM para revisar, actualizar y firmar nuevos estatutos, mismos que fueron suscritos durante el Primer Foro Binacional de Educación Migrante México - EUA, con el objetivo de fortalecerlo y dar más importancia al tema de la población escolar en retorno.

Intercambio de Maestros México - Estados Unidos de América. Es uno de los programas más activos del PROBEM: profesores mexicanos viajan a EUA durante el verano, en un periodo de 3 a 8 semanas para participar en escuelas donde se concentran niñas y niños monolingües en español. Durante el 2019, participaron 127 maestros de 16 entidades federativas, 78 mujeres y 49 hombres, quienes dieron servicios educativos en distritos escolares de 8 estados: California, Colorado, Florida, Idaho, Nebraska, Oregon y Wisconsin, atendiendo a 9,892 niñas y niños migrantes.



Oportunidades educativas para mexicanos en retorno

Parte medular de la demanda de atención educativa de la población mexicana en retorno es el acceso a las escuelas en México. En 2019, el PROBEM reportó la entrega de 590 Documentos de Transferencia el Estudiante Migrante Binacional México-EUA, que es equivalente a la Boleta de Evaluación de Educación Primaria o Secundaria que se utiliza en el sistema educativo nacional en México y en EUA. Esta cifra ha aumentado debido a las políticas migratorias de EUA y a la contingencia sanitaria.



El 30 y 31 de octubre de 2019, se realizó el Foro Binacional de Educación Migrante México – EUA, coordinado por distintas entidades educativas federales y el PROBEM. Su principal objetivo fue un diálogo binacional con autoridades, sociedad civil, academia y expertos para asumir juntos la tarea de construir un plan nacional de atención a migrantes en el área educativa.

Del 18 al 23 de noviembre de 2019, con la participación de 49 RME, se llevó a cabo la Semana Binacional de Educación (SBE) con el lema: “La Educación Construye Puentes”, en la cual se realizaron 1,133 actividades enfocadas a la promoción educativa y se llegó a más de 43,242 personas.

En junio, en un esfuerzo conjunto con la Secretaría de Educación Pública (SEP), se lanzó la nueva versión de la Guía Educativa para Mexicanos en el Exterior y en Retorno “Educación para Todos”. La Guía digital incluye opciones para terminar, continuar y/o enriquecer los estudios a distancia y en México e información sobre revalidación de estudios, certificación de conocimientos y competencias laborales, así como diversos mecanismos de cooperación binacional.

Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado

En agosto de 2019 concluyó con éxito el primer Programa de Inmersión Cultural y Voluntariado, como resultado de un proceso de colaboración de 18 secretarías e instituciones federales, gobiernos estatales y municipales, y universidades que en coordinación con el IME recibieron a 147 jóvenes de origen mexicano provenientes de más de 50 universidades de California, Carolina del Norte, Colorado, Illinois, Massachusetts y Texas.

Por primera ocasión, se incorporó a la diáspora mexicana en la estrategia nacional de fomento a la lectura impulsada por la Presidencia de la República en 2019, al lograr la colaboración de más de 120 voluntarios y cerca de 11 mil participantes en la iniciativa “Lee Mientras Esperas” en la red consular en EUA. Asimismo, del 12 de marzo al 17 de julio de 2020, con la colaboración de la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG), se lanzó la convocatoria de “Donación de Libros en Español” dirigida instituciones educativas y organizaciones comunitarias en ese país.

Estrategia de Salud para la diáspora mexicana. En octubre de 2019 se llevó a cabo en la Red consular de México en EUA y Canadá, la XIX Semana Binacional de Salud (SBS) con el tema “Todos por la Salud y la

Salud para Todos”, la mayor movilización de salud preventiva del continente americano. Gracias a esta iniciativa, se atendió a 220,069 personas, con 41,094 servicios mediante 997 actividades. De acuerdo con los informes de la Red consular, la salud mental es un tema prioritario para los mexicanos que viven en EUA. En ese sentido, la XIX SBS atendió a 64,927 personas por medio de 92 actividades y el apoyo indispensable de 346 voluntarios de 217 organizaciones. Asimismo, se lanzó a nivel nacional la Guía de Salud en sus versiones digital e impresa, para difundir los principales riesgos de salud que enfrentan los migrantes y la forma de prevenirlos.

En diciembre de 2019, por primera ocasión, el IME llevó a cabo el Foro de Salud Migrante México – EUA en el marco de la XVI Reunión Anual de Ventanillas de Salud en la Ciudad de México. Esta iniciativa contó con la participación de más de 70 líderes que trabajan por mejorar la salud de los migrantes. Más de 20 funcionarios del sector salud y especialistas en la materia y migración, fueron partícipes de la discusión para innovar en la estrategia para atender la salud de los sectores más vulnerables ubicados en todo territorio estadounidense, así como los que retornan.

En febrero de 2020, en el marco de las acciones emprendidas por las VDS, el IME y la CSFMEUA, lanzaron la campaña anual “Ama tu Corazón”, que tiene el objetivo de promover los hábitos y servicios para prevenir y atender padecimientos cardiovasculares entre los mexicanos en el exterior, beneficiando a más de 2,000 personas.

A partir de marzo de 2020, uno de los logros más relevantes ante la contingencia COVID-19 fue la actuación de la red de las VDS, que con la colaboración de la Secretaría de Salud y la Red Consular de México en EUA, se brindaron cerca de dos millones de servicios de salud, por medio de 100 números telefónicos disponibles para los connacionales. Se impartieron más de 80 videoconferencias, sesiones en vivo y webinars dirigidos a los connacionales que requerían apoyo durante la pandemia. Con el fin de instrumentar una línea telefónica de atención a la salud mental de los connacionales en EUA, en junio de 2020 se estableció una alianza con la agencia Migrant Clinicians Network, la UNAM y la Sección Mexicana de la Comisión de Salud Fronteriza México - EUA, para brindar atención psicológica a distancia.

Desarrollo económico

La estrategia de inclusión y educación financiera dirigida a los mexicanos en el exterior, se enfocó a la protección integral del patrimonio de los





connacionales en términos de acceso a servicios financieros confiables; apertura de cuentas tanto en EUA como en México; estrategias de ahorro y salud financiera; pago adecuado de impuestos; adquisición y pago de vivienda; herramientas apropiadas para el envío de dinero a México; opciones de inversión y emprendimiento; acceso y manejo de créditos; trámites para el retorno hacia México (menaje de casa, venta de propiedades en EUA), y alternativas que den valor agregado a las remesas.

Como parte de este esfuerzo, se destinaron recursos para que cada representación consular cuente con una iniciativa de educación financiera. De esta forma, del 16 de septiembre al 16 de diciembre de 2019, se efectuaron 437 talleres enfocados en temas de ahorro, apertura de cuentas, emprendimiento (inversión y préstamos), plan de negocios y creación de redes de contacto, en 40 consulados de México en EUA. La educación financiera es la base para promover el empoderamiento económico e integración de los connacionales mexicanos, además de la mejor vía para proteger sus ahorros.

Ante la necesidad de involucrar a más actores públicos y privados de alto nivel, para visibilizar e integrar en las políticas públicas de inclusión financiera a los retornados, tuvo lugar en octubre de 2019 en la Ciudad de México la primera edición del Foro Binacional de Remesas e Inclusión Financiera para Migrantes. Participaron 70 invitados expertos en temas financieros desde EUA y más de 70 de sus contrapartes en México del ámbito público y privado, a fin de consolidar alianzas y acuerdos de colaboración binacionales.

En un trabajo conjunto con aliados del sector financiero público y privado se realizó la nueva edición de la Guía "Más Vale Estar Preparado", misma que en colaboración con los consulados de México en Phoenix, San Diego, la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros (CONDUSEF), la CONALITEG y el Fondo de Cultura Económica (FCE), se hizo posible la distribución de 49,700 ejemplares a toda la red consular de México en EUA.

A partir de mediados de marzo de 2020 se reforzó, con motivo de la contingencia sanitaria por el COVID-19, la atención mediática a la comunidad. Aliados del sector público y privado realizaron y difundieron, mediante distintos medios digitales, videos informativos para orientar a la comunidad sobre temas como: "¿Qué hacer si me atraso en los pagos por esta crisis del COVID-19?", Apertura de

Cuentas, Historial Crediticio, Remesas, e Inversión y Afore.

Entre mayo y junio de 2020, se capacitó a más de 180 personas de la red consular de México en EUA y operadores de las VAF, por medio de los seminarios web: "The CARES Act. ¿Quién califica para el alivio federal?" e "Impuestos y herramientas útiles durante la contingencia COVID-19", en una estrategia de colaboración con Mission Asset Fund, una organización aliada y sin fines de lucro creada en EUA,⁶³ coordinadora general de las VAF. Igualmente, con el apoyo de más 500 aliados locales, las VAF realizaron más de 700 actividades en el marco de la contingencia.

Para promover las remesas productivas y el ahorro de los migrantes, se instrumentaron iniciativas que fomentan el ahorro, la autoproducción y la inversión, por medio de modelos de inversión, transferencias de recursos y producción en las zonas de mayor migración en México, como son: CETES Directo, Ahorro para el Retiro (Afore móvil), Infonavit Sin Fronteras y Vivienda para Migrantes.

Vinculación con la comunidad

En seguimiento a la celebración del primer Foro global: punto de encuentro para la comunidad mexicana, realizado del 21 al 23 de junio en Ottawa, Canadá, durante el segundo semestre de 2019 se efectuaron dos foros regionales adicionales en Berlín, Alemania del 20 al 22 de septiembre, y Bogotá, Colombia del 18 al 20 de octubre. Con ellos, se estableció contacto directo con las personas mexicanas en esas regiones, con la Red Global MX y con otros aliados locales. También, mediante estos, el Instituto visibilizó la importancia de nuestras comunidades mexicanas en todo el mundo, recabó y sistematizó propuestas para mejorar el desarrollo de las comunidades mexicanas en el exterior, y fortaleció la vinculación.

El 22 y 23 de octubre se llevó a cabo en la Ciudad de México el 1er Encuentro de Indígenas Migrantes para América del Norte, en el cual participaron 137 representantes de comunidades indígenas, provenientes del interior de la República Mexicana y de EUA. Se realizaron mesas de análisis sobre propiedad intelectual e industrias creativas, intérpretes y traductores, atención consular para la población indígena migrante, preservación de la lengua, participación cívica y comunitaria, representación política, desarrollo sostenible y una muestra cultural representativa.

63. Bajo la sección 501(c)(3), Internal Revenue Code de EUA.



El 14 y 15 de octubre de 2019 tuvo lugar en la Ciudad de México, la Jornada Binacional para periodistas en medios de habla hispana en EUA. Contó con la participación de 22 representantes de medios escritos y electrónicos de diversas regiones de ese país. Permitted: i.) que periodistas de medios hispanos en EUA conozcan a líderes y figuras clave de la política y la sociedad mexicanas; ii.) establecer mecanismos de colaboración entre comunicadores y periodistas con presencia en EUA y México y, iii.) consolidar la formación de redes de contacto entre periodistas y comunicadores de EUA y sus contrapartes en México, con objeto de difundir y multiplicar la información relativa a las comunidades mexicanas en el exterior.

El 16 de noviembre de 2019 se realizó en Phoenix, Arizona, el Foro IME para Líderes Dreamers para tender puentes con organizaciones, líderes comunitarios y jóvenes dreamers del suroeste de EUA. La reunión contó con la participación de más de 50 líderes de organizaciones nacionales, regionales y locales que representan causas de grupos dreamers, así como con representantes de instituciones escolares, legales y políticas. Mediante cuatro paneles interactivos, se trataron los siguientes temas: Panel 1- Diagnóstico del contexto actual; Panel 2- Lucha contra la Discriminación; Panel 3- Oportunidades Educativas y Vinculación binacional, y Panel 4- Sigüientes pasos.

La Red Global Mx (RGMX)⁶⁴ sigue en expansión. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se incorporaron cinco nuevos capítulos: África Subsahariana (19.08.19), Austria (02.11.19), Brasil (16.11.19), Luxemburgo (01.11.19) y Baviera (26.03.20). Actualmente, está conformada por 71 capítulos distribuidos en 35 países, que incluyen 4 regiones y abarcan 5 continentes. Se estima que más de 6,000 personas mexicanas forman parte de la misma. A su vez, la RGMX tiene representación en nuestro país por medio de los nodos estatales que actualmente suman 15. El pasado 27 de enero se llevó a cabo la “Primera Sesión Ordinaria de Nodos RGMX 2020”, en la Cancillería. Se redefinió la estructura operativa que deberán tener los Nodos y se actualizaron los lineamientos de modo que se pueda generar una mayor interacción con los capítulos y con instituciones en México.

Reconocimientos Ohtli y Mexicanos Distinguidos

En seguimiento a la designación de 2020 como el “Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria” y a la importancia que el Instituto otorga para incluir una perspectiva de género en sus actividades y proyectos, el IME estableció para las convocatorias de los Reconocimientos Ohtli y Mexicanos Distinguidos la temática “el empoderamiento de las mujeres en el exterior”, para que las RME presenten candidatas a recibir los reconocimientos Ohtli y Mexicanos Distinguidos. Durante el periodo que abarca el Informe de Labores, se entregaron 28 Reconocimientos Ohtli y 20 Reconocimientos Mexicanos Distinguidos.

Cultura comunitaria y deporte

Con el Concurso de Dibujo Infantil “Este es mi México”, el IME busca fortalecer la identidad de los niños y las niñas de origen mexicano que viven en el exterior, y fomentar el conocimiento de México entre los niños mexicanos y de otras nacionalidades. La edición 2020 del Concurso, cuya convocatoria estuvo abierta del 6 de marzo al 15 de agosto, tiene por tema central: “Alebrijes, figuras fantásticas en el mundo”. Busca un mayor acercamiento con los pueblos del mundo y la promoción de la riqueza cultural de nuestro país. Como es habitual, se espera contar con la participación de más de 12 mil niños de todas partes del mundo, incluido México.

Del 1 al 8 de noviembre de 2019, el IME por medio de las RME, realizó la primera edición de la Semana Global de México, con el fin de visibilizar la diversidad y la importancia de la diáspora mexicana, fortalecer la vinculación con nuestros connacionales y destacar sus proyectos creativos, comunitarios, y de innovación, mediante presentaciones, conferencias, conciertos y otros eventos en todo el mundo. Los eventos fueron organizados directamente por las comunidades mexicanas en el extranjero. En total, la Semana Global de México contó con 600 eventos en 66 países, con el apoyo de 115 RME. Adicionalmente, en el marco de esta Semana se entregaron 5 Reconocimientos de Mexicanos Distinguidos y 7 Reconocimientos de Ohtli, así como los 22 reconocimientos para los ganadores de los concursos de dibujo, fotografía y altares.

En coordinación con la Cineteca Nacional y el Instituto Mexicano de Cinematografía, del 2 al 8 de noviembre de 2019 se realizó en la Ciudad de México

64. La Red Global Mx reúne a individuos interesados en la promoción del desarrollo de México y, en particular, por medio de la inserción de México en la economía del conocimiento. Está conformada por capítulos locales con autonomía de gestión y acción.





la primera edición de la Semana de Cine Migrante en México, mediante la cual se dio visibilidad a las diversas experiencias de los migrantes mexicanos en el exterior con un ciclo de cine en México. Esto, para generar conciencia en la sociedad mexicana con respecto a la cultura México-Americana y a las problemáticas enfrentadas por la comunidad mexicana en el exterior. En total, se proyectaron 14 películas.

En coordinación con la Secretaría de Cultura, se realizó el 5 y 6 de diciembre de 2019 en la Ciudad de México la primera Jornada Binacional para Artistas de Origen Mexicano Basados en EUA. Se fortalecieron los vínculos de artistas migrantes de origen mexicano con México mediante conferencias informativas, encuentros con funcionarios del sector diplomático y cultural, visitas a sedes culturales, participación en eventos artísticos y convivencia con creadores artísticos basados en México. El grupo de participantes se compuso de 43 artistas que se desempeñan en artes gráficas, artes plásticas, artes teatrales, música, literatura, danza y cinematografía, provenientes de 35 ciudades de EUA.

Del 9 al 10 de diciembre de 2019, se llevó a cabo la Jornada Binacional de Deportes en la Ciudad de México, en las instalaciones de la Cancillería. Contó con la participación de 28 líderes comunitarios y autoridades deportivas del país. Del 6 al 8 de diciembre de 2019, se realizó el Torneo de Fútbol Migrante 2019, en la Ciudad de Albuquerque, Nuevo México, con la participación de 260 jugadores y más de 2,600 espectadores.

Participación cívica

Como parte de los esfuerzos del IME para promover la participación y cultura cívica de los mexicanos en EUA, se realizó de manera conjunta con el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), la Consulta para niñas, niños y adolescentes 2019 en el extranjero, del 18 al 24 de noviembre de 2019. Se llevó a cabo en Los Ángeles, Santa Ana, San Francisco, San Bernardino, Dallas, Houston, Austin, Chicago, Nueva York y Washington D.C.

El 20 y 21 de noviembre de 2019, en Dallas y Santa Ana se efectuaron los Foros de Participación Ciudadana para mexicanos en el exterior con la participación de Organismos Públicos Locales Electorales (OPLs), los cuales tuvieron como propósito promover la participación ciudadana de los mexicanos en el exterior.

En coordinación con la Secretaría de la Función Pública, durante diciembre de 2019, se apoyó con la difusión de la aplicación “Denuncia Paisano”, que facilita la denuncia de cualquier acto de corrupción por parte de funcionarios públicos en los cruces fronterizos. Esta mediante la impresión de carteles, tarjetas y corbatines, los cuales fueron distribuidos entre la comunidad mexicana en conjunto con la tarjeta “Conoce tus derechos”.

Estadísticas y difusión

Una de las secciones más visitadas del portal del Instituto es la de estadísticas de mexicanos en el exterior. Se llevó a cabo la actualización de la sección de estadísticas en la página del IME. Asimismo, el IME responde de manera constante a las solicitudes/preguntas de la comunidad en el exterior mediante el buzón electrónico “Consultas IME” y la cuenta de Twitter del Instituto (@IME_SRE), al tiempo que realiza de manera constante la difusión de sus proyectos y programas desde sus redes sociales y páginas. Asimismo, durante este periodo se creó la nueva aplicación del Directorio de Asociaciones y Clubes de Oriundos,⁶⁵ con el propósito de hacer su consulta más práctica y amigable para los usuarios.

Bitácora IME

La Bitácora IME está diseñada con el objetivo de facilitar la forma en que las representaciones consulares de México en EUA reportan la información, que corresponde a las acciones realizadas en el marco de la estrategia de Ventanillas Comunitarias. A partir de mayo de 2020, el IME genera un reporte semanal de las acciones que los 50 consulados de México en EUA realizan por medio de las VDS.

Página del IME

En el marco de la situación sanitaria por causa de COVID 19 y con el fin de facilitar la difusión de información relevante y actualizada a la comunidad, se reorganizó la página del Instituto para mejorar la orientación para la comunidad mexicana en el exterior, en particular, respecto a las iniciativas y programas del IME en materia de salud, educación y asesoría financiera.

65. asociaciones.sre.gob.mx.



9

Atención ciudadana en territorio nacional



9.1. Dirección General de Delegaciones

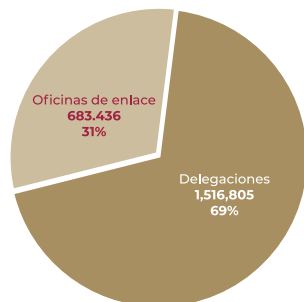
Estrategia nacional de emisión de pasaportes

El pasaporte mexicano se expide usando nuevas tecnologías y técnicas de seguridad que dan confiabilidad y seguridad al titular del mismo, al ser un documento de viaje reconocido en el mundo. Es importante subrayar que los procesos de emisión tienen un impacto no sólo de seguridad nacional e internacional, sino también de prestigio internacional por la certeza que brinda el documento. El Gobierno de México se fortalece con 45 delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores: 11 de ellas proporcionan servicio en la Ciudad de México y 34 en el resto del país; asimismo, hay 111 oficinas de enlace en los principales municipios del país.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto del presente año, se estima la emisión de 2,198,268 pasaportes ordinarios; 1,094 diplomáticos y 1,893 oficiales.



Total Ordinarios: **2,198,268**



Las 111 oficinas de enlace se ubican en los principales municipios de alta demanda de pasaportes

2,198,268 pasaportes ordinarios se distribuyen en 31% (683,463) emitidos en las 111 oficinas de enlace, y el 69% (1,516, 805) restante en delegaciones de la SRE.

Documento de Identidad y Viaje

Mediante la emisión del Documento de Identidad y Viaje, México refrenda su posición humanitaria en materia migratoria, propiciando que los extranjeros que se encuentran en territorio nacional bajo esas condiciones, cuenten con un documento que les permita trasladarse fuera del país, de acuerdo a lo señalado en la Ley de Migración y la Ley sobre refugiados, protección complementaria y asilo político. Ello permite otorgarles las mayores facilidades posibles para el acceso a los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.



Documentos de Identidad y Viaje 1.ago.2019 al 31.ago.2020



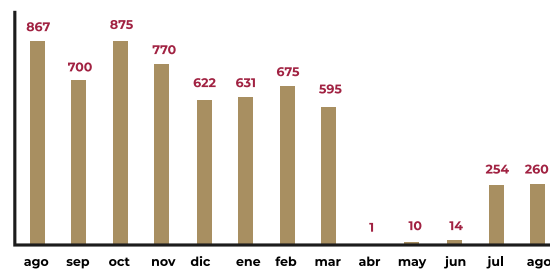
Legalización de documentos públicos expedidos en territorio nacional que deba surtir efectos jurídicos en el extranjero

Se efectúa para todos aquellos casos en que el país donde deba surtir efectos no se encuentre adherido al Convenio por el que se Suprime el Requisito de Legalización de los Documentos Públicos Extranjeros (Convenio de La Haya, en vigor desde

Trámites de legalización de documentos que surtirán efectos en el extranjero

1.ago.2019 al 31.ago.2020

Trámites generados: 6,274
Ingresos generados: 2.3 millones de pesos



1965). De conformidad con el artículo 2 de dicho instrumento, es requisito legalizar los documentos públicos nacionales que deban producir efectos en esos países y viceversa.

Apertura de nuevas Oficinas de Enlace

Al reconocer que la desconcentración de funciones y recursos impulsa la democratización de la vida nacional, la actividad económica y social del país, así como el acercamiento efectivo a sus diferentes regiones y sectores, se inauguró la oficina municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Ayuntamiento de Luvianos, Estado de México, el 19 de diciembre de 2019. La emisión estimada de pasaportes de la fecha de apertura a la entrega del presente informe ascendió a 822.

El 21 de noviembre de 2019, se inauguró la oficina municipal de Enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Ayuntamiento de Poza Rica, Veracruz, cuya producción estimada es de 1,222 pasaportes. El 13 de enero de 2020, se realizó la reubicación del inmueble municipal de enlace con la Secretaría de Relaciones Exteriores en el Ayuntamiento de Córdoba, Veracruz, cuya cifra estimada de pasaportes asciende a 7,566.

Cambios de inmuebles que ocupan las Delegaciones de la SRE

Con el objetivo de mejorar el servicio público, se realizaron los siguientes cambios de domicilio de las delegaciones en:

- Durango. Cuenta con mejores vías de transporte, espacios dignificados, con mayor superficie en metros cuadrados, lo que permite contar con mejores espacios para los usuarios y los servidores públicos. El arrendador ofreció un descuento de 30% en la renta mensual del mes de abril y mayo, derivado de la contingencia en el país.
- Tabasco. El Gobierno del Estado otorgó un espacio a título gratuito por tiempo indefinido, por lo que únicamente se pagarán los servicios de agua, luz y teléfono. Las instalaciones presentan mejores condiciones frente al inmueble anterior, y cuentan con mejores vías de transporte y mayor superficie en metros cuadrados.
- Miguel Hidalgo II. Cuenta con una superficie mayor en metros cuadrados que la anterior delegación, lo cual permite una distribución óptima para las áreas y posibilita la mejora de las instalaciones. La delegación también cuenta con una mejor localización y más fácil acceso a vías de transporte.



Fotografía 41. Nuevas Delegaciones de la SRE en territorio nacional



Proyecto de la Delegación en el Aeropuerto de la Ciudad de México (AICM)

La inauguración de una nueva oficina de emisión de pasaportes en el AICM, programada para agosto de 2020, tendrá las siguientes ventajas: el aeropuerto otorgará el uso de un local con una superficie total de 84 m², sin costo para el gobierno federal, con excepción de los servicios de luz y agua. La oficina estará situada en la terminal principal y contará con capacidad para atender una alta cantidad de citas, en horario de 8:00 a 20:00 horas, de lunes a domingo, lo que beneficiará a un número importante de usuarios. Paralelamente, se generarán mayores ingresos por concepto de derechos por la emisión de pasaportes, recursos que permitirán continuar con la ampliación de la infraestructura de la dependencia para el ofrecimiento de este importante servicio al público.

Certificación en la Norma en Igualdad Laboral y No discriminación para Delegaciones Metropolitanas y Foráneas de la Secretaría de Relaciones Exteriores

En cumplimiento del compromiso de “Realizar acciones para la corresponsabilidad en la vida laboral, familiar y personal con igualdad de oportunidades,” incluido en el marco de la “Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-015 en Igualdad Laboral y No Discriminación”, las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores en la alcaldía de Benito Juárez y en el estado de Durango cuentan con sala de lactancia, un espacio exclusivo, privado, adecuado e higiénico para las mujeres usuarias de los servicios y el personal que ahí labora.

Licitación del nuevo Pasaporte Mexicano

Desde el primer semestre de 2019, con el acompañamiento de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS, por sus siglas en inglés), se llevaron a cabo diversas acciones con el propósito de formalizar la contratación de servicios integrales para la emisión del nuevo Pasaporte Mexicano Electrónico. En una acción sin precedente, la participación de la UNOPS y un testigo social garantizaron la transparencia y la rendición de cuentas de todo el proceso de licitación.

La presente administración, en apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, ha velado por cumplir, en todos sus procesos de adquisición, con los principios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, asegurando las mejores condiciones respecto a calidad y precio. En ese marco, se finalizó el proceso de licitación, el cual contó con amplia participación

de la industria, situación que corroboró la relevancia de nuestro país en los servicios integrales para la expedición de documentos de este tipo.

Al adoptar los estándares que establecen las normas internacionales, el nuevo Pasaporte Electrónico será un mejor documento oficial, reconocido por la comunidad internacional por su integridad, con legitimidad y mayor admisibilidad en puertos fronterizos, lo que facilitará la movilidad migratoria y reforzar la seguridad nacional e internacional.

Esto ratifica el compromiso de la actual administración de ofrecer servicios públicos de cobertura nacional con calidad, respecto del uso del pasaporte como documento de identidad y viaje. Como resultado del Proceso de Licitación del Contrato Multianual de Servicios para la Emisión de Pasaporte 2020:

- Se contará con un motor de huellas administrado únicamente por el Gobierno de México, lo que generará ahorros relevantes y evitará que se deban proporcionar registros a terceros.
- Se migrará de una tecnología de Sistema Automatizado de Identificación Dactilar (AFIS, por sus siglas en inglés) a un Sistema de Identificación Biométrica Automatizado (ABIS, por sus siglas en inglés), lo que robustecerá el sistema de validación de la identidad de los solicitantes mediante la detección de huellas dactilares con alta tecnología de seguridad.
- Se generarán sinergias con otras dependencias gubernamentales, por medio de la interconexión con sistemas para la identificación y certificación de la identidad de los solicitantes.

Acciones instrumentadas para atender la contingencia sanitaria derivada de la pandemia de COVID-19

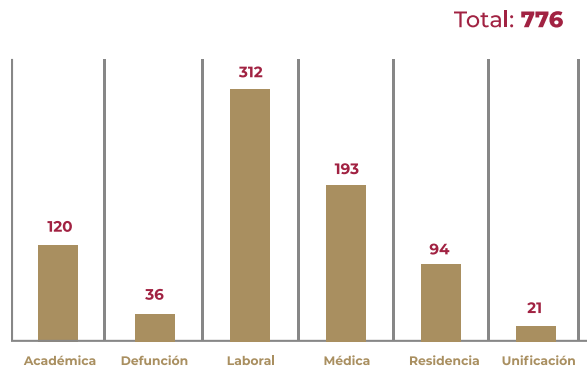
Por medio del Acuerdo por el que se dan a conocer los días en que se suspenderán los plazos y términos aplicables en los trámites y procedimientos administrativos sustanciados ante la Secretaría de Relaciones Exteriores, con motivo de la emergencia sanitaria generada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) del 16 de abril de 2020, así como por el Acuerdo que lo modifica, del 30 de abril de 2020, publicados en el Diario Oficial de la Federación, se suspendió la emisión de pasaportes ordinarios en las delegaciones de la SRE. En estas circunstancias excepcionales, se mantuvo la continuidad del servicio de emisión de pasaportes en territorio nacional en casos de probada emergencia, con estricto



apego a las medidas sanitarias tanto para las y los usuarios, como para los servidores públicos. Con ello se cumplió la obligación del Estado mexicano de proteger y preservar los derechos humanos que le asisten al solicitante de un pasaporte.

Pasaportes emitidos por tipo de emergencia

27.marzo al 31.agosto.2020



Al respecto, se estableció un protocolo de atención para casos de emergencia médica, laboral, académica y de protección consular, anunciado en diversos comunicados de prensa y redes sociales. En el periodo del 27 de marzo al 31 de agosto de 2020, se estima expedir un total de 776 pasaportes, clasificados en los siguientes ámbitos: 312 para atender asuntos laborales, 193 por razones médicas, 94 para regresar a su país de residencia, 120 por cuestiones académicas, 36 para diligencia en casos de defunción de familiares y 21 en casos de reunificación familiar.

Ante los desafíos que trajo la contingencia sanitaria, se realizaron guardias para atender las solicitudes de atención a casos de protección de connacionales en el exterior y de análisis de expedientes de pasaportes, resultando la atención de 4,194 expedientes. Por otra parte, se realizaron 7 sesiones de capacitación al personal en materia de conocimientos en la norma para emitir pasaportes mediante herramientas electrónicas a distancia y se continuó la atención de procesos administrativos para dar cumplimiento a los contratos vigentes.

En el marco de la denominada “Nueva Normalidad”, el Gobierno de México impulsa la concreción de un federalismo articulado, al sostener la convicción de que la fortaleza de la nación proviene, principalmente, de sus regiones, estados y municipios, mediante la suma de esfuerzos que permite arribar a los objetivos planteados en las políticas públicas federales. En congruencia con ello, se solicitó a las autoridades sanitarias de los estados su opinión

favorable respecto a la reanudación de actividades correspondientes a las delegaciones de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

El 22 de junio de 2020, 20 delegaciones abrieron sus puertas al público para trámites de emisión de pasaportes ordinarios, legalización de firmas de documentos públicos que deban surtir efectos en el extranjero y atención a casos de protección a mexicanos en el exterior. 10 de ellas fueron delegaciones en la Ciudad de México: Álvaro Obregón, Benito Juárez, Cuajimalpa, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Iztapalapa, Miguel Hidalgo, Miguel Hidalgo II y Tlalpan. A su vez, en otras entidades federativas abrieron las siguientes: La Paz, Baja California Sur; Chihuahua, Chihuahua; Ciudad Juárez, Chihuahua; Ciudad Victoria, Tamaulipas; Torreón, Coahuila; Guadalajara, Jalisco; Tepic, Nayarit; Monterrey, Nuevo León; Cancún, Quintana Roo; y Zacatecas, Zacatecas. Desde esa fecha de reanudación de actividades y hasta el 30 de julio de 2020 fueron expedidos 18,937 pasaportes.

El 1 de julio de 2020 abrieron las delegaciones ubicadas en San Luis Potosí, San Luis Potosí; Morelia, Michoacán; Tapachula, Chiapas; y Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Posteriormente, el 15 de julio abrieron las Delegaciones de Aguascalientes, Aguascalientes; Durango, Durango; Acapulco, Guerrero; Pachuca, Hidalgo; Cuernavaca, Morelos; Oaxaca, Oaxaca; Querétaro, Querétaro, y Xalapa, Veracruz.

En total, se estima que a partir de la reanudación de actividades del 22 de junio y hasta el 31 de agosto de 2020, se cuente con una producción de 153,877 pasaportes.

Como parte de la estrategia para la apertura de delegaciones, se publicaron protocolos en materia de sanidad para la atención a los solicitantes de los trámites, basados en los Lineamientos publicados por la Secretaría de Salud federal y las estatales, entre los que se encuentran portar obligatoriamente cubrebocas y aplicar gel antibacterial al ingreso al inmueble, toma de temperatura, mantener sana distancia, puntualidad en su cita y la sugerencia de portar una careta de acrílico y guantes de látex.

Reunión del Dialogo México-Canadá sobre Movilidad de Personas

La reunión se llevó a cabo en Ottawa, Canadá, el 18 de febrero de 2020. La delegación mexicana fue encabezada por el Subsecretario para América del Norte. En la reunión se trataron, entre otros temas, el cumplimiento del Memorandum de Entendimiento entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de los

Estados Unidos Mexicanos, la Agencia de Servicios Fronterizos de Canadá y el Departamento de Ciudadanía e Inmigración de Canadá, relativo a la devolución de documentos mexicanos de viaje fraudulentos, obtenidos o utilizados inapropiadamente, así como su posible modificación. La Dirección General de Delegaciones señaló que dicha modificación fortalecería el intercambio de información de forma segura, no sólo para prevenir el fraude, sino para combatirlo. También destacó el cumplimiento en la atención de las solicitudes de consulta del personal diplomático de la Embajada de Canadá en México.

Las medidas de prevención del fraude en materia de emisión de pasaportes fueron consideradas prioritarias, toda vez que el Estado mexicano estima que inciden sobre la seguridad pública y nacional, así como sobre la protección de la nacionalidad mexicana y la garantía de asistencia consular. La delegación canadiense recibió con beneplácito las acciones que México realiza en relación con el Reglamento de Pasaportes y del Documento de Identidad y Viaje, así como con las medidas operativas que garantizan la validación de la identidad, al cumplir con las recomendaciones establecidas en la Guía para evaluar la seguridad en el manejo y emisión de documentos de viaje de la Organización

de Aviación Civil Internacional (OACI), en especial, en lo relativo a la acreditación de la huella social del interesado y la gestión de la identidad a través de la biometría. Con ese propósito, se destaca que la Dirección General de Delegaciones creó un sitio antifraudes y realiza entrevistas a los solicitantes, con la finalidad de otorgar certeza respecto a su nacionalidad e identidad.

Fraudes en la emisión de pasaportes

La Dirección General de Delegaciones ha realizado campañas mediáticas relacionadas con la generación de citas para el trámite de pasaporte en las Delegaciones y Oficinas de Enlace de la SRE. Dichas campañas resaltan el hecho de que el trámite es gratuito y únicamente se puede realizar mediante los canales oficiales de la dependencia.

A la fecha, se han detectado varios sitios de Internet en donde se solicita un pago previo para acceder al servicio de citas. Con el fin de combatir este fraude, se han tenido acercamientos con las autoridades competentes y se ha insistido en la necesidad de que el público usuario se familiarice con el trámite de pasaporte, para evitar ser víctima de ilícitos.



Fotografía 42. Reunión del Diálogo México - Canadá



9.2 Dirección General de Asuntos Jurídicos

La Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) desempeña sus actividades de manera transversal, con el objetivo de brindar al público, a la propia SRE y a diversas dependencias públicas, servicios eficientes y de calidad. Entre sus servicios al público, la DGAJ está a cargo de emitir documentos de nacionalidad, como los certificados de nacionalidad mexicana y la declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento, al igual que del procedimiento de naturalización de las personas extranjeras que desean hacerse mexicanas. La DGAJ también está a cargo de avisos y permisos que las personas extranjeras, ya sea personas físicas o morales, deben dar al Gobierno Federal para adquirir bienes inmuebles en México.

Estos servicios son de la mayor importancia para el Estado mexicano y para su seguridad nacional, pues implican la incorporación al país de nuevas personas mexicanas, así como la vigilancia de la normatividad en materia de propiedad inmobiliaria de las personas extranjeras.

En consecuencia, en la prestación de estos servicios, la DGAJ mantuvo en alto la vocación del servicio e impulsó una cultura de legalidad al desarrollar sus funciones dentro de un marco de calidad, transparencia, honradez, equidad y mejora continua.

Nacionalidad

La DGAJ tiene a su cargo los procedimientos para emitir documentos relativos a la nacionalidad mexicana de las personas. Estos servicios incluyen el certificado de nacionalidad mexicana por nacimiento y la declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento. También tiene a cargo el procedimiento de naturalización que finaliza con la expedición de la carta de naturalización a las personas extranjeras que desean hacerse mexicanas. Asimismo, la DGAJ presta al público el servicio de copias certificadas de esos documentos de nacionalidad, la búsqueda de antecedentes de naturalización de familiares, conduce los procedimientos de pérdida de la nacionalidad mexicana por naturalización e impone sanciones a aquellas personas que violan la normatividad en materia de nacionalidad.

La declaratoria de nacionalidad mexicana por nacimiento es el instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera. Este documento es expedido en territorio nacional por medio de las oficinas centrales y las

Delegaciones Foráneas de la SRE, así como en el extranjero mediante las Representaciones de México en el Exterior.

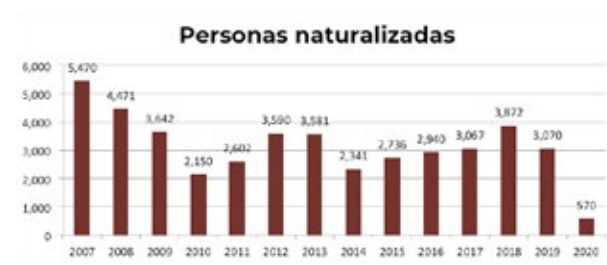
El certificado de nacionalidad mexicana por nacimiento es el documento que se expide a mexicanos por nacimiento a quienes otro Estado les reconoce como sus nacionales y que buscan acceder al ejercicio de algún cargo o función para el cual se requiere ser mexicano por nacimiento y que no hayan adquirido otra nacionalidad.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se expidieron 252 declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento y 8 certificados de nacionalidad mexicana por nacimiento.

Carta de naturalización

La carta de naturalización es el instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de la nacionalidad mexicana a las personas extranjeras. El Gobierno Federal ha reiterado su compromiso de respeto y lucha por los derechos humanos y, en particular, por los derechos de los migrantes que eligen por voluntad propia establecerse en México. Asimismo, reconoce la enorme aportación de las personas que han decidido establecer de manera permanente su residencia en México, engrandecer y defender a nuestro país, a la vez de contribuir a las actividades económicas, productivas, sociales, artísticas, culturales y deportivas.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se otorgó un total de 1,801 cartas de naturalización a personas extranjeras que cumplieron con los requisitos para convertirse en personas mexicanas. En los últimos dos años, el número de personas naturalizadas ha disminuido de 3,870 personas en 2018 a 3,070 en 2019 y 570 hasta agosto de 2020. La pronunciada baja en 2020 se debe a la pandemia de COVID-19 que se explicará más adelante.

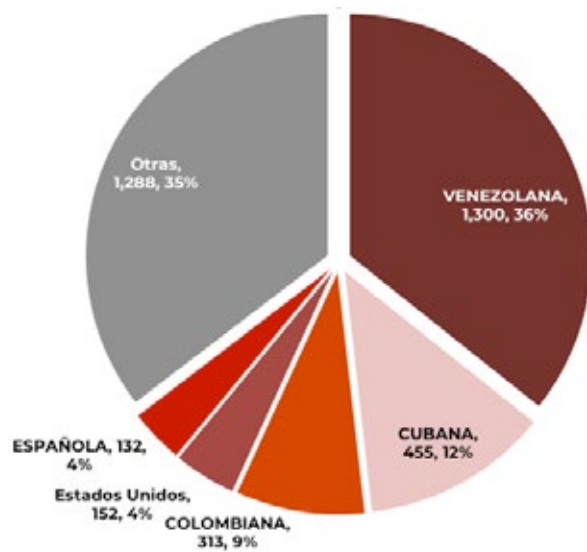
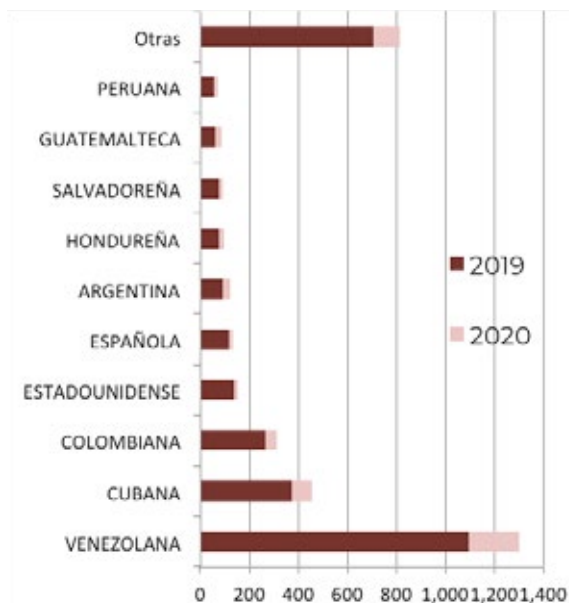




De 3,640 personas naturalizadas durante 2019 y 2020, el mayor número de personas por país de origen correspondió a: Venezuela, 1,300 personas (36%); Cuba, 455 (13%); Colombia 313 (9%); Estados Unidos, 152 (4%); España, 132 (4%); Argentina, 124 (3%); Honduras, 97 (3%); El Salvador, 94 (3%); Guatemala, 85 (2%); Perú, 74 (2%) y otros países, 814 (22%).

Nacionalidad de origen	2019	%	2020	%	2019 y 2020	%
VENEZOLANA	1,096	36%	204	36%	1,300	36%
CUBANA	376	12%	79	14%	455	13%
COLOMBIANA	265	9%	48	8%	313	9%
ESTADOUNIDENSE	139	5%	13	2%	152	4%
ESPAÑOLA	116	4%	16	3%	132	4%
ARGENTINA	93	3%	31	5%	124	3%
HONDUREÑA	78	3%	19	3%	97	3%
SALVADOREÑA	79	3%	15	3%	94	3%
GUATEMALTECA	62	2%	23	4%	85	2%
PERUANA	58	2%	16	3%	74	2%
Otras	708	23%	106	19%	814	22%
TOTAL POR AÑO:	3,070		570		3,640	

Personas naturalizadas por país de origen, 2019 y 2020



Con el fin de enfatizar el gran significado de adquirir la nacionalidad mexicana, el 15 de octubre de 2019 tuvo lugar en la SRE una ceremonia solemne en la que se hizo entrega de 100 cartas de naturalización a personas de diversos países y de todas las edades, quienes adoptaron a México como su patria.

A fin de elevar la eficiencia en la atención al público, la DGAJ reforzó la coordinación con la Dirección General de Delegaciones y las Delegaciones Foráneas de la SRE en los estados de la República. Se elevó la vigilancia de los procesos, la transparencia en los servicios prestados, la prevención de irregularidades y el intercambio de información para evitar robos de identidad.

Como parte de la lucha contra la corrupción, el Gobierno Federal ha reforzado la vigilancia y los procedimientos en torno a los documentos presentados en las solicitudes de naturalización. En consecuencia, del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se aplicaron sanciones administrativas a 394 personas extranjeras por haber presentado documentos falsos, al tiempo que sus solicitudes de naturalización fueron rechazadas.

Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, los servicios al público para la expedición de documentos de nacionalidad fueron suspendidos a partir del 27 de marzo de 2020, salvo aquellos identificados como casos de emergencia. Esto provocó principalmente la disminución en el número de procedimientos de naturalización, así como en los

ingresos del Estado por los derechos pagados por este procedimiento.

Sin embargo, a pesar de la emergencia sanitaria, de manera innovadora se reforzaron algunos procedimientos de forma electrónica, manteniendo el distanciamiento físico y cuidando la salud del público y de las personas servidoras públicas. En particular, a través del correo electrónico se atendieron solicitudes de personas que por alguna emergencia requerían copias certificadas de sus documentos de nacionalidad o los antecedentes de naturalización de sus familiares.

En este contexto, se trabajó en el diseño de nuevos mecanismos para la nueva normalidad, los cuales, por su naturaleza electrónica, harán más eficientes los servicios al público y permitirán una reducción de los costos en recursos materiales y humanos. Estos nuevos mecanismos asegurarán que, a pesar de esta y futuras emergencias sanitarias, la SRE continúe prestando servicios al público con la mayor amplitud posible.

Implementación del nuevo sistema informático (SINNA)

Como parte del compromiso con la eficiencia y la austeridad republicana, la SRE continuó los trabajos para modernizar el nuevo Sistema Integral de Nacionalidad y Naturalización (SINNA). Este sistema permite de manera electrónica conducir la captura de las nuevas solicitudes de cartas de naturalización,



Fotografía 43. Ceremonia de entrega de Cartas de Naturalización



certificados de nacionalidad mexicana y declaratorias de nacionalidad mexicana por nacimiento, así como su respectiva expedición.

Gracias a la colaboración del Registro Nacional de Población de la Secretaría de Gobernación (RENAPO), en 2019 la DGAJ obtuvo los equipos de captura de datos y toma de biométricos indispensables para ampliar la operación del SINNA. Los equipos serán empleados en las oficinas centrales y en las Delegaciones Foráneas de la SRE.

El nuevo SINNA, junto con estos equipos de captura, permite mejorar el registro adecuado de los datos biométricos de las personas solicitantes de servicios, hacer los procedimientos más eficientes, brindar más seguridad, emplear al máximo los beneficios de la tecnología, evitar fraudes o el robo de identidad y fortalecer el Estado de Derecho. La instrumentación del nuevo SINNA también ha permitido mejoras respecto a la operabilidad del procedimiento de carta de naturalización al generar en línea los exámenes de historia y cultura de México que permiten mayor imparcialidad en su aplicación.

Actualización de la normativa en materia de nacionalidad

Actualmente, la DGAJ lleva a cabo una revisión de la Constitución y del marco legal en materia de nacionalidad, cuyo objetivo es:

- Establecer el mecanismo para eliminar la distinción entre personas mexicanas por nacimiento y por naturalización, lo cual genera discriminación, prejuicios e, incluso, una reducción en sus derechos.
- Ampliar la transmisión de la nacionalidad a la segunda generación nacida fuera de territorio mexicano, a fin de que subsista el vínculo efectivo con el Estado mexicano.
- Flexibilizar algunas causales de pérdida de la nacionalidad mexicana por naturalización e instrumentar medidas para evitar la apatridia.
- Establecer procedimientos más seguros, eficientes y claros para proporcionar las figuras jurídicas adecuadas para la pérdida o renuncia de la nacionalidad y la aplicación de sanciones.
- Modernizar los procedimientos para aminorar la carga burocrática para el público, aprovechar la tecnología, realizarlos de manera más automatizada e incrementar significativamente la

seguridad jurídica tanto para el Gobierno Federal como las personas usuarias.

Permisos Artículo 27 constitucional

Durante el periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020:

1. Se otorgaron 3,732 permisos para la constitución de fideicomisos en zona restringida, en términos de la Constitución, artículo 27, fracción I.
2. Se suscribieron 4,523 convenios de renuncia, a cargo de personas extranjeras, para la adquisición de inmuebles fuera de la zona restringida.
3. Se recibieron 10,829 avisos de suscripción al convenio previsto en la Constitución, artículo 27, fracción I.
4. Se recibieron 205 avisos de modificación de la cláusula de exclusión de extranjeros.
5. Se recibieron 857 avisos de adquisición de inmuebles por sociedades mexicanas en la zona restringida.

9.3 Dirección General de Vinculación con las Organizaciones de la Sociedad Civil

Programas

1. Comisión de Fomento de las Actividades realizadas por las Organizaciones de la Sociedad Civil

En representación de la Cancillería, la DGVOSC forma parte de la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil, que busca facilitar la coordinación en el diseño, ejecución, seguimiento y evaluación de las acciones para fomentar las actividades de las OSC, previstas en la Ley Federal de Fomento a las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. La DGVOSC participó en cuatro sesiones ordinarias y una extraordinaria y dio seguimiento a los acuerdos. Se dio seguimiento al proceso de selección de tres consejeros propietarios y tres suplentes, representantes de OSC en el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento.

Como parte del Programa de Trabajo Conjunto con el Consejo Técnico Consultivo de la Comisión de Fomento, en particular con la Comisión de Asuntos Internacionales, se llevó a cabo un ciclo





de conferencias virtuales para visibilizar el trabajo de las OSC y establecer redes de colaboración con las oficinas de las Agencias de Naciones Unidas en México. Durante junio y julio de 2020, se llevaron a cabo 5 sesiones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS): 1) Acciones para la lucha contra la pobreza, 2) Acciones para el cuidado del planeta, 3) Acciones para la reducción de las desigualdades, 4) Acciones para el desarrollo científico, tecnológico e industrial, y 5) Acciones para el fortalecimiento de las OSC y promoción del entorno propicio para su funcionamiento.

2. Programa Delegados Juveniles ONU 2019

En el marco de la 15ª edición del Programa Delegados Juveniles ONU, con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud, la Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México y el Instituto de los Mexicanos en el Exterior, seis mexicanas y mexicanos se integraron a la Delegación Oficial de México que participó en el 74º periodo de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas (AGONU) en octubre de 2019. La convocatoria incluyó por primera vez tres categorías: Delegados Juveniles, Delegados Juveniles Indígenas y Afrodescendientes, y Delegados Juveniles residentes en Estados Unidos.

Respecto a la 16a edición del programa a celebrarse en 2020, debido a la situación sanitaria impuesta por la pandemia de COVID-19, y en atención a las disposiciones de seguridad y de viaje en torno a la 75 AGONU, se canceló la convocatoria.

3. Cohesión social y equidad de género

En lo que respecta en las acciones para promover la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, la DGVOSC participó en la firma de la Carta de Adhesión a la Estrategia de Sensibilización “Alas para el Cambio” del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), que busca concientizar, prevenir y combatir la violencia contra mujeres, niñas y niños, y fomentar una cultura de paz.

El 30 de abril de 2020, la DGVOSC participó en una reunión con la Embajada de Canadá en México, en la que el área de cooperación canadiense informó la disposición del Fondo Canadá para Iniciativas Locales para financiar proyectos de las OSC en materia de igualdad de género y erradicación de violencia contra las mujeres y niñas en el contexto de COVID-19. Se propusieron cinco organizaciones que cumplieran con los requisitos, las cuales fueron consideradas y contactadas por la representación diplomática de Canadá.

Debido a la contingencia sanitaria, la celebración del Foro Generación Igualdad, prevista para el 7 y 8 de mayo de 2020, se pospuso para 2021. La DGVOSC participó en las sesiones del Grupo Asesor de la Sociedad Civil del foro, celebradas el 6, 21, 28 de mayo, y 25 de junio de 2020. En éstas se estableció la hoja de ruta para 2021, se definieron responsabilidades del Grupo Asesor, se revisó la metodología para las mesas de trabajo y se planteó el lanzamiento del evento en medios.

A fin de incorporar una perspectiva de respeto, inclusión y no discriminación en el trabajo de la DGVOSC, así como de acercamiento con organizaciones vinculadas con la agenda LGBTI+, en atención a la solicitud de las OSC Yaaj, A.C., y Asistencia legal por los Derechos Humanos A.C., la DGVOSC colaboró el 19 de noviembre de 2019 en el evento “Programa Fortalécete LGBT+ 2019”, dando acompañamiento con funcionarios de la Dirección General de Derechos Humanos (DGDH) de la SRE, quienes proporcionaron información sobre el funcionamiento del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y sobre los compromisos del Estado mexicano en materia de defensa de los derechos de la comunidad LGBTI+. También orientaron sobre la obtención del estatus consultivo de ECOSOC de Naciones Unidas.

En el marco del Día Mundial de lucha contra el VIH/SIDA, el 1 de diciembre de 2019 la DGVOSC organizó el conversatorio “Escenario Global del Estigma y la Discriminación por VIH”, con el fin de sensibilizar y mejorar la comprensión del VIH como problema de salud pública mundial y reconocer el rol que las comunidades y OSC desempeñan en la respuesta a esta enfermedad a nivel local, nacional e internacional.

En febrero y marzo, la DGVOSC ofreció sus instalaciones para las reuniones del Comité IncluyeT, encargado de la Marcha del Orgullo LGBT+. Debido a la contingencia sanitaria, se cancelaron los encuentros presenciales. Sin embargo, con la participación de los miembros del referido comité, se organizó el conversatorio Virtual “Las OSC hacia el Mes del Orgullo LGBT+”, en el que se acordó la participación de la SRE en la edición 2020 de la marcha, que se llevó a cabo de manera virtual.

Para conmemorar el Día Internacional contra la Homofobia, Transfobia y Bifobia, el 15 de mayo de 2020 se colocó por segunda ocasión el pendón con los colores de la bandera LGBT+ en el edificio de la SRE para visibilizar su solidaridad con ese sector de la población.



Fotografía 44. Encuentro por la igualdad y la No Violencia contra las Mujeres y las Niñas

Durante junio y julio de 2020, la DGVOSC llevó a cabo un ciclo de cuatro conversatorios virtuales con motivo del Mes del Orgullo LGBTQ+, con el fin de analizar la situación mundial de los derechos de esa comunidad. Se trataron los temas de visibilización trans, bisexual y lesbica, el reconocimiento de hijas e hijos de familias diversas, reconocimiento de la identidad sexogenérica, acceso universal a medicamentos para tratar el VIH y legislación a favor de los derechos de la comunidad LGBTQ+.

4. Voluntariado y juventud

En materia de voluntariado, la DGVOSC formó parte del Comité Organizador del 12° Premio Nacional de Acción Voluntaria y Solidaria que reconoce la labor humanitaria de OSC y personas que realizan acciones para el desarrollo de su comunidad.

En lo referente a temas de juventud, el 18 de septiembre de 2019, DGVOSC organizó una sesión informativa para promover la Convocatoria “Fortalecer la acción de la sociedad civil en México para la igualdad de oportunidades para la juventud” de la Unión Europea, a fin de fortalecer las capacidades de la sociedad civil para fomentar la cohesión social mediante acciones en favor de la inserción social y laboral de jóvenes vulnerables de entre 15 y 29 años, y que contribuyan a construir políticas públicas en favor de la juventud. Participaron representantes de 50 OSC, universidades y gobiernos locales. La

DGVOSC y AMEXCID formaron parte del Comité de Evaluación como observadores.

5. Grupo Consultivo de Sociedad Civil del Banco Interamericano de Desarrollo

El ConSoc del BID está formado por 15 OSC mexicanas, dos representantes gubernamentales en calidad de observadores, la Secretaría de Gobernación y la SRE, representada por la DGVOSC. Se trata de un mecanismo de colaboración y consulta para incorporar recomendaciones de la sociedad civil a la Estrategia País del BID. La DGVOSC participó durante 2019 en calidad de observadora en las Reuniones Ordinarias del Consejo en las que se dio seguimiento al proceso de consultas públicas del BID sobre la nueva estrategia del Grupo BID 2019-2024 en México.

6. Nuevo micrositio

Como parte de sus responsabilidades de promover el acceso a la información, a la consulta y al análisis en temas de política exterior a las OSC, a través de redes de medios electrónicos y publicaciones impresas, la DGVOSC lanzó el 14 de abril de 2020 un nuevo micrositio (dgvosoc.sre.gob.mx) con más y mejores herramientas de comunicación con la sociedad civil. El micrositio pone a disposición de las OSC información sobre los eventos de la Subsecretaría de Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, acciones de política exterior multilateral,



convocatorias de organismos intergubernamentales, embajadas y otras organizaciones, así como publicaciones relevantes para las OSC.

Participación ciudadana en temas de la agenda multilateral

1. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

En coordinación con la Dirección General de Temas Globales (DGTG), se involucró a las OSC en la instrumentación de la Agenda 2030 mediante reuniones de trabajo el 1 y el 22 de octubre de 2019, además del Primer Foro Multisecretarial Agenda 2030 efectuado el 14 de octubre de 2019. Se trató el papel de las OSC en el fortalecimiento de la Estrategia Nacional para la Implementación de la Agenda 2030, tomando como ejes rectores la inclusión social y económica, un enfoque multidimensional de la pobreza, la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, el reconocimiento de los derechos de los migrantes y el fortalecimiento del Estado de derecho.

En preparación de la Cuarta Reunión del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible a celebrarse en Cuba, con el auspicio de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), se llevaron a cabo reuniones preparatorias los días 28 de agosto y 9 de septiembre de 2019, y 27 de febrero y 10 de marzo de 2020.

En coordinación con la DGTG, se invitó a OSC a participar en el Foro Político de Alto Nivel 2020 (FPAN), mediante aportaciones al posicionamiento de México en ese foro, realizado de manera virtual del 7 al 17 de julio de 2020, bajo el tema: "Acción acelerada y caminos de transformación: una década de acción y trabajo por el desarrollo sostenible".

2. Cambio climático y medio ambiente

El 13 de agosto de 2019, se llevó a cabo una reunión informativa sobre los resultados alcanzados por México en el 50° periodo de sesiones de los Órganos Subsidiarios de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático (CMNUCC-SB50), celebrada del 17 al 27 de junio de 2019 en Bonn, Alemania.

El 21 de octubre de 2019, se realizó una reunión para seleccionar cinco representantes de OSC que se incorporaron a la delegación mexicana que participó en la Conferencia de Naciones Unidas para el Cambio Climático (COP25) en Madrid, España. Posteriormente, el 31 de enero de 2020, se efectuó

una reunión sobre los resultados del trabajo de la delegación.

El 6 de noviembre de 2019, se celebró una sesión informativa previa a la 23ª Reunión del Órgano Subsidiario de Asesoramiento Científico, Técnico y Tecnológico del Convenio sobre la Diversidad Biológica de Naciones Unidas. Se seleccionaron dos representantes de la sociedad civil que se incorporaron a la delegación oficial que asistió a Montreal, Canadá.

El 11 de mayo de 2020, se llevó a cabo la segunda reunión virtual de trabajo con el fin de invitar a la sociedad civil a sumarse al Foro de debate en línea sobre la preparación del Marco Estratégico a largo plazo para el desarrollo de capacidades, en apoyo a la instrumentación del Marco Mundial para la Diversidad Biológica Posterior a 2020.

3. ONU-Hábitat

En el marco del Día Mundial del Hábitat, en coordinación con la DGTG, la DGVOSC convocó a OSC a un evento el 7 de octubre de 2019, en el Museo Nacional de Antropología, en el que participaron la Directora Ejecutiva de ONU-Hábitat, Maimunah Mohd Sharif, y la Subsecretaria Martha Delgado, Presidenta de la Asamblea de ONU-Hábitat. El evento logró vincular al más alto nivel a diversos estados de la República con el fin de promover y formar lazos para la consolidación de una agenda internacional para la internacionalización de las ciudades mexicanas.

En preparación de la Décima Sesión del Foro Urbano Mundial (WUF10), convocada por ONU-Hábitat y en coordinación con la DGTG, el 27 de enero de 2020, se realizó una reunión en la que se seleccionaron tres representantes de OSC que se incorporaron a la delegación oficial que asistió a Abu Dhabi del 8 al 13 de febrero de 2020.

Durante junio y julio de 2020, en coordinación con la organización Centro Urbano, se llevó a cabo el ciclo de conversatorios "Inteligencia Urbana: foro virtual para entender el futuro de las ciudades", al que fueron invitadas OSC, instituciones de investigación, el sector privado y otras partes interesadas en la Nueva Agenda Urbana. Los temas de las sesiones fueron: 1) ciudad y medio ambiente, 2) calentamiento global y su impacto en las ciudades, 3) ciudades incluyentes y antifragmentación social, 4) vivienda y movilidad, 5) economía urbana y visiones del futuro.



4. Población y desarrollo

En el marco del 25° aniversario de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo, el Gobierno de Kenia y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) celebraron, del 12 al 14 de noviembre de 2019, en Nairobi, la Conferencia de Alto Nivel para impulsar la instrumentación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD25). De manera previa, la DGTG y la DGVOSC realizaron, el 22 de octubre de 2019, una reunión informativa en la que se seleccionó a los cuatro representantes de OSC que se incorporaron a la delegación oficial mexicana.

5. Política mundial de drogas

En coordinación con la Dirección General para las Naciones Unidas (DGONU), dos representantes de OSC participaron en la delegación oficial mexicana en el 63° periodo de sesiones de la Comisión de Estupefacientes, celebrada del 2 al 6 de marzo de 2019 en Viena, Austria.

6. Derechos humanos

En coordinación con la DGDH, la DGVOSC apoyó la participación de las OSC en diferentes procesos de la agenda de derechos humanos, como el foro con OSC sobre la sustentación del VI Informe Periódico de México sobre la Instrumentación del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, el 9 de octubre de 2019. Asimismo, la DGVOSC convocó a reuniones de información y diálogo con OSC el 13 y 17 de septiembre de 2019 y 1 de julio de 2020, en las que se presentó una propuesta de Mecanismo Único de Seguimiento de Recomendaciones Internacionales de Derechos Humanos.

7. Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer

En coordinación con la DGDH, el 24 de febrero de 2020 se efectuó una reunión informativa con OSC, en preparación a su participación en el 64° periodo de sesiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer. En esta reunión se decidió la participación de 10 representantes de la sociedad civil que se incorporarían a la delegación oficial de México; sin embargo, la sesión fue cancelada por la contingencia sanitaria por COVID-19.

8. Comité para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer

En seguimiento a las obligaciones internacionales relacionadas con la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, por sus siglas en inglés), DGDH y DGVOSC realizaron reuniones preparatorias los días 22 de mayo, y 16 y 19 de junio de 2020, a fin de incorporar la opinión de OSC en el Informe de Medio Término que presentó el Estado mexicano. Adicionalmente, el 17 de julio de 2020, se efectuó una reunión informativa con OSC sobre el proceso de integración del informe.

Acompañamiento en procesos y organismos regionales

1. VII Seminario con Organizaciones de la Sociedad Civil sobre Derechos Humanos México – Unión Europea. El diálogo se realizó de manera virtual el 9 de julio de 2020, en el marco de la IX Sesión del Diálogo de Alto Nivel sobre Derechos Humanos entre la Unión Europea y México. El seminario tuvo como fin intercambiar experiencias y buenas prácticas en materia de derechos humanos entre los representantes de la sociedad civil de ambas partes. Participaron 16 OSC mexicanas y 14 europeas.

2. III Reunión de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe. La DGVOSC dio acompañamiento a la Secretaría de Bienestar y a la Dirección General de Organismos y Mecanismos Regionales Americanos (DGOMRA) en lo referente a la participación de OSC en la reunión, que se celebró del 1 al 4 de octubre de 2019 en la sede de la SRE. Previo a los trabajos de la Conferencia, se celebró un espacio de trabajo para las OSC, del cual emanó una declaración de la Sociedad Civil sobre la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo (ARDSI).



10

*La Consultoría Jurídica y su
vinculación con la política exterior*





Alejandro Celorio Alcántara
Consultor Jurídico

La Consultoría Jurídica es el área de la Secretaría de Relaciones Exteriores que se especializa en temas de derecho internacional, derecho extranjero y comparado. Como parte de sus funciones, en coordinación con las demás áreas de la institución y las dependencias del Gobierno Federal, contribuye a definir los posicionamientos jurídicos de México respecto a los acontecimientos que tienen lugar en la esfera internacional, priorizando en todo momento el interés nacional y los derechos de los mexicanos que se encuentran en el exterior.

México ha sido tradicionalmente un promotor diligente y defensor del derecho internacional y sus principios generales. Su confianza en esta disciplina proviene de su propia experiencia histórica; ha recurrido a ésta para defender su soberanía, impulsar valores universales, profundizar sus relaciones bilaterales, fomentar la cooperación internacional, promover su desarrollo interno y fortalecer su posición en la comunidad de naciones. Nuestro país entiende los beneficios del derecho internacional a cabalidad y, sobre todo, su aportación a la estabilidad internacional y a su propia política exterior. Es natural, por tanto, que participemos activamente en su promoción y en su codificación, y que recurramos a él para impulsar nuestras metas e intereses de política exterior.

Las recientes dinámicas en las relaciones internacionales de México han puesto de manifiesto la importancia de contar con especialistas en derecho internacional y derecho extranjero, así como la necesidad de fortalecer la formación jurídica de los miembros del Servicio Exterior Mexicano. Por esta razón, hemos reforzado las tareas de asesoría a nuestras representaciones diplomáticas y consulares en cuanto a la defensa del Estado mexicano y los derechos de los mexicanos en el exterior, así como la celebración de acuerdos internacionales cuyo objeto es el de fortalecer las relaciones internacionales de México.

Tomando en cuenta que los efectos del derecho internacional y la globalización han generado en la opinión pública un renovado interés en todo aquello que afecta a México desde y hacia el exterior, se expone de manera general el avance en los temas que compete atender a esta oficina en el periodo del informe, así como el registro de las metas alcanzadas durante este tiempo.

En específico, en las siguientes páginas se relatarán las principales actividades desarrolladas conexas a los temas:

1. Tratados y Convenios Internacionales.
2. Intervención ante Tribunales y Autoridades Administrativas Extranjeras en Defensa de los Derechos Humanos de los mexicanos.
3. Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades.
4. Actividades en relación con el Derecho del Mar, cuestiones fronterizas y Derecho Ambiental.
5. Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario.
6. Programa de Protección y Recuperación de Bienes Culturales.
7. Derecho Penal Internacional, Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas y Responsabilidad de Proteger.
8. Actividades de Derecho Internacional Privado.

Los retos internacionales contemporáneos continuarán haciendo del derecho internacional una herramienta ideal para fomentar el diálogo entre Estados y proponer medidas comunes para enfrentarlos. En este sentido, la Consultoría Jurídica seguirá facilitando las tareas de las áreas de la Secretaría y dependencias que nos consultan, para seguir colaborando a cumplir con la meta de consolidar a México como un actor responsable a nivel global, y prestar un mejor servicio público a los mexicanos tanto en el país como en el exterior.





Tratados y convenios internacionales

En el periodo comprendido en el informe se suscribieron 5 tratados bilaterales y 4 multilaterales, que se desglosan de la siguiente forma:

Tratados Bilaterales suscritos por materia	1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020
Cooperación Económica	4
Cooperación Educativa y Cultural	1
Total	9

En este periodo la Consultoría Jurídica (CJA) inscribió en el registro al que se refiere el artículo 7 de la Ley sobre la Celebración de Tratados, 182 instrumentos internacionales celebrados a nivel interinstitucional.

Por su relevancia en las relaciones internacionales de México y su impacto doméstico, se resalta la suscripción de los siguientes tratados:

- Protocolo Modificatorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá (T-MEC). Se firmó en la Ciudad de México el 10 de diciembre de 2019, con el propósito de introducir ciertas adecuaciones al texto original del T-MEC y, con ello, facilitar el proceso de aprobación interna del T-MEC por parte de los Gobiernos de Canadá y Estados Unidos. Se modificaron los capítulos sobre disposiciones iniciales y generales, reglas de origen, derechos de propiedad intelectual, laboral, medio ambiente, disposiciones administrativas e institucionales y solución de controversias. Además, por virtud de estas modificaciones se incluyeron mecanismos laborales de respuesta rápida a nivel bilateral, con el objeto de garantizar la reparación por violación de derechos laborales. Luego de la firma de este Protocolo, los Gobiernos de México, Canadá y Estados Unidos concluyeron sus respectivos procesos de aprobación interna del T-MEC, por lo que éste inició su vigencia el 1 de julio de 2020. El T-MEC es el tratado de libre comercio más moderno celebrado por México. Establece nuevos y altos estándares para el comercio y la inversión, y marca una nueva era para la integración y el desarrollo económicos de la región de América del Norte.

Intervención ante tribunales y autoridades administrativas extranjeros en defensa de los derechos humanos de los mexicanos

Se dictaminaron 27 instrumentos, cartas, recursos de amicus curiae (amigo de la corte) y documentos de defensa legal dirigidos a autoridades administrativas y judiciales extranjeras. Como se ha señalado en informes previos, el fin de estas acciones es evitar o revertir la imposición de penas capitales a ciudadanos mexicanos, en coordinación con la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior y el Programa de Asistencia Jurídica para Casos de Pena Capital en Estados Unidos (donde existe el mayor número de casos), así como proteger de forma amplia los derechos humanos de los migrantes mexicanos en el extranjero.

Se recibieron 96 proyectos de memorándum de entendimiento para firma con instituciones privadas en todo el mundo, en su mayoría Estados Unidos de América. La revisión realizada se enfoca en el cumplimiento a los lineamientos emitidos por las Unidades Administrativas encargadas de cada programa marco, así como a salvaguardar los privilegios e inmunidades con los que cuenta la red consular de México en el desarrollo de las actividades contenidas en cada programa, los cuales tienen objetivos diversos: desde el otorgamiento de becas hasta la asistencia a personas mexicanas víctimas de violencia doméstica y abuso sexual.

Respeto al marco jurídico internacional en materia de privilegios e inmunidades

Se desahogaron 45 consultas generadas por distintas dependencias del Gobierno mexicano con relación a las obligaciones internacionales asumidas por nuestro país, particularmente las vinculadas al otorgamiento de privilegios e inmunidades a Estados extranjeros, misiones diplomáticas, oficinas consulares, organismos internacionales y a su personal.

En materia de derecho diplomático y consular, la Consultoría Jurídica brindó 125 asesorías a las representaciones de México en el exterior, para asegurar que sus actividades no se vean limitadas por actos de autoridades locales que pudieran afectar sus prerrogativas, sin olvidar la obligación de cumplir con la normatividad local del país en el que se encuentren. Esto permite que dichas representaciones





desempeñen adecuadamente la función de salvaguardar los intereses de México y de sus nacionales.

Actividades en relación con el Derecho del Mar, cuestiones fronterizas y Derecho Ambiental

Desarrollo de un instrumento jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso sostenible de la diversidad biológica marina en áreas más allá de la jurisdicción nacional.

Durante el periodo del informe, la Consultoría Jurídica continuó dirigiendo la participación de México en los trabajos para la elaboración de un instrumento internacional jurídicamente vinculante en materia de conservación y uso de la biodiversidad marina en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, con el objeto de regular las actividades de los Estados que puedan tener un impacto negativo en la diversidad biológica que se encuentre en las zonas marinas fuera de la jurisdicción nacional (BBNJ, por sus siglas en inglés).

Asimismo, durante este tiempo, la Consultoría Jurídica dirigió la participación de México en distintos foros, organizados a lo largo del año por otros Estados en conjunto con organizaciones de la sociedad civil y grupos regionales, para debatir la dimensión jurídica y científica del acuerdo a negociarse, así como la determinación de posturas regionales comunes. En este sentido coordinó la conformación del posicionamiento común de países afines latinoamericanos (CLAM, por sus siglas en inglés) y ha trabajado de manera intersesional en preparación de la postura nacional y regional de cara a la 4ta Conferencia Intergubernamental (CIG).

De igual forma, la Consultoría Jurídica coordinó a las dependencias nacionales competentes, mediante reuniones intersecretariales para el análisis, discusión y formulación de acuerdos sobre la postura del Estado mexicano para las sesiones de la CIG.

Negociación del Código de Explotación Minera y participación de México como miembro del Consejo de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos (AIFM).

La CJA es la oficina encargada de dar seguimiento a los trabajos de la AIFM, organización internacional establecida en virtud de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, cuyo fin es el de organizar y controlar las actividades de los Estados que se llevan a cabo en los fondos marinos

y su subsuelo, fuera de los límites de la jurisdicción nacional.

En febrero de 2020, se llevó a cabo la XXVI sesión del Consejo en donde se discutieron temas de gran relevancia como la conformación de la Comisión Jurídica y Técnica (CJT), las medidas medioambientales a considerar para las actividades de explotación, así como los trabajos de discusión para el análisis del Código de Explotación Minera, incluyendo las cuestiones económicas y financieras del pago de regalías.

El Estado mexicano se encuentra realizando gestiones para la promoción de la participación de instituciones gubernamentales en las actividades de exploración en aras de una posible explotación de los Fondos Marinos. Asimismo, se están preparando los comentarios al proyecto del Código de Explotación Minera en coordinación con otras dependencias competentes.

Finalmente, se apoyó la candidatura del Maestro Erasmo Lara como miembro de la Comisión técnico jurídica de la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos, quien ya se encuentra realizando sus actividades, misma que fue aprobada por el Consejo por aclamación.

Acuerdo entre el Gobierno de la República Francesa y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos sobre las actividades de pesca de los buques mexicanos dentro de la zona de 200 millas marinas que rodean la Isla de Clipperton.

El Estado Mexicano, en cumplimiento del Acuerdo mencionado y en colaboración con INAPESCA, CONAPESCA y autoridades de la Embajada de la República de Francia en México, ha trabajado en la implementación de un proyecto científico conjunto para la exploración de la zona aledaña a la Isla Clipperton mediante el uso de la embarcación “Dr. Jorge Carranza”. Dicha expedición se llevó a cabo del 20 de octubre al 3 de noviembre de 2019 en el atolón Clipperton-La Pasión.

Asimismo, se continúa participando en las acciones de renovación de licencias de pesca para las embarcaciones nacionales y en la coordinación de intercambio de información entre las dependencias pesqueras tanto mexicanas como francesas, para dar cumplimiento a las disposiciones del Acuerdo. En esta misma tesitura, se participa en la coordinación para la obtención de las becas de posgrado para estudiantes mexicanos en la misma línea del propio Acuerdo.





Cuestiones territoriales, fronterizas y limítrofes.

La Consultoría Jurídica asesora sobre las cuestiones territoriales y limítrofes con sus vecinos, tanto al Norte como al Sur del país. Respecto de Belice y Guatemala, se da seguimiento y acompañamiento a las áreas políticas en todo lo relacionado con temas fronterizos, y se acompañan los trabajos de la Comisión Internacional de Límites y Aguas (CILA).

Además, desde el 2019, Guatemala y Belice se encuentran en un procedimiento ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre un "Reclamo Territorial, Insular y Marítimo" presentado por Guatemala contra Belice. Dadas las fronteras compartidas con ambos países, este diferendo ante la CIJ podría tener implicaciones importantes para el país, por lo que se le da un seguimiento puntual.

Respecto de las relaciones con Cuba y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por el Estado mexicano en el marco del Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Cuba sobre la Delimitación de la Plataforma Continental en el Polígono Oriental del Golfo de México Más Allá de las 200 Millas Náuticas, firmado en La Habana, Cuba, el 18 de enero de 2017, la CJA ha continuado coordinando las reuniones intersecretariales para dar seguimiento a los trabajos que tendrán como resultado la negociación de un Plan Conjunto de Cooperación Bilateral para la preparación, respuesta y cooperación frente a la contaminación marina por derrames de hidrocarburos y otras sustancias nocivas.

Cuestiones medioambientales.

La CJA ha trabajado de la mano con la Dirección General de Temas Globales (DGTG) de la SRE, la SEMARNAT y CONAPESCA respecto del cumplimiento de compromisos medioambientales internacionales de nuestro país. En este sentido, ha acompañado a dichas oficinas y dependencias en los procesos de implementación del Convenio Sobre la Diversidad Biológica, el Marco Post2020 del Protocolo de Nagoya, la iniciativa para la Sustentabilidad en el Norte del Golfo de California (como parte de las medidas de protección a la vaquita marina) y el desarrollo del Plan de Alto Nivel para una Economía Oceánica Sostenible, entre otros, apoyando como asesor sobre consultas específicas de derecho internacional medioambiental aplicable.

Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario

La CJA continuó con sus labores como titular de la Secretaría Técnica Permanente de la Comisión Intersecretarial de Derecho Internacional Humanitario (CIDIH), órgano encargado de coordinar las actividades del Gobierno mexicano en la materia, así como de capacitar y promover el estudio del DIH a nivel nacional.

La CIDIH organizó el Décimo Curso Anual Especializado en Derecho Internacional Humanitario (octubre de 2019), dirigido a autoridades nacionales y a la población en general. En esta ocasión, el evento coincidió con el 70 Aniversario de los Convenios de Ginebra de 1949 y el curso se centró en hacer un análisis retrospectivo sobre dichos Convenios. El curso se realizó en la sede de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Ciudad de México, y reunió a más de 200 participantes y reconocidos ponentes, provenientes de la administración pública tanto a nivel federal como estatal, así como de instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil del país. El curso se dedicó a estudiar algunos de los desafíos contemporáneos del DIH (armas autónomas, ciberguerra, personas detenidas, etc.).

Adicionalmente, la comisión ha continuado con el examen sobre posibles adhesiones o ratificaciones a tratados internacionales o documentos relacionados con el DIH: el protocolo II de 1977 sobre conflictos de carácter no internacional, las Directrices de Lucens sobre escuelas seguras, el documento de Montreux, entre otros.

Por último, la Consultoría Jurídica ha resuelto las consultas sobre derecho internacional humanitario necesarias para alimentar la postura multilateral mexicana sobre estos temas.

Programa de Protección y Recuperación de Bienes Culturales

La CJA continuó instrumentando acciones para repatriar el patrimonio cultural que ha sido sustraído ilegalmente del país y recuperado en el extranjero. Durante el periodo del informe, se recuperaron más de 30 bienes arqueológicos e históricos. Los bienes fueron entregados al Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). Entre los bienes recuperados en este periodo, destacan 500 exvotos confiscados en Italia. Igualmente, esta oficina ha logrado acercamientos con importantes museos, principalmente en Estados Unidos, sobre la futura recuperación de piezas mexicanas en sus



colecciones. Se espera que la entrega de las piezas pueda consolidarse en los próximos meses.

Por otro lado, esta Oficina participó en la presentación de un *amicus curiae* *Barnet v. Ministry of Culture & Sports of the Hellenic Republic*, No. 19-2171 (2d Cir. 2020), relacionado con la capacidad de los países para impedir las ventas y subastas de su patrimonio en el extranjero.

La recuperación de este patrimonio, como en años anteriores, fue resultado de la actuación coordinada entre el INAH, la Fiscalía General de la República, la Secretaría de Cultura y la Secretaría de Relaciones Exteriores. Desde 2013, se han recuperado más de 500 piezas, lo que refleja la intensa actividad en este rubro y la respuesta acertada del Gobierno mexicano y las autoridades extranjeras que colaboran en esta labor.

Derecho Penal Internacional, Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas y Responsabilidad de Proteger

La CJA continuó dirigiendo la participación de México en las distintas negociaciones preparatorias de la Asamblea de los Estados Partes (AEP) del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional que tienen lugar a lo largo del año.

Del mismo modo, la CJA continuó dirigiendo la participación de México en la Red Latinoamericana para la Prevención del Genocidio y Atrocidades Masivas. Dada la relación del tema con las actividades que realiza México en la citada Red, la CJA continuó participando activamente en la preparación de la posición de México en los distintos foros internacionales y regionales sobre el concepto de la Responsabilidad de Proteger. La participación en este tipo de foros internacionales refrenda el compromiso de México con la prevención de crímenes atroces y con la cooperación internacional para hacer frente a ellos, y representa una oportunidad para compartir buenas prácticas en la materia con otros países del mundo.

Actividades de Derecho Internacional Privado

Respecto a los temas de Derecho Internacional Privado, la Consultoría Jurídica resalta las siguientes actividades:

Proceso de vinculación de México al Convenio de La Haya de 2007 sobre el Cobro Internacional

de Alimentos para los Niños y Otros Miembros de la Familia.

Como resultado de las actividades realizadas por la Consultoría Jurídica, se notificó que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (PFPNNA) del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNDIF) asumirá el papel de Autoridad Central de México. Por lo anterior, el 5 de diciembre de 2019 se publicaron en el Diario Oficial de la Federación las reformas al Estatuto Orgánico del SNDIF, mediante las cuales se adicionaron facultades a la PFPNNA para fungir como Autoridad Central en materia de cobro internacional de alimentos, lo cual permitirá actuar conforme al mecanismo de cooperación establecido por el Convenio de La Haya de 2007.

En virtud de la aceptación del SNDIF para fungir como Autoridad Central, se celebraron reuniones con la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SNDIF, la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME), la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y Consultoría Jurídica, para detallar las actividades preparatorias para la firma y ratificación del Convenio de La Haya de 2007.

Como resultado de las sesiones, se acordó celebrar un Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia, cuyo objetivo será brindar capacitación al personal del SNDIF en materia de mecanismos de cooperación sobre cobro internacional de alimentos. Al respecto, se lleva a cabo el análisis del proyecto elaborado por la Dirección General de Asuntos Jurídicos del SNDIF, a fin de ajustar las cláusulas del citado convenio a las facultades de la DGPME y CJA establecidas en el Reglamento Interior de la SRE, quienes brindarán dicho apoyo al personal de la PFPNNA.

Análisis de la Convención de Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación (Convención de Singapur).

La Convención de Singapur sobre Mediación fue aprobada por la Asamblea General de Naciones Unidas el 20 de diciembre de 2018. El instrumento internacional brinda un marco jurídico sólido para la ejecución de los acuerdos de transacción resultantes de la mediación con el que las partes pueden invocar un acuerdo de transacción, a fin de concluir cualquier controversia que ponga en





peligro las relaciones comerciales existentes entre los particulares.

Como resultado de lo anterior, la Consultoría Jurídica llevó a cabo el análisis sobre la viabilidad de la firma por parte de México, el cual consistió en una serie de consultas oficiales realizadas a: Secretaría de Economía; Poderes Judiciales de las Entidades Federativas; Comité de Mediación de la Cámara de Comercio Internacional; Instituto Mexicano de la Mediación; y Comisión de Asesores Externos de la Secretaría de Relaciones Exteriores en materia de Derecho Internacional Privado. De igual forma, se realizó una revisión detallada del articulado del instrumento internacional, a fin de identificar si existía algún impedimento o contradicción jurídica respecto a nuestra legislación interna.

Finalmente, la Consultoría Jurídica concluyó que sería conveniente que México firmara en un futuro la Convención de Naciones Unidas sobre los Acuerdos de Transacción Internacionales Resultantes de la Mediación, lo cual podría dotar al país de una legislación especializada en la materia, desarrollando con ello un marco normativo sólido que brinde certeza jurídica a las partes que recurren a la mediación como mecanismo alternativo de solución de controversias.

Análisis preliminar del Convenio de La Haya de 1996 sobre Competencia, Ley Aplicable, Reconocimiento, Ejecución y Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y Medidas de Protección de los Niños.

La Consultoría Jurídica, en coordinación con la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado y Comparado, creó un Grupo de Trabajo destinado al estudio del Convenio de La Haya de 1996 sobre Competencia, Ley Aplicable, Reconocimiento, Ejecución y Cooperación en materia de Responsabilidad Parental y Medidas de Protección de los Niños, a fin de definir si resulta conveniente que México suscriba dicho instrumento internacional en un futuro.

Dicho Grupo de Trabajo está integrado por: Consultoría Jurídica; Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior; Miembros de la Comisión de Asesores Externos de la Secretaría

de Relaciones Exteriores en materia de Derecho Internacional Privado; Jueces del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México; y Miembros de la Academia Mexicana de Derecho Internacional Privado.

Actualmente, se han celebrado dos sesiones del Grupo de Trabajo, en las cuales se han identificado los siguientes retos: I) el alcance del concepto de "responsabilidad parental"; II) los posibles obstáculos que se presentarían en el marco normativo nacional en materia de transferencia de competencias; III) la relación entre las disposiciones del citado Convenio y el Convenio de La Haya de 1980 sobre Sustracción Internacional de Menores; y IV) el tratamiento de los casos y actuación de las autoridades nacionales respecto a niños migrantes, refugiados o desplazados.

Visita del Dr. Ignacio Tirado, Secretario General de UNIDROIT.

Con motivo de la visita a México del Dr. Ignacio Tirado, Secretario General del Instituto Internacional para la Unificación del Derecho Privado, la Consultoría Jurídica organizó una reunión entre éste y distintas autoridades gubernamentales mexicanas, la cual se celebró el 24 de febrero de 2020.

El objetivo de la sesión fue conversar sobre temas relevantes para México en el contexto del UNIDROIT, el estatus que guardan los proyectos que se analizan en ese Instituto y las acciones futuras que se pudiesen implementar para fomentar la incorporación de los instrumentos internacionales adoptados por la organización en el marco normativo nacional.

Entre los temas que se abordaron estuvieron: I) el programa de trabajo de UNIDROIT 2020 – 2022; II) el proceso de adhesión de México al Convenio de UNIDROIT sobre los Bienes Culturales Robados o Exportados Ilícitamente; III) la aprobación y beneficios que otorga a los Estados el Protocolo sobre Cuestiones Específicas de los Elementos de Equipo en materia de Minería, Agricultura y Construcción (Protocolo MAC); y IV) el proyecto de Principios sobre el Procedimiento Civil Internacional que se elabora en el Instituto en coordinación con la Organización de los Estados Americanos (OEA).



11

Gestión administrativa



José Antonio Domínguez Carballo

Titular de la Unidad de Administración y Finanzas

La modernización de la Administración Pública Federal (APF) ha constituido un objetivo constante para la actual gestión, al igual que el combate a la corrupción y el cumplimiento a las disposiciones de austeridad republicana. Estas metas han permitido dar atención a lo dispuesto en el artículo 134 de nuestra Constitución, que preceptúa que los servidores públicos de la federación deberán observar un estricto apego a los principios de eficacia, eficiencia, economía, transparencia y honradez, así como a las medidas de austeridad en el ejercicio del gasto público federal, previstas en la Ley Federal de Austeridad Republicana. El proceso de transformación diseñado desde la Unidad de Administración y Finanzas ha permitido una simplificación de procesos y una actualización de la normatividad interna.

A los cambios mencionados, se suma la renovación de la estructura organizacional y una operación más definida de la SRE, gracias a los trabajos de actualización de su Reglamento Interior. Además, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 en materia de erradicación de la corrupción, la SRE ha firmado bases de colaboración con otras instancias del Gobierno Federal, para la implementación de la evaluación de indicadores derivados del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública 2019-2024.

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF), en consenso con los titulares de las Representaciones de México en el Exterior (RME) que ocupan oficinas y residencias oficiales arrendadas, han realizado diversos estudios de factibilidad, con la intención de disminuir el costo de la renta a lo mínimo indispensable. Adicionalmente, la SRE, en coordinación con las dependencias y entidades de la APF con las que comparte espacios, ha trabajado por reorganizar, en la medida de lo posible, las oficinas de representación que se encuentran bajo la modalidad de Techo Único. Por lo anterior, se cerraron algunas oficinas y se redujeron costos para el Estado mexicano.

Derivado de la pandemia por COVID-19, se han realizado los ajustes necesarios para enfrentar la contingencia. De igual manera, a efecto de coadyuvar en la generación de ahorros que permitan reasignar recursos presupuestarios al Sector Salud, se ejecutó la reducción del ejercicio del 75% de los recursos de servicios generales y materiales y suministros, de conformidad con el Decreto presidencial

publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 23 de abril de 2020. En consecuencia, se canceló el Programa de Rotación del Servicio Exterior Mexicano (PROSEM 2020) y se suspendieron algunas actividades que pudieran poner en riesgo la salud e integridad, tanto del personal, como del público usuario. En el mismo sentido, se ha planeado cuidadosamente la reincorporación del personal.

Adicionalmente, se han modernizado los servicios tecnológicos y la infraestructura de la SRE y de las RME, desarrollando proyectos con personal de la propia dependencia, lo cual se verá traducido en soberanía sobre la información generada y en ahorros presupuestarios. Finalmente, entre otras acciones que se describirán con mayor detalle en los siguientes apartados, se ha favorecido la contratación de diversos bienes y servicios por medio de los procedimientos de licitación pública.



11.1 Unidad de Administración y Finanzas

Medidas de austeridad

El 19 de noviembre de 2019, se publicó la Ley Federal de Austeridad Republicana, la cual tiene por objeto normar las medidas de austeridad para que los recursos públicos se administren con eficiencia, transparencia y honradez. Posteriormente, el 23 de abril de 2020, el Presidente de la República emitió el Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican, donde se establece que no se ejercerá el 75% de la





disponibilidad de los capítulos 2000 “Materiales y Suministros” y 3000 “Servicios Generales” en la APF.

La SRE, en apego a lo anterior, y con autorización de la SHCP, registró dos adecuaciones presupuestarias de reducción líquida en los rubros arriba señalados, por un total de 705.7 millones de pesos, equivalentes al 75% del presupuesto modificado al mes de abril de 2020 en los mismos capítulos de gasto.

Comportamiento presupuestario

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, la SRE ejerció 4,724.9 millones de pesos, equivalentes al 38.1% del total anual ejercido, el cual ascendió a 12,412.3 millones de pesos. Es importante destacar que 3,133.1 millones de pesos ejercidos en esos cinco meses correspondieron a las RME.

Presupuesto 2019 autorizado y ejercido acumulado Periodo agosto – diciembre				
(Millones de pesos)				
Capítulo	Original anual	Modificado autorizado	Programado al periodo	Ejercido al periodo
Servicios Personales	5,134.0	4,423.0	1,173.6	1,173.6
Materiales y Suministros	29.4	22.4	16.5	16.5
Servicios Generales	1,048.3	5,426.4	1,961.7	1,961.7
Otras Ayudas	2,208.9	2,316.1	1,438.6	1,438.6
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	111.7	224.4	134.5	134.5
TOTAL	8,532.3	12,412.3	4,724.9	4,724.9

Fuente. Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).

Para el ejercicio fiscal 2020, el Honorable Congreso de la Unión aprobó a la SRE un presupuesto de 8,723.6 millones de pesos, el cual, al 31 de julio de 2020, fue reducido a 8,399.5 millones de pesos, presentando una variación absoluta de 324.1 millones de pesos. Lo anterior, como resultado de reducciones líquidas a los recursos para cuotas a organismos internacionales, instrumentadas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Para el periodo de enero a julio de 2020, se programaron 5,711.3 millones de pesos de los cuales, en el mismo periodo se han ejercido 5,354 millones de pesos, equivalentes al 93.7% de esa disponibilidad.

Presupuesto 2020 autorizado y ejercido acumulado Periodo enero – 15 de julio				
(Millones de pesos)				
Capítulo	Original anual	Modificado autorizado	Programado al periodo	Ejercido al periodo
Servicios Personales	5,166.2	5,161.9	2,656.0	2,476.5
Materiales y Suministros	21.0	12.5	11.6	3.1
Servicios Generales	1,236.4	2,565.6	2,532.4	2,411.5
Otras Ayudas	2,188.5	543.3	432.2	395.8
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	111.7	116.2	79.1	67.1
TOTAL	8,723.8	8,399.5	5,711.3	5,354.0

Fuente. Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Contabilidad y Presupuesto (SICOP) y del Módulo de Adecuaciones Presupuestarias (MAP).

Ingresos excedentes por prestación de servicios

A. Ingresos consulares

Del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, se obtuvieron ingresos consulares por 1,310.8 millones de pesos, de los cuales, se autorizaron como ingresos excedentes a la SRE 1,043.9 millones de pesos. Por su parte, del 1 de enero al 30 de junio de 2020, los ingresos consulares ascendieron a 1,082.9 millones de pesos, y la SHCP autorizó 848.6 millones de pesos como ingresos excedentes para la SRE.

Conforme con la Ley Federal de Derechos (LFD) y la Ley del Servicio Exterior Mexicano (SEM), estos recursos se aplican en beneficio de nuestros connacionales en el extranjero en:

- Servicios de consulados móviles;
- Protección consular a la persona mexicana migrante, en situación de insolvencia económica temporal y/o víctima de trata en el exterior;
- Programa de Asistencia Jurídica a Casos de Pena Capital en Estados Unidos (MCLAP) y Programa de Asesorías Legales Externas en Estados Unidos (PALE);
- Concertación de Citas Telefónicas para Trámites Consulares.

Asimismo, esos recursos permiten solventar los gastos generados por la operación y permanencia de las RME, tales como renta y mantenimiento de inmuebles; servicios básicos (agua, teléfono, luz); sueldos de empleados locales; seguro de gastos médicos y de vida; de prestadores de servicios en las representaciones, entre otros.



B. Ingresos en Delegaciones

En territorio nacional, por medio de las delegaciones metropolitanas y foráneas, se recaudaron ingresos por 1,873.8 millones de pesos entre el 1 de agosto y el 31 de diciembre de 2019, y de 1,253.4 millones de pesos del 1 de enero al 30 de junio 2020. De cada monto, la SHCP autorizó a la SRE el 15% como ingresos excedentes, lo que dio como resultado la obtención de 281 y 188 millones de pesos, respectivamente, en los periodos señalados. Los recursos se destinaron a la operación de las mismas delegaciones, con base en el artículo 20, de la LFD.

Evaluación del desempeño

En 2019, se efectuaron distintas acciones de evaluación de la política pública. Se destacan las siguientes:

- Evaluación Específica con Perspectiva de Género del Programa presupuestario “E002 – Atención, Protección, Servicios y Asistencia Consulares”.
- Seguimiento a 22 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), comprometidos en periodos anteriores y que estaban pendientes de concluir.
- Evaluación y seguimiento a los programas, políticas y acciones públicas, por medio de indicadores estratégicos y de gestión del Sistema de Evaluación del Desempeño (SED)

Periodicidad de avance - Indicadores 2019					
Unidades Responsables	Anual	Bienal	Semestral	Trimestral	Total
Oficina de la C. Canciller	2	0	6	19	27
Subs. de América del Norte	3	0	1	14	18
Subs. de Asuntos Multilaterales y DD. HH.	4	0	1	11	16
Unidad de Administración y Finanzas	2	0	1	1	4
AMEXCID	2	1	0	6	9
Instituto Matías Romero	2	0	0	6	8
TOTAL	15	1	9	57	82

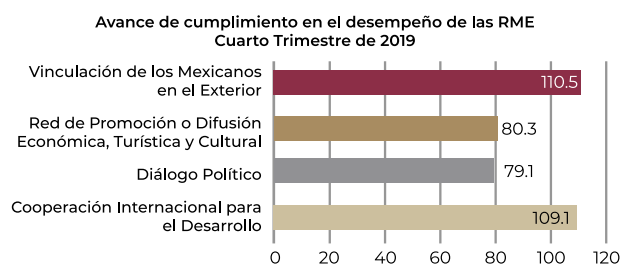
Fuente. Elaboración con base en información proporcionada por el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.



De los 82 indicadores, 66 lograron un avance de cumplimiento igual o superior al 100%; tres con un promedio del 95% y 13 con resultados por debajo del 94%. Para el ejercicio 2020, se comprometieron 85 Indicadores (21 estratégicos y 64 de gestión). Al primer trimestre, se reportaron 57 indicadores, de los cuales, 32 tuvieron un avance igual o superior al 100%; uno obtuvo un cumplimiento promedio de 95%, y 24 mantuvieron resultados por debajo del 95%.

Evaluación del desempeño en las Representaciones de México en el Exterior (RME)

Las actividades que realizan las RME en función de la política exterior se miden por medio de indicadores de desempeño. En 2019, se evaluaron 15 indicadores segmentados en 4 rubros:



Fuente. Elaboración con base en información proporcionada por Sistema de Gestión Programático-Presupuestaria de las representaciones de México en el Exterior (SIGEPP).

Cuotas a organismos internacionales

El presupuesto ejercido para cubrir los convenios, tratados o acuerdos asumidos por el Gobierno de México ante los organismos internacionales, del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, fue de 1,730.26 millones de pesos, cantidad que, conforme al calendario de gasto, representó una erogación equivalente al 89.3% del total del presupuesto modificado.

Cuotas a organismos internacionales				
Agosto - diciembre 2019				
Capítulo	Original	Modificado	Ejercido	
	Enero-diciembre	Enero-diciembre	Enero-julio	Agosto-diciembre
4000	1,922.5	1,937.2	206.9	1,730.3

Fuente. Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Para el ejercicio fiscal 2020, el presupuesto original fue de 1,922.5 millones de pesos y, a causa de las medidas de austeridad, el importe anual modificado al 15 de julio de 2020 ascendió a 433.5 millones de pesos, de los cuales, se ejercieron 163.4 millones

de pesos, que representan el 8.5% del techo original autorizado. En este sentido, el presupuesto ejercido corresponde al 37.7% de los 433.5 millones de pesos que conforman el presupuesto modificado al periodo.

Cuotas a organismos internacionales			
Enero - julio 2020			
Capítulo	Original	Modificado	Ejercido
	Enero-diciembre	Enero-julio	Enero-julio
4000	1,922.5	433.5	163.4

Fuente. Estado del Ejercicio Presupuestario del Sistema de Administración Financiera Federal (SIAFF) y Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Proceso de programación-presupuestación

Durante el ejercicio fiscal 2019, de conformidad con el ciclo presupuestario, la SHCP emitió los Lineamientos para el proceso de programación y presupuestación para el ejercicio fiscal 2020, en cuya etapa "Concertación de Estructuras Programáticas", la SRE modificó su estructura programática respecto a la vigente en 2019. Para el ejercicio 2020, se consideraron los ocho programas presupuestarios siguientes:

Estructura de programas presupuestarios 2019-2020			
Modalidad	Pp	Denominación	Descripción
E - Prestación de Servicios Públicos	2	Atención, protección, servicios y asistencia consulares	Intensificar permanentemente la protección y la defensa de los derechos de los mexicanos en el exterior
E - Prestación de Servicios Públicos	6	Fortalecimiento de las capacidades del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y de la Cancillería Otros	Los miembros del SEM y otros funcionarios de la SRE cuentan con una oferta de cursos novedosa
K - Proyectos de inversión	24	proyectos de infraestructura gubernamental	Adquisición de bienes inmuebles
K - Proyectos de inversión	25	Proyectos de inmuebles (oficinas administrativas)	Arrendamiento financiero del inmueble del edificio sede de las oficinas de la SRE
M - Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	1	Actividades de apoyo administrativo	Dirigir las políticas, normas, sistemas y procedimientos administrativos para la organización y funcionamiento de la Secretaría
P - Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	5	Promoción y defensa de los intereses de México en el ámbito multilateral	Promover el cumplimiento de las obligaciones internacionales en materia de política exterior relativas a los temas de la agenda multilateral



P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	1	Coordinación, promoción y ejecución de la Cooperación internacional para el desarrollo	Las relaciones económicas y de cooperación con otros países contribuyen a una efectiva inserción de México en el mundo
P – Planeación, seguimiento y evaluación de políticas públicas	2	Diseño, conducción y ejecución de la política exterior	Coadyuvar a la inserción de México en el mundo, a fin de contribuir al fortalecimiento y desarrollo de su presencia internacional en los ámbitos políticos, económicos y de cooperación, a nivel bilateral, así como con organismos internacionales de alcance regional, para consolidar una plataforma que coadyuve al desarrollo integral y sustentable de nuestro país.

Evaluación del Programa Nacional de Combate a la Corrupción y a la Impunidad, y de Mejora de la Gestión Pública (PNCCIMGP) 2019-2024

El 26 de diciembre de 2019, se suscribieron las Bases de Colaboración con la SHCP, Secretaría de la Función Pública (SFP) y la Coordinación de Estrategia Digital Nacional de la Oficina de la Presidencia de la República, instrumento jurídico en el que se formalizaron los compromisos e indicadores de desempeño que derivan de las medidas que establece el PNCCIMGP, publicado en el DOF el 30 de agosto de 2019. Lo anterior de acuerdo con la siguiente clasificación:

Temas	Compromisos	Indicadores
1 Combate a la Corrupción	7	2
2 Combate a la Impunidad	10	3
3 Mejora de la Gestión Pública	12	2
4 Recursos Humanos	9	3
5 Uso de Bienes	10	3
Total	48*	13*

*No considera dos compromisos que resultan no aplicables a la SRE y dos indicadores son integrados por la SFP y la SHCP.

Fuente: Bases de Colaboración suscritas en el marco del PNCCIMGP 2019 - 2024.

Los avances en el cumplimiento de los 48 compromisos son reportados a la SHCP trimestralmente y, para el caso de los indicadores de desempeño, siete son reportados de forma trimestral, uno de manera semestral y cinco, anualmente.

Compromisos				
Tema	Unidad Administrativa	Con avance	Sin avance	Total
Combate a la Corrupción	DGPOP/UT/AMEXCID	3	4	7
Combate a la Impunidad	DGSERH	4	6	10
Mejora de la Gestión Pública	UAF/DGPOP/DGTII/DGBIRM	9	3	12
Recursos Humanos	DGSERH/DGPOP	5	4	9
Uso de Bienes	DGBIRM	1	9	10
Total		22	26	48

Fuente: Sistema Art. 61 LFPRH administrado por la SHCP.

Indicadores			
Tema	Indicador	Con avance	Sin avance
Combate a la Corrupción	Porcentaje de contratos registrados en la Bitácora Electrónica de Seguimiento de Adquisiciones (DGBIRM)		X
	Porcentaje de atención de acuerdos de los COCODI relacionados con el seguimiento de las metas de los programas presupuestarios (DGPOP, AMEXCID, IMR e IME)		X
Combate a la Impunidad	Porcentaje de difusión de posibles faltas administrativas que pueden cometer las personas servidoras públicas y las sanciones a que se pueden hacer acreedoras (DGSERH)		X
	Eficacia en asesorías y consultas brindadas en materia de conflictos de intereses (DGSERH)		X
	Porcentaje de denuncias remitidas a los titulares de las áreas de quejas de los OIC o a la SFP dentro de los 15 días naturales, a partir de que se tenga conocimiento de la presunta infracción a la normatividad en materia de contrataciones públicas (DGBIRM)		X
Recursos Humanos	Indicador de fomento a la Nueva Ética Pública (DGSERH)		X
	Índice de simplificación de procesos y normatividad interna (DGPOP)	X	
Uso de Bienes	Participación activa para conducir eficientemente la Política Inmobiliaria (DGBIRM)		X*
Total		1	7

*Indicador con frecuencia de medición semestral.

Fuente: Sistema Art. 61 LFPRH administrado por la SHCP.



Mejora regulatoria

Obligaciones que derivan de la Ley General de Mejora Regulatoria (LGMR)

- Anteproyectos a dictaminarse por la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER)

Conforme a lo establecido en el Título Segundo de la LGMR, se sometieron a dictamen y opinión favorable de la CONAMER 14 anteproyectos normativos en materia de política exterior, de los cuales, seis fueron dictaminados del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, y ocho anteproyectos, del 1 de enero al 15 de julio del 2020.

- Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020

De acuerdo con la política de simplificación regulatoria establecida por la CONAMER, a partir del 28 de octubre de 2019 se inició el Programa de Mejora Regulatoria 2019-2020 de la SRE, con 15 acciones de simplificación, divididas de la siguiente manera: eliminación de seis trámites del Registro Federal de Trámites y Servicios (RFTS); reducción de plazos máximos de atención a ocho trámites, y una regulación pendiente de creación, que publicará el Acuerdo para la reducción de plazos máximos de atención para los trámites anteriormente descritos.

Al 15 de julio de 2020, la SRE ha logrado la eliminación de los seis trámites comprometidos en el RFTS. Queda pendiente la reducción de plazos de atención para ocho trámites y la creación de la regulación por la cual se formaliza dicha reducción.

- Administración del inventario de Normas y procesos de la SRE

En la Normateca Interna de la SRE se han actualizado seis normas, divididas de la siguiente manera: del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2019, se creó una norma y se actualizó una más; en tanto que, en el período del 1 de enero al 15 de julio, se actualizaron cuatro normas.

En enero de 2020 y en conjunto con el Órgano Interno de Control (OIC), se solicitó a las unidades administrativas la revisión y validación del inventario de procesos de la SRE, tras lo cual se integraron, en total, 195 procesos institucionales. Durante mayo y junio de 2020, derivado de la revisión y emisión de sugerencias del OIC, se solicitó a las unidades la actualización del inventario, que finalizó con 185 procesos.

Administración de Formas Numeradas

El abastecimiento de Formas Numeradas para elaborar pasaportes y documentación consular en las RME se ha incrementado un 11.2%, con respecto al período anterior (1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019), debido a una mayor demanda de expedición en los consulados de los Estados Unidos de América. En ese contexto, del 1 de julio de 2019 al 15 de julio de 2020, se han enviado 2,262,208 formas numeradas a 138 representaciones en 2019 y a 117 representaciones en 2020, como se detalla a continuación:

Formas Numeradas			
Tipo de Forma	Agosto a diciembre 2019	Enero a 15 de julio 2020	Total
Pasaporte E	4,017	1,112	5,129
Pasaporte G	608,518	376,865	985,383
Formato Único	175,682	160,195	335,877
Certificados	18,494	10,387	28,881
Escrituras	41,421	35,418	76,839
Testimonio	45,861	35,968	81,829
F-153	10,780	6,815	17,595
F-160	9,370	10,055	19,425
Matrícula Consular	311,500	285,500	597,000
Visas	67,500	46,750	114,250
Total	1,293,143	969,065	2,262,208

Fuente. Fuente: Sistema de Administración Consular – Módulo de Formas Numeradas.

Estructura orgánica y ocupacional de la SRE

En la SRE se acató la instrucción del Titular del Ejecutivo Federal respecto de eliminar las plazas con nivel de dirección general adjunta que fueron creadas injustificadamente desde el gobierno de Felipe Calderón, emitida por medio del Memorándum del 3 de mayo de 2019. Por lo anterior, en junio de 2019 se transfirieron 17 plazas permanentes al ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” y se transfirieron los recursos asociados a ellas a la SHCP.

En este mismo sentido, en julio de 2019 se eliminaron 37 plazas eventuales con la misma denominación, por lo que, en agosto de 2019 se ingresó ante la SFP un escenario de modificación a la estructura orgánica, en la cual se refleja la transferencia al ramo 23, obteniendo su autorización en octubre de 2019.

También, durante el ejercicio 2019 se realizó la identificación de las plazas pertenecientes al OIC, que dejaron de formar parte del inventario de la SRE, en virtud de su transferencia al ramo 27 “Secretaría de

la Función Pública” y ramo 23, lo que impactó en la organización interna y operación de la Cancillería.

Anteproyecto de Reglamento

Atendiendo las medidas indicadas en la Ley Federal de Austeridad Republicana y con el fin de actualizar el marco jurídico que rige las facultades del C. Secretario, así como las atribuciones de las diversas unidades administrativas y órganos desconcentrados que integran la SRE, se presentó la propuesta de Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (RISRE) ante la SHCP. Derivado de lo anterior, el 15 de mayo de 2020 se recibió de la Procuraduría Fiscal de la Federación el Dictamen de Impacto Presupuestario.

Posteriormente, se solicitó a la SFP el Dictamen Organizacional, para que, una vez autorizado, se envíe a las instancias correspondientes para su aprobación. Con el consenso de cada unidad administrativa de la dependencia, se definirán las nuevas funciones de los puestos y su posición en la organización, insumos necesarios para el registro de la estructura orgánica y ocupacional de la SRE ante la SFP.

Programa de Rotación del Servicio Exterior Mexicano (PROSEM 2020)

En el marco del Programa de Rotación correspondiente al año 2020, se tenía previsto llevar a cabo un total de 138 traslados del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano (SEM), de los cuales, 77 corresponderían a la rama Diplomático-Consular y 61 a la rama Técnico-Administrativa.

Sin embargo, con motivo de las medidas sanitarias implementadas globalmente en razón del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), y a efecto de no arriesgar la integridad física de los miembros del SEM, se determinó cancelar el citado Programa, mediante Acuerdo del Secretario de Relaciones Exteriores, publicado en el DOF el 30 de abril de 2020.

Concursos de Ingreso y Ascenso

Con objeto de evitar en la medida de lo posible la congregación de personas para evitar el contagio del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), no fue viable iniciar las actividades inherentes a la organización de los concursos de Ingreso y de Ascenso del SEM, cuyas tareas contemplan la participación de diversos funcionarios de áreas de la Cancillería, personal operativo y miembros de instituciones académicas.

Condecoración “Servicio Exterior Mexicano – 25 Años” y reconocimientos al personal jubilado

El 8 de noviembre de 2019 se llevó a cabo en la SRE el Acto conmemorativo del Día del Diplomático Mexicano, en cuya ocasión se hizo entrega de la Condecoración “Servicio Exterior Mexicano - 25 Años” a 51 miembros de carrera del SEM por 25 años de servicio, y un diploma a 14 funcionarios que se jubilaron durante el año 2019, como un reconocimiento a su trayectoria.



Fotografía 48. Acto Conmemorativo del día del Diplomático Mexicano

El evento fue presidido por el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, y contó con la participación de varios miembros del SEM galardonados y de sus familiares, así como de embajadores eméritos y eminentes, del cuerpo diplomático acreditado en México y del personal de la Cancillería.

Con el propósito de destacar la importancia del SEM en el diseño y la ejecución de la política exterior desde la conformación de la nación mexicana, se transmitió el video La diplomacia en las transformaciones históricas de nuestro país.

En su mensaje, el Canciller Ebrard exhortó a los miembros del SEM a servir al pueblo de México con patriotismo y a defender los principios de política exterior que prevé la Constitución de nuestro país. Resaltó, también, la labor y compromiso del SEM, desde la época de la Independencia, durante la Reforma y la Revolución, y hasta el momento fundacional que vivimos.





Fotografía 49. Condecoración Servicio Exterior Mexicano - 25 Años

Profesionalización (capacitación)

A fin de proporcionar al personal de la SRE un conjunto de competencias que les permita incrementar su desarrollo personal y profesional, en concordancia con los objetivos institucionales, se continuó con la implementación del Programa de Capacitación 2019, enfocado al desarrollo de las capacidades técnicas transversales.

En el segundo semestre de 2019 se registraron aproximadamente 1,800 personas-curso en la modalidad presencial y 2,200 personas-curso en la modalidad en línea; fundamentalmente, en los temas de: inglés; francés; lengua de señas mexicana; competencias institucionales; protección civil; desarrollo humano; lenguaje y comunicación, y lectura rápida.

Durante el ejercicio 2020, se recibieron 1,522 Cédulas de Detección de Necesidades de Capacitación, con las cuales se integró el Programa Anual de Capacitación 2020. En lo que va de dicho ejercicio, se han efectuado únicamente acciones de capacitación a distancia, en temas relativos a: presupuesto basado en resultados; derechos humanos e igualdad y no discriminación; finanzas; ética pública, entre otros, por lo que, en total, se tiene registro de aproximadamente 500 personas-curso en la citada modalidad.

Evaluación del desempeño

El Sistema de Evaluación del Desempeño (SED) de los servidores públicos de nivel operativo tiene como objetivo reconocer su labor sobresaliente en la dependencia. Se lleva a cabo en la Institución, de acuerdo con lo establecido en la "Norma para el Sistema de Evaluación del Desempeño de los servidores públicos de nivel operativo", emitida por la SFP.

En noviembre de 2019 se celebró en ceremonia solemne la entrega de 74 estímulos y 44 recompensas al personal operativo, como resultado de la revisión a 979 cédulas de evaluación remitidas, durante el periodo julio 2018-junio 2019.



Transparencia

Del 1 de agosto al 20 de julio de 2020, la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH) registró un total de 630 solicitudes de acceso a la información pública, mismas que fueron atendidas en su totalidad. También se contabilizaron 33 recursos de revisión debidamente atendidos.

Los temas más frecuentes en las solicitudes de información pública correspondientes a esa Dirección fueron los siguientes:

Solicitudes de información pública de la DGSERH	
Temas	Número de solicitudes
Recursos Humanos	270
Servicio Exterior Mexicano	177
Nómina y Presupuesto	91
Innovación, relaciones laborales y otros temas diversos	92

Bienes inmuebles en el exterior

La SRE ocupa 256 inmuebles para albergar las oficinas de representación, institutos culturales, secciones consulares y residencias oficiales. Su ocupación se encuentra bajo el siguiente esquema:

- 75 inmuebles son propiedad del Gobierno Federal.
- 176 inmuebles se encuentran bajo esquema de arrendamiento.
- 2 inmuebles en comodato.
- 1 inmueble en usufructo.
- 2 inmuebles son compartidos, derivado de acuerdos específicos, al amparo de la Alianza del Pacífico.

Arrendamientos y adquisición de bienes inmuebles en el exterior

Respecto a los 176 inmuebles arrendados por el Gobierno de México en el exterior, se gestionaron los dictámenes de procedencia para 151 arrendamientos y dos comodatos, considerando renovaciones y extensiones. Lo anterior, principalmente para asegurar que la ubicación de los inmuebles sea compatible con las actividades propias de la RME; que cuenten con acceso fácil, tanto para el público, como para el personal de la misma, y que sean adecuados para el cumplimiento de la política de Techo Único para aquellas dependencias que permanecen en estas sedes.

Adicionalmente, en congruencia con la austeridad republicana y buscando mejores condiciones para la prestación de servicios, entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de julio de 2020, se formalizaron cinco cambios de sede para oficinas de las embajadas de México en Bolivia, Indonesia, Nigeria, Palestina y Tailandia. De igual forma, se aprobaron cambios de las residencias oficiales en Kuwait, Nigeria, Nueva Zelanda, Qatar, Turquía y Shanghái; en la mayoría de los casos se redujo el pago mensual por concepto de arrendamiento.

Oficinas de representación en el exterior en Techo Único

Una de las prioridades del Gobierno Federal es brindar mayor apoyo al desarrollo de un mercado interno competitivo e impulsar el crecimiento del sector exportador mexicano, particularmente de las micro, pequeñas y medianas empresas (MiPyMEs), así como atraer inversiones del exterior que generen empleos de calidad y favorezcan la actividad económica en el país. Por medio de las embajadas y consulados de México, las secretarías de Economía y de Relaciones Exteriores, llevan a cabo la implementación de una nueva estrategia de promoción económica y turística, para impulsar una mayor atracción de inversión extranjera.

En apego a las políticas de austeridad, se han realizado acciones para cerrar oficinas de representación en el exterior de otras dependencias y entidades de la APF. De las 18 instancias del Gobierno Federal con representación en el exterior, 11 se encuentran en proceso de cierre definitivo o parcial, el resto se mantienen abiertas. Cabe mencionar que se cerraron 46 oficinas de representación de ProMéxico y 21 del Consejo de Promoción Turística de México, que operaban con un formato de arrendamiento independiente a las embajadas y consulados de México.





RELACIONES EXTERIORES

SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

No.	Entidad / Dependencia	No. De oficinas anteriores	No. De oficinas que cerrarán	Ubicación de oficinas cerradas	No. De oficinas actuales	Observaciones
1	CPTM	21	21	Embajadas (8) Consulados (4) Instituto Cultural (1) Oficinas Externas (8)	0	Se cerraron 8 oficinas en arrendamiento independiente
2	PROMÉXICO	46	46	Embajadas (17) Consulados (9) Instituto Cultural (1) Oficinas Externas (19)	0	Se cerraron 19 oficinas en arrendamiento independiente
3	SENER	2	2	Embajadas (2)	0	
4	Bienestar (SEDESOL)	3	3	Consulados (3)	0	
5	Procuraduría Agraria	1	1	Consulado (1)	0	
6	SEMARNAT	2	2	Embajada (1) Delegación (1)	0	
7	STPS	2	2	Embajada (1) Delegación (1)	0	
8	SADER (SAGARPA)	8	5	Embajada (5)	3	Solo cerraran 5 Oficinas
9	FGR	9	6	Embajadas (5) Delegación (1)	3	Solo cerraran 6 Oficinas
10	SEGOB	20	9	Embajadas (6) Consulados (3)	12	Se apertura una oficina del CNI en EMBAMEX Honduras
11	SE	8	3	Delegación (1) Embajada (1) Consulado (1)	6	Se apertura una oficina del CNI en EMBAMEX Uruguay
12	BANJERCITO	10	0		10	Sin Cierre de Oficinas
13	CONACYT	1	0		1	Sin Cierre de Oficinas
14	SHCP/SAT	5	0		6	Se apertura una oficina del CNI en EMBAMEX Bélgica
15	SCT	1	0		1	Sin Cierre de Oficinas
16	BANCOMEX	1	0		1	Sin Cierre de Oficinas
17	SEDENA	42	0		46	Se apertura una oficina del CNI en EMBAMEX Rumania, Vietman, Haití y DEA
18	SEMAR	24	0		24	Sin Cierre de Oficinas
TOTAL		206	100		113	27 correspondían a oficinas en arrendamientos independiente



Bienes muebles y equipo de oficina donados por las oficinas en el exterior

Derivado del cierre de oficinas de nueve dependencias y entidades, incluyendo ProMéxico y el Consejo de Promoción Turística de México, que se encontraban bajo la modalidad de Techo Único, la SRE recibió en donación 1,110 bienes muebles y equipo de oficina, lo que benefició a 17 embajadas y 16 consulados. La decisión del cierre de estas oficinas permitió maximizar el aprovechamiento de recursos, tanto económicos, como de capital humano, de la APF con vínculos en el exterior.

Mantenimiento y conservación de inmuebles en el exterior

Se realizaron trabajos de mantenimiento y conservación en 122 inmuebles de las RME por un monto de 35.8 millones de pesos, de los cuales, el 60% se canalizó a inmuebles propiedad del Gobierno Federal; entre ellos destacan la Embajada de México en Alemania y los consulados de México en Chicago, Nueva York y Barcelona.

Adquisiciones y servicios en el exterior

Del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2019, se autorizó la compra de mobiliario y equipo por un total de 16.1 millones de pesos, beneficiando a 61 representaciones. Igualmente, se autorizó la adquisición de 46 vehículos por 31.2 millones de pesos, para sustituir vehículos obsoletos y costosos en su mantenimiento, en 24 RME, con el fin de fortalecer el desempeño de sus actividades.

Adquisiciones en territorio nacional

Atendiendo lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana, del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se adquirieron bienes y se contrataron servicios para la SRE y sus órganos descentralizados, por medio de los procedimientos de licitación pública, invitación a cuando menos tres personas y adjudicación directa. Derivado de esto, se formalizaron 105 documentos contractuales, privilegiando el procedimiento de contratación por medio de licitación pública. El monto de lo adjudicado ascendió a 547,882 miles de pesos.

De conformidad con el artículo 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se realizaron procedimientos de licitación pública por los artículos 1 y 41 por 509,049 miles de pesos, que representan el 52.4% con respecto al límite del 70% que marca la Ley; y 38,833 miles de pesos que representan el 4% con respecto

al límite del 30% establecido en el artículo 42 de la misma ley. Cabe señalar que se tomó en consideración, para el cálculo correspondiente, el promedio del presupuesto modificado 2019-2020 que impactó el PEF por 971,193 miles de pesos.

Procedimiento de contratación	Número de Contratos-Pedidos	Importe (miles de pesos)	Porcentaje
Licitación Pública	15	215,691	22.2
Artículo 1	3	1,208	0.12
Artículo 41	38	292,150	30.08
SUB-TOTAL 1	56	509,049	52.4
Invitación a cuando menos tres personas	16	20,409	2.1
Adjudicación Directa	33	18,424	1.9
SUB-TOTAL 2	49	38,833	4.0
TOTAL ADJUDICADO	105	547,882	56.4

Porcentaje establecido por el Art. 42 de diciembre de 2018 a julio de 2019	Número de Contratos-Pedidos
70.00%	52.40%
30.00%	4.00%

Seguros

Se dio continuidad a la póliza de aseguramiento de los bienes inmuebles y bienes muebles propiedad de la SRE o de terceros bajo su responsabilidad, custodia o control dentro de los predios propiedad de la dependencia. También, se dio continuidad a la póliza de aquellos predios tomados en comodato, alquiler o arrendamiento, o predios sobre los cuales se tiene un interés asegurable, de acuerdo con su naturaleza. De manera enunciativa y no limitativa, se incluye a los vehículos propiedad de la Cancillería en territorio nacional, que cuentan con una póliza de cobertura nacional, cruce transfronterizo a los Estados Unidos de América y póliza turista, así como las obras de arte (murales, frescos, pinturas, vitrales, antigüedades, esculturas, objetos históricos, grabados, dibujos, bienes de ornato, gobelinos, porcelanas, cerámicas, réplicas, fotografías, escudos, estatuas y obras itinerantes).



Patrimonio artístico

El patrimonio artístico que tiene la SRE bajo su resguardo se compone de 9,751 obras: 5,955 asignadas a las RME y 3,796 en el territorio nacional. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se han recibido 102 obras en donación. Una de ellas, de forma directa por el artista, con un valor de 30 mil pesos, y 101 que ingresaron mediante el Museo de la Cancillería en el programa de pago en especie, por un valor de 5,489,032 pesos, lo que da un valor total de 5,519,032 pesos.

Debido a la relevancia cultural que tienen varias piezas del acervo, la Cancillería fue invitada a participar con el préstamo temporal de obras en cinco exposiciones: Festival del Día de Muertos 2019, El Rebumbio de Calaveras de Don Lupe; Ofrenda del día de Muertos, Arte de América Latina y el Caribe; Flores mexicanas: Representing Woman in Mexican Modernism; Imágenes para ver-te. Una exposición de racismo, y Xolos. Compañeros de Viaje.

Por primera vez, el levantamiento de bienes artísticos y culturales 2020 se realizó por medio de una plataforma electrónica, reduciendo el tiempo y costo de dicho procedimiento, respecto de años anteriores. Adicionalmente, a partir de octubre de 2019, se realiza una exposición interna el primer lunes de cada mes, las cuales derivado de la emergencia sanitaria se llevan a cabo actualmente de forma virtual.

Medios documentales y Valija Diplomática

De julio 2019 a marzo 2020 la SRE contaba con tres contratos para el servicio de mensajería y paquetería: nacional, internacional e internacional con destino a Cuba e Irán. A partir de abril de 2020, se cuenta con dos contratos para la transportación de las valijas diplomáticas (servicio de mensajería y paquetería internacional, que incluye los destinos de Cuba e Irán, y servicio de mensajería y paquetería nacional). Cabe señalar que, una función permanente del servicio de mérito es el envío de documentación oficial y/o diplomática de manera eficaz y oportuna hacia las RME, para lo cual, el envío y recepción de valijas diplomáticas entre el 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020 se realizó de acuerdo con lo siguiente:

ENVÍOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA INTERNACIONAL Y CON DESTINO A CUBA E IRÁN 2019, (DHL)

Periodo 2019	No. Envíos	Peso Kg.	Importe (Pesos)
Agosto	1,151	5,151.50	960,579.27
Septiembre	1,110	7,000.50	1,032,435.53
Octubre	1,055	15,399.22	858,628.52
Noviembre	1,021	5,191.00	891,880.72
Diciembre	876	4,673.00	812,749.02
Totales	5,213	37,415.22	4,556,273.06

ENVÍOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA INTERNACIONAL Y CON DESTINO A CUBA E IRÁN 2020, (DHL)

Periodo 2020	No. Envíos	Peso Kg.	Importe (Pesos)
Enero	573	2,527.50	509,934.35
Febrero	734	1,021.50	398,322.01
Marzo	574	1,088.50	352,388.91
Abril	646	4,360.50	737,653.54
Mayo	98	551	153,518.03
Junio	234	1,123.00	402,061.84
Julio	476	1,778.67	425,646.45
Totales	3,335	12,450.67	2,979,525.13

ENVÍOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL 2019, (REDPACK)

Periodo 2019	No. Envíos	Peso Kg.	Importe (Pesos)
Agosto	2,874	2,836.50	202,011.91
Septiembre	2,374	2,477.00	168,242.71
Octubre	2,961	2,704.50	206,099.76
Noviembre	2,294	2,587.00	167,160.98
Diciembre	1,891	2,175.50	138,641.63
Totales	12,394	12,780.50	882,156.99

ENVÍOS DE MENSAJERÍA Y PAQUETERÍA NACIONAL 2020, (REDPACK)

Periodo 2020	No. Envíos	Peso Kg.	Importe (Pesos)
Enero	2,137	2,088	151,970.71
Febrero	2,360	2,154	163,934.76
Marzo	0	0	0
Abril	35	71	3,139.50
Mayo	158	514	15,587.76
Junio	135	216	11,466.22
Julio	938	965	66,926.55
Totales	5,763	6,008	413,025.50



Almacén y carga

En agosto de 2019 se contó con un inventario en el almacén de bienes de consumo por 1.5 millones de pesos, se realizaron adquisiciones por 2.6 millones de pesos y un consumo de 2.5 millones de pesos. Al cierre de junio de 2020, el inventario ascendió a 1.6 millones de pesos.

Se ha realizado la entrega de 744 solicitudes de las diferentes unidades administrativas de la SRE. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de julio de 2020, se han concretado compras de "Artículos de papelería, artículos de oficina e insumos de cafetería", mediante la compra consolidada en la Tienda Digital del Gobierno Federal (PROCURA.)

Fecha	Monto del Inventario (Pesos)	Entradas (Pesos)	Salidas	Total
01/08/19	1,530,040.59		141,011.53	1,389,029.06
01/09/19	1,389,029.06	1,282,072.94	303,877.67	2,367,224.33
01/10/19	2,367,224.33	1,340,199.22	347,852.83	3,359,570.72
01/11/19	3,359,570.72		706,726.14	2,652,844.58
01/12/19	2,652,844.58		16,795.27	2,636,049.31
01/01/20	2,636,049.31		314,503.70	2,321,545.61
01/02/20	2,321,545.61		366,082.29	1,955,463.32
01/03/20	1,955,463.32		258,393.81	1,697,069.51
01/04/20	1,697,069.51		71,833.14	1,625,236.37
01/05/20	1,625,236.37		6,974.23	1,618,262.14
30/06/20	1,618,262.14		9,160.63	1,609,101.51

Inventario Inicial (Pesos)	Total Entradas (Pesos)	Total Salidas (Pesos)	Total Inventario 30/06/2020
1,530,040.59	2,622,272.16	2,543,211.24	1,609,101.51

Salidas ago-dic 2019	Salidas ene -jun 2020
419	325

Durante septiembre y diciembre de 2019, se determinaron los siguientes indicadores: de confiabilidad de los inventarios y de confiabilidad en el registro de movimientos de inventario. Se tuvo una evaluación sobresaliente en diciembre de 2019, ya que el inventario físico no presentó diferencias con el registro del Sistema de Control de Almacén (SICOA).

Durante el mismo periodo, se enviaron 52.4 toneladas de carga diplomática, lo que representa un gasto de 4.3 millones de pesos; lo anterior, atendiendo las solicitudes de las unidades administrativas en el exterior de la Cancillería conforme a lo siguiente:

Periodo ago 2019 - jul 2020	No. envíos	Peso en Kg.	Importe
			(Pesos)
Agosto	333	11,693	1,001,674.27
Septiembre	138	6,891	529,604.43
Octubre	139	5,481	451,372.47
Noviembre	91	3,050	255,688.07
Diciembre	113	5,842	449,957.15
Enero	123	6,131	465,739.24
Febrero	84	5,070	372,933.70
Marzo	49	1,003	85,492.51
Abril	35	1,374	115,994.47
Mayo	5	347	52,045.75
Junio	88	2,776	310,848.29
Julio	64	2,783.50	233,842.33
TOTALES	1,262	52,441.50	4,325,192.68

Gran Total	Gran Total	Gran Total
1,262	52,441.50	4,325,192.68

Ocupación de inmuebles en territorio nacional

La SRE y sus órganos administrativos desconcentrados ocupan 78 inmuebles en el territorio nacional:

- 17 de propiedad federal.
- 23 en arrendamiento.
- 1 a través de arrendamiento financiero.
- 20 por convenio de ocupación con los gobiernos de los estados.
- 14 en comodato.
- 3 por asignación de espacios.

Arrendamiento de inmuebles en territorio nacional

Se realizaron gestiones con los propietarios de los inmuebles arrendados por la SRE, a fin de concertar que el gasto de operación en esta materia sea acorde con las condiciones financieras de la dependencia, así como con las disciplinas presupuestales y de austeridad vigentes. En este contexto, del 1 de agosto de 2019 al 30 de junio de 2020, se formalizaron 23 contratos. Además, existe un contrato plurianual vigente, por un monto de 57.1 millones de pesos. Es importante precisar que, en todos los casos, el monto de la renta formalizada fue inferior al importe



autorizado por el Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, emitido vía los dictámenes de justipreciación.

Arrendamiento financiero del edificio Tlatelolco

Se continúan realizando los pagos por el arrendamiento financiero del edificio Tlatelolco, sede de las oficinas centrales de la SRE. Hasta julio de 2020, se cubrieron 172 pagos de 240 mensualidades, por un monto de 1,692.5 millones de pesos.

11.2 Estrategia tecnológica de la Secretaría de Relaciones Exteriores 2019 -2021

El Plan Estratégico de la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación (DGTII) de la SRE mantiene, permanentemente, actividades enfocadas a la modernización de la infraestructura tecnológica, así como al desarrollo e implementación de soluciones informáticas que mejoren la experiencia de los ciudadanos y los usuarios de la Cancillería.

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se avanzó en la consolidación de sistemas institucionales y se desarrollaron nuevos, en apoyo a las áreas y programas de la Secretaría, priorizando el uso de código abierto para evitar gastos de licenciamiento y generar ahorros. Se identificó el nivel de madurez de seguridad de la SRE, para elaborar un plan de acción apropiado. Se monitorearon constantemente los sistemas, con objeto de identificar vulnerabilidades y realizar estrategias de remediación de riesgos. Se desarrollaron políticas de seguridad de la información y se complementaron con una amplia estrategia de difusión y capacitación, mediante talleres y cursos en línea.

En materia jurídica y administrativa, se ha dado cumplimiento al marco normativo establecido en la Estrategia Digital Nacional. Se contrató un nuevo servicio de infraestructura crítica y almacenamiento de datos, el cual generó un ahorro de 3.5 millones mensuales, e incluye servicios de nube y de seguridad informática, además de incorporar múltiples mejoras y nuevas tecnologías.

Adicionalmente, derivado de la pandemia por COVID-19 se realizaron diversas acciones con el objetivo de generar ahorros, favorecer la comunicación a distancia, elaborar informes de riesgos en el exterior y para crear una plataforma que permita la reincorporación escalonada de los trabajadores a sus actividades. Se continuó con la actualización



de los Análisis de Riesgos de las RME (ADR'S), para identificar riesgos, amenazas específicas, fortalezas y vulnerabilidades. Los resultados son el fruto del trabajo en equipo, una estrategia clara y una directriz coordinada y específica para el logro de los objetivos, que se fijan en el beneficio del Estado mexicano.

Proyectos estratégicos

Cancillería InTgra

Este portal aloja 35 aplicativos de gestión de las unidades administrativas de la SRE, que conforman el 100% de las aplicaciones desarrolladas por la DGTII. Permite tener procedimientos homologados, evitar recapturas de información en sistemas, simplificación en administración de usuarios y contraseñas, además de la posibilidad de generar estadísticas que aporten valor para la toma de decisiones.

Se ha iniciado un proyecto de reingeniería de las aplicaciones legadas a partir del código abierto, para incorporarlas a InTgra; 4 de las 19 aplicaciones legadas están en proceso de migración tecnológica. Se estima que para el primer semestre de 2021, se finalice la migración de los legados.

Sistema Único de Emisión de Trámites (SUET)

La plataforma SUET está en fase de despliegue, con un desarrollo del 95%. Este sistema fortalecerá el concepto de identidad digital, para mejorar la experiencia del ciudadano, al optimizar el tiempo de los 52 trámites y servicios que ofrece la Cancillería. El 5% restante consiste en capacitar a los usuarios en las delegaciones RME, implementar el sistema en la nube, realizar pruebas, remediar vulnerabilidades y confirmar la interacción con sistemas externos.





El SUET será implementado en 260 puntos de distribución, alrededor de 80 países. Actualmente, se está incorporando el servicio de emisión del pasaporte en Canadá, Alemania, Francia, España y Reino Unido; se planea concluir en el primer semestre de 2021.

Algunos beneficios son: trazabilidad de la operación, bajos costos de mantenimiento, trámites configurables, y proceso más ágil y eficiente en las oficinas.

Bases de Datos de Personas Únicas

De cinco bases de datos con 78 millones de personas, se logró conformar una base con 32 millones de personas únicas, eliminando duplicidad y confirmando el registro ante el Registro Nacional de Población, lo que redujo el 50% del tiempo de búsqueda y costo de almacenamiento.

Motor de Cruce Biométrico del Sistema de Identificación Biométrica Automatizado (ABIS por sus siglas en inglés)

El Motor de Cruce Biométrico (ABIS) desarrollado en la Cancillería entró en operación el primer semestre de 2020; este ha mejorado la calidad de búsqueda de la identidad digital de las personas, gracias a que sus comparaciones biométricas dactilares, de rostros y de iris son más rápidas. Los tiempos de respuesta pasaron, de un promedio de cinco minutos, a uno de 1.57 segundos. Lo anterior, incrementó la capacidad de emisión de pasaportes por día y el potencial de recaudación para la SRE. Se estima que, en un promedio de 2.5 años, tendrá un ahorro de más de 345 millones de pesos. Adicionalmente, el motor ABIS brinda autonomía de la información recabada por los sistemas, lo que permite robustecer los controles en el manejo de identidad.

Desarrollo de nuevos sistemas

Se diseñaron plataformas que sistematizan la implementación y funcionamiento de los programas prioritarios de esta administración, a fin de reducir costos en su operación y fomentar la transparencia de la información de la Cancillería. Entre los principales desarrollos se encuentran:

“Jóvenes Construyendo el Futuro” y “Sembrando Vida” en El Salvador y Honduras

Ambos permiten monitorear y transparentar el proceso de distribución de becas a beneficiarios y las actividades de los productores registrados en el programa.

Sistema de Protección Consular (SPC)

Permite el seguimiento de los casos de protección a mexicanos en el exterior.

Atención a personas mexicanas varadas en el exterior, a causa de cancelaciones de vuelos por la COVID-19

Permite identificar a los mexicanos varados en el exterior, como consecuencia de las restricciones de viaje por el COVID-19, y establecer canales de comunicación con las embajadas y consulados, para su seguimiento y atención.

Sistema Consular de Monitoreo de Armas - EUA (SICOMA)

Reporta sistemáticamente informes de aseguramiento de armas e iniciativas legislativas, fortaleciendo los controles en la frontera norte de México.

Sistema de Seguimiento y Atención de Recomendaciones Internacionales en Materia de Derechos Humanos (SERIDH)

Permite registrar las recomendaciones internacionales, mecanismos y procedimientos especiales en materia de derechos humanos formulados al Estado mexicano, así como el intercambio de información entre las 34 entidades emisoras y las diferentes dependencias del Gobierno Federal.

Plataforma de Estrategia, Prospectiva y Transversalidad “Cenzontle”

Permitirá la intercomunicación, análisis y seguimiento de los planes, programas y temas estratégicos alineados de manera transversal al PND 2019-2024 y a las líneas estratégicas de la SRE. Tiene un avance del 30%.

Módulo de Servicios en el Exterior (MSE)

Mejora la optimización del proceso de gestión de autorizaciones y permite a las RME tener mayor certeza en sus requerimientos de contratación.

Centro de Datos

Se formalizó la contratación del servicio de infraestructura crítica y almacenamiento de datos con un nuevo proveedor, que generó un ahorro mensual de 3.5 millones de pesos, con servicios de nube y seguridad informática, y las siguientes mejoras tecnológicas:





- Arrendamiento. Almacenamiento tipo SAN *Storage Area Network*

El costo por terabyte es 45 veces más barato, con discos nuevos de 10 mil y 15 mil rpm, contra los anteriores de 7,200 y 10 mil rpm; conectividad incrementada de 8Gbps en servicio anterior, a 16Gbps en el actual; encriptación de datos; y generación de imágenes instantáneas (*snapshots*), por mencionar algunos.

- Adquisición. Almacenamiento de objetos.

Implementado en su totalidad y en fase de migración de la información con un avance del 57% de los 183 TB iniciales. La Infraestructura de procesamiento y red permitió una reducción del 90% de servidores físicos, migración de servicios y aplicativos a servidores virtuales, lo que representa infraestructura más eficiente.

- Servicios en nube

Se migraron servicios a la nube, como correo electrónico institucional, aumentando el volumen de peticiones y con mayor disponibilidad. Además, se reduce indisponibilidad causada por mantenimientos de infraestructura, gastos de energía y espacio físico, y se mejoran los módulos de seguridad *anti spam*.

Seguridad tecnológica

Se valoró el nivel de madurez actual de la SRE, basado en el marco de ciberseguridad del Instituto Nacional de Estándares y Tecnología de los Estados Unidos de América (denominado *NIST Cybersecurity Framework*), conforme a los marcos normativos. Como parte de la gobernanza de la seguridad de la información, se desarrollaron, validaron y entregaron quince políticas, de acuerdo con los procesos que actualmente realiza la SRE. Para su elaboración, se entrevistó a las unidades administrativas responsables de los procesos; propietarios de los sistemas y aplicaciones; directivos, y a todos los servidores públicos involucrados en ellos.

Se elaboró y actualizó la documentación correspondiente al proceso "Administración de la Seguridad de la Información" (ASI) y "Operación de los Controles de Seguridad de la Información" (OPEC), del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Tecnologías de la Información y Comunicaciones, y en la de Seguridad de la Información (MAAGTICS), que conforman el Sistema de Gestión de Seguridad

de la Información, considerando los requerimientos de la norma ISO 27001.

Servicio Integral de Ciberseguridad (CIBERSOC)

Se realizaron múltiples acciones, entre las que se encuentran:

- Implementación de la Estrategia de remediación de riesgos operacionales, para reducir los incidentes de seguridad de la información interna y externa en la SRE;
- Modificación de la arquitectura de la herramienta de monitoreo de ciberseguridad, para identificar en tiempo real los ataques y las alertas;
- Fortalecimiento de la infraestructura de seguridad en la nube en sistema operativo;
- Implementación de un protocolo de atención a incidentes de secuestro de datos (*ransomware*), que optimiza tiempos de respuesta en la contención y mitigación del incidente, y de procedimientos de cifrado de información en los distintos estados;
- Instalación de agentes de monitoreo en los equipos de la Secretaría, incluyendo las RME.

Servicio de monitoreo externo de la información

- Se realizaron búsquedas en activos tecnológicos y personales que pudieran estar expuestos o implicados en algún ataque, identificando sitios web con venta de pasaportes falsificados y clonados, sitios apócrifos, y manteniendo estrecha colaboración con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) y con el Centro Nacional de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CERT-MX) de la Guardia Nacional, para lograr la inactivación de esos sitios.
- Se localizaron grupos de hackers y se bloquearon indicadores relacionados con estos, a fin de minimizar la posibilidad de algún ataque.

Antivirus

- Se dio continuidad a la instalación y actualización del antivirus en los equipos y servidores de la Cancillería y en las RME.
- Se brindó atención y seguimiento a posibles códigos maliciosos que pudieran poner en riesgo la seguridad de la información.





WAF (Web Application Firewall)

- Se robusteció la seguridad al proteger las páginas web de posibles ataques cibernéticos.
- Se implementaron dispositivos de filtrado de peticiones web, con objeto de evitar poner en riesgo la información de la SRE.

Uso de Software Libre

Se mantuvo el uso de software libre en el desarrollo de los nuevos sistemas y en la actualización tecnológica de los existentes, para eliminar pagos de licenciamiento y lograr mayor eficiencia en el manejo de datos, además de menor costo de infraestructura.

Acciones por COVID-19

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal de Austeridad Republicana y a efecto de contribuir con los ahorros presupuestarios que requiere el Gobierno Federal para hacer frente a la pandemia, provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), se cancelaron los siguientes servicios:

- Telefonía celular. Se generó un ahorro mensual aproximado de 117 mil pesos, lo que representará casi un millón de pesos para el segundo semestre de 2020.
- Proyectoros de video. A partir de agosto de 2020 se generó un ahorro mensual aproximado de 172 mil pesos, lo que representa casi un millón de pesos para el segundo semestre de 2020.
- Equipo de cómputo. Como resultado de un análisis a la asignación de equipos de cómputo, se determinó llevar al mínimo indispensable la asignación de equipos, situación que generó un ahorro mensual aproximado de 40 mil pesos, lo que representa 240 mil pesos para el segundo semestre de 2020.

Adicionalmente, se llevó a cabo una reducción en el Servicio de Estrategia de Seguridad de la Información, para obtener un ahorro mensual de 312,500 pesos, que equivale a casi 1.9 millones de pesos en el segundo semestre del ejercicio 2020.

También, se construyó una plataforma para conocer el grado de vulnerabilidad de los trabajadores,

con estadísticas que permitan identificar a los menos vulnerables, a fin de planificar un regreso escalonado a sus lugares de trabajo y favorecer la disminución de contagios.

Análisis de riesgos y seguridad física en las RME

Protocolos de actuación en seguridad física

Se establecieron 33 protocolos de actuación y prevención en temas de conflicto armado, terrorismo, disturbios civiles y desastres naturales, para la consulta de todas las RME, mediante el sitio Extranet de la Cancillería.

Análisis de riesgos sobre las RME

Se continuó con la actualización de los Análisis de Riesgos de las RME (ADR'S) y con la implementación de cuestionarios para identificar riesgos, amenazas específicas, fortalezas y vulnerabilidades en las instalaciones y localidades.

Fortalecimiento en materia normativa y administrativa

Datos abiertos y Manual Administrativo de Aplicación General en las Materias de Tecnologías de Información y Comunicaciones y en la Seguridad de la Información (MAAGTICSI)

Se mantienen actualizados los 62 conjuntos de datos abiertos. Se ha cumplido con el MAAGTICSI, atendiendo en tiempo y forma cada uno de los requerimientos del OIC; acompañando y asesorando a los responsables de cada proceso; actualizando los formatos de reportes; promoviendo la mejora continua; elaborando la Cartera Ejecutiva de Proyectos TIC, y llevando a cabo el concentrado y la revisión final de las evidencias de cumplimiento.

Programa de informáticos regionales

Se dio continuidad al programa de informáticos regionales, conformado por 44 miembros del SEM altamente calificados en tecnologías de la información y comunicaciones, y de la seguridad de la información, para:

- Planear actividades en la operación consular; dar mantenimiento y renovar la infraestructura





tecnológica; conformar los requerimientos anuales de contratación específicos en materia de TIC;

- Asesorar en la gestión de arrendamientos y servicios de equipo tecnológico;
- Actualizar el inventario de infraestructura y de seguridad en las RME, y
- Apoyar y asesorar en la migración de la nueva plataforma de correo electrónico y en la instalación de agentes de monitoreo y antivirus en equipos y servidores de las RME.

Numeralia de los sistemas de la Cancillería

A continuación, se enlistan cifras de producción de los sistemas institucionales más importantes que se encuentran en operación:

Sistema de Emisión del Pasaporte Mexicano (SEPM / MEBB)

- Al 31 de agosto de 2020 se estima emitir 2,201,255 pasaportes.

Sistema de Administración Consular

- 33,988 actos notariales diversos;

- 529,180 matrículas consulares;
- 892,815 pasaportes consulares;
- 153,423 INE;
- 101,068 visas.

Sistema de Nacionalidad y Naturalización (SINNA)

- 1,998 documentos emitidos (declaratorias de nacionalidad, certificados de nacionalidad y cartas de naturalización).

Sistema de Programación de Citas

- 2,372,076 citas programadas a nivel nacional y
- 939,931 citas programadas para el exterior.

Portal de pre-registro en línea para trámite de Pasaporte

- 466,240 números en el portal de pre-registro en línea.



12

*Servicios y apoyo
a la política exterior*





Alberto Uribe Camacho

Director General de Coordinación Política

Uno de los elementos clave de la política exterior impulsada en la presente administración, ha sido la diversificación de las relaciones exteriores de nuestro país con otras naciones. Por tal motivo, del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) registró un ingreso de 5 instrumentos internacionales para su ratificación por el Senado de la República.

Esto consolidó nuestras relaciones con América del Norte, Europa y América Latina, ya que además de la ratificación de instrumentos internacionales, la Cancillería en coordinación con otras dependencias federales logró la aprobación de 13 instrumentos multilaterales con dichas regiones.

Asimismo, y como parte de nuestra labor por consolidar la presencia de México en el exterior, la Dirección General de Coordinación Política (DGCP) acompañó el proceso de ratificación de 22 nombramientos, de los cuales 18 son embajadas, 2 consulados generales y 2 representaciones permanentes ante organismos internacionales. De ellos, el 32% corresponde a mujeres y el 68% a hombres.

Profundamente convencidos de que la política exterior mexicana debe ser transversal y multinivel, se logró la instrumentación del Programa de Internacionalización de Ciudades para un Desarrollo Sostenible Local, que ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades de internacionalización de ciudades mexicanas.

En el entorno actual afirmamos que el 90% de las grandes agendas globales transitan por competencias locales. Esa afirmación se hizo más patente ante la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia de COVID-19. Siendo las ciudades el orden de gobierno más cercano al ciudadano, las concentraciones urbanas han sido las protagonistas en la instrumentación de políticas públicas para garantizar la salud de la ciudadanía, el acceso a los servicios básicos y poder llevar a cabo las medidas de prevención para evitar la propagación del virus.

Hoy más que nunca, nuestro país requiere de una política exterior integral, que logre incorporar al ámbito global a todos los actores relevantes para construir relaciones internacionales que abonen al bienestar de todas y todos los mexicanos.

12.1 Dirección General de Coordinación Política

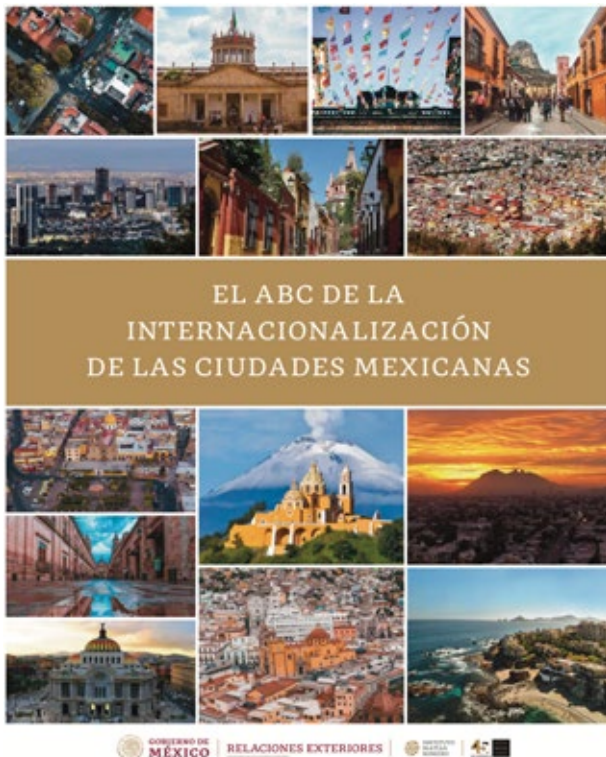
Vinculación con el H. Congreso de la Unión

Instrumentos internacionales

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, la SRE registró un ingreso de 5 instrumentos internacionales para su ratificación por el Senado de la República. Asimismo, se dio impulso a la aprobación de 13 instrumentos, representando el 31% en Europa; el 23% en América Latina y el Caribe; el 8% en América del Norte, y el 38% en instrumentos multilaterales

Destaca la aprobación de acuerdos en materia de:

- Cooperación Ambiental con Estados Unidos de América (EUA) y Canadá.
- Transporte y Servicios Aéreos con Alemania, El Salvador y Finlandia.
- Asuntos Aduaneros con Brasil.





- Traslado de Nacionales Condenados y Cumplimiento de Sentencias Penales con Argentina.
- Educación, Ciencia, Juventud, Cultura y Deporte con Azerbaiyán.
- De Asociación Económica, Concertación, Política y Cooperación, con la Comunidad Europea y sus Estados miembros.
- Asia: Arabia Saudita, Irán, Jordania, Tailandia y Qatar;
- África: Marruecos;
- Oceanía: Nueva Zelanda; y
- Representaciones permanentes ante la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y ante la Organización Mundial de Comercio (OMC).

Instrumentos multilaterales

- Protocolo Modificadorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, instrumento que modifica el Protocolo por el que se sustituye el Tratado de Libre Comercio de América del Norte por el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá y dos Acuerdos Paralelos.
- Acta de Ginebra del Arreglo de La Haya relativo al Registro Internacional de Dibujos y Modelos Industriales.
- Convención Interamericana contra toda forma de Discriminación e Intolerancia.
- Convención Interamericana contra el Racismo, la Discriminación Racial y Formas Conexas de Intolerancia.
- Convenio 189 sobre el Trabajo Decente para las Trabajadoras y los Trabajadores Domésticos.

Nombramientos diplomáticos

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se registraron y ratificaron 10 nombramientos por el Senado de la República y 12 por la Comisión Permanente, de los cuales 18 son embajadas, 2 consulados generales y 2 representaciones permanentes ante Organismos Internacionales. De ellos, el 32% corresponde a mujeres y el 68% a hombres.

La ratificación por regiones fue en:

- América del Norte: EUA;
- América Latina y el Caribe: Belice, Guyana, Haití y Nicaragua;
- Europa: Austria, España, Italia, Portugal, Santa Sede, Serbia y Ucrania;

Viajes de trabajo al extranjero por parte del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

El Presidente de la República comunicó por conducto de la SRE al H. Congreso de la Unión, un viaje a los EUA, a fin de sostener una reunión oficial de trabajo con el Presidente de dicho país, Donald Trump.

Agenda legislativa

La Agenda Legislativa de la Cancillería registró del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, 127 asuntos en materia de política exterior, radicados en ambas Cámaras del H. Congreso de la Unión.

Puntos de acuerdo

Del 1 de diciembre de 2018 al 31 de julio de 2019, la SRE recibió para atención y conocimiento un total de 81 Proposiciones con Punto de Acuerdo aprobadas por el H. Congreso de la Unión, las cuales abordaron diversos temas en materia de política exterior.

Diplomacia parlamentaria

Viajes y visitas de trabajo

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, esta secretaría proporcionó apoyo y acompañamiento a legisladores en 41 viajes de trabajo, con el objetivo de fortalecer y diversificar los lazos de diplomacia parlamentaria de México.

En este tenor se destaca la presencia de México en actividades parlamentarias, mismas que se reflejan de la siguiente manera: 18 foros parlamentarios internacionales, 19 giras de trabajo, 4 eventos convocados por organismos internacionales y una reunión interparlamentaria.

Asimismo, se recibieron 19 visitas de actores políticos de diferentes países y organismos; dentro de estas se cuentan las visitas para la realización de la



Reunión Interparlamentaria México-Canadá, que se llevó a cabo del 3 al 5 de marzo de 2020.

Dentro de los viajes de trabajo mencionados se destaca la participación de legisladores en la 141ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria (UIP) en Belgrado, Serbia; Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático en Madrid, España; 27a. Reunión del Foro Parlamentario Asia-Pacífico (28 APPF) en Canberra, Australia, y la Audiencia Parlamentaria Anual de las Naciones Unidas, en Nueva York, EUA.

No se omite destacar que derivado de las medidas sanitarias implementadas por el COVID-19, las actividades legislativas y de diplomacia parlamentaria se vieron suspendidas en su formato presencial; sin embargo, se realizaron actividades por medio de plataformas electrónicas, como eventos y seminarios dentro de los cuales destacan los siguientes:

- Diversas reuniones de la Comisión Especial de Seguimiento a la Implementación del T-MEC con el Subsecretario para América del Norte, Jesús Seade; con la Embajadora de México en Estados Unidos, Martha Bárcena; y con el Embajador de México en Canadá, Juan José Gómez Camacho.
- Reunión con el Consultor Jurídico de la SRE, Alejandro Celorio Alcántara, y distintos funcionarios de la APF, a fin de informar sobre el Acuerdo en Materia de Cooperación Ambiental.
- Reunión de Trabajo de los titulares de la Dirección General de Protección a Mexicanos en el Exterior (DGPME) y de la Dirección General de Servicios Consulares (DGSC) de la SRE, con la Comisión de Asuntos Migratorios de la Cámara de Diputados.

En el mismo contexto de la crisis sanitaria del COVID-19 se recibieron distintas solicitudes de apoyo provenientes de legisladores, mismas que se atendieron con el apoyo de las unidades administrativas correspondientes. Estas se enumeran de la siguiente manera: 26 solicitudes de repatriación de personas varadas, 7 peticiones de apoyo consular y 4 solicitudes de retorno de restos.

Grupos de Amistad

Se efectuó la instalación de diversos Grupos de Amistad, con la presencia de funcionarios de la Cancillería: 13 corresponden a la región América Latina y el Caribe; 1 de América del Norte; 18 de Europa; 9 de Asia Pacífico, y 14 de África y Medio Oriente.

Administración Pública Federal (APF)

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, esta Cancillería por medio de la DGCP, proporcionó distintas formas de apoyo a dependencias de la APF, entre las que destacan:

- Transmisión de la invitación a la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), para participar como expositor en un foro virtual organizado por la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Organización de los Estados Americanos (OEA), el cual abordó como tema central el papel de las judicaturas nacionales ante la pandemia, junto con sus homólogos de Uruguay, Colombia y Chile.
- Apoyo en la realización de comisiones internacionales del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) y del Instituto Nacional Electoral (INE), entre otros.

Derivado de la emergencia sanitaria del COVID-19, se suspendieron y/o cancelaron algunos de los viajes que las dependencias de la APF suelen realizar al extranjero.

Vinculación con Gobiernos Locales

Programa de Internacionalización de Ciudades para un Desarrollo Sostenible Local

Con este Programa inédito, la DGCP ha priorizado el fortalecimiento de las capacidades de internacionalización de ciudades mexicanas, con base en el Objetivo 11 de la Agenda 2030 “Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles”.

Con el Programa se ha trabajado de manera conjunta en una internacionalización de las ciudades de una forma más estratégica. De este Programa se han derivado las siguientes acciones:

- Participación en la “Conferencia ABC de la Internacionalización de Ciudades” en la ciudad de Xalapa, Veracruz, impulsado por el Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, el 22 de octubre de 2019. Tuvo como objetivo dar a conocer a las autoridades municipales del estado de Veracruz, la importancia de promover la internacionalización de las ciudades desde un enfoque de colaboración multiactor y multinivel, que contribuya a la localización de las agendas globales de desarrollo, y cómo lograrlo.
- Conferencia magistral en el marco de la inauguración del XXXIII Congreso Anual de la Asociación





Fotografía 52. Reunión Plenaria sobre Prioridades de las Entidades Federativas en su Agenda Internacional en 2020 (XXXI REC)

Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el 3 de octubre de 2019. Se destacó que el desarrollo nacional y el bienestar de todos los mexicanos son elementos primordiales de la política interior y están también al centro de las prioridades de la política exterior.

- Participación en el “Diálogo por el Federalismo y Desarrollo Municipal, Región Norte” en Hermosillo, Sonora, el 28 de noviembre de 2019, con la final de dar a conocer el ABC de la Internacionalización de Ciudades y exponer e intercambiar experiencias y buenas prácticas que contribuyan a impulsar el desarrollo integral de los municipios de México.
- Creación de la Red de Ciudades de América del Norte, la cual refrenda la voluntad de las ciudades de México, Canadá y EUA para contribuir desde el ámbito local a posicionar a la región como la más competitiva y dinámica del mundo. Actualmente, el “Primer Manifiesto de Colaboración Conjunta de los Alcaldes de América del Norte para Promover el Desarrollo Sostenible de sus Ciudades y propiciar la consolidación de una Región Norteamericana Competitiva y Económicamente Integrada”, ha sido firmado por 191 ciudades (127 de México, 4 de Canadá y 60 de EUA).

- En febrero de 2020 se apoyó, en coordinación con la Embajada de México en Emiratos Árabes Unidos y ONU Hábitat, la participación del municipio de Acapulco en el Foro Urbano Mundial de Abu Dabi.

- Diálogo virtual sobre las “Experiencias locales en América Latina y el Caribe frente a Covid-19” el 16 de julio de 2020, en el que se remarcó que las ciudades tienen el reto de la implementación de medidas para evitar la propagación del virus.

- Conversatorio “La construcción de la Paz Urbana en tiempos del Distanciamiento Social”, el 21 de julio de 2020, en donde se destacaron las diversas acciones en materia de seguridad y paz que están implementando actualmente las ciudades participantes del Programa de Ciudades, así como de las mejores prácticas a nivel mundial.

Modelo de colaboración con la Asociación Mexicana de Secretarías de Desarrollo Económico (AMSDE)

Dando continuidad al modelo de colaboración institucional con la AMSDE, que ha permitido integrar en una estrategia común de trabajo las prioridades regionales y las vocaciones estatales, además de



emprender acciones específicas de colaboración para la promoción económica de México en el exterior, se emprendieron las siguientes acciones específicas en el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020:

- Reunión de coordinación con las entidades que integran la “Alianza del Bajío Centro-Occidente”, el 9 de agosto de 2019, para valorar las estrategias de promoción a impulsar de manera regional de los estados de Aguascalientes, Guanajuato, Jalisco, Querétaro y San Luis Potosí.
- Segundo y Tercer encuentro de las secretarías de Desarrollo Económico con empresas chinas para explorar oportunidad en materia de inversiones y comercio, el 12 y 29 de agosto de 2019.
- Reunión de seguimiento entre el Gobernador de Guanajuato, Diego Sinhue, en su calidad de representante de la “Alianza del Bajío Centro-Occidente”, el 13 de agosto de 2019, con la participación del Embajador de México en Singapur, Agustín López Loeza, para preparar una eventual visita de trabajo de los gobernadores que integran la Alianza.
- Encuentro de la AMSDE con las agencias de promoción económica de los países de la Alianza del Pacífico (Chile, Colombia y Perú) el 13 de agosto de 2019, para presentar las oportunidades locales de la Alianza y los eventos en los que podrían participar los estados, las oportunidades de inversión y de exportación de productos mexicanos a sus países, así como para promover mayores cadenas de valor regionales de las pequeñas y medianas empresas (pymes) locales mexicanas al espacio de integración económica de la Alianza del Pacífico.
- Seminarios “Cultura de Negocios en Medio Oriente” y “Herramientas para el Diseño y Presentación de Proyectos de Inversión”, el 11 y 12 de septiembre de 2019, en el que se capacitaron a más de 100 funcionarios locales, representando a más de 20 entidades federativas. Los seminarios se organizaron en coordinación con la Secretaría de Economía, Consejo Empresarial Mexicano de Comercio Exterior, Inversión y Tecnología (COMCE), Banobras, Banco Mexicano de Comercio Exterior (BANCOMEXT), y las Cámaras de Comercio Árabe y de Israel, con el objetivo de fortalecer las capacidades de las secretarías de Desarrollo Económico y promover una mayor diversificación de las relaciones económicas internacionales desde lo local.
- Reunión de trabajo de la SRE y la Jefatura de Oficina de Presidencia, el 15 de octubre de 2019, con el objetivo de que los Secretarios de Desarrollo Económico de los estados expusieran sus intereses en torno a la promoción económica internacional, y delinear de manera coordinada con el Gobierno de México la agenda que permita impulsar el trabajo de las empresas exportadoras, así como fortalecer la atracción de inversión extranjera
- Reunión con líderes empresariales de la Confederación Patronal Francesa (MEDEF), el 15 de octubre de 2019, en la que se dieron a conocer las oportunidades de inversión y negocios entre México y Francia desde el ámbito local.
- Reunión con la Cámara Mexicano-Alemana de Comercio e Industria con los estados de la región sur-sureste: Campeche, Chiapas, Guerrero, Tabasco, Veracruz, Yucatán y Quintana Roo, el 19 de febrero de 2020, en la cual los representantes de los estados del sur-sureste del país plantearon las oportunidades de inversión y negocios que ofrecen a Alemania. Lo anterior, con base en los proyectos emblemáticos impulsados por el Presidente Andrés Manuel López Obrador, entre los que se incluyen el corredor interoceánico y el Tren Maya, así como los proyectos regionales enfocados a sectores productivos estratégicos.
- Reunión virtual de trabajo del 2 de julio de 2020, que convocó a la Asociación Mexicana de Secretarios de Desarrollo Económico (AMSDE) y la Asociación de Oficinas Estatales de los Estados Unidos en México (ASOM), con la presencia del Embajador de los Estados Unidos en México, Christopher Landau. La reunión tuvo como objetivo contribuir a la promoción económica de las entidades federativas, en el exterior, ante la reciente entrada en vigor del T-MEC.
- Reunión virtual el 13 de julio de 2019 con los representantes de los Estados de la Unión Americana (Missouri, Iowa, Luisiana, Illinois, Florida, Michigan, Ohio, Virginia, Colorado, Nuevo México, Pennsylvania, Wisconsin, Nueva York, y la Ciudad de San Antonio, Texas), con los estados de Veracruz, Tabasco y Campeche, para explorar oportunidades de inversión enfocados a esta región del sur-sureste.
- Encuentro de trabajo el 14 de julio de 2020 con actores económicos de México y Canadá, en la que participaron las oficinas de representación de las provincias canadienses de Alberta, Ontario y Quebec, así como el Embajador de México en





Canadá, Juan José Gómez Camacho. El propósito fue generar un primer encuentro para explorar y crear nuevas oportunidades de negocios, comercio e inversión desde lo local, entre la AMSDE y las provincias canadienses, con el acompañamiento de la secretaría, a raíz de la entrada en vigor del T-MEC.

Vinculación con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO)

Se ha establecido una relación institucional con la CONAGO para potencializar las agendas de las entidades en los temas de acción internacional, que desarrollan por medio de las diversas comisiones de la Conferencia. En el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020 se realizaron estas acciones:

- Reunión con los integrantes de la Comisión de Asuntos Internacionales de la CONAGO, el 4 de septiembre de 2019, a fin de delinear acciones conjuntas de colaboración y seguimiento para fortalecer la agenda internacional de los estados. En este encuentro se dieron cita los titulares de las subsecretarías de Relaciones Exteriores, y Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, para plantear los objetivos conjuntos con enfoque regional y multilateral.
- Como parte de las actividades de la Reunión de Embajadores y Cónsules (REC) 2020, el 10 de enero de 2020, se llevó a cabo un encuentro entre embajadores, cónsules y representantes de las entidades federativas que integran la CONAGO. En el panel participaron los coordinadores de las Comisiones de Asuntos Internacionales; Asia-Pacífico; Desarrollo Económico; Desarrollo Integral de la Región Sur-Sureste, y Turismo. Este fue un evento inédito e histórico que confirma el compromiso de la secretaría con la internacionalización local.

Diversificación de la agenda internacional a nivel local

Durante el periodo de agosto de 2019 a julio de 2020, se apoyó a los gobiernos locales mexicanos en la realización de un total de 90 visitas de trabajo, principalmente a países de América del Norte, Europa y Asia. Los principales intereses y objetivos de la actividad internacional de los gobiernos locales son la promoción de inversiones, la participación en eventos y la atención de sus comunidades migrantes.

Potencialización de acuerdos interinstitucionales con enfoque de desarrollo

Como una importante línea de acción, la potenciación de los acuerdos interinstitucionales busca impulsar un enfoque de cooperación y desarrollo en la firma de estos instrumentos. De agosto de 2019 a julio de 2020, se registraron 16 acuerdos interinstitucionales: el (56%) de ellos fueron suscritos por dependencias u organismos descentralizados de las entidades federativas y el (44%) de los gobiernos municipales.

El principal destino es EUA con 50%, seguido del Sistema de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) con 25%, y otro 25% representado por vinculaciones con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ecuador, Francia e Italia.

Herramientas que facilitan la vinculación internacional de los gobiernos locales

Como parte de las actividades de vinculación, se elaboraron dos ediciones trimestrales del boletín electrónico de Acción Internacional de los Gobiernos Locales, en el cual se destacan las actividades emprendidas por las autoridades locales y documentan sus buenas prácticas. Asimismo, se generó una edición especial sobre las buenas prácticas a nivel internacional para atención de la contingencia sanitaria por el COVID-19, y las acciones realizadas en diversas regiones y ciudades en el mundo para la reactivación económica.

Asimismo, se celebró el conversatorio “El ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas” el 6 de diciembre de 2019 en las instalaciones de la SRE, en el que se abordó desde el punto de vista académico, económico, gubernamental y empresarial que la acción internacional local abona a generar políticas públicas a largo plazo, además de ser un recurso efectivo para el desarrollo de las ciudades. La SRE integró una publicación del mismo nombre, la cual puede ser consultada en la dirección electrónica: <http://bit.ly/SREabcMex>.

En alianza con el Instituto Matías Romero (IMR), se impartieron dos ediciones del curso en línea “ABC para la Internacionalización de Ciudades”, con un total de 130 funcionarios locales capacitados, y una edición del “Curso de Ceremonial y Protocolo” donde participaron 30 funcionarios locales.





Juan Carlos Lara Armienta
Director General de Protocolo

Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, México fortaleció su presencia en el escenario mundial con una participación activa en los foros internacionales más importantes y con una actividad diplomática que se manifestó en la realización de nueve visitas oficiales, de trabajo o privadas de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México, así como una visita oficial de trabajo del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, la Dirección General de Protocolo continuó la intensa labor de atención a las Misiones Extranjeras acreditadas en México, respetando prácticas y costumbres internacionales con apego a las Convenciones de Viena sobre Relaciones Diplomáticas y Consulares.

Se organizó y aplicó el protocolo del Estado mexicano en eventos y conferencias de carácter internacional y se gestionó, de acuerdo con sus atribuciones, los permisos para que ciudadanos mexicanos recibieran y utilizaran condecoraciones de gobiernos extranjeros.

12.2 Dirección General de Protocolo

Visitas Oficiales, de Trabajo y Privadas a México

Durante este periodo, México recibió la visita de los Jefes de Estado o de Gobierno que se señalan a continuación:

Visitas a México de Jefes de Estado o de Gobierno		
Visita Oficial	5	1 Miguel Díaz-Canel Bermudes Presidente de Cuba (octubre de 2019)
		2 Carlos Alvarado Quesada Presidente de Costa Rica (octubre de 2019)
		3 Laurentino Cortizo Presidente de Panamá (octubre de 2019)
		4 Lee Hsien Loong Primer Ministro de Singapur (noviembre de 2019)
		5 Iván Duque Presidente de Colombia (marzo de 2020)
Visita de Trabajo	3	1 Alejandro Giammattei Presidente electo de Guatemala (septiembre de 2019)
		2 Alberto Fernández Presidente electo de Argentina (noviembre de 2020)
		3 Alejandro Giammattei Presidente de Guatemala (febrero de 2020)
Visita Privada	1	1 Juan Orlando Hernández Alvarado Presidente de Honduras (agosto de 2019)
Total	9	



Visitas Oficiales del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos realizó una visita oficial de trabajo a Estados Unidos de América.

Viajes del Presidente de la República al Exterior		
Visita Oficial de Trabajo	1	Estados Unidos de América
Total	1	

Actividades con la participación del Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Se organizó y se instrumentó la logística y el protocolo de los siguientes eventos que presidió el Presidente de la República:

No.	Nombre	Fecha
1	Encuentro con el Sr. Richard Trumka, Presidente de la Federación Laboral Americana y el Congreso de Organizaciones Industriales (AFL-CIO)	4 de septiembre de 2019
2	Firma del protocolo modificatorio al Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, Estados Unidos de América y Canadá	10 de diciembre de 2019
3	Encuentro con el Excmo. Sr. Jean-Yves Le Drian, Ministro para Europa y Asuntos Exteriores de la República Francesa	19 de diciembre de 2019
4	Encuentro en el marco de la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules	7 de enero de 2020
5	Instalación de la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños	8 de enero de 2020
6	Evento de alto nivel "Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas"	27 de febrero de 2020





Presentación de Cartas Credenciales

Los embajadores de 14 países presentaron sus Cartas Credenciales ante el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos en tres ceremonias que se llevaron a cabo en Palacio Nacional, los días 12, 19 y 26 de agosto de 2019.

País	Tipo de Embajada
República Oriental del Uruguay	Residente
República Checa	Residente
República de Indonesia	Residente
República de Sudáfrica	Residente
República de Nicaragua	Residente
República Popular China	Residente
República Bolivariana de Venezuela	Residente
República de Costa Rica	Residente
República de Finlandia	Residente
República de la India	Residente
Reino de Marruecos	Residente
República del Ecuador	Residente
Estados Unidos de América	Residente
Estado de Israel	Residente

Comidas de Estado u Oficiales.

Se coordinó la logística de las siguientes comidas ofrecidas a dignatarios extranjeros o al Cuerpo Diplomático acreditado en México:

- Comidas de trabajo que ofreció el Presidente de la República a los Jefes de Estado y de Gobierno de Cuba, Costa Rica, Panamá, Singapur y Colombia en el marco de visitas oficiales a México.
- El Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ofreció un desayuno de trabajo al Presidente electo de Guatemala, Excmo. Sr. Alejandro Giammattei, en el marco de su visita de trabajo a la Ciudad de México y Mérida, Yucatán, así como una comida al Excmo. Sr. Alberto Fernández, Presidente electo de la República de Argentina.
- En el marco de la Instalación de la Secretaría Pro Tempore de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos ofreció una cena de trabajo a los representantes de los gobiernos que integran dicho organismo.

Aplicación del Artículo 37 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos

De conformidad con las facultades que otorga el artículo 37 constitucional, se expidieron los siguientes permisos:

- 183 Permisos para prestar servicios oficiales en representaciones diplomáticas acreditadas en México (Fracción II, art. 37, inciso C) Constitucional).
- 14 Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional).
- 77 Permisos para aceptar y usar condecoraciones extranjeras (Fracción III, art. 37, inciso C) Constitucional), otorgadas por el Ejecutivo Federal.
- 7 Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional).

Permisos Otorgados			
2019	2020	América del Norte	4
		América Latina y el Caribe	41
		Asia Pacífico	7
56	21	Europa	7
		Medio Oriente	1
Total	77	Organismos Internacionales	17

Acreditación e inmunidades

En materia de acreditación e inmunidades, se realizaron 23,167 trámites a petición de las Misiones Extranjeras acreditadas en México, entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020.





Trámites realizados en materia de Acreditación e Inmunidades 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020	
Acreditaciones	13,109
Otros trámites (visados, obtención de calidad migratoria, permisos de trabajo)	2,652
Empleados Locales	2,307
Atenciones Aeroportuarias (AICM)	1,053
Tarjetas de Identificación Aeroportuaria (TIA) (Expedición, altas, bajas, activación de TIAs, asignación de pases temporales a Embajadas y Organismos Internacionales)	2,991
Asuntos de Seguridad a Misiones Extranjeras	194
Asuntos Especiales en materia de inmunidades (Considerado el servicio de seguridad intramuros que se brinda a 19 Embajadas residentes en aplicación al principio de reciprocidad)	277
Cónsules Honorarios (570 más 14 Permisos para prestar servicios como Cónsul Honorario de otro país (Fracción IV, art. 37, inciso C) Constitucional)	584
Total	23,167

Apertura de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o de Representación	
Apertura Consulado de Carrera de la República de Argentina en Playa del Carmen, Quintana Roo.	Noviembre de 2019
Apertura de Agregaduría Aérea de la Embajada de la República del Perú en la Ciudad de México.	Marzo de 2020
Apertura del Viceconsulado Honorario de Estados Unidos de América en Nuevo Vallarta, con circunscripción consular en el estado de Jalisco.	Junio de 2020
Apertura del Consulado Honorario de la República Federativa de Brasil en Mazatlán, con circunscripción consular en los estados de Sinaloa y Sonora.	Junio de 2020
Apertura de Agregaduría de Policía de la Embajada de la República de El Salvador en la Ciudad de México.	Julio de 2020

Cierre de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o de Representación	
Cierre del Consulado General de la República Francesa en Torreón, con circunscripción consular en los estados de Coahuila y Durango.	Septiembre de 2019
Cierre de la Embajada de la República de Chipre en México.	Noviembre de 2019
Cierre del Consulado Honorario del Reino de los Países Bajos en Mérida, con circunscripción consular en el estado de Yucatán.	Julio 2020





Actividades con el Cuerpo Diplomático

Se coordinó la participación de los miembros del Cuerpo Diplomático acreditado en México en las siguientes actividades:

- Conmemoración de la Gesta Heroica de los Niños Héroes (Monumento a los Niños Héroes, 13 de septiembre de 2019).
- Ceremonia del Aniversario del Inicio de la Independencia de México (Palacio Nacional, 15 de septiembre de 2019).
- Desfile Militar Conmemorativo al Inicio de la Independencia de México (Palacio Nacional, 16 de septiembre de 2019).
- 9 eventos de carácter político, cultural y económicos que organizó la Cancillería mexicana y otras instituciones públicas y privadas en 2019:
 - Foro “Ciudad de los Niños”, 5 y 6 de agosto de 2019, CDMX.
 - Expo Ámbar, 7 al 11 de agosto de 2019, CDMX.
 - 50° Aniversario del Sistema de Transporte Colectivo “Metro”, 4 de septiembre de 2019, CDMX.
 - Inauguración del Centro Internacional de Negocios, 9 de septiembre de 2019, Secretaría de Economía, CDMX.
 - Presentación del proceso de implementación de la estrategia nacional del “Foro Generación de Igualdad”, 18 septiembre de 2019, CDMX.
 - “San Luis lo tiene todo, conócenos”, 23 de octubre de 2019, San Luis Potosí, San Luis Potosí.
 - Día del Diplomático Mexicano, 8 de noviembre de 2019, CDMX.
 - Foro “Hacia la igualdad salarial entre mujeres y hombres”, 5 de diciembre de 2019, CDMX.
 - Día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer, 26 de noviembre de 2019, CDMX.
- Cinco eventos de carácter político, cultural y económicos que organizó la Cancillería mexicana y otras instituciones públicas y privadas en 2020:
 - Inauguración de las instalaciones permanentes del “Centro de Entrenamiento Conjunto de Operaciones de la Paz en México (CECOPAM), 8 de enero de 2020, San Miguel de los Jagüeyes, estado de México.
 - Conmemoración del 53° Aniversario de la Firma del Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe , Tratado de Tlatelolco, 14 de febrero de 2020, Ciudad de México.
 - Evento de alto nivel “Construyendo un Decenio de Acciones para las Lenguas Indígenas”, 27 de febrero de 2020, Ciudad de México.
 - Inauguración del taller “Transformar y Actuar con Igualdad: Protocolo para la Prevención, Atención, y Sanción del Hostigamiento y Acoso Sexual”, así como del primer segmento “La igualdad como vehículo de transformación”, 26 de febrero de 2020, Ciudad de México.
- Una comida de despedida por término de la misión del Embajador de la República de Honduras acreditado en México, en 2020.
- Nueve actos de bienvenida en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México a embajadores que arribaron por primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales, en 2019.
 - Estados Unidos de América.
 - Estado de Israel.
 - Canadá.
 - Reino Hachemita de Jordania.
 - República Italiana.
 - República de Azerbaiyán.
 - República de Panamá.
 - República Dominicana.
 - República de Croacia (concurrente).
- Ocho actos de bienvenida en el Aeropuerto Internacional Benito Juárez de la Ciudad de México a embajadores que arribaron por primera vez a territorio nacional para iniciar sus comisiones oficiales, en 2020.





- República Eslovaca.
- Hungría.
- República de Guatemala.
- República Portuguesa.
- República Popular Democrática de Corea.
- República Togolesa (concurrente).
- República Federal Democrática de Etiopía (concurrente).
- República de Yemen (concurrente).
- Nueve ceremonias de Presentación de Copias de Cartas Credenciales de nuevos embajadores designados, en 2019.
 - Estados Unidos de América.
 - Estado de Israel.
 - Canadá.
 - Reino Hachemita de Jordania.
 - República Italiana.
 - República de Azerbaiyán.
 - República de Panamá.
 - República Dominicana.
 - República de Croacia (concurrente).
- Doce ceremonias de Presentación de Copias de Cartas Credenciales de nuevos Embajadores designados, en 2020.
 - República Eslovaca.
 - Hungría.
 - Comunidad de Australia.
 - República de Guatemala.
 - República Portuguesa.
 - República Popular Democrática de Corea.
 - República de Honduras.

- República de Corea.
- República Árabe de Egipto.
- República Togolesa (concurrente).
- República Federal Democrática de Etiopía (concurrente).
- República de Yemen (concurrente).

Privilegios y franquicias

En materia de privilegios y franquicias a los que tienen derecho las Misiones Diplomáticas acreditadas y sus funcionarios, se efectuaron, entre el 01 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, un total de 6,792 trámites.

Apertura de Misiones Diplomáticas, Oficinas Consulares o de Representación	
Relativos a vehículos importados	850
Relativos a vehículos de comercialización nacional	570
Placas diplomáticas	1573
Robo o extravío de placas o vehículos	89
Asuntos de reciprocidad	3,167
Otros trámites	543
Total	6,792

Gestión de permisos de importación temporal de armas de fuego, sobrevuelo y aterrizaje y uso de radiofrecuencias

En el marco de los preparativos para la realización de visitas a México de Jefes de Estado y/o de Gobierno y de personalidades extranjeras de alto nivel, entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se tramitaron los siguientes permisos:

- 39 permisos para la importación y portación de armas de fuego.
- 9 permisos para uso de radiofrecuencias.
- 18 permisos de sobrevuelo y aterrizaje ante la Secretaría de la Defensa Nacional, 1 ante la Secretaría de Marina y 51 ante la Secretaría de Comunicaciones y Transportes-Agencia Federal de Aeronáutica Civil.





- 6 solicitudes para el uso del Hangar de la Guardia Nacional y 12 para el Sexto Grupo Aéreo.

Asimismo, se tramitaron 66 solicitudes de apoyo vial (servicio de motociclistas) y 69 solicitudes para seguridad de acompañamiento (59 de la Guardia Nacional y 7 de la Secretaría de la Defensa Nacional/2° Batallón de Servicios Especiales de la Policía Militar, 1 del Gobierno del estado de Puebla, 2 del Gobierno del estado de Chihuahua, para personalidades extranjeras que visitaron México.

De la misma forma, se realizaron 120 gestiones de diversa índole ante autoridades aeroportuarias, principalmente derivadas de la emergencia sanitaria para la repatriación de ciudadanos mexicanos y extranjeros (85 en el Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, 20 en el Aeropuerto Internacional de Cancún, 7 en el Aeropuerto Internacional de Toluca, 3 en el Aeropuerto Internacional de Cabo San Lucas, 2 en el Aeropuerto Internacional de Guadalajara, 1 en el Aeropuerto Internacional de Mérida, 1 en el Aeropuerto Internacional de Acapulco y 1 en el Aeropuerto Internacional de Guanajuato).

Seminarios y cursos de capacitación

En el marco de las labores de capacitación y apoyo a otras entidades públicas y privadas, se ofreció un curso de capacitación en línea a personal asimilado a las embajadas de México.

Conferencias y eventos

Entre el 1 de agosto y el 31 de julio, se realizaron 2,200 conferencias y eventos en el área de conferencias de la Cancillería, con una asistencia total de 59,884 personas.

Relación de Reuniones de Conferencias y eventos Sociales		
Mes	Total Eventos	Total Asistentes
ago-19	384	10,158
sep-19	309	8,576
oct-19	432	11,830
nov-19	346	8,776
dic-19	197	5,583
ene-20	181	5,892
feb-20	170	5,583
mar-20	138	3,226
abr-20	7	66
may-20	3	40
jun-20	2	35
jul-20	31	119
Total	2,200	59,884





Daniel Millán Valencia

Director General de Comunicación Social



Fotografía 54. Difusión de información y material gráfico sobre la visita del Presidente de México a Estados Unidos

La Dirección General de Comunicación Social (DGCS), con base en las funciones y atribuciones establecidas en el Artículo 17 del Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), ha mantenido contacto con medios informativos nacionales e internacionales para difundir, a través de ellos, la política exterior de México, así como los objetivos, programas y acciones de la Secretaría. Al mismo tiempo, analiza y evalúa el flujo de información sobre acontecimientos nacionales e internacionales para identificar las principales tendencias de comunicación y generar materiales de apoyo dirigidos a las diferentes unidades administrativas y funcionarios de la Secretaría, así como de otras dependencias gubernamentales.

En relación con la información difundida en medios nacionales, destacó el esfuerzo realizado por la Cancillería para estrechar lazos con países de diversas regiones, resaltando el vínculo binacional con Estados Unidos de América (EUA) y la entrada en vigor del Tratado entre México, EUA y Canadá (T-MEC). Adicionalmente, sobresalió la facilitación para la compra de insumos médicos por parte del sector salud, así como la presencia de México en organismos internacionales para hacer frente a la pandemia de COVID-19.

Por otro lado, en medios internacionales se resaltó la visita realizada por el Presidente de la República y el Secretario de Relaciones Exteriores a Washington, D.C., así como las tareas de protección a personas mexicanas en el exterior. En este sentido, se realizó, en coordinación con la Subsecretaría para América del Norte, la traducción de información sobre servicios consulares para connacionales en Estados Unidos a 25 lenguas indígenas. Igualmente, se efectuó, en coordinación con la Dirección General de Tecnologías de la Información, la homogeneización de las páginas web de la red consular en Estados Unidos.

Finalmente, se ha incrementado la participación en las principales plataformas digitales de la Secretaría para ampliar el alcance y difusión de las acciones realizadas por la dependencia, destacando la presencia de México en diversos foros internacionales. Los resultados obtenidos de la estrategia implementada del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020 se detallan a continuación.



12.3 Dirección General de Comunicación Social

Medios tradicionales

Durante el periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, la DGCS desarrolló una intensa actividad de cobertura y difusión en medios, tanto nacionales como extranjeros. Con esto, se dieron a conocer las acciones de política exterior y la participación de funcionarios del Servicio Exterior Mexicano y de la Cancillería en acciones de promoción de índole bilateral y multilateral.

Entre los temas retomados por diversos medios de comunicación nacionales destacaron la acción internacional de México y la labor de la Secretaría de Relaciones Exteriores para fortalecer lazos con todos los países de las distintas regiones. De forma especial, se registró una intensa cobertura sobre la relación de México con EUA durante el proceso de negociación y entrada en vigor del T-MEC.

Asimismo, en el contexto de la pandemia por COVID-19, se destacaron las acciones de la red consular de Relaciones Exteriores para la atención, protección y repatriación de connacionales a nuestro país. En el mismo sentido, resaltaron las acciones de la Secretaría para facilitar la adquisición por parte de las dependencias del sector salud y donación internacional de insumos médicos, así como la presencia de México en organismos internacionales y en la agenda multilateral para hacer frente a la pandemia de COVID-19 y el desarrollo de la vacuna contra la misma.

Acciones gestionadas en medios nacionales	
Comunicados de prensa	447
Conferencias de prensa y reuniones abiertas a medios	63
Artículos publicados	194
Entrevistas de funcionarios en radio y televisión	334
Entrevistas de funcionarios en prensa escrita	59
Total de actividades para cobertura nacional	1,097

La DGCS mantiene una relación fluida con los medios de comunicación nacionales para difundir los objetivos, programas y acciones de la Cancillería. Por medio de comunicados de prensa, conferencias, reuniones abiertas a medios, entre otras acciones, se comparte información oportuna para su difusión en territorio nacional.

De igual forma, durante el periodo del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se llevó a cabo una activa promoción de las acciones de política exterior de México con la prensa extranjera. El Secretario de Relaciones Exteriores concedió dos entrevistas a medios internacionales: *O Globo* (Brasil) y *The Washington Post* (EUA). Además, se gestionaron entrevistas y artículos de opinión para los Subsecretarios con medios y agencias en las Américas (*The Washington Post* y *El Tiempo*) y Europa (*El País*, *EFE* y *Reuters*). Por su parte, la DGCS otorgó entrevistas para medios internacionales a *Univisión* (EUA) y *Bloomberg* (Reino Unido).

Además, se han gestionado espacios para artículos de opinión en el diario *Dallas Morning News* sobre el camino hacia la nueva normalidad, "El País" sobre el T-MEC y en *The Washington Post* sobre las tareas de protección a personas mexicanas en el exterior. Adicionalmente, se publicaron cartas a las editoriales de medios como el *Financial Times*, *The New York Times*, *The Wall Street Journal*, *Bloomberg*, *The Economist*, *Asia Times* y *The Washington Post Opinión*.



Fotografía 55. Difusión de información y materiales gráficos sobre la adquisición de insumos para enfrentar la pandemia por COVID-19



Destaca también la asociación con la revista *Foreign Affairs Latinoamérica* para la producción y difusión de artículos sobre la política exterior de nuestro país. Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020 se publicaron once artículos de opinión con temas como el multilateralismo frente a los crímenes de odio, la atención consular en lenguas indígenas, las acciones en favor de una política exterior feminista y la agenda de México como miembro no permanente del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El área de monitoreo y análisis de medios internacionales de la DGCS recopila, sistematiza y difunde a las diversas áreas de la Secretaría la información reportada en la prensa extranjera sobre los acontecimientos a nivel mundial. El monitoreo de medios internacionales, realizado exclusivamente por personal de Relaciones Exteriores, permite también captar la percepción de los medios extranjeros sobre nuestro país. Con los documentos producidos por las actividades de monitoreo, se elabora el estudio y prospectiva sobre temas relevantes y de impacto para México.

La base de datos donde se almacenan y procesan las notas de medios internacionales relativas a la percepción de México en el mundo, desarrollada en 2019, se ha convertido en una herramienta básica de análisis. Entre el 1 de agosto de 2019 y el 31 de agosto de 2020, se registraron 10,784 notas, 1,385 autores y 351 medios. Los insumos de esa base y del monitoreo diario se han utilizado en 45 reportes semanales, 7 reportes mensuales, un reporte semestral y un reporte anual, mismos que son compartidos con otras áreas de la Cancillería y con la Presidencia de la República.

Finalmente, como parte de la estrategia para impulsar la nominación del mexicano Jesús Seade Kuri, actualmente Subsecretario para América del Norte, como candidato de México a la Dirección General de la Organización Mundial del Comercio, se gestionaron entrevistas con medios como la *British Broadcasting Corporation (BBC)*, *Reuters*, *Politico*, *South China Morning Post*, *EFE*, *Nikkei*, *Les Echos*, *Deutsche Welle*, *Frankfurter Allgemeine Zeitung* y *La Tribune de Genève*. Además, se coordinó con las representaciones de México en el exterior la publicación de notas y artículos de opinión

en medios locales sobre la candidatura del subsecretario Seade. Más de 12 representaciones colocaron artículos de opinión en medios internacionales y se publicaron más de 18 notas promovidas por las RME, incluyendo medios como *El País*, *Reuters* y *Nikkei*.

Contenidos digitales y redes sociales

La DGCS ha ampliado y consolidado su presencia en las principales plataformas digitales (*Facebook*, *Instagram*, *Twitter* y *YouTube*). También ha buscado agregar valor a los contenidos con apoyo de materiales multimedia y ha incrementado el número de seguidores de las principales redes sociales de la Cancillería.

Comunidad Digital en Redes Sociales del 1 agosto 2019 al 31 de agosto de 2020

	Twitter	Facebook	Instagram	YouTube
Comunidad actual*	1,043,700	810,244	100,000	7,130
% Crecimiento de comunidad*	15%	8%	64%	34%
Promedio de publicaciones por mes*	139	106	27	8

*Proyección estimada al 31 de agosto de 2020.

Como parte de las tareas generales de difusión de las actividades que lleva a cabo la Secretaría de Relaciones Exteriores, se realizaron 3,609 acciones

Número de publicaciones (1 de agosto 2019 al 31 de agosto 2020)

Plataforma	Twitter	Facebook	Instagram	YouTube
Publicaciones	1,807	1,356	345	101

mediante las redes sociales de la dependencia:

Las cuentas oficiales de la Secretaría de Relaciones Exteriores, las representaciones de México en el exterior y de los órganos desconcentrados de la dependencia (Instituto de los Mexicanos en el Exterior, Instituto Matías Romero y Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo) comparten contenido diversificado y dedicado a la comunidad digital mexicana dentro y fuera del país. Además, difunden información sobre los trámites y servicios que ofrecen.

Finalmente, la DGCS ha trabajado activamente en las tareas de difusión, en las redes sociales de la



Secretaría de Relaciones Exteriores, de las labores del Canciller como representante del Gobierno de México en diversos eventos de orden internacional. Entre ellos destacan la Representación de México en la 74 Asamblea General de Naciones Unidas y la Reunión de Cancilleres bajo el marco de la coordinación del grupo MIKTA (México, Indonesia, Corea del Sur, Turquía y Australia) por parte de México en septiembre. Se incluyen también la participación en la difusión de la propuesta del plan de trabajo de México para la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) 2020 en noviembre y la toma de posesión de la presidencia pro tempore de la CELAC 2020 en enero de este año. También, sobresale el trabajo de promoción sobre la entrada en vigor del T-MEC, la Reunión de Embajadores y Cónsules (REC) en enero, así como la Cobertura Especial para temas relacionados con COVID-19 como donaciones, repatriados y servicios consulares de marzo a agosto.

Vinculación con Representaciones en el Exterior

Como parte de sus atribuciones, la Dirección General de Comunicación Social distribuye información de forma permanente a las Representaciones de México en el Exterior. Así, al 31 de agosto se enviaron 396 Síntesis Informativas Internacionales y 275 Cortes Nocturnos Internacionales, además de varios comunicados de prensa de relevancia.

En adición a la atención de las necesidades de los agregados de prensa, se han establecido mecanismos para coordinar sus actividades. Entre ellos, se encuentra la creación de distintos grupos de información en tiempo real con las 80 embajadas y dos grupos con los 67 consulados de nuestro país. Se establecieron también grupos regionales para tener estrategias segmentadas y coyunturales, como el especializado en temas de la pandemia por COVID-19.



Fotografía 56. Difusión de material gráfico relativo a la candidatura del Dr. Jesús Seade a la Dirección General de la Organización Mundial de Comercio

Asimismo, se mantiene comunicación permanente con las embajadas y consulados para recibir información oportuna sobre la situación a nivel local y la imagen de México en el exterior, a fin de detectar los casos en los que es necesario actuar. También se coordinan entrevistas con los medios de cada adscripción, internacionales o nacionales, y la emisión de comunicados locales, así como estrategias de comunicación locales o establecidas por la Presidencia de la República. Finalmente, también se coordina con las representaciones de México en el exterior el envío constante de insumos para la elaboración de las presentaciones del Canciller en la conferencia matutina del Presidente de la República.





Laura Beatriz Moreno Rodríguez

Directora General del Acervo Histórico Diplomático

Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, la Dirección General del Acervo Histórico Diplomático (DGAHD), en función de la evaluación obtenida en el año anterior, diseñó e instrumentó el Plan de Trabajo 2020 que, en consonancia con sus funciones sustantivas, pueda contribuir de forma más eficaz a la ejecución de la política exterior de México, desde la coordinación, organización, preservación y difusión de los acervos documentales de México en el mundo. En este sentido, su principal objetivo fue seguir las líneas del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y las agendas internacionales en las que México materializa su proyección hacia el exterior.

Resultado de la emergencia internacional provocada por la expansión del virus SARS-CoV-2 (COVID-19), la UNESCO publicó la Declaración “Convirtiendo la amenaza del COVID-19 en una oportunidad para un mayor apoyo al patrimonio cultural”. En ese tenor, la DGAHD emprendió la reflexión sobre las implicaciones y retos planteados al respecto por medio de la realización de 11 cápsulas de videos en las que responsables y especialistas de archivos, funcionarios, investigadores y estudiantes, expusieron distintas líneas de acción para su atención. Las cápsulas se difundieron en dos series: “La opinión de los especialistas ante la Declaración de la UNESCO”, del 11 al 15 de mayo de 2020, y “Retos y oportunidades de los archivos desde la mirada de los usuarios”, del 15 al 20 de junio de 2020.

Derivado de ello, la DGAHD trabaja para enfrentar esta nueva coyuntura al rediseñar estrategias orientadas a la preservación, conservación y difusión del patrimonio documental, en las que los procesos de digitalización deberán ser una prioridad para esta Secretaría con el fin de garantizar la permanencia y el acceso al patrimonio documental que resguarda.

Una de las líneas del PND es el combate a la corrupción y la transparencia de la Administración Pública Federal. En ese sentido, la SRE, mediante la DGAHD en su figura de Coordinación de Archivos, en el marco de sus atribuciones, contribuyó a dicho objetivo por medio de una serie de acciones en seguimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos de 2019, que derivaron en el Programa Anual de Desarrollo Archivístico de 2020 de la SRE. El mismo fue aprobado por el Comité de Transparencia y publicado en el Portal de Obligaciones de Transparencia, además de que contempló la actualización del Catálogo de Disposición Documental para incorporar a los Órganos Desconcentrados de

la Secretaría, los cuales no estaban contemplados en el mismo.

Durante agosto y octubre de 2019, por parte de personal de la DGAHD se impartió el curso “Introducción a la gestión documental en torno a la Ley General de Archivos”, a 70 responsables de Archivo de Trámite de las unidades administrativas. También, en coordinación con la Dirección General de Servicio Exterior y Recursos Humanos, se realizó el curso-taller “Organización, normatividad y gestión de los Archivos de Trámite”, a 140 funcionarios de la Secretaría. Por otra parte, en julio y agosto de 2020, se impartió el “Curso de capacitación en materia de archivos 2020”, dirigido a 200 responsables de Archivo de Trámite de las Representaciones de México en el Exterior (RME) y delegaciones foráneas, coordinado por la DGAHD en su figura de Coordinación de Archivos.

De igual forma y en cumplimiento con lo establecido en la Ley General de Archivos, así como con el apoyo de la Consultoría Jurídica y la Unidad de Administración y Finanzas de la SRE, se promovió y formalizó la instalación del Grupo Interdisciplinario de Valoración Documental, el 15 de agosto de 2019, con la correspondiente firma del acta constitutiva. En abril de 2020, se dio inicio al proceso de inscripción en el Registro Nacional de Archivos; actualmente se ha logrado un avance del 80% en la integración de la información requerida por el Archivo General de la Nación.

Otro de los propósitos de la DGAHD es promover su participación y colaboración en espacios y foros académicos-culturales, por lo que, durante el último año, organizó y colaboró en diversos eventos. En coordinación con la Dirección General de la Coordinación de Memoria Histórica y Cultural de México, se difunde el patrimonio documental y fotográfico de la Cancillería. De igual forma, con esta instancia se promueve el vínculo con archivos en el extranjero para celebrar convenios de colaboración. Actualmente, se trabaja en un Acuerdo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores de México y el Archivo General de Cuba y El Salvador, sobre Cooperación Cultural, Preservación y Acceso al Patrimonio Digital, con el propósito de intercambiar materiales de interés para los tres países. También se inició con las academias diplomáticas de estos países un Programa de Cooperación para la Preservación y Difusión de Acervos Bibliográficos, a fin de fomentar el intercambio de materiales del Acervo Histórico Diplomático (AHD) con esas





instituciones y de enriquecer la Biblioteca José María Lafragua de esta Secretaría.

Por otro lado, se mantuvieron los vínculos académicos con el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, por medio del Proyecto PAPIIT⁶⁶ IA301819 “Exilios españoles desde Latinoamérica. Nuevas perspectivas históricas y de investigación”. De igual forma, la DGAHD continuó como centro asociado del Observatorio de la Relación Binacional México-Estados Unidos de la Facultad de Ciencias Políticas de la UNAM.

En septiembre de 2019, en coordinación con la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo y el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM, se organizaron las segundas jornadas internacionales “Iberoamérica en el contexto de las Relaciones Internacionales, siglos XIX-XXI”.

En octubre de 2019, la DGAHD participó como ponente en las Jornadas “La Convención de Viena sobre el Derecho de los Tratados a 50 años de su codificación”, eventos organizados por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y la SRE. De igual forma, se participó en el “Foro Global: Punto de encuentro para la comunidad mexicana en América Latina”, organizado por el Instituto de los Mexicanos en el Exterior (IME) y la Embajada de México en Colombia. Asimismo, se participó en las “V Jornadas del Exilio Iberoamericano”, organizadas por el Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe de la UNAM.

En noviembre de 2019, se realizó el acto conmemorativo de la partida del buque Granma a Cuba, acto donde la DGAHD donó reproducciones de documentos al Museo de la Amistad México-Cuba, en Tuxpan, Veracruz. En ese mismo mes, se llevó a cabo la jornada “A 80 años del exilio español en América Latina”, organizada por el AHD y en la que se presentó la “Colección Digital Exilio Español en América Latina 1936-1975”, además de que se efectuó el Acto de Entrega de las condecoraciones que recibió a lo largo de su carrera el Embajador Gilberto Bosques, para su resguardo y conservación, al Archivo Histórico Genaro Estrada, por parte de Laura Bosques Manjarrez y Eréndira Bosques Tistler.

En diciembre de 2019, tuvo lugar en el Palacio de Correos la inauguración de la exposición “Travesía Ibérica. Destino México”, organizada en coordinación con el Centro Nacional para la Preservación del

Patrimonio Cultural Ferrocarrilero, y la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno de México.

Con el objetivo de crear espacios de diálogo entre representantes de archivos históricos, el 7 de febrero de 2020, se llevó a cabo el conversatorio “La memoria histórica de México y su trascendencia en el exterior” y la inauguración de la exposición “Pasajes de México frente al mundo: historia y devenir”.

El 28 de julio de 2020, con el fin de promover la utilidad académica de las imágenes en resguardo de la Fototeca Amalia Caballero de Castillo Ledón, se presentó la charla “Imágenes de la Diplomacia Mexicana”, en el Seminario de la Mirada Documental, coordinada por la Dirección de Estudios Históricos del INAH y el Instituto de Investigaciones José María Luis Mora.

12.4 Dirección General del Acervo Histórico Diplomático

Dirección de Archivos

Esta Dirección coordina todas las áreas y actividades relacionadas con la preservación, conservación, clasificación y descripción del patrimonio documental histórico, así como el resguardo de la documentación que generan las unidades administrativas, órganos desconcentrados y Representaciones de México en el Exterior, todas pertenecientes a la SRE, estableciendo los lineamientos necesarios para el acceso a la información dentro del marco legal vigente y aplicable en materia archivística.

Entre otras actividades, se realizó el Diagnóstico General del Archivo Histórico Genaro Estrada, con el objetivo de precisar el estado de los distintos procesos en que se encuentran sus fondos documentales y, en consecuencia, establecer una planeación eficaz de los trabajos necesarios para el mejor cumplimiento de sus tareas.

La emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) ha implicado que esta Dirección establezca los protocolos de trabajo interno y proyecte los correspondientes a la consulta interna y externa, necesarios para garantizar el acceso a la información y, al mismo tiempo, proteja la salud de trabajadores y usuarios. Así, se estableció el Protocolo de Seguridad Sanitaria ante el SARS CoV2-COVID-19 del AHD, el cual, conforme los lineamientos federales y locales en cuanto a medidas de sanidad,

66. Programa de Apoyo a Proyectos de Investigación e Innovación Tecnológica.





establece las condiciones para la consulta al público en el AHGE, la Fototeca Amalia Caballero de Castillo Ledón y la Biblioteca José María Lafragua, considerando la regulación del aforo en esos espacios, los lineamientos a seguir durante la estancia, los procedimientos para el tratamiento de los documentos y material bibliográfico consultados, así como las medidas de higiene y sana distancia. De igual forma, señala los procedimientos a cumplirse en el resto de las áreas de la DGAHD para garantizar la protección de la salud de los trabajadores. Para tal efecto, se realizaron cápsulas de video para su difusión entre el personal.

Subdirección de Archivo de Concentración

Se llevó a cabo la reorganización de funciones relacionadas con la conformación de los expedientes que se generan en cada área. Esto implicó la definición de los asuntos sustantivos de cada una de ellas, así como de los responsables de clasificar y archivar los documentos. Resultado de ello, desde enero de 2020, cada área se responsabiliza y efectúa la integración de su documentación sustantiva. Esta misma reorganización implicó la designación de un responsable para las transferencias secundarias. En ese sentido, se identificaron grupos susceptibles de ser transferidos y se estableció un procedimiento específico.

Con el fin de abatir el rezago y regularizar las tareas de esta Subdirección, se continuó con la revisión de inventarios de baja documental y transferencia primaria, a fin de realizar la gestión correspondiente ante el Archivo General de la Nación. De igual forma, se elaboró el calendario de caducidades para todas las series documentales contempladas en el Catálogo de Disposición Documental, y se integró y publicó en el Portal de Obligaciones de Transparencia la Guía de Archivo Documental.

Asimismo, se brindó asesoría permanentemente a las unidades administrativas y RME en materia de gestión documental, con la finalidad de facilitar y hacer más eficientes los procesos de baja y transferencia documental.

Subdirección Archivo Histórico Genaro Estrada

Al ser el segundo Archivo más importante a nivel nacional por el carácter e importancia de la documentación que resguarda, lo que lo sitúa como uno de los principales centros de investigación académica, el Archivo Histórico cuenta con poco más de 6 kilómetros lineales de documentación que resguardan

la memoria de la historia de las relaciones internacionales y la política exterior de nuestro país.

Los indicadores reportados, concernientes a la Subdirección del Archivo Histórico, arrojaron las cifras de 27,382 expedientes consultados por 1,205 investigadores.

El área ha resultado de suma importancia, esencialmente, a partir de la atención de diversas solicitudes de embajadas, consulados, unidades administrativas y público académico para diversas investigaciones históricas. Así, con los insumos documentales del Acervo, en la sala de consulta, infinidad de publicaciones, tesis e investigaciones en general han surgido para ampliar el conocimiento en materia de relaciones internacionales. En coordinación con las áreas que conforman esta Dirección de Archivos, se colaboró con material documental para el montaje de exposiciones internas y externas, con objeto de difundir el patrimonio documental.

Restauración y encuadernación

Se llevaron a cabo acciones en materia de preservación, conservación preventiva y restauración del patrimonio documental del AHD, prolongando la permanencia de documentos, tratados, mapas y fotografías que están deteriorados y frágiles.

Con el objeto de preservar la historia diplomática, se observó el rescate y restauración de documentación afectada por el mal manejo y por el paso del tiempo, lo que implicó: la restauración, limpieza, encuadernación rústica y cosido de documentos, libros y expedientes que conforman el AHD.

Departamento de Descripción y Bóveda de Tratados

De agosto de 2019 a agosto de 2020, se recibió un total de 237 documentos para su resguardo en la Bóveda de Tratados. Además, se llevó a cabo la descripción de 2,405 expedientes, correspondientes a los grupos documentales: Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México y los Estados Unidos de América (CILA Norte) y el Fondo Numeración Corrida. Asimismo, fueron inventariados 9,181 expedientes correspondientes a la Dirección General de Asuntos Jurídicos (Permiso de adquisición de bienes), y 630 expedientes fueron identificados, separados y organizados por series documentales.



Sistema de Clasificación de Archivos

Se analizaron las necesidades actuales del aplicativo denominado “Acervo Histórico 2000,” que tiene la función del registro de expedientes del Archivo Histórico Genaro Estrada. Entre dichas necesidades se encuentran: migrar los registros al centro de datos de la Cancillería, independizarla de los registros propios del Archivo de Concentración; y ampliar los campos de registro de acuerdo con la normatividad archivística. Para responder a los requerimientos de la Ley General de Archivos, se realizaron gestiones ante la Dirección General de Tecnologías de Información e Innovación de la SRE, para la reingeniería del programa SICAR XXI. Actualmente, se encuentra en fase de desarrollo la nueva versión del aplicativo que se pretende tenga un diseño más sencillo, funcional y amigable, que permita agilizar y hacer más eficientes los procesos de registro de expedientes generados en la Secretaría, así como los procesos de baja y transferencia; se prevé que esté listo para el último trimestre de 2020.

Dirección de Historia Diplomática y Publicaciones

Investigación y publicaciones

La DGAHD continuó con la edición de su programa de publicaciones, por medio del cual se promueve la investigación sobre la historia de las relaciones internacionales de México y se divulga su patrimonio archivístico. Un amplio número de las obras publicadas son resultado de investigaciones realizadas por especialistas de universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros.

Se incorporaron proyectos de investigación que realiza el AHD, con el fin de poner a disposición de los investigadores y la sociedad en general información sistematizada y de fácil consulta derivada de la documentación bajo su resguardo.

Proyectos de investigación:

- Desarrollo de la Guía del Fondo del Archivo de la Embajada de México en Estados Unidos de América, en el periodo 1910-1940,
- Actualización permanente de la base de datos histórica referente a los embajadores de México en el extranjero.
- Elaboración de una base de datos histórica sobre los representantes consulares de México.



- Semblanzas del personal del Servicio Exterior Mexicano para su consulta pública.
- Investigación iconográfica para proyectos editoriales.

Programa editorial

El 28 de febrero de 2020, se llevó a cabo la LIV Reunión de la Comisión Editorial, en la que se presentó el informe editorial del año anterior y el Programa Editorial 2020. Como parte de la normalización de los procesos administrativos relacionados con las publicaciones, se realizó el trámite de actualización de la representación legal y de designación de representante único del *International Standard Book Number (ISBN)*, por sus siglas en inglés) ante el Instituto Nacional del Derecho de Autor (INDAUTOR).

Los efectos derivados de la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19), implicaron la optimización de los procesos editoriales con el fin de disminuir costos y hacer más eficientes los mismos, de tal forma que se puedan cumplir las metas del Programa Editorial.

Como resultado del seguimiento al Programa Editorial 2019, se publicaron las siguientes obras:





- América Latina y el internacionalismo ginebrino de entreguerras: implicaciones y resonancias.
- Fall by the way. Legislación migratoria e instituciones psiquiátricas de California ante los enfermos mentales de origen mexicano, 1855-1942.
- Criptografía diplomática, política y militar en México (1813-1926).
- La inagotable presencia de Genaro Estrada.

Programa de Estancias Cortas Nettie Lee Benson

En septiembre de 2019, para incentivar la investigación de la historia de las relaciones internacionales de México y contribuir al surgimiento de nuevas generaciones de especialistas en la materia, se otorgaron ocho becas para el Programa de Estancias Cortas de Investigación en la Colección Latinoamericana Nettie Lee Benson, de la Universidad de Texas en Austin, Estados Unidos. En mayo de 2020, en coordinación con la Dirección General para América del Norte de la Cancillería, se publicaron nuevamente las bases para dar continuidad al Programa.

Premio Genaro Estrada

El 17 de diciembre de 2019, se entregó el premio y reconocimiento respectivo a Hanna Deikun, ganadora de la edición 2019, por su trabajo “Las tensiones estratégicas conceptuales en el acercamiento soviético-mexicano en la primera mitad de los años setenta”. Para el año 2020, el Consejo Consultivo del AHD revisó y actualizó la convocatoria con el fin de adecuar el proceso de recepción de trabajos a las medidas sanitarias impuestas por la emergencia del virus SARS-CoV-2.

Difusión

La Biblioteca José María Lafragua incrementó su acervo documental con 118 títulos, correspondientes a libros y revistas especializadas, para dar un total de 39,431. Respecto a los servicios de préstamo en sala, préstamo interbibliotecario, fondo reservado y canje, se atendieron 4,033 solicitudes.

En relación con la Fototeca Amalia González Caballero de Castillo Ledón, se realizó el proceso de catalogación, clasificación y captura de 52 nuevos registros con 345 imágenes, con lo que el catálogo electrónico cuenta con 146,594 imágenes para consulta. En materia de reproducción de documentos, se digitalizaron 23 legajos del Fondo Revolución Mexicana, que contienen 8,631 documentos,



Fotografía 58. Exposición Pasajes de México Frente al Mundo: Historia y Devenir (Ex Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco)

mismos que serán incorporados en el catálogo digital del Archivo Histórico Genaro Estrada.

En septiembre de 2019, se participó en la Feria del Libro de Relaciones Internacionales, y en noviembre, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara. En febrero y marzo de 2020, en la 41ª Feria Internacional del Libro del Palacio de Minería, y como sello editorial, en la Reunión Anual de Embajadores (REC) 2020. En el marco de estas actividades, se editó el Catálogo de Publicaciones 2019.

De mayo a julio de 2020, se puso a disposición del público, por medio de redes sociales, la Biblioteca Digital de Relaciones Internacionales, con la Colección Archivo Histórico Diplomático Mexicano y se creó el canal de You Tube del Acervo.

En junio de 2020, para conmemorar el Día Internacional de los Archivos, el AHD participó en la campaña #UnArchivoEs, promovida por el Consejo Internacional de Archivos y la Asociación Latinoamericana de Archivos. Asimismo, se participa en el programa #ArchivosDesdeCasa, catálogo editado por el Archivo General de la Nación.

Cooperación internacional

La DGAHD se inserta en el Programa de Cooperación Iberoamericana de la Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI). Desde 2016, la DGAHD, tiene la titularidad de la Unidad Técnica (UT) del Programa, por lo que se encarga de coordinar las actividades técnicas de la Red.

En el marco de los acuerdos del Programa RADI, se presentaron los avances al proyecto regional “Colección digital del exilio español en América





Latina, 1936-1975”, en el cual participan todos los representantes de RADI y se trabaja para incorporar a los archivos nacionales de la región. Hoy en día, se cuenta con la participación del Archivo General de la Nación de México, así como con la Subdirección General de Archivos Estatales y Fundación Pablo Iglesias de España.

En su calidad de UT, durante 2019 y 2020 la DGAHD dio seguimiento a la ejecución de tres proyectos de conservación y preservación documental y fotográfica, correspondientes al Archivo Histórico Genaro Estrada, y apoyó a los archivos diplomáticos de Chile, Ecuador, Perú, Portugal y República Dominicana para la ejecución de sus proyectos. El 17 de febrero de 2020, se publicó la cuarta convocatoria del Premio RADI a la Investigación, y el 27 de julio de 2020, se emitió la convocatoria para el financiamiento de proyectos de los archivos diplomáticos.

También, se realizaron las gestiones para la coordinación de la XXII Reunión de Representantes, efectuada del 14 al 16 de octubre de 2019, en Santo Domingo, República Dominicana, junto con el

Departamento de la Sección de Archivo de la Cancillería dominicana y la presidencia de la Red. Derivado de la pandemia por COVID-19, durante 2020, se coordinaron dos videoconferencias con el Consejo Intergubernamental del Programa RADI: la primera el 6 de mayo y la segunda el 23 de julio.



Fotografía 59. Jornada 80 años del Exilio Español en América Latina (Ex Colegio de la Santa Cruz de Tlatelolco)



13

*Fortalecimiento y profesionalización
del Servicio Exterior Mexicano*



Fotografía 60. 8a. Feria del Libro de Relaciones Internacionales





Enrique Rojo Stein

Presidente de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano

El Servicio Exterior Mexicano (SEM) es el servicio civil de carrera más antiguo de nuestro país. Está integrado por mujeres y hombres que dedican su vida a la salvaguarda de los intereses de México y de los mexicanos en el exterior, así como a proteger los derechos de los connacionales que están en situación de vulnerabilidad en el extranjero.

Las y los integrantes del SEM son seleccionados mediante rigurosos exámenes de ingreso y su desarrollo profesional se evalúa permanentemente para garantizar su pericia técnica y su compromiso con las mejores causas de México. Por estas razones, el Servicio Exterior Mexicano es uno de los instrumentos más importantes para la aplicación eficaz de la política exterior que ha definido el gobierno de la República, con miras a fortalecer el cumplimiento de sus objetivos a nivel nacional.

Ante los desafíos que el panorama mundial enfrenta, se considera fundamental que México cuente con un servicio diplomático más eficiente y profesional, por lo cual es importante modernizar los esquemas para su ingreso, permanencia y evaluación, así como identificar las áreas de oportunidad que, traducidas en capacitación y adquisición de nuevas habilidades, contribuyan a su fortalecimiento.

La presente administración tiene como prioridad la formación y capacitación de los cuadros jóvenes, por lo que se trabaja con las áreas pertinentes de la SRE en el diseño de programas de capacitación en diplomacia pública, el uso sistemático de las redes sociales, y el dominio de competencias para una mejor promoción del comercio y la inversión para alcanzar el bienestar de todas y todos los mexicanos.

Con el fin de cumplir con esta meta y con los principios de política exterior, la Presidencia de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano (PCPSEM) desarrolla un trabajo permanente de coordinación y planeación con el valioso apoyo de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), y de oficinas como el Instituto Matías Romero, la Dirección General de Asuntos Jurídicos (DGAJ) y la Dirección General de Tecnologías de la Información e Innovación (DGTII), actuando siempre en el marco de la Ley del Servicio Exterior Mexicano (LSEM) y su Reglamento.

El panorama internacional actual puede considerarse complejo e incluso adverso, pero se tiene la certeza de que bajo cualquier circunstancia el

Servicio Exterior Mexicano continuará su labor con lealtad, total entrega y renovado compromiso con México, en cumplimiento del mandato que le asigna la Constitución.

13.1 Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano

Reuniones de la CPSEM

Entre agosto y diciembre del 2019, la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano celebró cuatro reuniones ordinarias. De enero a agosto del 2020 se llevaron a cabo cuatro reuniones ordinarias y siete extraordinarias.

Estos encuentros se celebraron atendiendo a los términos de la legislación que rige al Servicio Exterior Mexicano. Los miembros de la Comisión analizaron y aprobaron recomendaciones al Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Causabon, respecto a diversos asuntos relacionados con el Servicio Exterior Mexicano, en particular los traslados de su personal de carrera y personal contratado con base en los artículos 7 y 8 de la LSEM; licencias; disponibilidades; jubilaciones; renunciaciones; identificación de adscripciones de vida difícil o con derecho a semana sanitaria; y asuntos disciplinarios, entre otros.

Representantes de Rango

En cumplimiento de la LSEM, se convocó a elecciones de Representantes de Rango en la Comisión de Personal. Estas se llevaron a cabo en tiempo y forma, resultando electas las personas que actualmente representan a sus pares en los rangos de Ministro, Consejero, Primer, Segundo y Tercer Secretario, Coordinador Administrativo, y Agregado Administrativo "A", "B", "C" y "D".

La PCPSEM ha sostenido una relación de respeto y confianza con las y los Representantes de Rango que contribuye a un diálogo permanente sobre temas de interés de los miembros del SEM.

En particular, la colaboración ha sido fructífera en lo relativo a la elaboración de un nuevo formato de evaluación del expediente de los miembros del SEM, así como para revisar planteamientos concretos que el personal transmite a través de sus representantes de rango.





Evaluaciones

En línea con el proceso de modernización del SEM, la Presidencia de la Comisión de Personal ha trabajado en la elaboración de nuevos formatos para evaluar las competencias y el desempeño del personal de carrera del Servicio Exterior Mexicano.

Con el apoyo de la DGTII y la DGSERH, se habilitó un micrositio en la plataforma digital “Cancillería InTgra”, con la finalidad de impulsar el uso de la e-firma por parte del servidor público y de maximizar el aprovechamiento de los recursos tecnológicos.

Posteriormente, se instrumentó un programa piloto para evaluar al personal de algunas representaciones de México en el exterior y se llevó a cabo un análisis sobre el funcionamiento técnico de la plataforma y la propia metodología de evaluación. Actualmente, la DGTII alimenta el micrositio con información relativa a los cerca de 1,200 miembros del SEM y se espera poner en práctica una versión revisada del formato de evaluación en el corto plazo.

Programa de Rotación

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley del Servicio Exterior Mexicano, la CPSEM acordó la integración de la Subcomisión de Rotación, para llevar a cabo el proceso correspondiente al 2020.

Una vez aprobada por el Canciller, la Subcomisión de Rotación sostuvo encuentros de trabajo de los cuales derivó la determinación de las listas definitivas de personal sujeto a traslado y de vacantes en el exterior, a partir de criterios establecidos por ese mismo organismo, con base en las prioridades de política exterior calificadas por las subsecretarías de la Secretaría de Relaciones Exteriores.

A partir de lo anterior y con el apoyo de la DGTII y la DGSERH, se habilitó el micrositio “PROSEM 2020” en el portal Extranet de la Cancillería para que el funcionariado pudiera expresar su deseo de ser rotado para que aquellas funcionarias y funcionarios que cumplieran con los criterios de la Subcomisión, manifestaran sus preferencias temáticas y geográficas.

Los datos obtenidos con este ejercicio fueron procesados en su totalidad. Sin embargo, en virtud de la pandemia derivada del virus SARS-Cov-2, de conformidad con el Acuerdo Quinto inciso d) publicado en el Diario Oficial de la Federación, así como por lo establecido en los artículos 11 de la LSEM y 94 de su Reglamento, se informó a las unidades administrativas de la Secretaría y a las representaciones de

México en el exterior, la cancelación del Programa de Rotación del Servicio Exterior Mexicano correspondiente a 2020.

Igualdad de género y personas LGBTI

La Presidencia de la Comisión de Personal participó en diversas reuniones orientadas a la instrumentación de la LSEM y su Reglamento respecto al ejercicio de los derechos humanos de las mujeres pertenecientes al Servicio Exterior Mexicano, para alcanzar la igualdad sustantiva. En particular, se llevaron a cabo consultas para desarrollar un cuestionario diagnóstico sobre la situación de las mujeres en el SEM, las cuales se retomarán cuando se reinicien actividades.

La Presidencia de la Comisión de Personal también celebró consultas tendientes a determinar la mejor manera de aproximarse a las personas LGBTIQ en el SEM, con la finalidad de evitar que la determinación de sus adscripciones pudiera eventualmente limitar el ejercicio de sus derechos humanos.

Armonización legislativa

En colaboración con la Dirección General de Asuntos Jurídicos y con el área jurídica de la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, la PCPSEM revisó instrumentos legislativos derivados de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, para hacerlos acordes con las últimas reformas.

Entre dichos instrumentos destacan las “Reglas de Procedimiento de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano”, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 21 de agosto de 2006. Al respecto, se elaboró una propuesta de actualización de dichas Reglas, que fue sometida al pleno de la Comisión de Personal.

Asimismo, se elaboró una propuesta de reforma al “Reglamento para el otorgamiento de la condecoración denominada Servicio Exterior Mexicano-25 años” que data del 2016, para cambiar su denominación a “Reglamento para otorgar reconocimientos a la trayectoria en el Servicio Exterior Mexicano” y actualizar su contenido con la finalidad de que la Condecoración se imponga en el Día del Diplomático Mexicano, además de precisar algunas características de la presea.





Día del Diplomático Mexicano

En colaboración con la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos y con la Jefatura de Oficina del C. Canciller, se llevó a cabo una ceremonia para reconocer la entrega y labor del cuerpo diplomático, en cuyo marco las más altas autoridades de la Secretaría de Relaciones Exteriores impusieron la medalla “Servicio Exterior Mexicano-25 Años”, y otorgaron un reconocimiento especial a las y los compañeros jubilados del Servicio Exterior Mexicano.

Asuntos disciplinarios

La Subcomisión de Asuntos Disciplinarios de la Comisión de Personal del Servicio Exterior Mexicano sostuvo reuniones mensuales para analizar los casos presentados contra miembros del SEM, por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones. Los resultados de sus deliberaciones fueron aprobados por el pleno de la Comisión de Personal, en sus diversas reuniones ordinarias.

Con el objetivo de reducir la incidencia de asuntos disciplinarios y en colaboración con el área jurídica de la DGSERH, la PCPSEM elaboró un listado de las conductas que con mayor frecuencia son cometidas por miembros del Servicio Exterior Mexicano, con miras a lanzar una campaña de concientización que prevenga esa problemática.



Alejandro Alday González

Director General de Instituto Matías Romero

El Instituto Matías Romero (IMR) puso en marcha una serie de medidas para replantear y actualizar los mecanismos y acciones por medio de los cuales cumple con su labor de preparar personal de alto nivel académico y técnico en materia de diplomacia, política internacional y política exterior de México, en beneficio del Servicio Exterior Mexicano (SEM) y del servicio público en general. Dichas medidas obedecieron al mandato del Canciller, Marcelo Ebrard Casaubon, de consolidar al IMR como un centro de diseño y pensamiento de la política exterior mexicana.

Para ello, fue necesario identificar la mejor forma de aprovechar los recursos humanos, materiales y financieros con los que cuenta el Instituto y orientarlos hacia esa nueva labor. Simultáneamente, se fortaleció la formación y capacitación de miembros del SEM, de la Cancillería y de las instituciones públicas, además de realizar actividades con academias diplomáticas extranjeras con las que el Instituto robusteció su colaboración durante el periodo de este Informe.

Una de las acciones concretas se formalizó el 3 de julio de 2020, con la creación del Centro de Investigación Internacional (CII)⁶⁷ en el IMR. El CII se encarga de coordinar y elaborar actividades y documentos de análisis e investigación, con otras áreas de la Cancillería y con centros de investigación y pensamiento, universidades y otras instituciones académicas, así como expertos en México y en el exterior. Asimismo, el CII coordinará las publicaciones del IMR y la supervisión de sus contenidos⁶⁸.

El equipo que integra el CII del IMR, organizó diversas mesas de reflexión con expertos y académicos a fin de analizar las tendencias en la agenda internacional y los temas relevantes para la política exterior de México, tales como: la migración, el Plan de Desarrollo Integral Guatemala–El Salvador–Honduras y México (PDI) de la CEPAL, los riegos del crecimiento del discurso de odio en Estados Unidos de América y la recuperación de los bienes culturales del patrimonio mexicano, entre otros.

El IMR se ha abocado a generar ideas y propuestas de vanguardia desde México sobre temas relevantes del entorno internacional. Esto permitirá que sus trabajos y rigor académico sean reconocidos como un referente en América Latina, en la medida en que aumenten sus vínculos con académicos y otros centros de pensamiento.

Para avanzar en ese objetivo, el Instituto también reorientó las capacidades de la Academia Diplomática para continuar ofreciendo programas de capacitación y formación al SEM de carrera, temporal y asimilado, además del personal de la Cancillería, legisladores (as) y diplomáticos (as) extranjeros (as).

Se ofrecieron 82 programas de estudio, inclusive durante la emergencia sanitaria, gracias a la colaboración con instituciones nacionales e internacionales, tales como universidades, organismos internacionales, academias diplomáticas extranjeras y otros centros de enseñanza,⁶⁹ y al Campus virtual del Instituto que permitió la adaptación a esa modalidad⁷⁰.

Otra área novedosa de trabajo consistió en poner en práctica un proyecto de difusión digital de contenidos y actividades del Instituto. Para ello se habilitaron canales y plataformas adicionales de transmisión (streaming) al programa de radio que se realiza con Radio UNAM. También se amplió el alcance de las campañas informativas e interactivas



67. A través del ACUERDO por el que se crea el Centro de Investigación Internacional del Instituto Matías Romero de la Secretaría de Relaciones Exteriores, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de julio de 2020. Disponible en: http://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596127&fecha=03/07/2020

68. Estas publicaciones incluyen aquellas que ya eran producidas por el IMR, como la Revista Mexicana de Política Exterior (RMPE), y los Apuntes de Política Exterior, además de la nueva producción editorial del CII.

69. Destacadamente Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), la Alianza Francesa México, el British Council México, y la DiploFoundation.

70. En este sentido, se sumaron 1,634 matrículas además de la nueva producción editorial del CII.



en las redes sociales del IMR.⁷¹ Esto permitió al Instituto seguir propiciando la discusión sobre temas relevantes para la política exterior de México, particularmente en el contexto de la emergencia sanitaria.

En lo que respecta a vinculación con universidades de México, se organizaron sesiones en línea para difundir los procesos de ingreso al SEM, y familiarizar a estudiantes de universidades públicas y privadas de diversos estados de la República con las actividades del Instituto y de la Cancillería.

13.2 Instituto Matías Romero

Análisis y estudio

El IMR fortaleció este pilar principal de su mandato, con la creación del CII. Se realizaron investigaciones y se convocaron mesas de reflexión para contribuir en el proceso de toma de decisiones de política exterior. En todas, estuvieron involucradas áreas políticas de la Cancillería.

Mesas de Reflexión

Por medio de este ejercicio de reflexión, el CII creó espacios para discutir, a puerta cerrada, algunos temas coyunturales de interés y otros de impacto para la política exterior mexicana. Se incluyeron temas como: la política migratoria de México, los extremismos y el discurso de odio, la Presidencia Pro-Témpore de la Comunidad de estados latinoamericanos y caribeños (CELAC), la protección del patrimonio cultural de México, dos sesiones para debatir en torno a la participación de México en el Consejo de Seguridad de la ONU (2021-2022), y un primer encuentro sobre diplomacia deportiva. En cada caso, el IMR envió la relatoría de cada mesa al titular de la Secretaría y a los Subsecretarios competentes en los temas mencionados.

En algunos casos, de forma complementaria, el IMR acompañó algunos procesos y eventos conectados con las mesas de reflexión. Destaca la coorganización con la Dirección Ejecutiva de Diplomacia Cultural del Encuentro latinoamericano “México ante los extremismos: el valor de la cultura ante el odio”, el 28 de noviembre de 2019, en el cual participaron académicos nacionales e internacionales y del cual derivó una publicación bajo la modalidad

de “Apuntes de Política Exterior”, de la autoría del Representante Permanente de México ante la UNESCO. En cuanto al Consejo de Seguridad, la mesa permitió delinear algunas acciones concretas a cargo del Instituto, como la producción de materiales para informar al público interesado sobre este órgano, y establecer un vínculo entre académicos y universitarios para retroalimentar la gestión de nuestro país.

Notas de Análisis

Mediante este ejercicio, el Instituto propone contribuir en el proceso de toma de decisiones de la Cancillería sobre temas relevantes de política exterior e internacional. Desde el 1 de agosto de 2019 se publicaron nueve notas de análisis,⁷² bilingües en español y en inglés, guiadas por la coyuntura o el interés para nuestro país: la política migratoria de México, elecciones en la Unión Europea, diplomacia pública, el Grupo de los 20 (G20), Consejo de Seguridad de la ONU, ciberseguridad, política exterior feminista y diplomacia científica. Destaca especialmente una serie de tres notas sobre los efectos internacionales de la pandemia COVID 19, de las cuales se ha publicado la primera.

Apuntes de Política Exterior (APE)

Con la publicación del APE 16 “Eliminación en el mundo de la discriminación racial, la incitación al odio racial y los crímenes de odio racial” (marzo 2020), se relanzó esta colección de ensayos sobre temas o procesos puntuales de la política exterior de México,⁷⁴ además de contribuir, desde una perspectiva histórica, a las discusiones sobre el tema de cultura del odio en la Cancillería.

Cuadernos Diplomáticos y Académicos del CII

Buscando reunir a funcionarios, diplomáticos y expertos para ofrecer a los lectores documentos de análisis temáticos en materia de diplomacia, política exterior de México y las relaciones internacionales, se publicó esta nueva colección, en la que destaca el primer Cuaderno Diplomático “México y Viet Nam: 45 años de amistad”, publicado en junio de 2020, en español y en inglés en colaboración con la Embajada de México en Vietnam.

⁷¹. En abril de 2020 comenzó a funcionar la cuenta del IMR en la plataforma Spotify. Asimismo, desde agosto de 2020, el Instituto cuenta con una página pública de Facebook, incluyendo el canal de Facebook Live.

⁷². Las Notas de Análisis se encuentran disponibles en <https://www.gob.mx/imr/documentos/notas-de-analisis-imr>

⁷³. El último número de esta colección (APE 15) había sido publicado en octubre de 2018. Disponible en: <https://www.gob.mx/imr/es/documentos/apuntes-de-politica-exterior>

⁷⁴. La versión digital de la revista siguió estando disponible en el sitio del IMR: <https://revistadigital.sre.gob.mx/index.php/numeros-antiores-rmpe>. Por otro lado, el tiraje de la revista en formato impreso fue de XX



Revista Mexicana de Política Exterior (RMPE)⁷⁴

Bajo un nuevo esquema que busca profundizar sobre un solo tema por medio de varios artículos, el IMR publicó —cuatrimestralmente—, la RMPE. En el periodo que abarca este Informe se reportan: i) la publicación del número 116 de la Revista (mayo-agosto 2019), dedicado a África con el fin de divulgar la política exterior de México hacia ese continente; y ii) el número 117 de la Revista, dedicado a las nuevas tareas de promoción económica, turística y cultural de México bajo la administración del Presidente Andrés Manuel López Obrador. Este número, encabezado por el artículo del Canciller Marcelo Ebrard, fue publicado en inglés y español.

Otras publicaciones

En marzo de 2020 el Instituto presentó una versión del Plan de Desarrollo Integral para Guatemala, El Salvador, Honduras y México (PDI) en idioma inglés, para promover su divulgación en foros internacionales y dar a conocer al público internacional, angloparlante, los objetivos de la Cancillería en torno a Centroamérica.

Blog académico

En agosto de 2020, el CII habilitó un espacio electrónico dirigido a la comunidad académica interesada en el estudio de las relaciones internacionales, buscando que, a partir de septiembre, estudiantes, docentes y otras personas de interés para la Cancillería puedan publicar sus investigaciones con base en los principios académicos de transparencia, acceso público y revisión entre pares. El CII estableció también un mecanismo para seleccionar, publicar y difundir los trabajos de manera ágil y sencilla, con el objetivo de propiciar la discusión de los principales temas de coyuntura de manera dinámica en foros digitales y redes sociales.

Análisis y estudio en colaboración con universidades

El IMR y El Colegio de México coorganizaron, de noviembre de 2019 a mayo de 2020, el ciclo de conferencias “Migración: reflexiones en la coyuntura”, de noviembre de 2019 a mayo de 2020, con la finalidad de robustecer el análisis del tema migratorio desde una perspectiva de política internacional. El objetivo fue presentar investigaciones detalladas y de



Fotografía 62. VII Curso Introductorio para Diplomáticos Extranjeros Acreditados en México



largo aliento sobre temas migratorios, actuales y de preocupación histórica en el continente americano.

En el marco de la emergencia sanitaria, el IMR y la Universidad Iberoamericana acordaron trabajar en un proyecto de investigación conjunto titulado “La gobernanza global de la seguridad sanitaria ante la pandemia de COVID-19 en México”, cuya presentación se prevé a finales de 2020.

Formación y capacitación

Este segundo pilar de las labores del IMR también se fortaleció gracias al alto nivel académico y técnico en materia de diplomacia, política internacional y política exterior de México. La oferta de programas y el número de cursantes matriculados⁷⁵ se mantuvieron constantes, pese a la suspensión de actividades presenciales ante la emergencia sanitaria. En ese sentido, se capacitó a representantes del SEM, de la Cancillería y de otras dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como del Poder Legislativo y gobiernos locales, entre otras instancias.

Para garantizar que los programas continuaran siendo estratégicos, los contenidos se alinearon con las prioridades de política exterior de nuestro país, principalmente establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024 y en el Programa Sectorial de Relaciones Exteriores (PSRE) 2020-2024. Para lograrlo, el Instituto concretó alianzas con socios clave (nacionales e internacionales) que ofrecieron o acompañaron algunos de los cursos y talleres.

Oferta de capacitación de la Academia Diplomática

El Instituto coordinó la impartición de 14 ediciones de programas de capacitación en materia consular, a saber: capacitación integral en servicios consulares; sensibilización en perspectiva de género; protección en el marco de la diplomacia consular; registro civil, y protección de derechos de niños, niñas y migrantes desde la labor consular y diplomática. Esto con el objetivo de reforzar la ejecución de la política exterior consular de México y mantener a los miembros del SEM y funcionarios (as) de la Cancillería actualizados en las tres dimensiones de la atención consular (documentación y servicios consulares, protección consular y atención a comunidades). En estos cursos participaron casi 500 funcionarios (as) públicos (as).⁷⁶

Del 2 al 7 de septiembre de 2019, el IMR impartió el curso “Actualidad de América del Norte”, para dotar de herramientas de análisis al personal de áreas políticas de esta región. Participaron 78 miembros del Servicio Exterior, personal de la Cancillería y de otras dependencias, así como del cuerpo diplomático acreditado en México.

En colaboración con la Dirección General de Coordinación Política, se impartió el curso: “El ABC de la internacionalización de las ciudades mexicanas”, del 11 de noviembre al 8 de diciembre de 2019. Participaron 66 representantes de gobiernos del ámbito estatal y municipal.

En el marco de la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules (REC), el 11 de enero de 2019, se impartió, en colaboración con el área de Impulso Económico de la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos, un curso a los y las titulares de embajadas y consulados sobre promoción económica, en consonancia con los objetivos de la REC y con la labor de promoción de la Cancillería, en el cual participaron 124 personas.

Asimismo, se brindó capacitación a 25 miembros asimilados del SEM por medio de las “Sesiones Inductivas de Política Exterior”, que reunieron a funcionarios (as) de la Cancillería para dar una introducción al personal asimilado de las dependencias de la APF en las representaciones de México en el exterior (RME).

Colaboración con otras instituciones

El IMR brindó capacitación a 79 funcionarios del SEM y la Cancillería en materia de promoción turística, en colaboración con la Secretaría de Turismo, y como resultado de los acuerdos del Consejo de Diplomacia Turística.

El 22 de septiembre de 2019 concluyó el “Diplomado en Derecho Estadounidense con especialización en derecho penal y migratorio”, organizado por el IMR y la Universidad de Arizona, como complemento a las labores de protección, especialmente para el personal adscrito en EUA. Se capacitaron 40 funcionarios del SEM y de la Cancillería.

Del 27 al 29 de mayo de 2020, con el apoyo de la Delegación de la Unión Europea en México, el Colegio de Europa impartió un Programa de

⁷⁵. En el periodo se impartieron 87 programas, en el cual se registraron 1824 matrículas.

⁷⁶. 490 funcionarios (as) del SEM y la Cancillería fueron matriculados (as) en programas relacionados a la labor consular.





Formación sobre fundamentos de la Unión Europea, en el cual participaron 20 funcionarios (as) del SEM.

Del 9 al 11 de diciembre de 2019, en coordinación con la *International Association of Professionals* (PHAP) y la *Fletcher School of Law and Diplomacy* de la Universidad de Tufts, el IMR hospedó el curso *Humanitarian Assistance and Protection for Refugees, IDPS, And Forced Migrants*, en el cual participaron 2 funcionarios de la Secretaría de Gobernación y el Instituto Nacional de Migración, así como funcionarios (as) de 5 países de América Central y el Caribe.

Del 6 al 17 de julio de 2020, el Instituto coorganizó la edición 2020 de la Escuela de Verano sobre Desarme y no Proliferación Nuclear en conjunto con la Dirección General para la Organización de las Naciones Unidas y en colaboración con el Centro de Estudios James Martin para la No Proliferación, y el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina (OPANAL). En esta edición participaron 63 personas de servicios diplomáticos y gubernamentales de 24 Estados de América Latina y el Caribe (incluido México), con lo que se logró la mayor participación y representación de Estados en el programa desde su creación, gracias a la modalidad a distancia.

Del 8 al 10 de julio de 2020 se llevó a cabo el “Seminario de política exterior de México para diputadas y diputados”, en el cual participaron 116 legisladores. En el Seminario se revisaron las prioridades coyunturales, así como principios y fundamentos constitucionales de la política exterior mexicana.

Como parte de la capacitación en idiomas extranjeros, 54 funcionarios del SEM y la Cancillería se capacitaron en inglés especializado, francés diplomático o chino básico, de manera presencial para reforzar las habilidades y competencias en estos idiomas. Asimismo, se realizaron actividades complementarias en colaboración con el Consejo Británico (*British Council*), la Alianza Francesa (*Alliance Française*) y el Instituto Confucio de la UNAM, tanto de manera presencial como de forma remota, incluidos talleres temáticos y tardes de idiomas, a los que se sumaron miembros del cuerpo diplomático acreditado en México, estudiantes y público interesado.

Con el apoyo y la intermediación del Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECI) de la AMEXCID, el IMR concertó un Convenio de Colaboración con el Instituto Nacional de

Administración Pública (INAP). El convenio tiene el objetivo de impartir programas de desarrollo institucional vinculados a la calidad, innovación, mejoramiento, capacitación y profesionalización de las estructuras, procesos y recursos humanos, por medio de investigaciones, programas académicos, cursos, consultoría y asesoría técnica que conforman la estructura del INAP.

Gracias a la colaboración con el Consejo Técnico del Conocimiento y la Innovación (COTECI), se logró concretar la cooperación con el Colegio de Notarios para actualizar y revisar los contenidos de los cursos impartidos por el IMR, en particular los pertinentes a fe pública.

Colaboración con Academias Diplomáticas Extranjeras

Del 23 de septiembre al 4 de octubre de 2019, el Instituto impartió el XXV Curso de Política Exterior de México para Diplomáticos de América Latina y el Caribe. Contó con 14 participantes, en su mayoría mujeres, procedentes de 14 países de la región: Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Ecuador, Guatemala, Haití, Honduras, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú y República Dominicana.

Asimismo, del 8 de octubre al 13 de diciembre de 2019, se impartió el XI Curso de Español para Diplomáticos Extranjeros, en colaboración con la UNAM, en el que participaron 5 diplomáticos (as) de Georgia, Haití, Moldova, Qatar y Surinam.

Del 11 al 15 de noviembre de 2019, 42 miembros del cuerpo diplomático acreditado en México participaron en el VII Curso Introductorio para Diplomáticos Extranjeros Acreditados en México, en el cual se reforzaron los conocimientos en materia de política exterior de nuestro país.

Difusión y vinculación

En relación al pilar de difusión y vinculación, se procuró que las reflexiones, conocimientos y propuestas de política exterior que se suscitaron en los cursos y eventos organizados por el IMR estuvieran estratégicamente dirigidos a los distintos públicos, con el objeto de involucrarlos con la labor de la Cancillería. Además de la difusión por medios tradicionales, se exploraron nuevas vías, incluidos espacios en plataformas digitales de transmisión (*streaming*), redes sociales y televisión.⁷⁷

⁷⁷ Al corte del Informe, se encuentra en proceso de firma un Convenio de Colaboración con “El Heraldo de México” con el objeto de producir un programa de televisión de 24 capítulos. En el contexto de las restricciones derivadas de la emergencia sanitaria COVID 19, se continúa dando seguimiento para concretar su firma en fechas próximas.



Fotografía 63. Diálogo México - Suiza: Actualidad y nuevas perspectivas en políticas de drogas

En total, el IMR realizó 160 actividades de difusión sobre temas de política exterior y diplomacia que abarcaron 12 conferencias magistrales, diálogos, conversatorios y paneles de discusión; 54 programas de radio “Las Relaciones Internacionales de México”, en colaboración con Radio UNAM; 22 presentaciones de publicaciones; 43 visitas de estudiantes universitarios (as) al IMR; y 11 charlas con alumnos con la campaña de #OutreachIMR, que involucró a diferentes universidades del país.⁷⁸

8ª Feria del Libro de Relaciones Internacionales

Del 6 al 8 de septiembre de 2019, el Instituto organizó la Octava Feria del Libro de Relaciones Internacionales, inaugurada por el Canciller Marcelo Ebrard. La Feria es ideada como un espacio consolidador de la difusión de la labor académica en el ámbito de las relaciones internacionales en el país. La Feria contó con la participación del Presidente de la Asociación Mexicana de Estudios Internacionales (AMEI), Dr. Alberto Lozano, y expuso la oferta de 30 casas editoriales.⁷⁹

En el marco de la Feria se celebraron 10 presentaciones de publicaciones de diversas instituciones, además de la propia Secretaría.⁸⁰ Destaca la presentación de la obra “Matías Romero y el oficio diplomático: 1837-1898” a cargo de la Secretaria de Economía, Graciela Márquez, y del Dr. Sergio Silva Castañeda, titular de la Unidad de Inteligencia Económica Global de la SE, publicada por el IMR. Además, se realizó un conversatorio sobre los 100 años de las relaciones internacionales y se contó con cinco actividades culturales. En total asistieron más de 1,400 personas y se logró la venta de 1,961 títulos (900 más que en la edición 2018).

Presencia digital

Para informar sobre la oferta académica relacionada con la agenda de la Cancillería, se difundieron 25 convocatorias por correo electrónico, *Twitter* y la página de Internet del IMR, a fin de ofrecer becas y cursos nacionales e internacionales sobre las relaciones internacionales y la política exterior de México.

78. En este sentido, fue posible llegar a 2,636 alumnos en el país. La campaña incluyó, entre otras, a las siguientes universidades: Tecnológico de Monterrey Campus Estado de México, Querétaro y Monterrey, Universidad Anáhuac Mayab (Mérida), Universidad del Mar (Oaxaca), Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Iberoamericana, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Internacional (Cuernavaca), Universidad de las Américas (Puebla).

79. 5 casas editoriales se sumaron en esta edición de la Feria, representando un aumento del 20% con respecto a la del año pasado.

80. Destacan El Colegio de México (COLMEX), Universidad Iberoamericana, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), la Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL), la AMEI, Centro Olof Palme, Casablanca, entre otras.





Durante este periodo, el IMR gestionó la creación de cuentas públicas en las siguientes redes sociales: *Facebook*, *Instagram* y *Spotify*. De igual forma, continuó generando contenido para las diferentes plataformas digitales y redes sociales: *Twitter*, *YouTube*, *SoundCloud* y la página de internet del IMR en *gob.mx*.

Con la finalidad de ofrecer formatos más atractivos y diversos para el público en general, se desarrollaron nuevos materiales digitales promovidos en redes: #DiplomatsDictionaryIMR, #CII, #LecturasRecomendadas, #ConvocatoriasExternas, #CursosExternos, entre otros. Estos materiales buscan aumentar las interacciones en cada red, con objeto de llegar a más cuentas relacionadas con el ámbito de acción de la Cancillería y del propio Instituto.

Asimismo, se inició la producción de la cápsula informativa "Parámetro Internacional",⁸¹ en *Spotify* con duración de 5 a 8 minutos, donde se explican de manera didáctica temas de relevancia internacional, con el propósito de facilitar su comprensión por parte del público interesado, aportando información precisa y sencilla.

En cumplimiento con los compromisos del Gobierno de México en materia de accesibilidad a todo el público, el IMR presentó una nueva iniciativa de inclusión "Audio Notas IMR". Estos audios narran el contenido completo de las Notas de Análisis elaboradas y publicadas por el CII en español. Los nuevos materiales se pueden consultar en las plataformas de *Spotify*, *SoundCloud* y en la página de internet del Instituto.⁸²

Vinculación internacional

El IMR mantuvo y fortaleció las relaciones de cooperación con instituciones homólogas extranjeras. En ese sentido, continuó expandiendo las redes de cooperación académico-diplomática con la firma de dos Memoranda de Entendimiento con la República de Serbia y con la República de Montenegro.

Asimismo, el Instituto sostuvo reuniones bilaterales de trabajo con representantes de Austria, Guatemala, Eslovaquia, Georgia, España, Perú y Suiza, con quienes se acordó continuar el trabajo conjunto de las academias diplomáticas en beneficio del SEM.

Difusión cultural: Museo de la Cancillería

El Museo del Acervo Histórico y Artístico de la SRE (Museo de la Cancillería) continuó consolidándose como espacio de promoción cultural de México, al ser sede de exhibiciones de arte contemporáneo mexicano, promoviendo la producción artística mexicana y fortaleciendo lazos artísticos y culturales con países amigos. Por medio de las cuentas de redes sociales del Instituto se difundieron cinco exposiciones, que recibieron 3,709 visitantes.

En el contexto de la emergencia sanitaria por la COVID-19 y la suspensión de actividades presenciales en el inmueble del IMR, se habilitó un recorrido virtual (promovido como #TourVirtual) del Museo, que permitió mantener presencia digital en los circuitos culturales de la Ciudad de México y del país.

El 11 de septiembre de 2019 se inauguró la exposición "OZario Cartografías de otros viajes",⁸³ que reúne la obra recabada dentro del programa Pago en Especie⁸⁴ correspondiente al ejercicio fiscal 2018, presentado en 2019. Durante ese mes, se contabilizó la asistencia de 2 mil personas.⁸⁵

El 31 de octubre de 2019, en colaboración con la Subsecretaría de América Latina y el Caribe, el Instituto hospedó y exhibió en el Museo de la Cancillería el Altar de muertos monumental, en cuyo montaje participaron 21 embajadas de la región.⁸⁶ En la inauguración participaron 230 personas, incluyendo miembros del SEM y diplomáticos extranjeros, así como público interesado que sumó 1,034 visitas.

81. Desde el lanzamiento de la plataforma, se han publicado 5 cápsulas (Delegados Juveniles, Corte Penal Internacional, Programa DACA, cambio tecnológico acelerado, Consejo de Seguridad de la ONU).

82. Se grabaron 5 AudioNotas, disponibles en la plataforma Spotify: <https://open.spotify.com/show/3NbyJzuv02YCXcBLWOnaHg?si=ImrAp7FAQXiBxOveyMMD8Q>

83. El evento inaugural fue presidido por la Directora General de Cooperación Educativa y Cultural, Lic. Laura Elena González Sánchez, en representación del C.

Secretario de Relaciones Exteriores, en compañía del Director General del Instituto Matías Romero, Mtro. Alejandro Alday González y el curador de la muestra, Mtro. Humberto Chávez Mayol

84. El Programa Pago en Especie es un mecanismo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que facilita a los artistas cumplir con el pago del Impuesto Sobre la Renta (ISR) y del Impuesto al Valor Agregado (IVA) mediante obras de su autoría. Para mayor información, consultar <https://www.gob.mx/shcp/es/articulos/ conoce-el-programa-pago-en-especie?idiom=es>

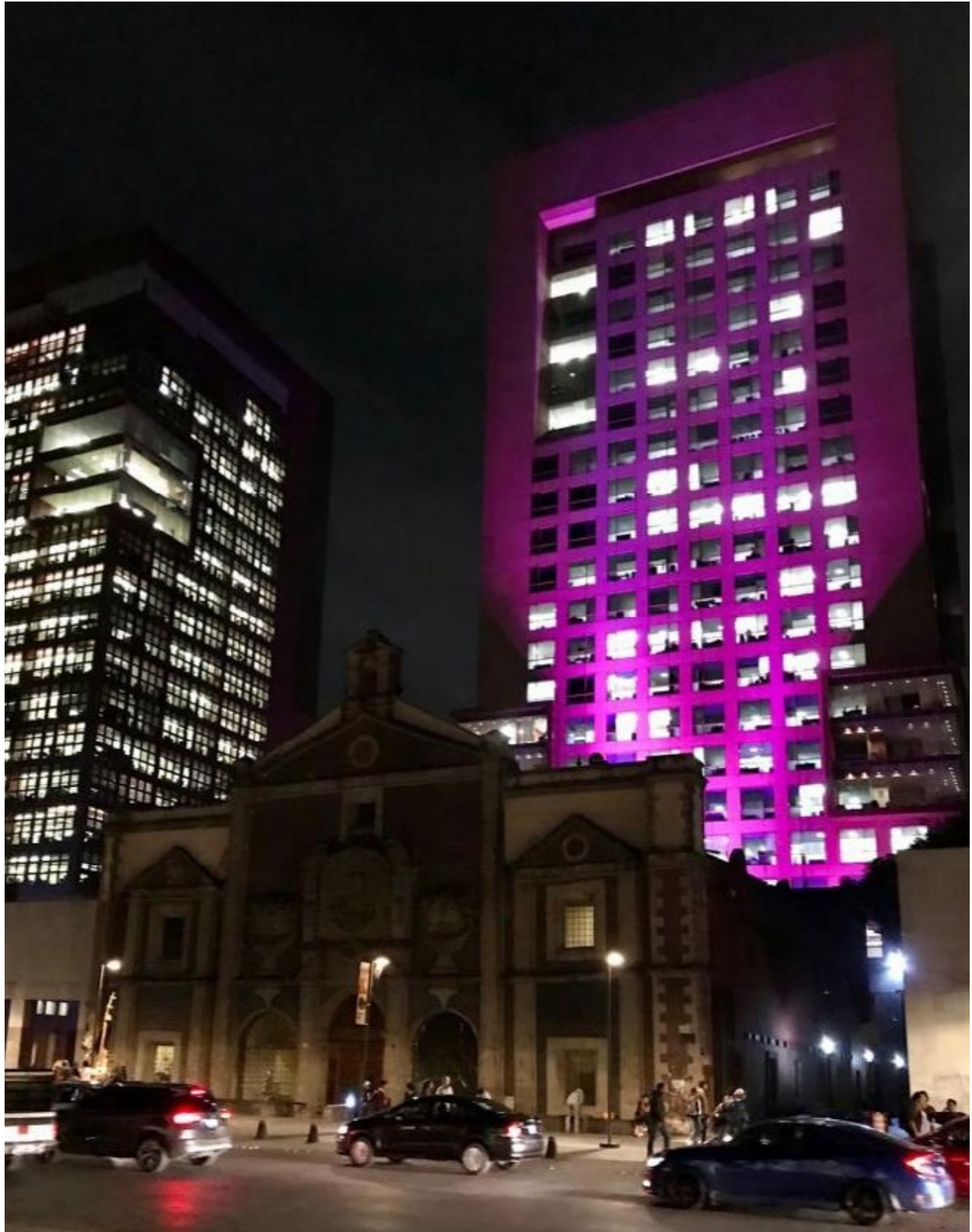
85. La exposición presencial cerró con un total de 2 mil asistentes. Actualmente se puede visitar de forma virtual en: http://bit.ly/OZario_Cartografias-de-otros-viajes.

86. Argentina, Brasil, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Rep. Dominicana, Uruguay y Venezuela.



14

*Igualdad de género y
empoderamiento de la mujer*



Moisés Poblano Silva

Director General del Servicio Exterior y Recursos Humanos

“No puede haber un cambio social, si no hay igualdad de género”. Ese fue el poderoso mensaje emitido por el Canciller Marcelo Ebrard Casaubon durante el 74 Periodo de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Bajo esta premisa, en la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) se impulsan acciones para lograr la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres.

El Área de Política de Igualdad de Género, adscrita a la Dirección General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos (DGSERH), es la encargada de implementar mecanismos para equilibrar la balanza en la desventaja histórica que tienen las mujeres frente a los hombres, en la incorporación, desarrollo y crecimiento en el espacio laboral. Estas acciones no son limitativas a esta área: las oficinas al interior del país y las Representaciones de México en el Exterior (RME) realizan actividades en sintonía con este objetivo.

Los mecanismos fueron una respuesta a una serie de necesidades y compromisos establecidos en acuerdos y recomendaciones nacionales e internacionales. El marco normativo internacional incluye la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Mujeres (CEDAW, 1979); la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, Belém do Pará (1994); la Plataforma de Acción de Beijing; y, los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

En el marco nacional, este programa derivó de lo establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres; la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia; la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación; y, la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación. De igual manera, está enmarcado en la adopción de la Política Exterior Feminista por parte de nuestro país.

14.1 Área de Política de Igualdad de Género

Norma mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en igualdad laboral y no discriminación

En diciembre de 2019, por primera vez, una Representación de México en el Exterior —el

Consulado General de México en Houston— y una oficina de pasaportes —la Delegación Metropolitana Benito Juárez en la Ciudad de México— fueron certificadas en la Norma Mexicana NMX-025-R-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y no Discriminación. Se obtuvo la certificación con Nivel Oro, el máximo nivel posible. En el marco de la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, se hizo entrega de los certificados en una ceremonia presidida por el titular de la SRE.



Fotografía 65. Ceremonia de entrega del certificado en la Norma Mexicana NMX-025-R-SCFI-2015 al Consulado General de México en Houston y a la Delegación Metropolitana Benito Juárez

Con el fin de obtener este reconocimiento, se realizaron las siguientes acciones: capacitación en temas de género; sensibilización para prevenir, atender y sancionar el hostigamiento sexual y el acoso sexual; adaptación de espacios para personas con discapacidad; cambio a señalética incluyente y no discriminatoria, y, en el caso de la Delegación Metropolitana Benito Juárez, se construyó y equipó la sala de lactancia, que la Norma establece como requisito para uso exclusivo de las madres trabajadoras. Sin embargo, dada la naturaleza de esta oficina como un centro de trámites, se ha permitido el acceso a la sala, también, a las madres usuarias que tramitan sus pasaportes. El Consulado General de México en Houston ya contaba con una sala de lactancia que también es accesible a las mujeres que realizan trámites en esa Representación.





La Norma Mexicana en Igualdad Laboral y No Discriminación establece los requisitos para que los centros de trabajo público, privado y social, integren, implementen y ejecuten dentro de sus procesos de gestión y de recursos humanos, prácticas para la igualdad laboral y no discriminación. La SRE está certificada en esta Norma desde el año 2016 y, ahora, se suman estos dos centros de trabajo. Actualmente, se continúa trabajando para lograr la certificación de más centros de trabajo en el exterior e interior del país.

Sala de Lactancia

La lactancia materna es un derecho establecido en la legislación mexicana, constituye un beneficio directo para la reducción de la mortalidad y desnutrición infantil, y disminuye el riesgo de que las madres padezcan cáncer o sufran de otras consecuencias negativas en su salud. Es por eso que en la SRE se habilitaron nuevas salas de lactancia con espacios cálidos, higiénicos, privados, tranquilos y dignos, en los que se puede extraer y conservar la leche materna.

De julio de 2019 a julio de 2020, la sala de lactancia situada en el Edificio Tlatelolco se utilizó 1,098 veces, beneficiando a 34 mujeres. En la Delegación Metropolitana Benito Juárez, se construyó una sala de lactancia con el objetivo de cumplir uno de los requisitos que establece la Norma Mexicana en Igualdad Laboral y no Discriminación.

El 5 de marzo de 2020, se inauguró la nueva oficina de la Delegación de la SRE en Durango. Además de contar con diversas características que responden a las necesidades de la población, se habilitó una sala de lactancia para que las mujeres usuarias tengan un espacio digno, limpio y seguro en el que puedan ejercer el derecho a la alimentación de hijas e hijos, por medio de la lactancia materna. De igual manera, se designó una ludoteca para que niñas y niños puedan esperar mientras las personas adultas realizan trámites.

Instalación de cambiadores para bebés

La corresponsabilidad entre mujeres y hombres respecto al cuidado de hijos e hijas debe fomentarse en todos los espacios públicos, incluidas las oficinas de gobierno. Por ello, en diciembre de 2019, se instalaron cambiadores para bebés en los sanitarios de los pisos donde la SRE generalmente recibe y atiende a público visitante y, también, donde hay mayor concurrencia de menores; es decir, la planta baja, primer piso y tercer piso. Tanto a hombres

como a mujeres, nos corresponde realizar trabajos de cuidado.

Actividades enfocadas a fomentar la igualdad y no discriminación, dirigidas al personal y sus familias

Con motivo de la Jornada Nacional de Sana Distancia, se elaboró la “Guía de Actividades para madres y padres de la SRE y sus hijos e hijas. Estrategias didácticas sugeridas”. El documento tiene el objetivo de trabajar la igualdad en el hogar durante el periodo de confinamiento. Las estrategias partieron de la distribución justa del trabajo del hogar y de cuidados, y buscaron ampliarse por medio de la imaginación, juegos y actividades didácticas. La guía fue distribuida de forma digital a todo el personal.

Atención de denuncias

Denuncias y sanciones por infringir el Código de Conducta

Por primera vez en la historia de la SRE, un funcionario de alto nivel fue destituido por encontrarse responsable de ejercer trato inadecuado y hostigamiento laboral a mujeres que laboran en esta dependencia, según las investigaciones del Comité de Ética, tras diversas denuncias presentadas en su contra.

El Comité de Ética está conformado por dieciocho integrantes: dos permanentes (Presidencia y Secretaría Técnica); catorce miembros electos por sus pares, que representan cada uno de los diferentes niveles y escalafones dentro de la Cancillería, así como dos invitados permanentes sin voto, las personas titulares del Órgano Interno de Control (OIC) y de la Dirección General de Asuntos Jurídicos.

Dos trabajadores más que ocupaban altos cargos de manera temporal en el Servicio Exterior Mexicano, también fueron destituidos. Uno de ellos, por acciones que infringen el Código de Conducta de la Secretaría, entre ellas, hostigamiento sexual. El segundo fue destituido por no considerar que su trayectoria haya sido ejemplar, al existir indicios de haber cometido violencia contra una mujer.

Con estas acciones contundentes, esta administración demuestra que se defiende el derecho a las mujeres a vivir una vida libre de violencia en el ámbito laboral.



Denuncias por acoso sexual y hostigamiento sexual

La Titular del Área de Política de Igualdad de Género funge como Persona Consejera dentro de la SRE. Esta función se centra en orientar a las personas que sufren acoso sexual y hostigamiento sexual, con el fin de presentar denuncias ante las instancias competentes, si es voluntad de ellas hacerlo.

Algunas de estas denuncias son canalizadas al Comité de Ética (según sea decisión de la presunta víctima el presentarlo ante esta instancia, o ante la instancia de su conveniencia). Este Órgano funge de manera colegiada para investigar los actos denunciados y, en caso de encontrarse elementos suficientes, se sugieren sanciones.

Diálogos por la igualdad

Evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

En el marco de este Día Internacional, conmemorado el 25 de noviembre de cada año, se llevó a cabo un conversatorio en las oficinas centrales de la Cancillería, organizado entre el Área de Política de Igualdad de Género, la Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos y el Instituto Nacional de las Mujeres. El conversatorio fue inaugurado por el Canciller Marcelo Ebrard Casaubon y dirigido al Cuerpo Diplomático Acreditado en México, al personal de altos mandos, asociaciones civiles invitadas, personal de la SRE y del Instituto Nacional de las Mujeres. Se planteó el tema de la violencia sexista desde el punto de vista de diferentes personalidades y voces líderes de la política



Fotografía 66. Evento en conmemoración del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres

mexicana, cuya misión es mejorar las condiciones de vida de las mujeres en México.

En el evento participaron como ponentes la Dra. Olga Sánchez Cordero, Secretaria de Gobernación; Paula Narváez Ojeda, Oficial a cargo de ONU Mujeres México; la Senadora Martha Lucía Míchler Camarena, Presidenta de la Comisión para la Igualdad de Género del Senado de la República; Martha Delgado Peralta, Subsecretaría para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos; Nadine Flora Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres (INM); José Antonio Domínguez Carballo, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas; Laura Elena Carrillo Cubillas, Directora Ejecutiva de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo, y Yalitza Aparicio Martínez, reconocida actriz y embajadora de buena voluntad de la UNESCO, entre otras personalidades.

Con este motivo, en los elevadores del Edificio Tlatelolco fueron colocados mensajes para promover la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Campaña para alertar sobre la violencia en la pareja

A propósito de la festividad coloquial celebrada el 14 de febrero, se realizó la campaña “¿Consideras que esto es amor?” Se repartieron paletas de caramelo con etiquetas que citaron expresiones de violencia en pareja frecuentemente utilizadas; en el reverso de la paleta se expresó la contraparte a estas frases y lo que debe ser considerado como amor, desde una perspectiva de justicia de género.

Sensibilización y capacitación en materia de igualdad, inclusión y acceso a una vida libre de violencia

Para transitar el un camino hacia la igualdad de condiciones laborales para mujeres y hombres, la capacitación y la sensibilización son una herramienta básica, pues permiten la permeabilidad de temas de género. Con esta finalidad, a la oferta de talleres que anteriormente se ha trabajado, se incorporaron temas sobre diversidad sexual y normatividad en materia de Acoso Sexual y Hostigamiento Sexual.

Algunas de estas capacitaciones se desarrollaron en colaboración con el Instituto Matías Romero (IMR) y con la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Ciudad de México. Se extendieron los espacios de formación a todos los niveles de jerarquía, en particular, a los altos mandos. Esto, con el objetivo de que el liderazgo en la SRE se opere desde una



perspectiva crítica de género. Del 1 de agosto de 2019 al 31 de agosto de 2020, se capacitó a un total de 487 personas (331 mujeres y 156 hombres).

Taller Nuevo Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de Casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual

La Cancillería fue la primer dependencia de la Administración Pública Federal en capacitarse sobre el nuevo Protocolo para la Prevención, Atención y Sanción de casos de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual, publicado el 3 de enero de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. Este taller fue dirigido a personal de altos mandos de esta secretaría, Comité de Ética y OIC, así como a las personas que integran la Red de Enlaces de Género. Asistieron titulares de direcciones generales y miembros del SEM, incluyendo embajadoras y embajadores, así como personal de distintos rangos.

El objetivo fue dar a conocer el Protocolo para contribuir a la erradicación de este tipo de conductas al interior de las áreas que dirige ese personal y, en caso de ocurrir, poder canalizar adecuadamente a las presuntas víctimas ante los mecanismos de atención. La capacitación estuvo a cargo de la SFP y del INM.

Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la SRE

En el marco de este evento, el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubon, firmó el Pronunciamiento Cero Tolerancia a las conductas de Hostigamiento Sexual y Acoso Sexual en la SRE. Fueron testigos de honor la Secretaria de la Función Pública, Irma Eréndira Sandoval Ballesteros, y la Presidenta del INM, Nadine Flora Gasman Zylbermann.

Participación en la XXXI Reunión de Embajadores y Cónsules – Política Exterior para el Bienestar

Durante la Reunión Anual de Embajadores y Cónsules (REC), efectuada el 9 de enero de 2020, se realizó un panel a cargo de la DGSERH, en la que el Área de Política de Igualdad de Género tuvo espacio. Se expuso la responsabilidad que tiene la autoridad de cada Representación de México en el Exterior para no tolerar ninguna conducta de hostigamiento ni acoso sexual y se informaron las vías de denuncia. Asimismo, se dio a conocer la reciente certificación del Consulado General de México en Houston en la Norma Mexicana en Igualdad Laboral

y no Discriminación, atrayendo el interés de otras representaciones por replicar esta Certificación en sus propios centros de trabajo.

Capacitación a titulares de las Delegaciones Metropolitanas y Foráneas

El 18 de diciembre de 2019, la titular del Área de Política de Igualdad de Género impartió el taller “Identificación de la discriminación por razones de género y mecanismos de denuncia” a titulares de Delegaciones. Este evento fue organizado por la Dirección General de Delegaciones con motivo de su Reunión Anual de Trabajo. Por primera vez en una reunión de esta naturaleza se contempló un espacio para sensibilizarles en temas de género.

Colaboración con el Instituto Matías Romero

El IMR impartió un curso en línea titulado “Sensibilización en perspectiva de género”, dirigido a personal que labora en la SRE y forma parte del SEM. La formación que ofrece este curso es una oportunidad para reflexionar sobre el problema social del género, que opera desde los niveles más íntimos de la vida humana y de la cultura, hasta los ámbitos públicos y oficiales, la elaboración de políticas públicas y la aplicación de leyes. En particular, el curso se concentró en la ubicación y resolución no violenta de conflictos durante las funciones cotidianas de la SRE, desde una perspectiva de género.

La colaboración del Área de Política de Igualdad de Género consistió en dos partes. La primera fue la revisión de los contenidos para cuidar que la redacción, conceptos y normativas citadas estuviesen actualizadas, con base en las políticas públicas más recientes y los debates de género actuales. En segundo lugar, el Área asumió la tutoría de uno de los tres grupos de personas que solicitaron tomar este curso. Esto obedeció a que las personas interesadas en tomar el curso sobrepasaron la convocatoria y no podía desatenderse la necesidad de capacitación.

Capacitación a Personal Asimilado

También en colaboración con el IMR, se capacitó vía remota a personal asimilado que se incorporó en mayo de 2020. El personal asimilado se compone de personas servidoras públicas y agregadas a Misiones Diplomáticas y Representaciones Consulares, cuyo nombramiento haya sido gestionado por otra dependencia o entidad de la APF y se encuentran sujetos temporalmente a la legislación que regula al Servicio Exterior.



Fue muy importante capacitar a este personal en la normatividad vigente con el objetivo de prevenir, atender y sancionar cualquier muestra de violencia por razones de género, durante el ejercicio de sus funciones.

Reunión de la Red de Enlaces de Género

Dentro del Gobierno Federal, la SRE tiene la más amplia red de personas que fungen como enlaces de género. Actualmente forman parte de ella 181 mujeres y 68 hombres; siendo 249 personas en total.

El objetivo de la red es contribuir con la integración del enfoque de género en el quehacer cotidiano de la Secretaría. Los enlaces coordinan actividades en materia de igualdad, inclusión y una vida libre de violencia; atienden requerimientos de información solicitados por el Área de Política de Igualdad de Género; fomentan espacios de sensibilización, capacitación, difusión y promoción con perspectiva de género; promueven el uso de lenguaje incluyente y no sexista, y canalizan al personal con el Área en caso de sufrir acoso sexual u hostigamiento sexual.

En virtud de la importancia que representan las y los enlaces, en diciembre de 2019 se llevó a cabo un encuentro formativo de diálogo y de trabajo con miras a impulsar esta red como catalizadora de la transversalización de la perspectiva de género. Asistieron 41 enlaces de género de las oficinas centrales y delegaciones metropolitanas y dos de delegaciones foráneas, el Director General del Servicio Exterior y de Recursos Humanos, el Titular del OIC y la Titular de Quejas del OIC, así como la representante de la Unidad de Administración y Finanzas.

Las y los enlaces de género, por medio de las ponencias tituladas “Reto para México en los foros multilaterales”, “Agenda 2030”, “Objetivo de Desarrollo Sostenible número 5 sobre la Igualdad de Género” y “Violencia de Género en las Representaciones de México en el Exterior”, compartieron con sus pares, experiencias y perspectivas respecto a la importancia de la participación de mujeres y hombres en las instituciones, para lograr la igualdad de género.

Registro de actividades realizadas a través de las Representaciones de México en el Exterior (RME), Delegaciones foráneas y Metropolitanas

La SRE comprende que el objetivo de lograr la igualdad sustantiva atraviesa las acciones realizadas en cada una de las áreas que integran nuestra

dependencia. Por ello, las RME, delegaciones foráneas y metropolitanas, así como las diversas oficinas que integran la SRE, realizaron diversas acciones con esta misión.

Se realizó la difusión de acciones y de material informativo sobre género, inclusión y no discriminación, cero tolerancia a conductas de hostigamiento y acoso sexual, Día Naranja (25 de cada mes), Día Nacional de la Lucha contra la Homofobia, Día Mundial contra la Trata de Personas, Día Internacional de los Pueblos Indígenas, Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, protocolos de protección a migrantes LGBTI e infografías sobre ambientes libres de violencia doméstica.

Se difundieron los principios y valores del servicio público incluidos en el “Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal”, así como el compromiso de “Vocación de Servicio”, entre el personal.



Fotografía 67. Reunión de la Red de Enlaces de Género

Se compartió el Código de Conducta, Bases de Integración del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la SRE, así como el Procedimiento y Protocolo para la recepción y atención de denuncias ante el Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

Las RME llevaron a cabo múltiples sesiones informativas sobre la comunidad LGBTI, en las cuales se promovió la educación, la salud mental y física, por medio de centros de recursos comunitarios, programas y eventos. Asimismo, se difundió información sobre la prevención de la violencia contra las personas de esta comunidad. De la misma manera, se implementaron estrategias tendientes a la eliminación de criterios discriminatorios a la población transgénero y transexual durante la realización de trámites consulares.





En conmemoraciones como el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer y el Día Internacional de las Mujeres, se realizaron eventos, asambleas, encuentros y exposiciones. Este año, en adición a la conmemoración del Día Internacional de las Mujeres, el 9 de marzo de 2020, las mujeres que laboran en la SRE se posicionaron en favor de las manifestaciones "Un día sin nosotras". Se brindó también capacitación al personal de la Cancillería en materia de igualdad y no discriminación, así como en temas de derechos humanos.





*Anexo
estadístico*



Cooperación internacional

Concepto	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012 ^{1/}	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^{P/}	
TRATADOS SUSCRITOS	23	24	29	20	12	21	16	22	16	29	41	25	25	17	20	22	23	3	11	
Bilaterales	21	20	25	18	9	16	14	21	11	27	22	23	21	14	10	17	7	2	5	
Por materia																				
Económicos y comerciales	4	4	4	4	4	10	5	7	3	3	19	3	5	6	7	4	11	1	3	
De cooperación científica y tecnológica	1	1	2	0	0	0	0	0	2	3	1	0	3	1	0	0	1	0	0	
Otros ^V	16	15	19	14	5	6	9	14	6	21	2	20	13	7	3	13	11	1	2	
Por área geográfica																				
América Latina y el Caribe	7	6	4	6	4	7	2	10	2	14	4	9	9	8	4	3	4	1	3	
América del Norte	2	2	1	1	0	2	1	0	1	0	1	0	1	1	0	4	3	0	0	
Europa	7	5	12	5	4	2	4	6	2	11	8	11	5	2	1	7	2	0	2	
Asia	3	1	2	6	0	4	6	2	3	2	8	3	2	3	5	2	4	1	0	
África	0	0	3	0	0	1	0	2	3	0	1	0	3	0	0	0	0	0	0	
Otros ^{2/}	2	6	3	0	1	0	1	1	0	0	0	0	1	0	0	1	10	0	0	
Multilaterales	2	4	4	2	3	5	2	1	5	2	19	2	4	3	10	5	16	1	6	

1/ Incluye tratados culturales y educativos, para evitar la doble imposición fiscal, supresión de visas y asuntos consulares, asistencia judicial, medio ambiente, cooperación general y mecanismos de consulta, entre otros.

2/ Se refiere a los tratados celebrados con instituciones y organismos internacionales que, por su naturaleza, no pueden ubicarse geográficamente. La información se reporta a partir del año en que se inició su registro.

3/ A partir de 2012, la cifra de tratados internacionales incluye aquellos que han sido firmados por México, así como aquellos a los que el mismo Gobierno Mexicano se ha vinculado a través de otros procedimientos.

P/ Cifras al mes de agosto de 2020.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Extradiciones y exhortos																						
Concepto	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^a	
Extradiciones																						
Solicitudes por México	73	48	110	69	52	79	49	84	69	60	42	77	70	61	50	40	29	19	62	58	37	
Solicitudes a México	114	135	83	71	56	80	90	117	176	187	207	183	131	140	90	49	104	69	120	151	50	
Exhortos o Cartas Rogatorias																						
Solicitudes por México	962	804	773	749	520	809	861	893	871	545	886	896	912	1092	807	463	538	566	1116	1002	639	
Solicitudes a México	387	378	300	497	296	407	307	316	345	560	585	485	478	382	521	357	824	345	1006	1249	700	

^a/ Cifras preliminares a agosto de 2020.
Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Protección consular y gestión de la red consular de México en el mundo																		
Concepto	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^p
ASISTENCIA Y PROTECCIÓN CONSULAR																		
Total de casos de asistencia y protección consular a mexicanos en el extranjero ^{1/}	89 740	104 818	97 363	105 925	125 225	125 629	111 383	128 819	144 847	181 479	187 018	160 904	185 046	174 218	193 350	198 483	201 555	73 822
En EUA	88 309	103 711	96 294	104 949	124 516	124 792	110 085	123 492	139 392	177 136	183 012	156 208	180 934	169 703	187 951	192 210	195 161	68 063
Resto del mundo	1 431	1 107	1 069	976	709	837	1 298	5 327	5 455	4 343	4 006	4 696	4 112	4 515	5 399	6 273	6 394	5 759
Porcentaje de casos de asistencia consular resueltos					92.0	81.5	84.0	89.0	92.6	94.2	96.3	94.0	93.9	94.0	93.8	94.4*	92	80
Porcentaje de casos de protección consular resueltos					69.0	73.3	68.1	69.0	72.5	82.8	88.5	85.2	83.0	85.0	81.8	79.8*	86	79
GESTIÓN DE LA RED CONSULAR DE MÉXICO EN EL MUNDO																		
Cartas de naturalización ^{2/}	4 377	6 429	5 610	4 589	5 470	4 471	3 642	2 150	2 633	3 590	3 581	2 341	2 736	2 940	3 067	3 872	3 070	570
Declaraciones de nacionalidad mexicana por nacimiento ^{3/}	35 541	2 523	5 398	1 916	2 449	1 940	1 536	644	590	693	572	478	365	491	429	435	346	94
Matriculaciones consulares expedidas	1 032 355	963 390	792 888	947 704	912 702	968 096	889 835	844 045	836 890	932 449	961 563	967 820	1 127 724	827 491	840 386	807 023	1 292 601	371 468
EXPEDICIÓN DE PASAPORTES																		
En territorio nacional	2 021 183	2 222 662	2 316 613	2 389 402	2 652 022	2 258 524	1 729 179	1 820 509	2 236 219	2 447 906	2 237 250	2 568 465	2 530 350	2 799 944	2 627 130	3 061 857	3 178 816	782 997
En Delegaciones	1 176 807	1 271 784	1 346 054	1 343 887	1 454 803	1 318 918	953 457	1 011 096	1 213 614	1 293 540	1 252 410	1 456 534	1 594 138	1 875 962	1 827 729	2 138 675	2 253 654	538 347
En Oficinas de Enlace ^{4/}	844 376	950 878	970 559	1 045 515	1 197 219	939 606	775 722	809 413	1 022 605	1 154 366	984 840	1 111 931	936 212	923 982	799 401	923 182	925 162	244 650
Por medio de las Representaciones de México en el Exterior	372 416	417 925	403 427	486 153	852 902	1 094 383	864 488	805 532	914 225	1 053 238	1 028 629	1 200 281	1 416 027	1 117 906	1 168 068	1 205 355	812 540	238 680

^{1/} Un caso puede comprender uno o varios actos de protección en materia civil, penal, administrativa, migratoria y de derechos humanos.

^{2/} Instrumento jurídico por el cual se acredita el otorgamiento de nacionalidad mexicana a los extranjeros.

^{3/} Instrumento jurídico por el cual se recupera la nacionalidad mexicana que se había perdido por haber obtenido una nacionalidad extranjera; la cifra a partir de 2014 incluye documentos expedidos en territorio nacional y en las Representaciones de México en el Exterior.

^{4/} Son oficinas administrativas que dependen económica y administrativamente del Estado o Municipio y cuya operación autoriza la Secretaría de Relaciones Exteriores, para apoyar a sus Delegaciones en la recepción de documentos y entrega de pasaportes ordinarios.

^{p/} Cifras preliminares al 30 de junio de 2020.

* A partir de 2018 se modificó en la Matriz de Indicadores de Resultados (MIR) la metodología para calcular este indicador: "Se divide el total de casos concluidos entre el total de casos atendidos. Esto debido a que un caso concluido desfavorablemente no implica que no hayan ofrecido los servicios de asistencia y protección consular de manera oportuna, sino que el resultado depende de las autoridades extranjeras."

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.



Relaciones bilaterales y multilaterales

Concepto	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020 ^p
PAÍSES CON LOS QUE MÉXICO MANTIENE RELACIONES DIPLOMÁTICAS																				
Total	181	181	182	182	185	186	186	190	192	192	192	192	192	192	192	192	192	193	193	194
América	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34	34
Europa	45	45	45	45	46	46	46	46	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49	49
Asia y Pacífico Norte	18	18	18	18	18	11	11	11	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	18	14
África 1/ y Medio Oriente 2/	65	65	65	65	65	73	73	74	66	66	66	66	66	66	66	66	66	67	67	76
Sudeste Asiático y Pacífico Sur 3/	19	19	20	20	22	22	22	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	25	21
REPRESENTACIONES DE MÉXICO EN EL MUNDO																				
Total	137	138	132	138	138	138	138	148	151	145	148	149	149	155	156	155	156	156	156	156
Diplomáticas 4/	76	77	73	73	75	75	75	78	80	78	78	80	80	84	85	85	86	86	86	86
Consulares 5/	61	61	59	65	63	63	63	70	71	67	70	69	69	71	71	70	70	70	70	70
PERSONAL DIPLOMÁTICO CONSULAR 6/	1 367	1 367	1 345	1 345	1 332	1 129	1 180	1 104	1 093	1 169	1 130	1 123	1 108	1 114	1 108	1 143	1 099	1 128	1 151	1 132
REPRESENTACIONES ACREDITADAS EN MÉXICO																				
Diplomáticas 7/	124	124	121	123	122	121	137	139	135	109	117	122	126	128	128	130	130	130	129	132
Delegaciones de organismos internacionales 8/	38	38	38	37	39	39	39	39	39	40	40	41	41	43	45	45	45	45	45	46
VISITAS																				
Del Presidente de México al exterior 9/	30	16	11	19	14	12	18	11	24	20	12	16	21	18	12	26	9	10	0	1
De Jefes de Estado y/o Gobierno a México 10/	14	80	14	51	5	8	14	17	10	70	22	47	14	49	18	18	11	26	12	2

1/ Derivado de reacomodados internos en la Secretaría se realizó una redistribución de los países de Asia Central entre las direcciones generales de esta región y África y Medio Oriente.

2/ Se formalizaron las relaciones diplomáticas con la Unión de las Comoras en octubre de 2008 y con Sudán del Sur en septiembre de 2011.

3/ Se establecieron relaciones diplomáticas con el Estado Independiente de Samoa (octubre 2008), Islas Salomón y el Reino de Tonga (septiembre 2008).

4/ El total considera Embajadas y Misiones Permanentes.

5/ El total considera Consulados Generales (28) y de Carrera (59), así como Oficinas de Enlace (3).

6/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa.

7/ Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina.

8/ A partir del año 2011 las cifras consideran únicamente al personal del Servicio Exterior Mexicano de carrera, en sus ramas Diplomático-Consular y Técnico-Administrativa. Incluye las embajadas residentes y las concurrentes. Se refiere al número de representaciones acreditadas ante el gobierno mexicano, incluyendo la Delegación Especial de Palestina. A partir de 2001 se incluye la Delegación de la Unión Europea en este rubro.

9/ Las visitas al exterior se contabilizan por evento y no por país, es decir en un viaje se puede participar en uno o más foros.

10/ Visita de Jefe de Gobierno es la que realizan Primeros Ministros, Cancilleres Federales, Presidentes de Gobierno y Presidentes del Consejo de Ministros. Visita de Estado es la que realizan los Presidentes o Monarcas y que en su desarrollo incluye todas las actividades de carácter protocolario que dicta el Ceremonial de Estado en México. Las Visitas de Jefes de Estado y/o de Gobierno a México se contabilizan independientemente de que se reúnan o no con el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos. Por lo anterior, en 2010 se incluyen las visitas en el marco de la Cumbre México-CARICOM, la Cumbre de la Unidad, los festejos del Bicentenario y la COP 16. En 2012, las visitas en la Cumbre de Líderes del G20. En 2014, las visitas en la Cumbre Iberoamericana. En 2016, las visitas en el 36° Período Ordinario de la CEPAL. En 2017, las visitas en la 5ª Plataforma Global para la Reducción del Riesgo de Desastres.

p/ Cifras preliminares al 31 de agosto de 2020.

Fuente: Secretaría de Relaciones Exteriores.

Directorio

Marcelo Ebrard Casaubon

SECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Julián Ventura Valero

SUBSECRETARIO DE RELACIONES EXTERIORES

Jesús Seade Kuri

SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA DEL NORTE

Maximiliano Reyes Zúñiga

SUBSECRETARIO PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Martha Delgado Peralta

SUBSECRETARIA PARA ASUNTOS MULTILATERALES
Y DERECHOS HUMANOS

Gonzalo Fabián Medina Hernández

JEFE DE OFICINA DEL C. SECRETARIO

José Antonio Domínguez Carballo

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Laura Elena Carrillo Cubillas

DIRECTORA EJECUTIVA DE LA AGENCIA MEXICANA DE
COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO

Alejandro Celorio Alcántara

CONSULTOR JURÍDICO

Alejandro Alday González

DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MATÍAS ROMERO

GOBIERNO DE MÉXICO

